



iMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



Memoria de Actividades

Ejercicio 2014

**Dirección General de Familia, Infancia,
Educación y Juventud**

ÍNDICE

A) FAMILIA E INFANCIA

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS	8
Objetivo 1: ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA EN SU NÚCLEO FAMILIAR	9
1.1. Centros de Atención a la Infancia (CAI)	10
1.2. Programa de apoyo social y residencial a menores en dificultad social y sus familias	38
Objetivo 2: FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y/O CONFLICTO SOCIAL	56
2.1. Servicio de Educación Social	57
2.2. Programa Apoyo socioeducativo y prelaboral de adolescentes y jóvenes (ASPA)	80
Objetivo 3: PROMOVER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE SUS PROGENITORES	99
3.1. Espacios socioeducativos para la infancia (Centros de Día Infantiles). Convenio de colaboración con Cruz Roja Española Comunidad de Madrid	100
3.2. Centro de Día Labouré del distrito de Moratalaz	110
3.3. Centro de Día Rosalía Rendú del distrito de Centro	114
3.4. Servicio de ayuda a domicilio a menores y familias	118
3.5. Servicio de ayuda a domicilio para personas con discapacidad en la modalidad de auxiliar domiciliaria	132
3.6. Convocatoria pública para la concesión de ayudas sociales dirigidas a vecinos de Madrid con escasos recursos para colaborar en sus gastos por vivienda habitual (Ayuda IBI)	148
Objetivo 4: APOYAR A LAS FAMILIAS EN SU DESARROLLO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES EN CONFLICTO Y OTRAS DIFICULTADES	151
4.1. Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	152
4.2. Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	191
Objetivo 5: MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y FAMILIAS: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FORMACIÓN	207
5.1. Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid	208
5.2. Coordinación con el Área de Protección del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor	210

5.3. Colaboración con SAMUR-Protección Civil	217
5.4. Coordinación con el sistema judicial de Madrid	221
5.5. Coordinación con Madrid Salud	225
5.6. Actuaciones de mejora y formación	238
5.6.1. Cartas de Servicios (CAI, Educación Social y CAF)	238
5.6.2. Formación	241
5.6.3. Gestión de contenidos Web municipal Madrid.es/Servicios Sociales/Menores y Familias	248
Objetivo 6: PROMOVER LA COLABORACIÓN SOCIAL Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL APOYO A LAS FAMILIAS Y A LOS MENORES	250
6.1. Actuaciones de promoción de los derechos del niño	251
6.1.1. Derecho de participación. Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia	251
6.1.2. Pleno Infantil	252
6.1.3. Madrid Ciudad amiga de la Infancia	255
6.2. Observatorio de la Familia	256
6.3. Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia	257
6.4. Bancos del Tiempo	267
6.5. Participación de la iniciativa social: sistema de sugerencias y reclamaciones (SYR)	275
6.6. Apoyo a la iniciativa social: subvenciones	282



EDUCACIÓN Y JUVENTUD

INTRODUCCIÓN	289
--------------------	-----

B) EDUCACIÓN

A.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA EDUCATIVA	294
A.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	297
2.1. Objetivos y metas a nivel educativo	298
2.2. Convenios	302
2.3. Sección de Apoyo Informático	305
A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	308
3.1. Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral	311
3.1.a. Actividades en los Distritos	311
3.1.b. Programa de Centros abiertos en inglés	312
3.1.c. Centros abiertos especiales y Centros integrados	316
3.2. Programa “Centros de día infantiles y ciberCaixas: Quedamos al salir de clase”	319
3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”	322
3.4. Certámenes escolares	342
3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva	345
3.6. Otras actividades	348
3.6.a. Subvención con FEAPS-Madrid	348
3.6.b. Centro de Vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de La Paloma” (Cercedilla)	349
A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS	351
4.1. Escuelas Infantiles de Titularidad Municipal	352
4.2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en las escuelas infantiles de titularidad privada	365
4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar	365
4.4. Programas formativos para personas adultas	385
4.5. Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante el apoyo educativo	389
4.6. Residencia Internado San Ildefonso	393

A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	396
5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza	398
5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático	410
5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa	423
5.4. Centro de Recursos	427
5.5. Atención al ciudadano	428
5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de los Distritos	432
A.6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PERSONAL EN CENTROS DOCENTES	433
6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud	434
6.2. Consejos Escolares	436
A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS	437
7.1. Mantenimiento de centros escolares	440
7.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización	440
7.3. Actividades Educativas por Distritos	442
JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO	443
JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA	445
JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO	447
JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA	449
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN	453
JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN	455
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ	457
JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL-EL PARDO	459
JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA	463
JUNTA MUNICIPAL DE LATINA	466
JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL	469
JUNTA MUNICIPAL DE USERA	472
JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS	475
JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ	479
JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL	481
JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA	483
JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE	486
JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS	489
JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO	492
JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS	494
JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS	497



C) JUVENTUD

B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD	501
B.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS	502
2.1. Centros y espacios de juventud en los Distritos	503
2.2. Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”	504
B.3. INFORMACIÓN JUVENIL	506
3.1. La Red Municipal de Información Juvenil	507
3.2. Tramitación de Carnés Internacionales	516
3.3. Difusión de la información	517
3.4. Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil	519
B.4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES	520
4.1. De Ocio y Tiempo Libre	521
4.2. Actividades culturales y de Expresión artística	528
4.3. Actividades educativas y de formación	532
B.5. PARTICIPACIÓN Y APOYO	535
5.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes	536
5.2. Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro	536
B.6. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS	539
B.7. CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID	541



iMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

FAMILIA E INFANCIA

INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GESTIÓN 2014 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA

La memoria de gestión de la SG de Familia e Infancia correspondiente al ejercicio 2014 da cuenta de la gestión que se ha llevado a cabo durante el último ejercicio, aportando información pormenorizada de los centros, servicios y programas integrados en la red de atención y apoyo a la familia y a la infancia del Ayuntamiento de Madrid. La información que contiene nos ofrece una fiel imagen de lo realizado durante un año. Los objetivos planteados a comienzos de año han sido alcanzados con el empeño y dedicación de todos los profesionales que trabajan en la red municipal de familia e infancia.

La memoria está organizada en cinco capítulos que corresponden con los objetivos presupuestarios. Mantiene la misma estructura que en años anteriores, desglosando cada capítulo en apartados que describen los servicios prestados, los datos de atención general, el análisis más pormenorizado de la atención prestada y el perfil de los usuarios, finalizando cada uno de ellos, con los datos presupuestarios. Esta estructura facilita la lectura y permite un acceso directo e independiente a la prolífica información que contiene y una mejor comprensión de su contenido, permitiendo la comparación con años anteriores mediante un formato homogéneo de tablas, cuadros y gráficos.

El ejercicio 2014 se ha caracterizado por la continuidad de objetivos, la consolidación de la red de centros, programa y servicios dirigidos a la familia y a la infancia, el crecimiento moderado de usuarios y la mejora permanente de la atención prestada a los ciudadanas y ciudadanos de Madrid.

Nuevas instalaciones se han puesto en marcha en 2014, mejorando la accesibilidad y los espacios dedicados a la atención a la familia y la infancia. El CAI nº 2 y el CAF nº 2 se han trasladado a un nuevo edificio en el distrito de Hortaleza al mismo tiempo que se han realizado obras de mejora en el Centro de Atención a la Infancia nº 1.

Los indicadores que recoge la memoria muestran un crecimiento sostenido de usuarios aunque más discreto que en ejercicios anteriores. El número total de familias atendidas en el conjunto de la red de centros, programas y servicios de familia e infancia durante 2014, que asciende a 38.371 familias, ha experimentado un crecimiento del 1,7% respecto al año 2013, cuando este último año el crecimiento se cifraba en el 6,5% con relación al año anterior. Los menores atendidos en 2014 ascienden a 40.172, cifra superior en el 5,3% a la registrada en el año 2013. Así mismo el número total de personas atendidas, que superan las 100.000, han crecido el 2,1% respecto al año anterior.

En cómputo mensual, la media de atención ha experimentado un ligero crecimiento (3,7%), reflejado en las 11.228 familias que, como media mensual, acuden a los centros, programas y servicios de la red de atención y apoyo a la familia e infancia. A esta cifra se suman los 19.045 menores (crecimiento del 5,8% respecto a 2013) y 41.019 personas que, en promedio, han sido atendidos mensualmente en esta red.

Por otra parte se ha culminado, también, un proceso de mejora de la calidad de la atención prestada y de compromiso con los ciudadanos/as con la elaboración de tres Cartas de Servicio correspondientes a los Centros de Atención a la Infancia, los Centros de Apoyo a la Familia y el Servicio de Educación Social. La primera, que afecta a los CAI, se aprobó el 5 de

septiembre de 2013 mientras que la aprobación de las de los CAF se ha producido el 22 de enero de 2014 y la correspondiente al Servicio de Educación Social se aprobó el 18 de junio de 2014. Estas tres Cartas de Servicios están plenamente vigentes y ya se ha realizado la primera evaluación.

A estas cifras se deben añadir las familias con escasos recursos que han sido beneficiarias de una ayuda para contribuir a los gastos por vivienda habitual y, en concreto, en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Durante 2014, se llevó a cabo, por tercera vez, una convocatoria de ayudas dirigidas a estas familias madrileñas para que pudieran hacer frente al pago de la cuota del IBI que les correspondía, con una subvención municipal de hasta 100€. A esta convocatoria se presentaron 7.535 solicitudes de las que finalmente percibieron la ayuda 6.529 familias lo que ha permitido que se sufragara entre el 25 y el 50% de la cuota del IBI correspondiente.

OBJETIVOS, PROGRAMAS



SERVICIOS



OBJETIVO 1

**ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE
RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS
FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA
EN SU NÚCLEO FAMILIAR**

1.1. CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (CAI)

Los Centros de Atención a la Infancia (CAI) son los servicios de atención social especializada que, junto con los Servicios de Atención Social Primaria (Centros de Servicios Sociales), configuran la red municipal de protección a menores en la ciudad de Madrid. Contribuyen a la detección de las situaciones de riesgo y desprotección de los menores que residen en el municipio de Madrid y ofrecen servicios de prevención, apoyo y atención especializados a los menores en situación de riesgo grave o presunto desamparo y a sus familias. Pretenden, en suma, garantizar el buen trato a los menores y la preservación familiar mediante el acompañamiento, la supervisión y el tratamiento especializado aplicando estrategias psicológicas, educativas y sociales. Por tanto, la función de los CAI es apoyar a los menores y sus familias ante posibles situaciones de riesgo social, previniendo la adopción de medidas de protección de los menores mediante la preservación de la convivencia familiar.

El acceso a los CAI se realiza en la mayoría de los casos desde los Servicios de Atención Social Primaria, mediante acuerdos alcanzados en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) o en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF). El acceso directo se lleva a cabo principalmente a través de la Comisión de Tutela del Menor, Juzgados y Fiscalía de Menores; pero también acceden directamente familias atendidas anteriormente en CAI y ocasionalmente a través de otros servicios municipales (Centros de Apoyo a las Familias, SAMUR, etc.).

1.1.1. Red de CAI

La red de CAI del Ayuntamiento de Madrid cuenta actualmente con 8 centros, integrados por equipos interdisciplinares de profesionales (psicólogos, trabajadores sociales y educadores sociales) con formación y experiencia en intervención terapéutica con menores y familias, al frente de los cuales hay un equipo directivo. Los equipos técnicos se adscriben a los diferentes distritos municipales del ámbito competencial del CAI. A lo largo de 2014, el conjunto de los CAI ha contado con 140 profesionales, 122 de ellos son personal técnico y el resto personal administrativo y de servicios.

La red está sectorializada por lo que a cada uno de los centros le corresponde la atención de entre uno y cuatro distritos, dando cobertura entre todos ellos a la ciudad de Madrid. A continuación se presenta la ubicación de los CAI y los distritos municipales que les corresponden:

CAI	DIRECCIÓN	ZONIFICACIÓN
1	C/ Paloma, 23 - 28005 (Madrid)	Centro, Retiro Salamanca y Chamberí
2	C/ Francisco Morejón, 6 - 28043 (Madrid)	Ciudad Lineal y Hortaleza
	CSS Torre Arias C/ Torre Arias, 4 - 28022 (Madrid)	San Blas y Barajas
3	C/ Ricardo Beltrán y Rozpide, 33 - 28026 (Madrid)	Usera, Arganzuela y Villaverde
4	C/ Luis Buñuel, 12 - 28018 (Madrid)	Puente de Vallecas
	Centro Social Fuentidueña C/ Fuentidueña, 16 - 28031 (Madrid)	Villa de Vallecas
5	CSS Vicente Ferrer C/ General Aranda, 30 - 28029 (Madrid)	Tetuán y Chamartín
	CSS San Vicente de Paúl C/ Buitrago de Lozoya, 22 - 28035 (Madrid)	Moncloa y Fuencarral
6	C/ Alverja, 11 - 28011 (Madrid)	Latina
7	CSS Valdebernardo C/ Ladera de los Almendros, 6 - 28032 (Madrid)	Vicálvaro y Moratalaz
8	CSS Zaida C/ Zaida, 36 - 28019 (Madrid)	Carabanchel

Desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud se ha continuado durante 2014 en la línea estratégica de acercamiento a los potenciales usuarios, mejora de la coordinación con los Servicios de Atención Social Primaria y reducción de costes de locales de alquiler. Con este objetivo se inauguró el día 1 de abril la nueva sede del CAI 2 en la calle Francisco Morejón del distrito de Hortaleza.

1.1.2. Servicios que ofrecen los CAI

Durante el año 2014 se ha consolidado la implantación de la Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia, aprobada en Junta de Gobierno en septiembre del año anterior. La carta de servicios es un documento público a través del cual el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía los servicios que ofrecen los Centros de Atención a la Infancia y en qué condiciones lo hacen; las responsabilidades y compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad; los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios; las responsabilidades que, como contrapartida, contraen al recibirlos y los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos. Además, la carta de servicios ha supuesto una revisión en profundidad y una nueva estructuración de los servicios que hasta ese momento ofrecían los CAI para mejorar las condiciones de vida de los menores en situación de desprotección y sus familias.

Por otra parte, es preciso aclarar que la implantación de este nuevo modelo plasmado en la Carta de Servicios de los CAI se ha visto complementada con la creación de un módulo específico para los CAI de la aplicación informática municipal CIVIS. Su diseño finalizó en julio de 2014 y su aplicación se ha iniciado en el último trimestre del año. Esto conllevará la

incorporación de nuevos procesos de evaluación más complejos y exhaustivos de la actividad que desarrollan los CAI y de la atención que prestan a sus usuarios que se plasmará en la memoria del año 2015.

Los servicios que prestan los CAI son los siguientes:

Servicio 1: Valoración inicial de situaciones de riesgo en menores.-

Ante la comunicación de una posible situación de riesgo de un menor, se inicia la pertinente investigación mediante el estudio, análisis y verificación de la información recibida en coordinación con la red de protección de menores.

Servicio 2: Evaluación de la situación familiar y, en su caso, de desprotección de los menores.- En este servicio se identifican indicadores de riesgo y factores de protección, presentando a la familia los resultados de la evaluación y, en su caso, el Plan de Mejora Familiar. Si procede, se solicita una medida de protección para el menor al organismo competente.

Servicio 3: Tratamiento familiar especializado.- Trata de desarrollar el Plan de Mejora Familiar con el objetivo de evitar la separación del menor de la familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible.

Servicio 4: Acompañamiento y supervisión a las familias que no aceptan o no precisan tratamiento.- También se dirige a desarrollar el Plan de Mejora Familiar con los objetivos de evitar la separación del menor de la familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible si ya está separado; no obstante, en este servicio se interviene con familias que no aceptan o no precisan en ese momento un tratamiento especializado para apoyarles en su proceso de emancipación.

Servicio 5: Resolución de conflictos.- Se dirige a menores y familias con historia abierta en el CAI que en el proceso de intervención precisan un apoyo para la prevenir o gestionar positivamente conflictos que surgen en la convivencia familiar. Incorpora distintas estrategias de resolución de conflictos (conciliación, asesoramiento, mediación familiar...).

Servicio 6: Soporte técnico a los profesionales y recursos que trabajan con menores.- Este servicio ofrece asesoramiento a profesionales en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y en la Comisiones de Apoyo Familiar (CAF). También asesora y apoya técnicamente a demanda de profesionales en materia de protección de menores.

Servicio 7: Prevención del maltrato infantil.- Se plasma en acciones formativas grupales dirigidas a los profesionales de educación, salud y entidades sociales en el marco de la red de protección de menores. También apoya la participación en los Consejos Locales para la puesta en marcha y desarrollo de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los menores.

Servicio 8: Seguimiento familiar una vez finalizada la atención.- Destinado a la recogida de información, a los 6 y 12 meses, una vez ha finalizado la atención en los CAI a efectos de constatar la situación familiar.

Todos estos servicios poseen un enfoque preventivo y comunitario y se ejecutan desde una perspectiva interdisciplinar: psicológica, social y educativa. De hecho, los profesionales se organizan en Equipos Técnicos interdisciplinares asignados a cada distrito municipal y prestan su atención tanto en la sede de los CAI como en el entorno natural de las familias en el

que se desenvuelven los menores. Esta atención puede ser tanto individual como familiar y grupal.

Por otro lado, es preciso destacar que los CAI, como miembros de una red integral de atención a menores y sus familias, basan su trabajo en la cooperación entre profesionales y en la articulación de redes institucionales y comunitarias. Estas redes constituyen un pilar básico para el desarrollo de las funciones que los CAI tienen asignadas para mejorar la calidad de vida de los menores y sus familias. Las principales alianzas y estructuras estables de coordinación se establecen con:

- Los Centros de Servicios Sociales de cada uno de los 21 distritos municipales a través de reuniones de seguimiento y evaluación de los casos.
- El conjunto de la red distrital de atención a menores mediante los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF), las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF) y los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Los profesionales del Área de Protección del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (IMFM) desde el grupo de trabajo conjunto.

Por último, el Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia, en el marco de las directrices emanadas de la Dirección General, es el encargado de precisar los criterios de actuación, promover la elaboración de protocolos, procedimientos e instrumentos de intervención técnicos, en

definitiva, de homogeneizar la ordenación y el funcionamiento de la red de CAI.

1.1.3. Datos de atención

A lo largo del año 2014, los ocho CAI del Ayuntamiento de Madrid han atendido a **6.919 familias** integradas por **13.039 menores y 16.464 adultos**, esto es, un total de **29.503 personas**; además hay que añadir los **293 profesionales** participantes en las acciones preventivas llevadas a cabo durante el año.

Como se recogía en el párrafo anterior, esta información se ha extraído del sistema unificado de registro y explotación de los CAI durante los tres primeros trimestres de 2014. Paralelamente, a lo largo del último trimestre, se ha ido implantando en todos los centros y de forma progresiva la aplicación CIVIS. Por tanto, 2014 representa una etapa de transición en los procesos de recogida, tratamiento y análisis de información de los CAI y no será hasta 2015 cuando dispondremos de datos anuales ajustados plenamente a la nueva organización y a los nuevos sistemas de registro de esta red.

En la siguiente tabla se recogen los datos de familias y personas atendidas desde 2012 hasta 2014. Como puede apreciarse en la tabla comparativa, las magnitudes del volumen asistencial en 2014 desciden ligeramente (3,4% en el caso de los menores) en relación al pico que supuso el año anterior para situarse en una línea levemente superior a la de 2012.

Comparativa de familias y personas atendidas 2012-2014

	2012	2013	2014
Familias	6.915	7.243	6.919
Menores	12.879	13.494	13.039
Adultos	16.582	16.877	16.464
Total Personas	29.461	30.371	29.503

A continuación se muestran los casos atendidos en el conjunto de la red en 2014 desglosados por CAI.

Familias y personas atendidas por CAI en 2014

CENTRO	Familias	Menores	Adultos	Total Personas
CAI 1	761	1.317	1.769	3.086
CAI 2	992	1.692	2.144	3.836
CAI 3	985	1.947	2.536	4.483
CAI 4	1.157	2.376	2.822	5.198
CAI 5	1.167	2.074	2.650	4.724
CAI 6	681	1.271	1.517	2.788
CAI 7	513	966	1.305	2.271
CAI 8	663	1.396	1.721	3.117
TOTAL	6.919	13.039	16.464	29.503

Demandas nuevas atendidas

En el cuadro siguiente se presentan las nuevas demandas de atención que se han producido en 2014 y que alcanzan la cifra de **1.897**.

CENTRO	2014
CAI 1	248
CAI 2	294
CAI 3	294
CAI 4	289
CAI 5	292
CAI 6	192
CAI 7	111
CAI 8	177
TOTAL	1.897

Menores con medida de protección

Un dato especialmente importante, tanto por su cuantía como por su relevancia, es la cifra de **menores con historia en CAI que tienen medidas de protección** adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor: en 2014 ha sido de **2.318 menores que representan el 18% del total de menores atendidos en CAI**.

De éstos, **769 menores, pertenecientes a 655 familias, están en Acogimiento en Familia Extensa**. El resto se encuentran distribuidos entre centros residenciales de Protección y acogimientos en familias seleccionadas. Los CAI trabajan con las familias de estos menores para posibilitar su retorno en el menor plazo de tiempo posible.

El acogimiento familiar es una de las medidas de protección que se fundamenta en la consideración de que la familia es el medio de desarrollo más idóneo para los menores. Los acogimientos de menores en familia extensa son aquellos en que se formaliza la convivencia de los menores con adultos de su propia familia.

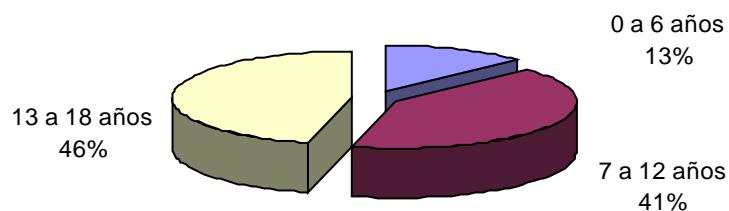
El seguimiento de los acogimientos de menores en familia extensa, encomendado a los Servicios Sociales Municipales, se realiza desde los CAI que llevan un registro actualizado de los acogimientos en el municipio de Madrid y prestan apoyo psico-socio-educativo tanto a los menores como a los acogedores y a sus progenitores.

A continuación se recogen, por su evidente interés, algunos gráficos que reflejan las características de estos menores y de sus familiares acogedores. Como puede observarse, casi la mitad de los menores acogidos (46%) tienen edades comprendidas entre los 13 y los 18 años, pero este porcentaje no se aleja mucho del que representan los menores de 7 a 12 años (41%). Los niños, entre 0 y 6 años, suponen un 13% del total de menores acogidos.

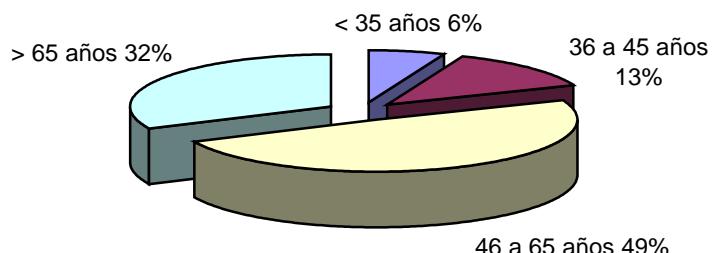
De igual modo, aunque la mitad de los acogedores (49%) tienen una edad comprendida entre los 46 y los 65 años, cabe destacar que el 32% son personas mayores de 65 años, lo que se corresponde con el hecho de que el 63% de los acogedores sean abuelos; de este porcentaje el 75% corresponde a abuelos maternos.

Finalmente, mencionar que el 89% son acogimientos permanentes, de los cuales el 66% son administrativos y el 34% judiciales.

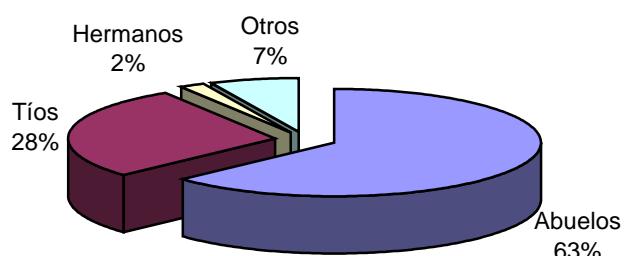
EDAD MENORES ACOGIDOS



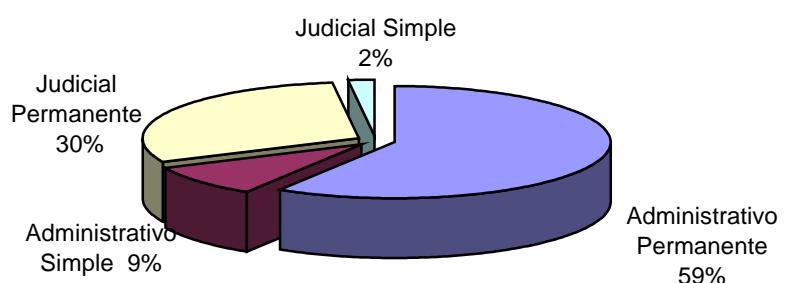
EDAD DE LOS ACOGEDORES



PARENTESCO ACOGEDORES



TIPO DE ACOGIMIENTO



Atención a menores notificados por SAMUR Protección Civil

Otro aspecto a reseñar es la extraordinaria colaboración del SAMUR-Protección Civil con la red de protección en las tareas de notificación. Comunica los casos de menores en riesgo que detecta a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud a través del Departamento de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia, para su coordinación con los Servicios Sociales de distrito. Las situaciones de mayor riesgo se derivan al Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia para su traslado al CAI correspondiente.

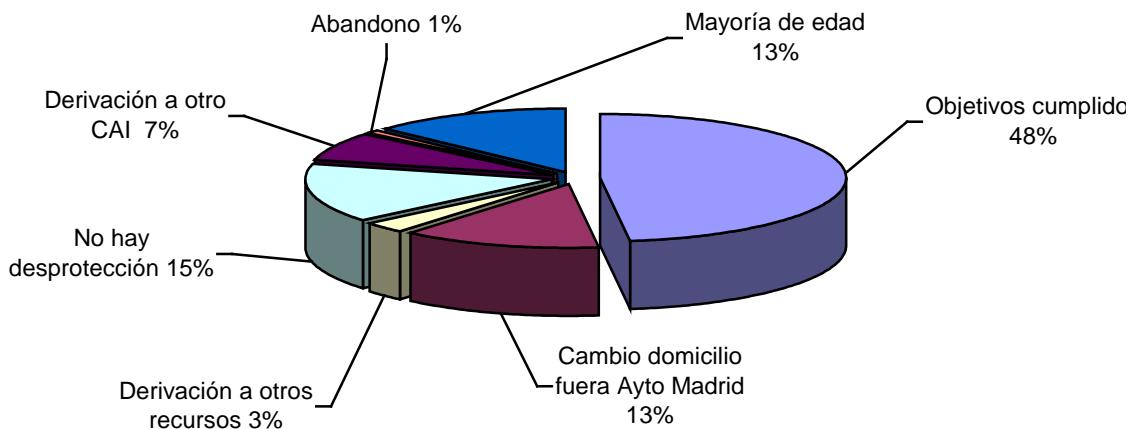
En 2014 el SAMUR Protección Civil notificó **200 casos** de los que **136** se consideraron de desprotección grave por lo que se remitieron a los CAI.

1.1.4. Resultados obtenidos

El sistema de evaluación de los CAI permite no sólo evaluar los flujos de la red y los procesos que se desarrollan en la misma sino también los principales resultados que se obtienen gracias a la aplicación de esos procesos. Así, puede afirmarse que, de las **6.919 familias** atendidas en el año 2014, se han cerrado un total de **1.833, de ellas el 48% han finalizado la atención en los CAI por cumplimiento de objetivos.**

Del 52% restante cabe destacar que el 15% de casos se ha cerrado por no apreciarse desprotección de los menores y el 13% se ha cerrado por mayoría de edad.

En el siguiente diagrama se exponen debidamente desglosados los motivos de cierre de los casos en los CAI durante 2014.



Evaluación de la satisfacción de usuarios

Otro aspecto que cabe reseñarse es el grado de satisfacción de los propios usuarios de los CAI. En el marco de la Carta de Servicios y en colaboración con la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano, se elaboraron dos cuestionarios para medir el grado de satisfacción de los usuarios de los CAI, uno dirigido a menores y otro a adultos. Estos cuestionarios se facilitan a los menores y a los adultos para ser cumplimentados de manera voluntaria y anónima una vez finalizada la intervención. Utilizan una escala de 0 a 10, correspondiendo al 0 la valoración de muy insatisfactorio y 10 muy satisfactorio.

De los cuestionarios recogidos, el 67% corresponden a adultos y el 33% a menores de entre 7 y 18 años. Los datos obtenidos reflejan que el **83% de las personas atendidas están satisfechas (puntuación entre 7 y 10)** destacando que para el **59,4% de los adultos y el 57% de los menores se alcanza la puntuación máxima de 10.**

1.1.5. Servicios prestados en los CAI

A continuación se presenta una tabla que agrupa de modo sintético los servicios que se han prestado en los CAI a lo largo de 2014. Se trata de un análisis segmentado por servicios prestados en el que el número de éstos es superior al número de familias distintas atendidas en los CAI, ya que muchas de ellas han sido beneficiarias de más de un servicio. De este modo, pese a que las familias atendidas por los CAI en 2014 suman un total de **6.919 familias diferentes**, si realizamos este análisis teniendo en cuenta la atención prestada en cada uno de los servicios que integran los CAI tendremos que se han prestado **15.097 servicios** que podríamos agrupar del siguiente modo:

1º) En un primer bloque cabe incluir al servicio más utilizado que ha sido el de **“Valoración de situaciones de riesgo” que ha concentrado un 22,33% del total** de los servicios prestados por los CAI en 2014. Este servicio constituye el primer requisito de acceso a la red y se realiza fundamentalmente en colaboración con Atención Social Primaria en el marco de los Equipos de Trabajo de Menores y Familias (ETMF) que se reúnen semanalmente en todos los Centros de Servicios Sociales. A continuación aparece el **Servicio de Soporte Técnico a profesionales con un 23,26%**. Este servicio se ocupa de ofrecer asesoramiento a profesionales tanto de los Servicios de Atención Social Primaria como de otros servicios sanitarios y educativos. Muchas de estas tareas se llevan a cabo precisamente en el marco de los ETMF y CAF.

2º) En el segundo bloque se agrupan, con porcentajes bastante similares, los tres servicios nucleares de los CAI, a saber: 1) El **Servicio de Evaluación de la situación familiar, con un porcentaje del 16,41%**, que se dirige a identificar indicadores de riesgo y factores de protección y a diseñar el Plan

de Mejora Familiar. Es, en consecuencia, un servicio de diagnóstico psicológico, social y educativo tanto del grupo familiar como de los menores que concentra una gran parte de los esfuerzos de los CAI puesto que cualquier diseño de intervención que se adopte –incluida, si procede, la solicitud de una medida de protección para el menor al organismo competente- depende de las conclusiones de este proceso evaluativo. 2) el **Servicio de Tratamiento familiar especializado, con un 14,19%**, que aglutina un conjunto de estrategias de intervención individual, familiar y grupal que permitan desarrollar el Plan de Mejora Familiar con el objetivo de evitar la separación del menor de la familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible. 3) El **Servicio de Acompañamiento y Supervisión Familiar, con un 16,52%**, que lleva a cabo todas las atenciones que precisan las familias con menores en situación de desprotección que no acuden al CAI porque no necesitan o no aceptan tratamiento especializado. Además del seguimiento a los acogimientos en familia extensa, destaca en este servicio el importante trabajo de acercamiento a las familias aproximando la intervención a su propio entorno cuando es preciso.

3º) El tercer bloque lo forman tres servicios que son de nueva creación en los CAI. De hecho, a lo largo de 2014 se ha trabajado básicamente en su definición y configuración: son los servicios de **Seguimiento, de Resolución de Conflictos Familiares** y de **Prevención del Maltrato Infantil**. Entre los tres concentran un 10,6% de la carga de trabajo.

El Servicio de Seguimiento se lleva a cabo a los 6 y 12 meses de finalizar la intervención en CAI. Este Servicio ha agrupado a un 10,23% de los servicios prestados, un porcentaje lógicamente reducido si se tiene en cuenta el escaso número de familias susceptibles de seguimiento en el período evaluado.

El Servicio de Prevención obtiene un porcentaje de servicios aún menor con un 3,31%. Igual que en el caso anterior, se trata de un servicio de nueva creación que ha tenido un desarrollo muy limitado. Su función es impulsar acciones formativas grupales dirigidas a los profesionales de educación, salud y entidades sociales en el marco de la red de protección de menores.

Por último, el Servicio de Resolución de conflictos se dirige a menores y familias con historia abierta en el CAI que en el proceso de intervención precisan un apoyo para la prevenir o gestionar positivamente conflictos que surgen en la convivencia familiar. Durante 2014 los esfuerzos se han centrado en su diseño y organización, lo que explica su limitado peso, concretamente un 0,52%, en el conjunto de los servicios prestados por los CAI en este período.

Servicios prestados en los CAI		%
Servicio 1: Valoración Inicial Situaciones de Riesgo	3.371	22,33%
Servicio 2: Evaluación Situación Socio Familiar	2.478	16,41%
Servicio 3: Tratamiento Familiar Especializado	2.142	14,19%
Servicio 4: Acompañamiento y Supervisión Familiar	2.494	14,19%
Servicio 5: Resolución de Conflictos Familiares	34	0,23%
Servicio 6: Soporte Técnico a Profesionales	3.511	23,26%
Servicio 7: Prevención del Maltrato Infantil	256	3,31%
Servicio 8: Seguimiento Post (tras fin Intervención)	1067	7,07%
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS		15.097
		100%

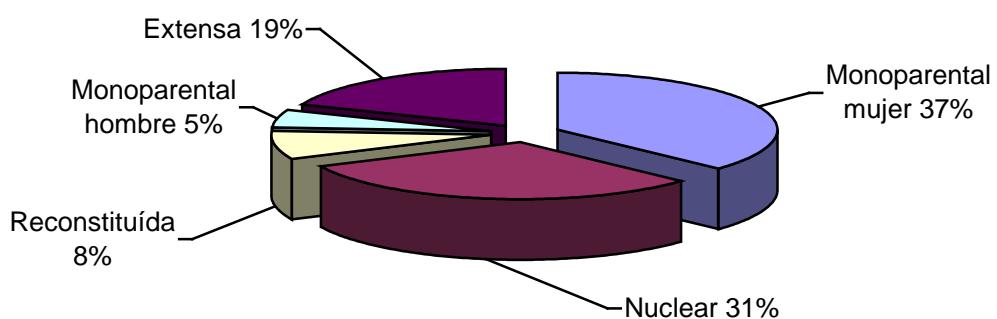
1.1.6. Perfiles de familias, adultos y menores atendidos

Perfil de las familias

Las familias con menores en desprotección atendidas en los CAI presentan algunas características propias que en 2014 son las siguientes:

Estructura familiar:

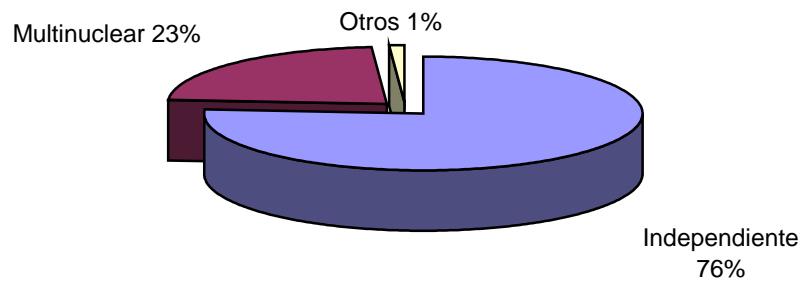
Como puede comprobarse en el gráfico siguiente, la estructura familiar más frecuente entre los usuarios de CAI es la **familia monoparental que alcanza el 42%**, la mayoría de ellas con una mujer al frente (37%). Le siguen las familias nucleares con el 31%. Hay que destacar que el 19% son familias extensas.



Núcleos de convivencia de las familias:

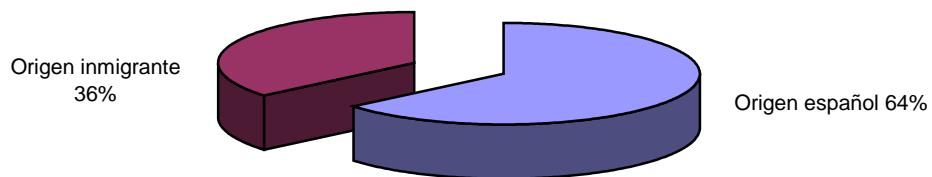
El núcleo de convivencia mayoritario de las familias atendidas en CAI es la **vivienda independiente (76%)**, seguido de la convivencia multinuclear

(23%), es decir, la convivencia en el núcleo familiar de origen de varias familias. Los núcleos de ayuda mutua y de centros residencial para familias suponen apenas el 1 % del total.



Origen de las familias:

La mayoría de las 6.919 familias atendidas en los CAI es de **origen español** representando el 64%; por tanto, el **36% es de origen inmigrante**.



Situación económica de las familias:

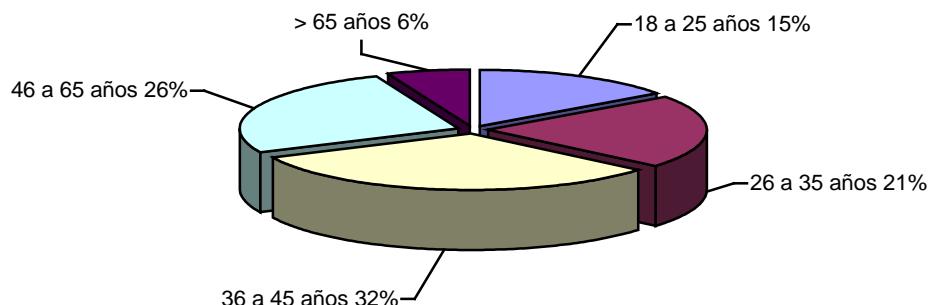
En relación con la situación económica, es destacable que el **43%** de las familias atendidas en los CAI **no cuentan con ingresos suficientes** para cubrir sus necesidades básicas.

Perfil de los adultos atendidos

Los adultos que acompañan a los menores y son atendidos en CAI suponen el 55% de las personas atendidas en 2014 en la red. Su perfil es el siguiente:

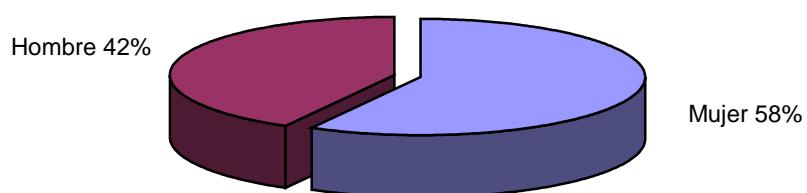
Edad de los adultos:

El 58% de los adultos atendidos tiene una **edad intermedia entre los 36 y 65 años**. Los adultos jóvenes (entre 18 y 35 años) representan el 36% y los mayores de 65 años son más minoritarios con un 6%.



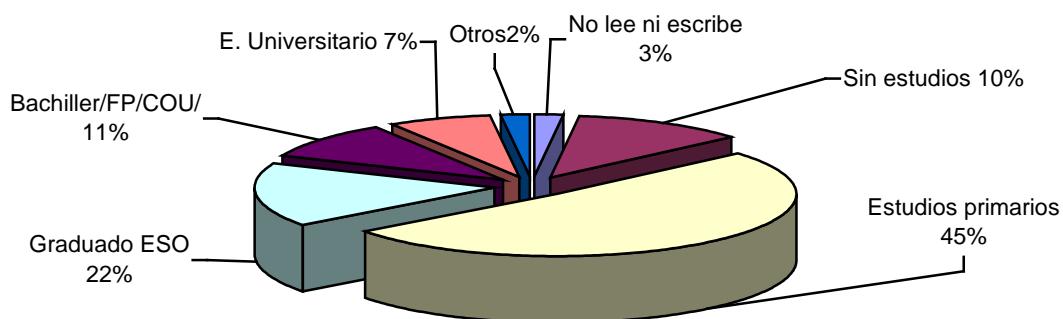
Sexo:

La mayoría de los adultos que acuden a los CAI son **mujeres que alcanzan el 58%**.



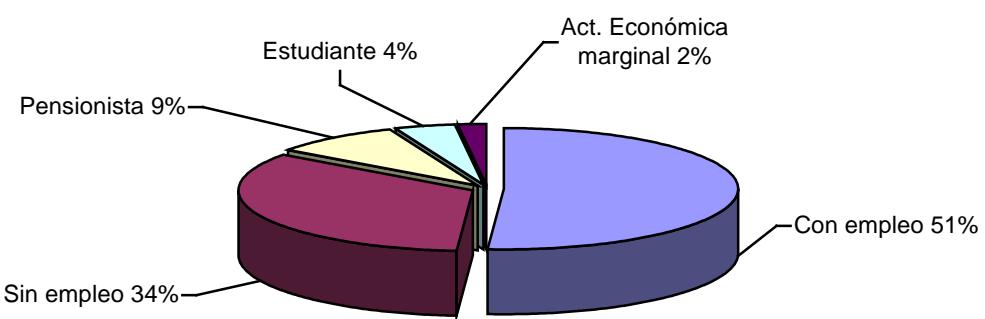
Estudios:

La mayoría de los adultos tiene una **formación de estudios primarios (45%)**. Las restantes categorías son más minoritarias; así, el 22% tiene graduado o ESO, el 11% Bachiller/FP/COU y el 7% estudios universitarios. A destacar que un 10% no tiene estudios y un 3% no lee ni escribe.



Actividad laboral:

En cuanto a la situación laboral, tan sólo un 51% declaran tener un empleo y hasta un **34% manifiesta estar desempleado**. Conviene destacar un 9% de pensionistas.



Dificultades que presentan los adultos:

Las principales dificultades que presentan los adultos que acompañan a los menores atendidos en CAI son las relacionadas con el **ejercicio de las**

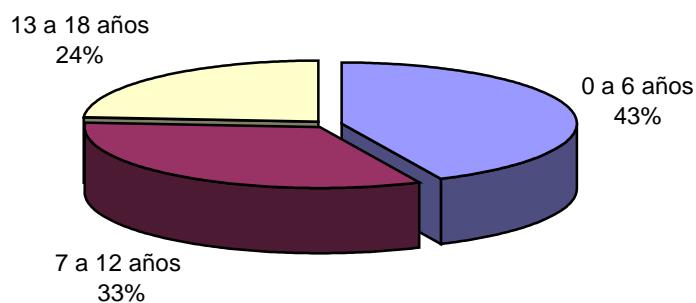
funciones parentales (43%). Aunque a bastante distancia, resultan también significativas las dificultades de convivencia que alcanzan el 8%, seguido por los divorcios conflictivos y la violencia intrafamiliar que agrupados alcanzan un porcentaje del 9%. Las dificultades económicas apenas suponen un 7%. Es de destacar que un 18% de los adultos no presenta problemática alguna.

- Dificultades en la parentalidad 43%
- Dificultades económicas 7%
- Dificultades de convivencia 8%
- Dificultades sociales 1%
- Separación/ divorcio conflictivo 6%
- Violencia intrafamiliar 3%
- Problemas de salud 6%
- Otros 8%
- No presenta problema 18%

Perfil de los menores atendidos

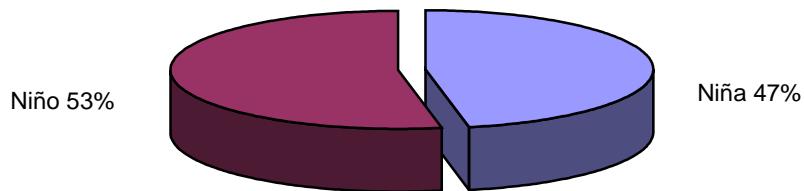
Edad de los menores:

Como puede observarse en el diagrama siguiente, los 13.039 menores atendidos en el año 2014 se distribuyen en las siguientes franjas de edad: **los niños de 0 a 6 años suponen el 43%,** los de 7-12 años el 33% y los de 13 y 18 años el 24%.



Sexo:

La población de niños, con un 53%, es superior a la de niñas entre los menores atendidos en CAI en 2014.



Escolarización:

Todos los menores en edad escolar que son atendidos por los CAI durante 2014 están escolarizados adecuadamente en relación a su edad y necesidades.

Problemáticas que presentan los menores:

Entre los datos más elocuentes a la hora de mostrar la naturaleza del trabajo que realizan los CAI sobresalen sin duda los referidos a las problemáticas de los menores que son objeto de atención. En 2014 el mayor porcentaje de problemas de estos menores es consecuencia de la **negligencia de sus cuidadores (34%)**, seguido por el **17% que presentan maltrato o abandono emocional**.

En el otro extremo, afortunadamente con porcentajes inferiores, se sitúan los casos de maltrato más graves y que tienen una mayor percepción social como el **abuso sexual (3%) o el maltrato físico (5%)**.

Por último, es preciso destacar que un 17% de los menores, tras ser evaluados, se encontró que no presentaban ninguna problemática.

- Negligencia cuidadores 34%
- Maltrato/ abandono emocional 17%
- No presentan problemática 17%
- Abandono por renuncia 6%
- Problemas derivados de salud 7%
- Problemas derivados del ámbito escolar 5%
- Problemas de conducta/ cond. Antisocial 4%
- Maltrato físico 5%
- Abuso sexual 3%
- Violencia del menor al cuidador 2%

1.1.7. Análisis de los procesos que desarrollan los CAI

A continuación se presentan un conjunto de indicadores que resumen los principales procesos desarrollados en los CAI a lo largo del año 2014.

Entrevistas realizadas

El número total de entrevistas realizadas en 2014 ha sido de **28.744**; de éstas el **16%** se han realizado en el entorno de la familia, lo que refleja el “estilo de búsqueda” que durante los últimos años se ha venido impulsando como seña de identidad de esta red.

Intervención grupal

La intervención grupal constituye un instrumento de indiscutible eficacia para la racionalización y aprovechamiento de los servicios que ofrecen los CAI. El grupo es un escenario terapéutico muy eficaz en la intervención psicológica, social y educativa y posee un valor diferencial y único, es decir, permite alcanzar objetivos que no son posibles exclusivamente con la intervención individual, y permiten atender a más personas en menos tiempo.

Durante los últimos años ha venido incrementándose este tipo de intervención en los CAI, de modo que en el año 2014 se han realizado un total de **70 grupos** con **752 sesiones** a los que han asistido **1.130 participantes**. Los **70 grupos** realizados se han dirigido a: padres/ madres/ cuidadores, acogedores, jóvenes y adolescentes, niños/ as, profesionales, multifamiliares e intergeneracionales.

La temática de los grupos ha sido variada destacando como **temas más tratados**:

- **Derechos y deberes del Acogimiento en Familia Extensa**
- **Parentalidad positiva**
- **Capacidades y habilidades parentales**
- **Preadolescentes en proceso migratorio**
- **Grupos de menores en acogimiento en familia extensa**
- **Resolución de conflictos y estrategias de negociación**
- **Sexualidad para adolescentes y padres de adolescentes**
- **Ocio en familia**

El día 22 de noviembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Derechos del niño y de la niña, se celebró el 10º Encuentro de

Acogimientos de Menores en Familia Extensa en el Centro de Servicios Sociales de Valdebernardo, perteneciente al distrito de Vicálvaro. El acto fue presidido por la Concejala Presidenta del distrito que dio la bienvenida a los participantes, estuvo acompañada por la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Asistieron 44 familias, con 79 adultos y 67 menores, que sumaron un total de 146 personas. Por parte del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor asistieron la Jefa del Servicio de Adopción y Acogimientos, que pronunció una conferencia seguida de un breve coloquio, y la Directora de la Zona de Acción Tutelar 2.

Con la colaboración de 26 profesionales de los CAI y 10 voluntarios del cuerpo de Voluntarios por Madrid, se llevaron a cabo cuatro talleres intergeneracionales en los que acogedores, niños y niñas y sus padres, realizaron actividades conjuntas.

Al final de la jornada se pasó un cuestionario de satisfacción en el que el 93,5% de los participantes expresó una alta satisfacción con el encuentro. Es de destacar que una gran mayoría valoraron la conferencia y posterior coloquio muy positivamente.

Informes emitidos

La emisión de informes es un cometido específico de los CAI como servicios de atención especializada en la evaluación y tratamiento de las situaciones de desprotección de menores. Estos informes emitidos, alrededor de **3.646** durante 2014, se han dirigido a todas aquellas instituciones relacionadas con la protección de menores, sobre todo al Área de Protección del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, para informar de la desprotección de un menor, así como para informar de la evolución de las familias en relación a un cambio de medida de protección o cese de ésta.

Los Juzgados y Fiscalía de Menores solicitan también frecuentemente informes sobre asuntos pendientes de instrucción o juicio. Otros van dirigidos a Atención Social Primaria, a la Comisión de Apoyo Familiar y al Equipo de Trabajo con Menores y Familias, así como a Centros de Salud Mental, Equipos Psicopedagógicos, Centros de Apoyo a las Familias, Defensor del Menor, etc.

Participación en los ETMF y CAF

Los profesionales de los CAI han participado en 2014 en un total de **1.007 reuniones de ETMF y CAF**, las dos estructuras de coordinación creadas para el estudio, valoración y derivación de casos. Estas reuniones han permitido abordar el estudio de **10.271 casos** que se desglosan en el siguiente cuadro.

EQUIPO TRABAJO CON MENORES Y FAMILIA	
Reuniones	Casos Nuevos y Revisión (familias)
749	6.709

COMISIONES DE APOYO FAMILIAR	
Reuniones	Casos Nuevos y Revisión (menores)
258	3.562

En consecuencia, la intensa actividad de coordinación y asesoramiento técnico que llevan a cabo los CAI a través de los ETMF ha permitido abordar

un total de **6.709 casos** con los que se han realizado tareas de detección, valoración y seguimiento. De igual modo, hay que destacar los **3.562 casos** en los que se ha intervenido a través de las CAF.

1.1.8. Presupuesto destinado al Programa CAI

Coste de los CAI de gestión indirecta y del Programa de Implicación Familiar y Apoyo a los Acogimientos en Familia Extensa:

De los ocho CAI que integran actualmente la red municipal, tres son dispositivos de gestión directa (CAI 1, 2 y 3) y cinco de ellos de gestión indirecta (CAI 4, 5, 6, 7 y 8), contratados con la iniciativa social, al igual que el Programa de Implicación Familiar y de Apoyo a los Acogimientos para los CAI 1, 2 y 3.

CAI	2014
CAI 1,2 y 3 Programa Implicación/ Acogimiento	1.020.074,00€
CAI 4	959.689,44€
CAI 5	599.652,12€
CAI 6	340.293,84€
CAI 7	456.464,76€
CAI 8	407.074,32€
TOTAL	3.783.248,48€

ENTIDADES CONTRATADAS PARA LA GESTIÓN	
Entidades Contratadas	Servicio Público que gestionan
Asociación Centro de Apoyo al Menor	CAI 4 y 5
Asociación Centro Trama	CAI 6
Servicios Educativos y Familiares Grupo 5	CAI 7 y 8 y Programa IF/AF para CAI 1, 2 y 3

1.2. PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS

Una de las competencias de los Servicios Sociales Municipales es la de prevenir y atender las situaciones de riesgo social leve, moderado y grave que afectan a un número importante de menores de nuestro municipio. Por ello, les corresponde promover Programas de Apoyo y Protección Social a familias con menores, con el fin de dar respuesta a las necesidades detectadas en unidades familiares que se encuentran en una situación de dificultad social. Este tipo de familias requieren tanto un apoyo psicosocial como beneficiarse de un alojamiento que evite la adopción de medidas de protección que deriven en la separación del menor de su núcleo familiar.

Cáritas Diocesana de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid vienen suscribiendo un Convenio subvención para llevar a cabo el proyecto denominado "SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN RECURSOS RESIDENCIALES". El objetivo general de este servicio es, por una parte, aportar un conjunto de medios y/o acciones destinados a favorecer la autonomía de las personas a través de la vivienda como espacio integrador y de estabilización y, de otra, elaborar y diseñar, de manera continua, nuevas líneas de actuación, metodología, materiales y documentación que den respuesta a la dinámica de cambio de la realidad social en que nos movemos.

El Servicio consta de los siguientes alojamientos en tránsito:

- Centro Residencial de Atención al Menor y a su Familia "Santa María del Parral", y
- Viviendas de Integración Social "Jubileo 2000" y "Sínodo 2005".

Los objetivos específicos del servicio se consiguen interviniendo en las áreas de familia, salud, relaciones sociales, ocio, desarrollo personal, formación,

empleo, economía, vivienda y jurídica. A cada familia se le asigna un profesional de referencia que es el encargado de asesorar y coordinar todas las acciones con la unidad familiar, manteniendo entrevistas programadas con los adultos.

La entrada a los recursos se realiza a través de los Servicios Sociales Municipales (Atención Social Primaria y Centros de Atención a la Infancia) y el tiempo máximo de estancia es de 2 años. Acceden a ellos las familias que aceptan la intervención y se comprometen previamente a participar activamente en el desarrollo de su Plan de intervención, debiendo contar con ingresos mínimos para su manutención.

1.2.1. Centro Residencial para menores y sus familias Santa María del Parral

El Centro Residencial de Atención a Menores y sus Familias Santa María del Parral ofrece atención en 15 unidades residenciales (de un total de 30) a familias monoparentales (hombre o mujer) con menores de 16 años a su cargo que se encuentran en situación de desprotección o riesgo moderado o grave y que requieran iniciar un proceso de intervención psicosocial, dadas sus graves dificultades sociales y económicas, siendo necesario para ello un medio residencial temporal. Se considera un dispositivo de primer nivel.

Este recurso tiene como objetivos:

- Prestar atención residencial a los menores y sus familias, facilitando la convivencia familiar y la asunción de las funciones parentales.
- Prevenir la marginación y exclusión social de las familias, evitando tener que adoptar medidas de protección de los menores.

- Favorecer la consolidación de la convivencia familiar y el desarrollo integral de los menores.
- Iniciar la inserción social y laboral de las familias.
- Favorecer la reincorporación al grupo familiar de los menores que hayan tenido que ser separados provisionalmente del mismo.

Las actuaciones realizadas en 2014 han sido las siguientes:

- a) Intervenciones más destacadas realizadas: Entrevistas individuales y familiares, visitas a domicilio, tutoría psicológica, elaboración de informes sociales y PIF, asistencia a los ETMF, acompañamientos y derivación a recursos de orientación laboral y a otros recursos.
- b) Actividades grupales: Escuelas de familia, apoyo escolar, actividades de ocio y tiempo libre, colonia de Verano y de Navidad, ludoteca. Se han llevado a cabo talleres en las áreas de empleo, salud, económica, judicial, vivienda y formación.

Datos de Atención:

En 2014 han sido atendidas en este recurso **20 familias** que suponen un total de **60 personas, 40 de ellas menores y 20 adultos**.

INDICADORES	2012	2013	2014
Unidades familiares atendidas	18	19	20
Personas atendidas	52	57	60
– Adultos	18	19	20
– Menores	34	38	40

En el año 2014 se han valorado 22 expedientes (21 de este año y 1 del año anterior).

Han finalizado el proceso de valoración 10 casos: 8 ingresos y 2 anulaciones por renuncia de la propia familia interesada. No han finalizado proceso de valoración 12 casos: 3 anulados por el recurso derivador y 7 por los interesados y 1 por no cumplimiento de criterios del convenio. Al finalizar el año 2014 ha quedado 1 caso pendiente de valoración para 2015.

De los 22 casos valorados, el motivo más frecuente de no ingresados ha sido la renuncia de las interesadas (9 solicitudes).

	2013	2014
FAMILIAS DERIVADAS PARA VALORACIÓN	37	22
Han finalizado el proceso de valoración	20	10
No han finalizado el proceso de valoración	16	12
Han quedado pendientes de valoración para el año siguiente	1	1

	2013	2014
HAN FINALIZADO EL PROCESO DE VALORACIÓN	20	10
Ingresos	7	8
Han sido anulados	13	2
Porcentaje:	35%	80%
Ratio: (Ingresos / Valoraciones Finalizadas):	7/20	8/10

Bajas en el recurso y destino de salida:

Un total de 7 familias causaron baja a lo largo de 2014 en este recurso: 5 con objetivos totalmente cumplidos y 2 con objetivos parcialmente cumplidos.

	2012		2013		2014	
	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%
Cumplimiento total de objetivos	0	0	5	71,5	5	71,5
Cumplimiento parcial de objetivos	5	83,3	2	28,5	2	28,5
Sin cumplimiento de objetivos	1	16,7	0	0	0	0
Expulsión	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	100	7	100	7	100

En lo referente al destino de salida, 1 familia ingresó en las Viviendas de Integración Social (VIS), a 2 les fue concedida vivienda a través del Programa Social de Vivienda Integradora (PSVI), otras 2 alquilaron vivienda privada y 1 se traslado al domicilio de un familiar. En enero falleció una familia en un accidente de tráfico.

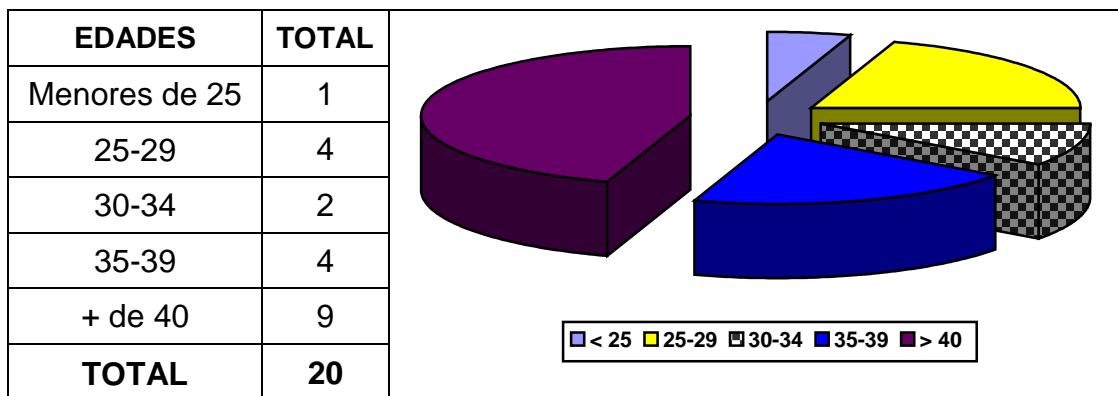
	DESTINO DE SALIDA – AÑO 2014				
	VIS	PSVI (Vivienda Integradora)	ALQUILER	VIVIENDA FAMILIAR	OTROS*
Cumplimiento total de objetivos	1	2	1	0	1
Cumplimiento parcial de objetivos	0	0	1	1	0
TOTAL	1	2	2	1	1

El tiempo de estancia medio de las 7 familias que ocupaban plaza y que salieron en 2014 fue de 19 meses.

Perfil de las unidades familiares atendidas en 2014:

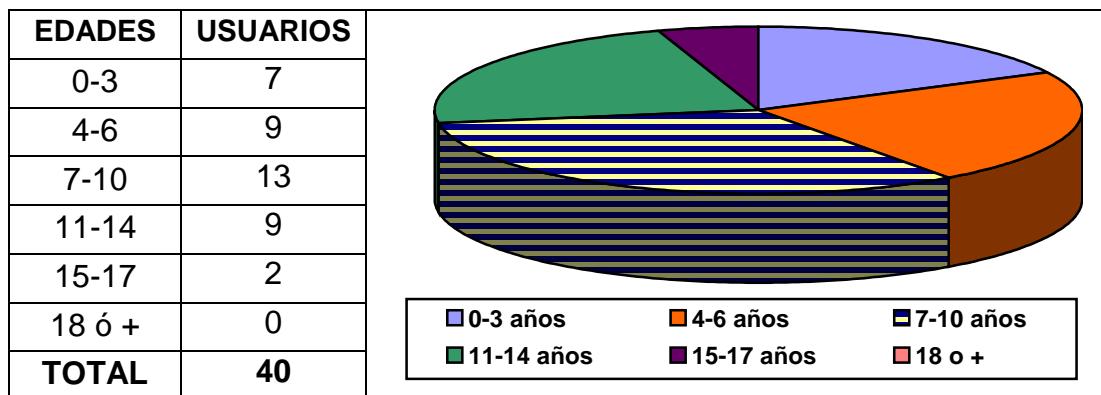
- Composición familiar: Se ha incrementado significativamente el porcentaje de familias con 3 y 4 menores, que han pasado del 21% en 2013 al 65% en 2014. Ha disminuido en un 5% el porcentaje de familias con solo un menor.
- Edad de los adultos residentes: La franja mayoritaria de edad de las residentes en el dispositivo, como en años anteriores, es la que comprende a las mayores de 40 años con un 45% (9).

EDAD ADULTOS – AÑO 2014



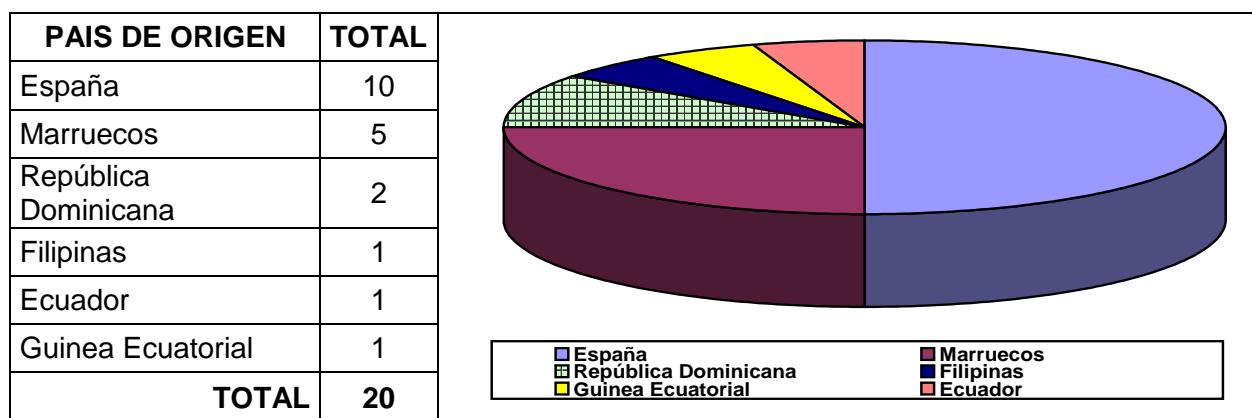
- Edad de los menores: Disminuye significativamente con respecto a 2013 la franja de edad entre los 15 y los 17 años con solo un 5% y se incrementa el número de menores con edades correspondientes a la edad infantil en un 65%. Descienden a un 28% los menores en la etapa de preadolescencia y adolescencia.

EDAD MENORES – AÑO 2014



País de origen: Como en años anteriores predominan las personas cuyo país de origen es España (50%), seguidas de las de Marruecos (20%).

PAÍS DE ORIGEN – AÑO 2014



- Estado civil: los adultos solteros y los divorciados representan, cada uno, el 45% (9). Se mantiene la tendencia del año anterior.
- Nivel de estudios: El 35% (7) de las residentes han accedido a una formación profesional no académica, el 20% (4) a formación profesional y solo saben leer y escribir otro 20% (4). Hay una persona (5%) que no sabe ni leer ni escribir.

Se puede concluir que, en líneas generales, el perfil de las familias residentes es el definido por una familia compuesta por madre soltera, mayor de 40 años, con 2 ó 3 menores entre 4 y 14 años, nacida en España o en Marruecos y con formación no reglada, desempleada en algún momento del año y perceptora de RMI, RAI o PNC.

Problemáticas más frecuentes:

- Familia: El 45% de las familias que entran en el residencial tienen conflictos de convivencia. Por otro lado, el 95% presentan una organización familiar y unos roles parentales/filiales inadecuados, así como ausencia de vínculos familiares positivos. Por último, un 80% de las familias que ingresan presentan una problemática de violencia de género.
- Salud: El problema más destacado de salud es el de drogodependencias, dándose un consumo activo en el propio recurso residencial. De ahí que se hayan realizado derivaciones a los centros de deshabituación.
- Relaciones sociales: Se constata un importante déficit de habilidades de relación o afectivas.
- Desarrollo personal: El 30% de las familias ingresa sin conciencia de tener problemática al respecto. Es el área más trabajada seguida de la familiar.
- Formación: Varios talleres, tanto de Cáritas como de otras organizaciones, han proporcionado una mejora significativa en la adquisición de habilidades formativas al 85% de las mujeres.

- Empleo: El 75% de las familias ingresan en el residencial en situación de desempleo.
- Economía familiar: El 25% de las familias han obtenido sus ingresos, única y exclusivamente, a través del trabajo en economía sumergida y el 60% ha percibido la RMI, RAI o PNC en algún momento a lo largo del 2014. El 15% no ha obtenido ingresos, por lo que ha tenido que subsistir a lo largo del año con ayudas económicas para cubrir sus necesidades básicas.
- Autonomía económico-familiar: A la salida del residencial, de las 20 familias atendidas, 19 no disponían de ingresos suficientes para llevar a cabo una vida autónoma y solo 1 de ellas tenía posibilidades de hacerlo.
- Vivienda: El 85% de las familias tienen solicitada vivienda pública.
- Jurídica: El objetivo más trabajado, en un 35% de los casos, ha sido “*adquirir y mejorar conductas de cumplimiento*”, consigiéndose en un 60 % de los casos.

Como conclusión, en los dos años de estancia las familias han mejorado sus habilidades para afrontar los problemas, tomar decisiones, relacionarse adecuadamente con los demás, organizar su economía o su vida familia, aunque tendrán que seguir trabajando en este sentido una vez fuera del recurso.

1.2.2. Centros Residenciales para menores y sus familias JUBILEO 2000 y SÍNODO 2005 (Viviendas de Integración Social)

Los Centros residenciales para Menores y sus Familias Jubileo 2000 y Sínodo 2005 -Viviendas de Viviendas de Integración Social (VIS)- ofrecen atención en 34 unidades residenciales (de un total de 120) a familias con menores a su cargo que se encuentran en situación de desprotección o riesgo moderado y que se están en la fase final de su tratamiento social y requieren de acompañamiento psicosocial para completar su proceso de integración y autonomía, siendo necesario para ello un medio residencial temporal. Se considera un dispositivo de segundo nivel.

El objetivo general perseguido en estas viviendas es ofrecer una alternativa a familias en situación de vulnerabilidad de forma que puedan desarrollar sus capacidades afrontando la búsqueda de un lugar donde vivir. Este recurso tiene como objetivos:

- Prestar atención residencial a los menores y sus familias facilitando la convivencia familiar y la asunción de las funciones parentales.
- Prevenir la exclusión social de las familias y evitar tener que adoptar medidas de protección de los menores.
- Favorecer la consolidación de la convivencia familiar y el desarrollo integral de los menores.
- Apoyar la inserción social y acompañamiento laboral de las familias.

Las familias a atender en los recursos han de estar en intervención en los Servicios Sociales Municipales, con buena evolución en el cumplimiento de objetivos y aceptar intervención y/o acompañamiento social. Asimismo, deben de disponer de unos ingresos mínimos para el pago de los gastos de

la vivienda y para el mantenimiento de la familia. Las actuaciones realizadas en 2014 han sido las siguientes:

- a) Intervenciones más destacadas realizadas: Entrevistas individuales y familiares, visitas a domicilio, tutoría psicológica, elaboración de informes sociales y de PIF, acompañamiento y derivación a orientación laboral y a otros recursos. Coordinaciones con servicios sanitarios, educativos, salud mental y servicios sociales de atención social primaria (asistencia a los ETMF).
- b) Actividades grupales: Escuelas de familia, apoyo escolar y actividades de ocio y tiempo libre. También se han llevado a cabo talleres de habilidades domésticas, normas y límites a adolescentes, planificación económica, manualidades, nutrición, alfabetización y desarrollo personal. Así mismo, se ha organizado la colonia urbana por todos los menores residentes en Santa M^a del Parral, Jubileo 2000 y Sínodo 2005.

Datos de atención

Durante 2014 han sido atendidas en este recurso **40 familias que suponen una atención total a 138 personas, 70 de ellas menores y 68 adultos.**

INDICADORES	2012	2013	2014
Unidades familiares atendidas	40	42	40
Personas atendidas	139	142	138
– Adultos	68	68	68
– Menores	71	74	70

En el año 2014 se han valorado 63 expedientes (60 de este año y 3 del año anterior). Han finalizado el proceso de valoración 19 casos: 17 ingresos y 2 anulaciones por renuncia de la propia familia interesada. No han finalizado proceso de valoración 43 casos: 10 anulados por el recurso derivador, 26 por renuncia de los interesados y 7 por no cumplir criterios establecidos en convenio.

Al finalizar el año 2014 ha quedado un caso pendiente de valoración para 2015.

	2013	2014
FAMILIAS DERIVADAS PARA VALORACIÓN	73	63
Han finalizado el proceso de valoración	32	19
No han finalizado el proceso de valoración	38	43
Han quedado pendientes de valoración para 2014/2015	3	1

	2013	2014
HAN FINALIZADO EL PROCESO DE VALORACIÓN	32	19
Ingresos	11	17
Han sido anulados	21	2
Porcentaje:	34%	89%
Ratio: (Ingresos / Valoraciones Finalizadas):	11/32	17/19

Bajas en el recurso y destino de salida

10 familias causan baja en los recursos de Integración Social, de las cuales 6 lo hacen con cumplimiento total de objetivos y 4 con cumplimiento parcial de los mismos. Ninguna familia se encuadra en “no cumplen objetivos”, a

diferencia de 2013 que fueron 5 las familias que no cumplieron los objetivos marcados a la salida del residencial.

	2012		2013		2014	
	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%
Cumplimiento total de objetivos	3	33,5	8	42,2	6	60
Cumplimiento parcial de objetivos	4	44,5	6	31,5	4	40
Sin cumplimiento de objetivos	2	22	5	26,3	0	0
Expulsión	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	100	19	100	10	100

El destino de las 10 familias que han salido del recurso se distribuye de la siguiente manera: 6 han sido adjudicatarias del Programa Social de Vivienda Integradora (PSVI), 1 familia fue adjudicataria de vivienda Pública de especial necesidad del IVIMA, 1 familia se encuentra en piso de la EMV/Caritas (Vivienda Solidaria), 1 familia se ha trasladado a vivienda gestionada por Cáritas-Madrid (viviendas de fin social) y 1 caso se ha trasladado al domicilio de un familiar en Bélgica.

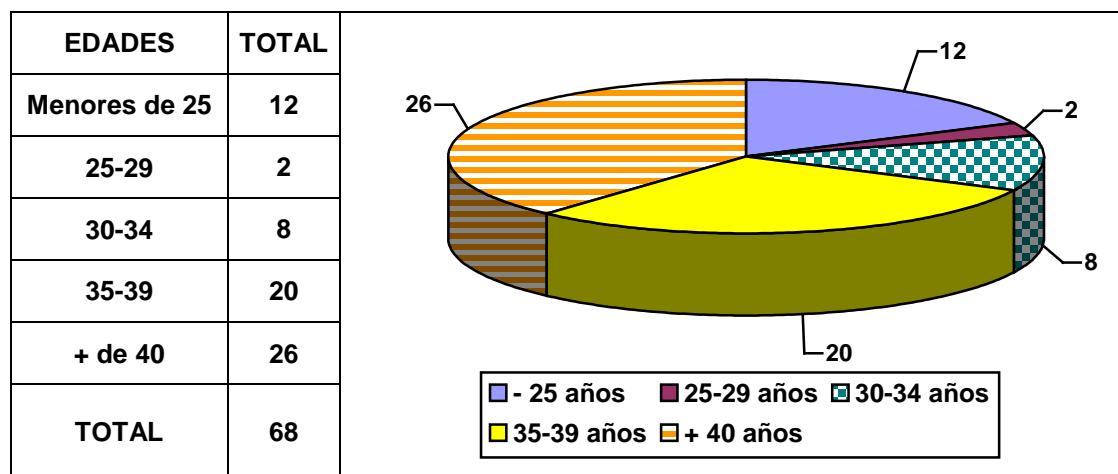
	DESTINO DE SALIDA – AÑO 2014				
	IVIMA	PSVI (Vivienda Integradora)	EMV/ CÁRITAS (Vivienda Solidaria)	Fin Social (CÁRITAS)	Familia
Cumplimiento total de objetivos	1	3	0	1	1
Cumplimiento parcial de objetivos	0	3	1	0	0
Sin cumplimiento de objetivos	0	0	0	0	0
TOTAL	1	6	1	1	1

El tiempo medio de estancia en ambos residenciales es de 2 años, 4 meses y 14 días, tiempo que se ha reducido levemente con respecto a 2013 que era de 2 años, 5 meses y 18 días.

Perfil de las unidades familiares atendidas.

- Composición familiar: Predomino de las familias monoparentales (solo una de ellas con progenitor padre), con un 57,5% frente a las nucleares con un 42,5%. Por otro lado, las familias con 1 ó 2 hijos representan el mayor número.
- Edad de los adultos residentes: Los mayores de 40 años alcanzan el 38,25% de los residentes, similar al año anterior. Este año se ha producido un aumento de la franja de adultos con edades comprendidas entre los 35 y los 39 años, siendo de 29,40%.

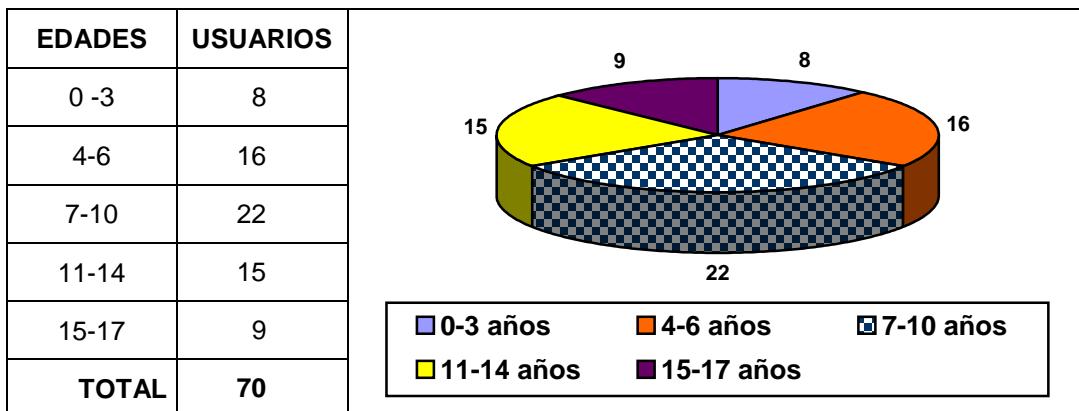
EDAD ADULTOS – AÑO 2014
(Incluye los hijos de 18 ó + y los no progenitores)



- Edad de los hijos menores: El mayor número de hijos menores corresponde a la franja de 7 a 10 años, seguida de la de 4 a 6 años y

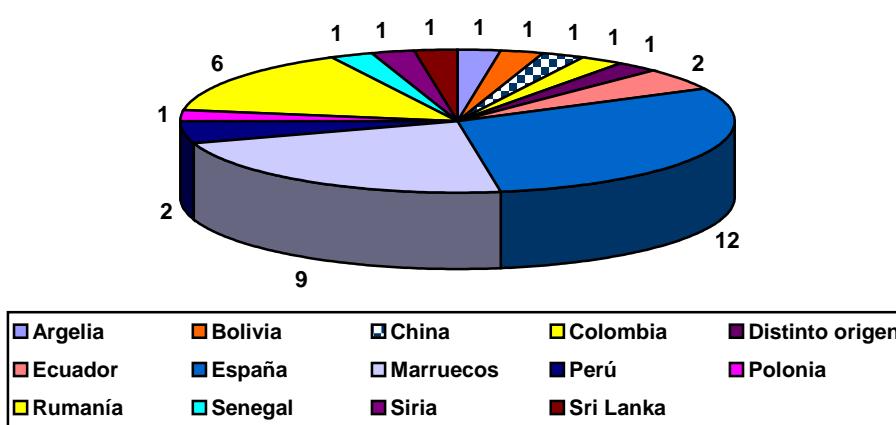
la de 11 a 14. Disminuye significativamente con respecto al año anterior la franja de 15 a 17 años que pasa de 14 menores a 9.

EDAD HIJOS MENORES – AÑO 2014



- **País de origen:** Destaca el 30% de familias de origen español, siendo las familias nucleares en las que el número de españolas es mayor (15%). En el caso de las monoparentales, las familias marroquíes igualan a las españolas, alcanzando un 15% cada una. El 52,5% de las familias alojadas son de estos dos países.

PAÍS DE ORIGEN – AÑO 2014 *



- Estado civil: El estado civil predominante de los adultos es la soltería que representa el 50%, seguida de un 32,35% de casados. Muy similar al año anterior.
- Nivel de estudios: No hay diferencia con respecto al año pasado, la mayoría de las personas sólo tienen estudios primarios y representan el 47,10%.

Problemáticas más frecuentes:

- Familia: A lo largo de todo el proceso aumentan de un 33% a un 38% los casos en los que los roles paterno-filiales, dentro de la unidad familiar, son inadecuados. Al ingreso, los conflictos familiares se dan en un 10% de los casos, reduciéndose hasta el 2,5% durante la intervención.
- Salud: En el momento de la entrada en el recurso, el 90% de las familias presentan algún problema de salud, la motivación y la continuidad en los tratamientos hace que esto se reduzca a un 65%.
- Relaciones sociales: Ni la carencia de red social (30%), ni la dependencia institucional (15%) se reduce durante la estancia en el residencial.
- Desarrollo personal: La falta de conciencia ante este tipo de situaciones está presente en el 20% de las familias y la falta de habilidades de resolución de problemas en el 23%.
- Formación: Al ingreso en el residencial se constata la ausencia de titulaciones homologadas de muchas de las familias, lo que hace que

sea un área prioritaria a trabajar. Hay que destacar que un 10% de las familias en intervención tienen problemas de conocimiento de español.

- Empleo: Aunque un 47% de las familias disponen de empleo a lo largo del año, se observa que éste es precario o inestable en un 40% de media, con picos de empleo estacional en verano y navidad.
- Economía familiar: El 37% de la población obtiene sus ingresos por trabajo frente al 39% que los obtienen de diferentes prestaciones de la Administración pública; así mismo, el 22% carecen de ingresos y el 2% restante están en procesos formativos remunerados. En cuanto a sexos, sigue habiendo un número significativamente mayor de mujeres con ingresos por trabajo que de hombres.
- Autonomía económico-familiar: A la salida del residencial, de las 40 familias atendidas, 31 no disponían de ingresos suficientes para llevar a cabo una vida autónoma y 9 de ellas tenía posibilidades de hacerlo.
- Vivienda: El 19% de las familias no reúne los requisitos exigidos para acceder a vivienda pública.
- Jurídica: Los problemas legales no penales están presentes en el 45% de los casos al ingreso y se reducen al 30% durante la intervención. Cabe destacar que los procesos penales representan un 18% del total de los problemas legales de los residentes

1.2.3. Coste del Programa de Apoyo Social y Residencial a menores en dificultad social y sus familias

La gestión del Programa de Apoyo Social y Residencial se lleva a cabo mediante Convenio Subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para apoyar la realización del Proyecto “Servicio de atención a familias en Recursos Residenciales” siendo la aportación municipal por años la siguiente:

2014	
PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS	604.034 €



OBJETIVO 2

FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y/O CONFLICTO SOCIAL

2.1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

2.1.1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid comenzó a prestar el Servicio de Educación Social en 1985 ofreciendo a las familias unos servicios de carácter socioeducativo destinados a reducir los posibles factores de riesgo social que pudieran afectarles, al objeto de mejorar el bienestar social de todos sus miembros, especialmente el de los/las menores de edad. El servicio complementa las actuaciones llevadas a cabo por los centros municipales de Servicios Sociales, incorporando estrategias socioeducativas para la adquisición de habilidades sociales y competencias personales de cara a favorecer una mayor autonomía e integración social de las personas atendidas.

La población diana son los/las menores de 18 años del municipio de Madrid que se encuentren en situación de riesgo (leve o moderado) o conflicto social¹ y sus respectivas familias, entre otros:

- Menores que viven y se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo (a nivel físico, psicológico, cognitivo o social) a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo.
- Menores con algunas de sus necesidades básicas (físicas, cognitivas, emocionales o sociales) sin satisfacer.
- Menores cuyas conductas alteran las pautas de convivencia y comportamiento social o presentan conductas disruptivas.

A finales de 2013 se decidió incorporar este servicio al sistema de Calidad del Ayuntamiento de Madrid a través del modelo de Cartas de Servicios.

¹ Situaciones a atender por el Sistema de Protección Social del Municipio de Madrid (Terminología desarrollada en el Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, pagina 37)

Para ello, en febrero de 2013 se constituyó un Grupo de Redacción y Gestión y, mediante Acuerdo de 18 de junio de 2014, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó la Carta de Servicios del Servicio de Educación Social (BOAM 24 junio 2014), en la que se definen los siguientes 4 servicios:

Nº 1: Servicio de atención a las familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar

La finalidad de este servicio es mejorar las habilidades y competencias personales y familiares a fin de posibilitar a los padres y madres o a otros cuidadores, un adecuado ejercicio de sus funciones parentales, preservando la convivencia familiar o procurando la reunificación, en su caso.

Los destinatarios son las familias con menores en situación de riesgo leve, moderado o conflicto social, afectadas por dificultades para la atención y cuidado de sus hijos; dificultades en la convivencia, sobrecargadas y sin apoyos.

Las actividades de este servicio son la realización de entrevistas familiares e individuales para abordar su situación y aprender a mejorar sus competencias personales en relación a:

- La convivencia familiar
- La organización doméstica
- Las habilidades para la crianza y educación de los menores
- La integración escolar
- Los cuidados de la salud, alimentación e higiene
- La ocupación del ocio y tiempo libre
- Las relaciones sociales

El/la educador/a social actúa con la familia de manera integral, teniendo como destinatarios a todos los miembros del sistema familiar y

contemplando la interrelación que todos ellos tienen con el sistema social, escolar y comunitario. Su actuación profesional se llevará a cabo fundamentalmente en el domicilio familiar y tendrá como objetivo preservar la convivencia familiar o procurar su recuperación, para que mejore o se restablezca el desempeño de las funciones de protección y socialización que corresponde a padres, tutores o guardadores.

Nº 2: Servicio de acompañamiento a las familias para promover su autonomía

La finalidad de este servicio es informar y orientar a las familias sobre sus derechos y sobre el uso adecuado de los recursos sociales, educativos, sanitarios, culturales y de ocio así como acompañarles físicamente a instituciones y entidades a fin de promover su autonomía.

El servicio contempla las siguientes actuaciones:

- Informar y orientar a las familias sobre sus derechos y el uso adecuado de los recursos sociales, educativos, sanitarios, culturales y de ocio.
- Acompañarles físicamente a las instituciones y entidades, promoviendo su autonomía.

Nº 3: Servicio de atención en grupos socioeducativos para la mejora de las competencias personales.

La atención en grupos socioeducativos tiene como finalidad la mejora de las competencias personales de los padres, madres y otros adultos que se encuentran con dificultades para la atención y el cuidado de los menores a su cargo. Así mismo, tiene por finalidad mejorar las competencias personales de los menores en las relaciones familiares y con sus iguales.

Los destinatarios de los grupos son familias y menores en situación de riesgo o conflicto social, específicamente:

- Padres, madres y otros adultos con dificultades para la atención y cuidado de los menores a su cargo.
- Menores con deficientes relaciones con sus iguales y dificultades de convivencia familiar.

Nº 4: Servicio de atención a los menores en su entorno cotidiano (calles, plazas, parques, centros educativos), para prevenir situaciones de riesgo social.

La finalidad de este servicio es detectar y prevenir situaciones de riesgo social en el entorno cotidiano de los/las menores. Por tanto, los destinatarios son menores en riesgo leve, moderado o en conflicto social.

Entre las actividades del/la educador/a social asociadas a este servicio están:

- Detectar y conocer a menores con conductas que puedan llevar a situaciones de riesgo social.
- Estar presente como referente educativo en el entorno cotidiano de los/las menores.
- Informar sobre recursos y proponer actividades que favorezcan el adecuado desarrollo de los/las menores (resolución de conflictos, educación afectivo-sexual, prevención del consumo de drogas, etc.).
- Acercar y acompañar a los Servicios Sociales a los/las menores y las familias que lo precisen.

En la actualidad, el Servicio de Educación Social es prestado por 96 educadores/as sociales y 3 coordinadores/as.

2.1.2. NIVELES DE INTERVENCIÓN Y ACCESO AL SERVICIO

Para desarrollar los 4 servicios definidos en la Carta de Servicios del Servicio de Educación Social, el trabajo socioeducativo contempla **dos niveles de intervención**: el familiar y el colectivo (grupal, medio abierto y comunitario).

➤ **Intervención familiar**

En este nivel de intervención, el profesional de la Educación Social actúa de manera integral, interviniendo con todos los miembros del núcleo familiar que precisen de atención socioeducativa personalizada y en sus relaciones con el sistema social, escolar y comunitario. El objetivo prioritario es intervenir en el domicilio familiar para mejorar las capacidades de los padres y las madres en las funciones parentales y dotar a los/las menores de habilidades y recursos personales que les permitan un adecuado desarrollo personal.

➤ **Intervención colectiva: grupal, en medio abierto y comunitaria**

Dentro de la intervención colectiva realizada por este servicio se incluye el trabajo **grupal**, con una orientación de carácter estrictamente socioeducativo, dirigido preferentemente a la infancia, a la adolescencia y a los adultos responsables de los/las menores.

La intervención en **medio abierto**: consiste en trabajo de calle y acción grupal no formal y tiene como objetivo la detección de menores en situación de riesgo para su posterior canalización a las intervenciones de tipo familiar o grupal.

Finalmente, la intervención **comunitaria** promueve actuaciones encaminadas a fomentar la inserción y la participación de los/las menores y las familias en su comunidad. Dichas actuaciones se diseñarán en el marco general establecido en el proyecto de Centro de Servicios Sociales que corresponda.

➤ **Acceso al servicio de Educación Social**

La detección de casos susceptibles de alta en el servicio de Educación Social procede, fundamentalmente, de los Servicios Sociales de Atención Primaria a través de los profesionales vinculados a la atención social, especialmente para la intervención familiar. Los/las educadores/as sociales también detectan casos a través de sus intervenciones en el espacio grupal, el medio abierto o el ámbito comunitario.

Los/las trabajadores/as sociales de Zona son quienes derivan los casos previstos para la intervención socioeducativa. Dicha derivación da lugar al alta en el servicio de Educación Social. En el caso de tratarse de una “detección propia”, el profesional de la educación social propondrá un alta al profesional de Zona en la Atención Primaria. En el caso de que sean otros profesionales que intervengan con la unidad familiar quienes detecten la necesidad de dicha intervención, propondrán a los/las trabajadores/as sociales de Zona el alta en el servicio.

Los espacios donde desarrollan su atención los/las educadores/as sociales son, fundamentalmente: el domicilio familiar, cuando se trata de una intervención familiar; en los centros de servicios sociales, centros educativos y centros comunitarios para las intervenciones grupales; y en la calle, parques, patios y aledaños de centros educativos e institutos para la intervención en medio abierto.

2.1.3. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

➤ Personas atendidas por sectores de población

En el año 2014 fueron atendidas en el Servicio de Educación Social 30.923 personas, de las cuales 19.757 (64%) eran niños y adolescentes, 1.159 (4%) jóvenes y 10.007 (32%) adultos. Esta cifra supone un 13,27% más de beneficiarios que en el año 2013, cuya cifra de personas atendidas fue de 27.301.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de las personas atendidas en el Servicio de Educación Social por sectores de población y niveles de intervención, así como el número de proyectos colectivos desarrollados y el número de familias en intervención:

SECTORES DE POBLACIÓN	Nº USUARIOS					Nº de actuaciones colectivas	
	Sexo		Origen		TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Nacional	Extranjero			
INFANCIA (0-11 años)							
Atención familiar	1.557	1.315	2.104	768	2.872		
Atención grupal	426	463	616	273	889	35	
Atención comunitaria	-	-	-	-	355	1	
TOTAL infancia	1.983	1.778	2.720	1.041	4.116	36	
ADOLESCENCIA (12-18 años)							
Atención familiar	1.069	975	1.413	631	2.044		
Atención grupal	434	331	513	252	765	34	
Atención en medio abierto	-	-	-	-	12.115	49	
Atención comunitaria	-	-	-	-	717	3	
TOTAL adolescencia	1.503	1.306	1.926	883	15.641	86	
JÓVENES (19-25 años)							
Atención familiar	379	555	609	325	934		
Atención grupal	56	169	94	131	225	4	
TOTAL jóvenes	435	724	703	456	1.159	4	
ADULTOS (+26 años)							
Atención familiar	1.342	2.813	2.630	1.525	4.155		
Atención grupal	344	1.583	1.259	668	1.927	95	
Atención en medio abierto	-	-	-	-	10	2	
Atención comunitaria	-	-	-	-	3.915	20	
TOTAL adultos	1.686	4.396	3.889	2.193	10.007	117	
TOTALES	5.607	8.204	9.238	4.573	30.923	243	

FAMILIAS en Intervención	2.933
<ul style="list-style-type: none"> Nº de miembros que componen las familias : 11.082 Nº miembros con que se ha intervenido: 10.005 (90,3%) Tamaño medio de las familias : 3,8 miembros por familia 	

Personas atendidas en todos los sectores	Nº personas atención familiar	Nº personas atención grupal	Nº personas atención en medio abierto	Nº personas atención comunitaria	TOTAL
	10.005	3.806	12.125	4.987	
TOTALES	30.923				

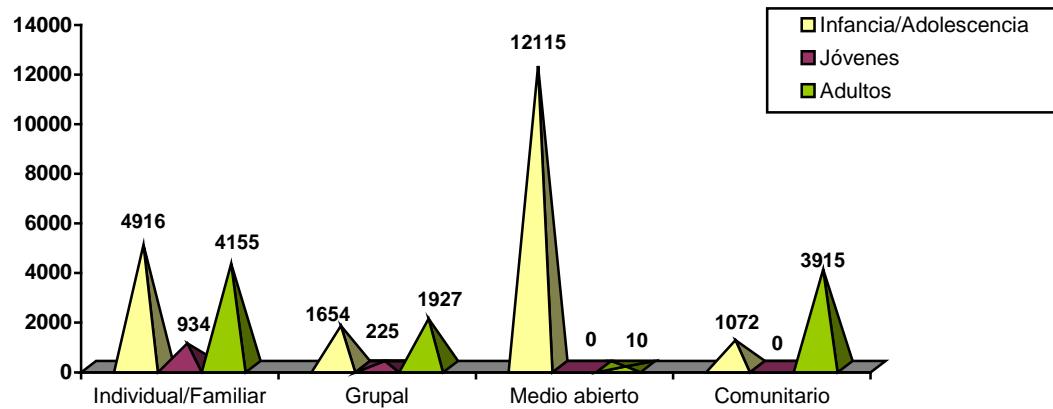
Atenciones colectivas en todos los sectores	Nº de grupos	Nº actuaciones en medio abierto	Nº actuaciones comunitarias	TOTAL
	168	51	24	
TOTALES	243			

PERSONAS ATENDIDAS POR SECTORES DE POBLACIÓN



Si analizamos la distribución de la población atendida comprobamos que la infancia y la adolescencia son los sectores con mayor peso en casi todos los niveles de intervención al tratarse de la población diana de este servicio.

Nº DE PERSONAS SEGÚN NIVELES DE INTERVENCIÓN Y SECTORES DE POBLACIÓN



Infancia y Adolescencia.- De los 19.757 niños y adolescentes atendidos, 4.916 (24,9%) fueron atendidos mediante intervenciones familiares, 1.654 (8,4%) participaron en actividades grupales, 12.115 (61,3%) recibieron atención en medio abierto y 1.072 (5,4%) participaron en actuaciones comunitarias.

Jóvenes.- El número total de jóvenes atendidos ha sido de 1.159, de los cuales 934 lo fueron a nivel familiar (el 80,6%) y los restantes 225 a nivel grupal (el 19,4%).

Adultos.- Los adultos atendidos han sido 10.007, de los cuales 4.155 (41,5%) lo fueron a nivel familiar, 1.927 (19,3%) a nivel grupal 3.915, 10 (0,1%) en medio abierto y 3.915 (39,1%) a nivel comunitario.

Las intervenciones con el sector infancia/adolescencia se desarrollan mayoritariamente en medio abierto (básicamente en los patios de los colegios, en horario de recreo) y a nivel familiar, mientras que las intervenciones con adultos se llevan a cabo en su mayoría a nivel familiar y en el nivel comunitario; las intervenciones con jóvenes se concentran exclusivamente a nivel familiar y grupal.

➤ Personas atendidas según el tipo de intervención

A) Intervención Familiar

En el año 2014, el número total de familias atendidas fue de 2.933, lo que ha supuesto un total de 10.005 personas en intervención. Este número de familias atendidas ha supuesto un incremento de un 13% respecto a las de 2013, año en el que se atendieron 2.595 familias. Las altas totales del año en el nivel de intervención familiar han sido de 1.401, de las cuales han sido

dadas de alta por derivación de los Servicios Sociales 1.309 y 92 han sido por detección del propio servicio. A lo largo del mismo año se han producido 1.172 bajas.

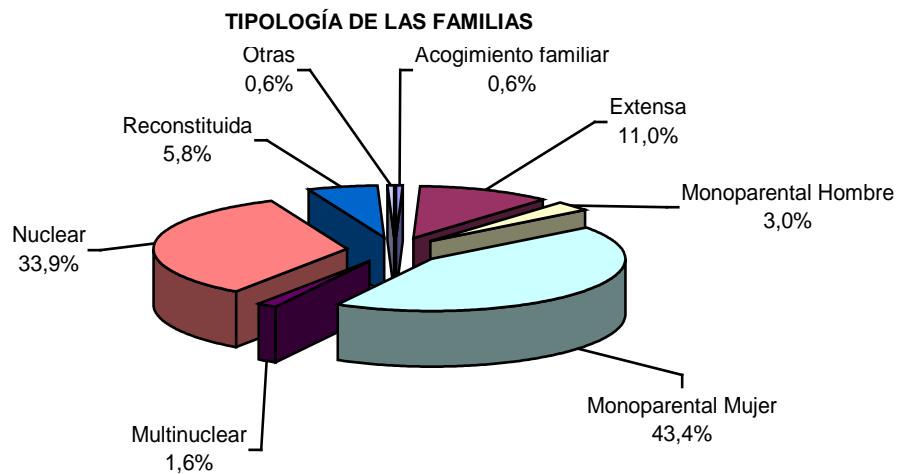
Distrito	Educadores	Nº de familias atendidas 2013	Nº de familias atendidas 2014	Altas 2014	Bajas 2014
CENTRO	6	123	157	85	55
ARGANZUELA	4	85	87	31	34
RETIRO	2	41	52	25	23
SALAMANCA	2	51	59	33	26
CHAMARTÍN	3	67	68	30	18
TETUÁN	7	192	325	206	169
CHAMBERÍ	3	89	90	48	36
FUENCARRAL-EL PARDO	7	124	134	50	56
MONCLOA-ARAVACA	4	79	85	48	29
LATINA	7	241	244	111	84
CARABANCHEL	7	202	197	68	88
USERA	6	152	175	87	64
PUENTE VALLECAS	7	303	320	130	121
MORATALAZ	4	127	99	40	50
CIUDAD LINEAL	7	168	182	87	82
HORTALEZA	3	86	95	43	26
VILLAVERDE	3	120	152	75	36
VILLA VALLECAS	4	67	95	48	28
VICÁLVARO	4	119	144	82	57
SAN BLAS-CANILLEJAS	4	102	106	41	53
BARAJAS	2	57	67	33	37
TOTAL	96	2.595	2.933	1.401	1.172

La frecuencia con la que los educadores sociales realizan sus intervenciones es semanal en el 56,9% de los casos. No obstante, a medida que se van alcanzando los objetivos planteados, las intervenciones semanales pasan progresivamente a frecuencias quincenales y mensuales.

El total de personas atendidas en el nivel familiar (10.005), distribuido por sectores de población, se muestra en el siguiente cuadro:

DISTRITO	Infancia-Adolescencia	Juventud	Adultos	Total Personas atendidas
CENTRO	263	39	281	583
ARGANZUELA	122	25	111	258
RETIRO	79	10	81	170
SALAMANCA	95	19	74	188
CHAMARTÍN	90	17	81	188
TETUÁN	357	75	387	819
CHAMBERÍ	151	22	117	290
FUENCARRAL-EL PARDO	169	40	156	365
MONCLOA-ARAVACA	148	26	136	310
LATINA	438	93	385	916
CARABANCHEL	378	86	288	752
USERA	273	48	226	547
PUENTE VALLECAS	686	152	433	1271
MORATALAZ	200	30	175	405
CIUDAD LINEAL	307	52	253	612
HORTALEZA	150	21	125	296
VILLAPERDE	243	45	224	512
VILLA VALLECAS	203	19	131	353
VICÁLVARO	259	53	221	533
SAN BLAS-CANILLEJAS	186	46	159	391
BARAJAS	119	16	111	246
TOTAL	4.916	934	4.155	10.005

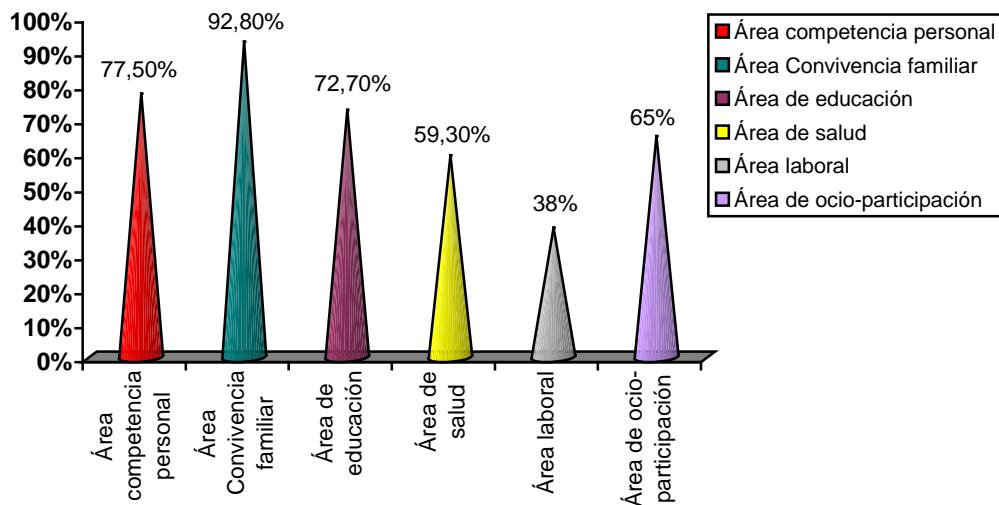
La **tipología de familias** que han sido atendidas en el Servicio de Educación Social se muestra en el gráfico siguiente:



Entre las diferentes tipologías de familia destacaron las familias del tipo monoparental cuya cabeza de familia era una mujer, lo que representó el 43,4% de las familias en intervención, seguida de las familias nucleares (33,9%), las familias extensas (11%) y las familias reconstituidas (5,8%).

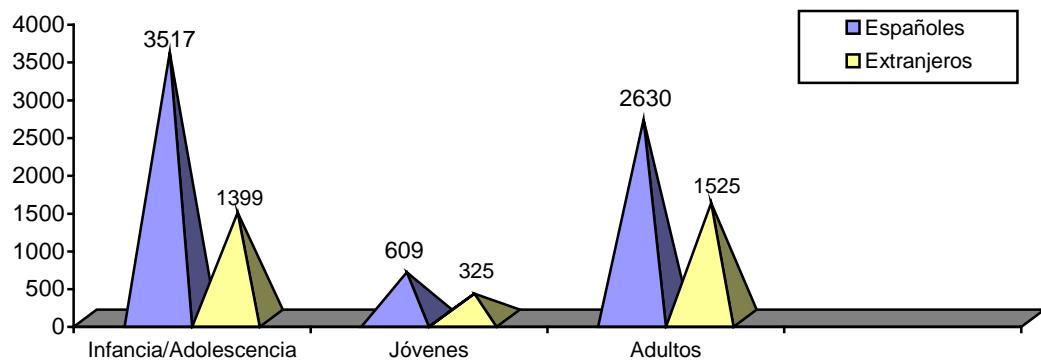
Las intervenciones llevadas a cabo con las 2.933 familias beneficiarias del Servicio de Educación Social se corresponden con 6 áreas de intervención: el área de convivencia familiar (92,8% de las familias), el área de competencia personal (77,5% de las unidades familiares), el área de educación (72,7% de familias), el área de ocio y participación (65% de familias), el área de salud (59,3% de familias) y el área laboral (38% de las familias). Ha de tenerse en cuenta que con una misma familia se trabaja habitualmente más de un área de intervención.

INTERVENCIONES FAMILIARES POR ÁREAS



En relación con la nacionalidad de las personas atendidas durante 2014, en el nivel familiar, un 32,5% fueron extranjeros. La distribución por sectores de población es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN INTERVENCIÓN FAMILIAR SEGÚN NACIONALIDAD

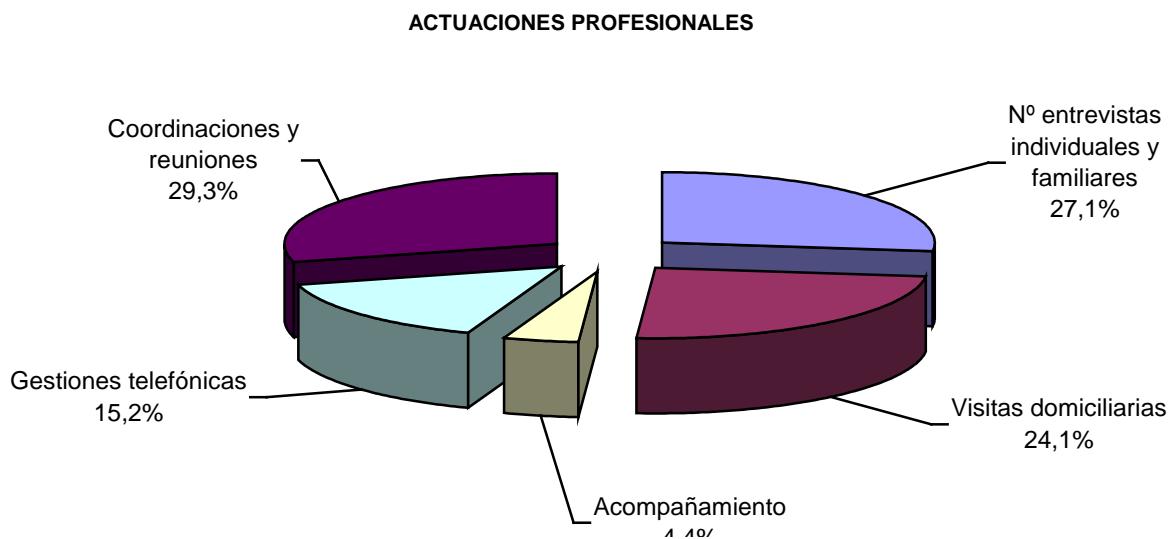


Dentro del nivel de atención familiar han tenido lugar un total de 69.754 actuaciones profesionales, unas de carácter directo con las familias y los menores y otras de carácter indirecto.

El número de actuaciones profesionales directas fue de 49.349, correspondiéndose con entrevistas familiares (18.878), visitas domiciliarias (16.795), acompañamientos a recursos (3.044) y gestiones telefónicas significativas (10.632).

Asimismo, se realizaron un total de 20.405 actuaciones profesionales indirectas, que se correspondieron con: reuniones externas para la coordinación de las intervenciones con otros recursos (17.610), reuniones internas (1.663) y reuniones con el Equipo de Trabajo de Menores y Familia (1.132).

Los tipos de actuaciones profesionales que predominan en este nivel de intervención se reflejan en el siguiente gráfico:



B) Intervención colectiva: grupal, en medio abierto y comunitaria

En el año 2014 se han realizado un total de 243 proyectos colectivos ejecutándose 2.793 sesiones con un total de 20.918 participantes. Los datos

de la atención colectiva prestada, desglosada por distritos, se muestra en la siguiente tabla:

DISTRITO	PROYECTOS COLECTIVOS				Nº de participantes en proyectos grupales	Nº de participantes en proyectos de medio abierto y comunitarios
	(1) Nº Total de proyectos	Proyectos grupales	En medio abierto	Comunitarios		
CENTRO	11	7	4	0	174	706
ARGANZUELA	9	7	2	0	159	357
RETIRO	13	9	4	0	177	1536
SALAMANCA	10	9	1	0	146	177
CHAMARTÍN	7	3	3	1	94	1451
TETUÁN	8	6	2	0	214	492
CHAMBERÍ	10	4	4	2	73	1945
FUENCARRAL-EL PARDO	19	9	10	0	438	2091
MONCLOA-ARAVACA	18	17	0	1	394	120
LATINA	6	4	0	2	76	800
CARABANCHEL	7	5	2	0	145	461
USERA	9	5	0	4	90	638
PTE VALLECAS	32	29	0	3	400	710
MORATALAZ	6	6	0	0	96	0
C. LINEAL	21	12	7	2	381	1469
HORTALEZA	9	5	4	0	39	946
VILLAVERDE	1	1	0	0	180	0
VILLA VALECAS	12	8	2	2	183	36
VICALVARO	18	9	6	3	206	3094
SAN BLAS-CANILLEJAS	9	8	0	1	90	0
BARAJAS	8	5	0	3	51	83
TOTAL	243	168	51	24	3806	17112

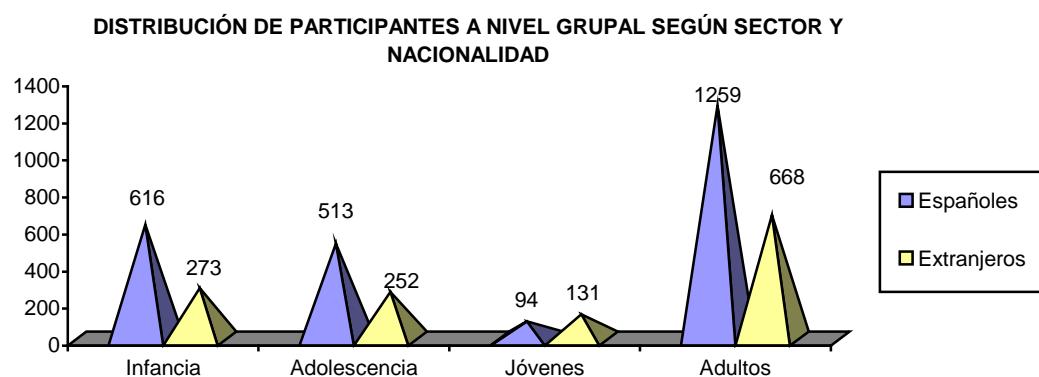
(1) Del total de proyectos grupales, de medio abierto y comunitario, 73 se han desarrollado en centros educativos.

Las intervenciones grupales se complementan en algunos casos con intervenciones de tipo familiar; en este sentido, el número de miembros de las unidades familiares que han participado en grupos en 2.014 asciende a 1.174.

El reparto entre la intervención familiar y la colectiva está condicionado al número de educadores con el que cuenta cada distrito y a la posibilidad de complementar las intervenciones socioeducativas con otros recursos o proyectos distritales.

Del total de proyectos colectivos, destacan los proyectos grupales. Estos proyectos son 168 (el 69,1%), distribuidos en la siguiente tipología: 33 grupos de educación y crianza; 54 grupos de habilidades y competencias para menores; 18 grupos para la convivencia y relaciones de adultos y menores; 50 grupos de apoyo y autoayuda y 13 grupos de prevención y promoción.

La distribución de los participantes de los grupos por sectores de población y nacionalidad se recoge en el siguiente gráfico:



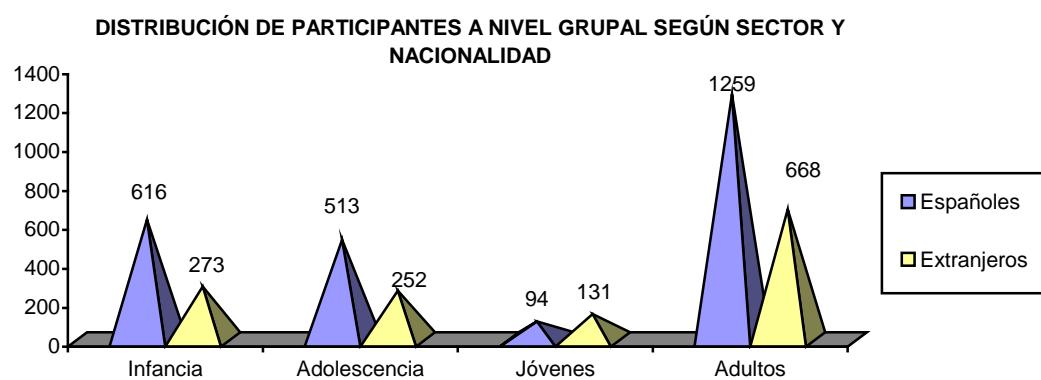
A los proyectos grupales le siguen en número los 51 proyectos de medio abierto (el 21% de los proyectos colectivos), categoría que incluye proyectos tales como los puntos informativos en los IES, intervención en patios de los IES, puntos de encuentro en zonas significativas de barrios o actividades abiertas de ocio estructurado. El objetivo de estos proyectos es la detección de población en dificultad o riesgo y su canalización a recursos idóneos para

dicha población, así como a la intervención familiar o grupal del propio Servicio de Educación Social.

Por último, las 24 intervenciones comunitarias representan el 9,9% de los proyectos colectivos. En este nivel de intervención se incluyen tanto proyectos específicos comunitarios como la participación en actividades promovidas por plataformas infanto-juveniles, encuentros abiertos con familias, la celebración del Día de la Infancia, la participación en análisis de necesidades de entornos o zonas concretas, etc., de ahí que el número de participantes no sea comparable de unos distritos a otros.

De los 243 proyectos colectivos, 73 (el 30% del total) se desarrollan en centros educativos (CEIP o IES). Estos proyectos se llevan a cabo fuera del horario lectivo, bien en forma de grupos de carácter periódico en horario extraescolar, bien en la hora de recreo con actividades dinamizadoras; están orientados a prestar información sobre recursos a los menores y detectar situaciones de dificultad o riesgo.

La distribución de los participantes de los grupos por sectores de población y nacionalidad se recoge en el siguiente gráfico:

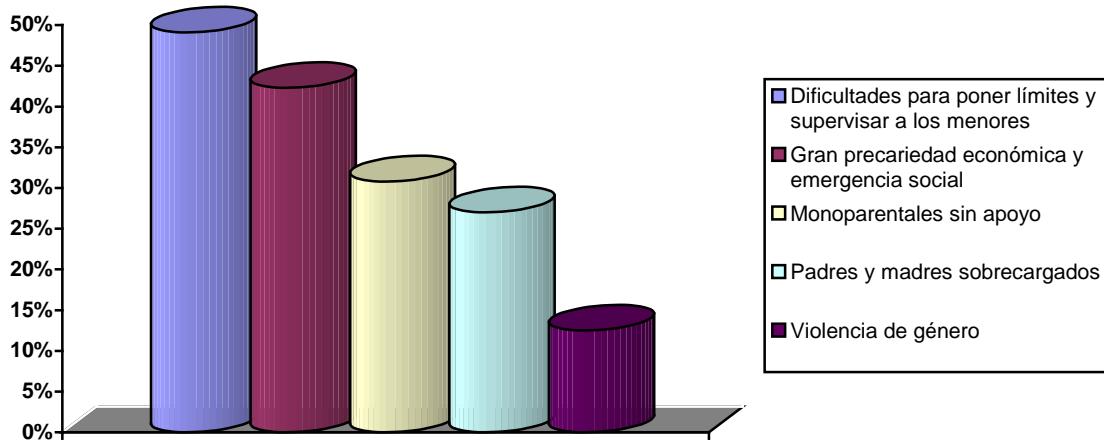


2.1.4. MOVILIDAD EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

➤ Número de altas y motivos

En 2014 el número de altas en el Servicio de Educación Social fueron 1.401. El alta en el servicio de Educación Social es para toda la unidad familiar, si bien se incorporan al programa las personas que precisan la intervención. La posibilidad de atender a una familia en situación de dificultad o riesgo leve, favorece la alta movilidad en el servicio. El número total de familias dadas de alta durante el año 2014 supuso que el 47,8% de las unidades familiares con intervención (2.933) fueron nuevas.

Entre los motivos de alta e indicadores de riesgo más frecuentes en las familias atendidas destacamos: el 49,1% son padres y madres con serias dificultades para poner límites y supervisar adecuadamente a sus hijos; las consecuencias de la falta de empleo y de recursos económicos afectan a un 42,3% de las familias, ya que un 31,3% de ellas se encuentra en situación de gran precariedad económica cuyos ingresos proceden de prestaciones (RMI, PNC u otras) y el 11% se encuentra en situación de emergencia social debido a la carencia total de ingresos; el 30,8% son familias monoparentales sin apoyos y un 27% son padres y madres que se encuentran sobrecargados familiarmente. Es de destacar el alto porcentaje de mujeres que sufren violencia de género entre las familias atendidas (un 12,5%).



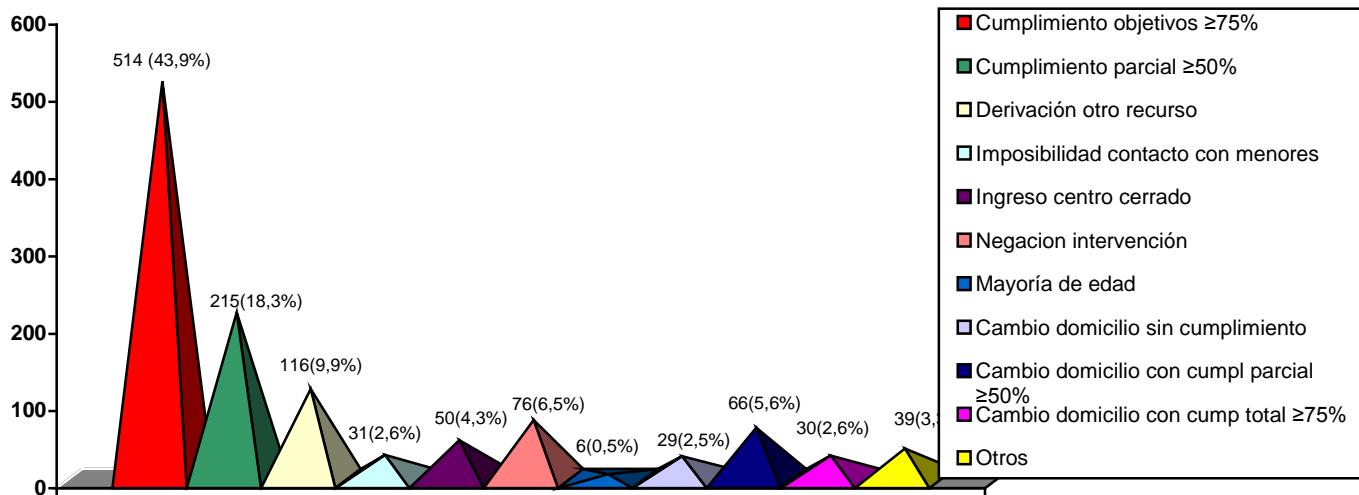
De las altas nuevas, el 93,4% fueron identificadas por Servicios Sociales y el 6,6% fueron detectadas desde el propio Servicio de Educación Social.

➤ **Número de bajas y motivos según el nivel de riesgo**

El total de bajas de unidades familiares producidas en el servicio durante 2014 fue de 1.172. Entre los motivos que justificaron las bajas destacan el cumplimiento de objetivos (cumplimiento de más de un 75% de los objetivos y el cumplimiento superior al 50% de objetivos programados), circunstancia que afectó a 825 familias (incluidas las familias que han cambiado de domicilio con objetivos total o parcialmente cumplidos), que representan el 70,4% de las familias en las que se dio de baja el Servicio de Educación Social.

Otros de los motivos relevantes en las bajas fueron la derivación a otros recursos (el 9,9 %), el cambio de domicilio (10,7%) y la negación de los responsables legales a la intervención (6,5%). En el apartado “otros”, categoría que supone el 3,3% de las bajas, se agrupan diferentes circunstancias, como son: el retorno al país de origen, la decisión de Atención Social Primaria, etc.

MOTIVOS DE LAS BAJAS



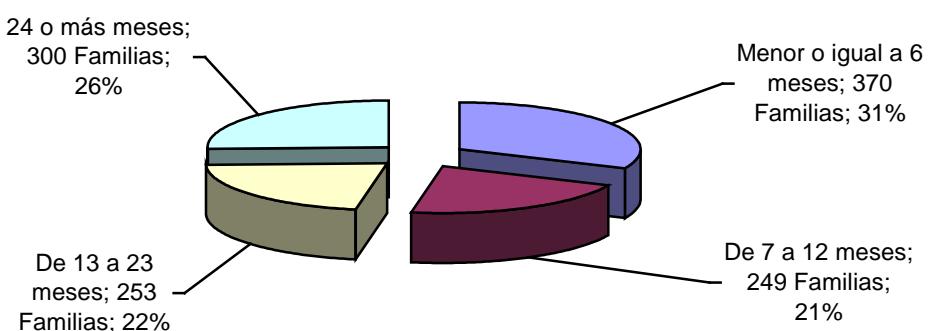
El mayor número de bajas registradas en 2014 se produjo en familias en situación de dificultad social (riesgo leve) que, con 751 unidades familiares, concentraron el 64,1% de las bajas. Las familias donde concurrían situaciones de desprotección social (riesgo moderado) aglutinaron el 21,8% de las bajas, en tanto que las familias con menores en conflicto social (de carácter moderado, no grave) representaron el 6,1% de las bajas.

Motivo de baja	NIVEL DE RIESGO				
	Leve	Moderado	Conflictivo	Otros	Total
Cumplimiento objetivos ≥75%	331	77	23	83	514
Cumplimiento parcial ≥50%	141	54	17	3	215
Derivación a otro recurso	68	36	10	2	116
Imposibilidad contacto con menores	23	5	3	0	31
Ingreso centro cerrado	28	16	5	1	50
Negación intervención	49	24	3	0	76
Mayoría de edad	3	1	1	1	6
Cambio domicilio sin cumplimiento objetivos	18	9	2	0	29
Cambio domicilio con cumplimiento parcial objetivos >50%	43	19	4	0	66
Cambio domicilio con cumplimiento objetivos >75%	22	6	2	0	30
Otros	25	9	2	3	39
TOTAL	751	256	72	93	1172

➤ Duración de la intervención con las familias según nivel de riesgo

En el mayor número de casos dados de baja (370 familias) la intervención tuvo una duración inferior a 6 meses (31,6% de las bajas), relacionada básicamente con situaciones de dificultad social; con 300 familias (25,6%) duró 24 o más meses; con 253 familias (21,6%) la intervención duró entre 13 y 23 meses y con 249 familias (21,2%) la intervención duró entre 7 y 12.

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CASOS DADOS DE BAJA



Duración de la intervención	NIVEL DE RIESGO				
	Leve	Moderado	Conflictivo	Otros	Total (%)
Menor o igual a 6 meses	203	65	18	84	31,6 %
De 7 a 12 meses	163	66	16	4	21,2%
De 13 a 23 meses	180	57	15	1	21,6%
24 o más meses	203	69	25	3	25,6%
TOTAL	749	257	74	92	

Se puede comprobar que la mayor parte de los casos atendidos han tenido una duración de la intervención más breve (menor o igual a 6 meses). El hecho de poder intervenir con familias en situación de dificultad o riesgo leve, permite que dichas intervenciones sean cortas en el tiempo. Por otra parte, existe un grupo de familias más cronificadas que sin llegar a entrar en situación de riesgo grave, siguen necesitando el apoyo de los profesionales de la Educación Social, por lo que dicha intervención se alarga más en el tiempo.

2.1.5. COSTE DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

	2014
Servicio Educación Social	3.755.242,19

2.2 PROGRAMA APOYO SOCIOEDUCATIVO Y PRELABORAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (ASPA)

Este Programa impulsado por el Ayuntamiento de Madrid se puso en marcha en el año 2004. Está dirigido a adolescentes y jóvenes entre 12 y 21 años de la ciudad de Madrid cuyas circunstancias familiares y sociales son altamente carenciales y podrían colocarles en una situación de riesgo y de exclusión social al alcanzar la edad adulta.

Las actuaciones del programa ASPA, de carácter eminentemente preventivas, están dirigidas a proporcionar a estos adolescentes y jóvenes atención especializada prestándoles los apoyos emocionales y materiales que necesitan y aportarles, además, formación y experiencia laboral para contribuir a su inserción laboral.

Bajo la definición del programa ASPA, conviven tres proyectos orientados a perfiles específicos:

Proyecto de Apoyo Socioeducativo

Dirigido a adolescentes de 12 a 18 años en situación de desprotección social (lo que en el Manual de Intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la Protección de Menores se define como riesgo moderado), así como a sus familias cuando presenten dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales: baja autoestima, carencia de habilidades educativas o presencia de estilos educativos inadecuados, deficiente integración escolar o abandono del sistema escolar obligatorio.

Proyecto de Prevención Temprana de la Violencia

Los destinatarios son adolescentes de 12 a 18 años que de forma individual o a través de su integración en grupos, presenten riesgo de protagonizar situaciones de violencia en diferentes contextos (intrafamiliar, escolar, hacia

iguales, etc.) o alteren de manera grave las pautas de convivencia y comportamiento social generalmente aceptado, lo que podría entenderse como conflicto social utilizando la misma fuente antes mencionada.

En estos dos proyectos, si bien el destinatario principal de la actuación es el adolescente o joven se incluye, en los casos en los que sea necesario, el trabajo en el ámbito familiar a diferentes niveles, pero siempre dirigido a potenciar aquellos objetivos a trabajar con el adolescente.

Proyecto de Apoyo Prelaboral

Dirigido a adolescentes y jóvenes de 16 a 21 años que por factores personales, familiares y sociales, hayan abandonado procesos previos de inserción escolar y se encuentren inmersos en situaciones de riesgo de exclusión o de exclusión social, necesitando un acompañamiento de cara a su incorporación al mercado laboral como elemento clave para una transición a una vida adulta autónoma.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS

El programa ASPA da cobertura a los 21 distritos a través de 4 centros de referencia; cuenta con 4 coordinadores (uno por cada centro), 8 psicólogos, 32 titulados medios (educadores sociales y técnicos de inserción laboral) y 2 auxiliares administrativos. El horario de funcionamiento es de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y los sábados para la realización de actividades planificadas. La ubicación y ámbito territorial de actuación de cada centro es el que figura a continuación:

Centros	Ubicación	Distritos que atienden
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 1 TETUÁN	C/ Castilla, 22-24	Centro, Retiro, Tetuán, Chamberí, Fuencarral- El Pardo, Moncloa-Aravaca.
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 2 CHAMARTÍN	C/ Cardenal Silíceo, 7	Salamanca, Chamartín, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas,
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 3 VILLAVERDE	C/Eduardo Barreiros, 153	Puente de Vallecas, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálvaro
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 4 CARABANCHEL	C/ Patrimonio de la Humanidad, 37	Arganzuela, Latina, Carabanchel y Usera

DATOS DE ATENCIÓN

En 2014 un total de 3.019 jóvenes se han beneficiado del programa ya sea a través de atención individual, grupal o ambas. La incorporación a cada uno de los proyectos puede realizarse a través de dos vías complementarias: por derivación de los Servicios Sociales, esta es la procedencia del 49% de los casos (1.490), o a través de la Red Social, acceso que incluye a aquellos adolescentes y jóvenes que se incorporan a cualquiera de los tres proyectos por propia iniciativa o por derivación de otras entidades o instituciones. Este año el 51% de los beneficiarios del programa (1.529), han accedido por esta segunda vía pasando a ser por primera vez la prioritaria. Independientemente de la forma de acceso, en todos los casos se mantiene una coordinación permanente con los Servicios Sociales de Atención Primaria.

En la tabla siguiente se puede apreciar la distribución de los participantes, que han recibido atención, en los diferentes proyectos del programa ASPA, según la procedencia de su derivación.

PARTICIPANTES POR PROYECTOS Y PROCEDENCIA			
Proyectos	Total	Procedencia	
		Serv. Sociales	Red Social
APOYO PRELABORAL	2.196	868	1328
	73%	40%	60%
APOYO SOCIOEDUCATIVO	728	531	197
	24%	73%	27%
PREVENCIÓN VIOLENCIA	95	91	4
	3%	96%	4%
TOTAL	3.019	1.490	1.529
		49%	51%

La intervención desde el programa ASPA siempre se personaliza y adapta a las necesidades concretas de cada participante por lo que se estructura en tres niveles de actuación que son compatibles y complementarios entre sí: individual, familiar y grupal.

La **intervención individualizada** se inicia con un proceso de valoración inicial o diagnóstico que culmina en un proyecto educativo personalizado de intervención (PEI) tutorizado por un profesional que ofrece atención personal y acompañamiento en todas las fases del proceso.

La **intervención familiar** está encaminada a mejorar o restablecer el desempeño de las funciones de protección y socialización que corresponde a padres y tutores y están dirigidas a promover un correcto desarrollo social y personal de los adolescentes atendidos. La intervención familiar se realiza mediante intervenciones tanto de carácter individual como grupal.

El número de familias beneficiarias de este nivel de intervención ha ascendido en el año 2014 a 301, y como puede verse en la tabla siguiente los principales indicadores de riesgo que presentan son, en un 36% de los casos, padres que tienen serias dificultades para supervisar a sus hijos, seguido, de un 23%, de familias monoparentales sin apoyos y un 13% de padres sobrecargados en la realización de sus tareas familiares.



FAMILIAS ATENDIDAS EN 2014. PROGRAMA ASPA		Nº	%
INDICADORES DE RIESGO			
Padres con serias dificultades para poner límites y supervisar adecuadamente a sus hijos	108	36%	
Familias monoparentales sin apoyos	70	23%	
Padres sobrecargados familiarmente	39	13%	
Otros (especificar)	33	11%	
No presentan indicios de riesgo	14	5%	
Figuras parentales con problemas de salud mental, malestar o inestabilidad emocional	14	5%	
Padres que abusan del alcohol, drogas o fármacos o se sospecha que pueden hacerlo	5	2%	
Padres con actitudes violentas	4	1%	
Familias con problemas de violencia conyugal	4	1%	
Padres jóvenes y sin apoyos	4	1%	
Padres/madres con hijos q han sido objeto de protección en el pasado	3	1%	
Familias en las que adultos están implicados en actividades marginales o legales	2	1%	
Jóvenes q han sido objeto de protección en el pasado, han tenido un hijo y presentan dificultades que pueden afectarles en el ejercicio parental	1	0%	
TOTAL FAMILIAS	301		

Las **actuaciones a nivel grupal** se orientan hacia la adquisición de conocimientos y de competencias, así como hacia el desarrollo de actitudes e intereses que favorezcan la integración del adolescente en su familia, en la escuela y en su entorno. Así mismo, se llevan a cabo actividades complementarias deportivas y de ocio y tiempo libre como estrategia de intervención para la consecución de los objetivos señalados.

El resumen de los datos de 2014, referidos a los tres niveles de intervención citados podemos verlos en la tabla siguiente

INDICADORES DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPOS DE INTERVENCIÓN

ATENCIÓN INDIVIDUAL			
Proyecto Apoyo Socioeducativo	Nº de usuarios	728	
Proyecto Prevención Violencia	Nº de usuarios	95	3.019
	Nº de usuarios	2.196	
Proyecto Apoyo Prelaboral	Nº de ofertas de empleo	1.367	
	Nº de contratos suscritos	840	

ATENCION FAMILIAR	
Nº de familias atendidas	301
Nº de actividades grupales con familias	8
Nº de sesiones grupales con familias	105

ATENCION GRUPAL adolescentes y jóvenes	
Nº adolescentes y jóvenes participantes en sesiones grupales	793
Nº de actividades grupales con adolescentes y jóvenes	104
Nº de sesiones grupales con adolescentes y jóvenes	1.149

La atención de forma individual a un total de **3.019** personas supone un crecimiento del 6,6% respecto al año anterior en el que fueron 2.833 los adolescentes y jóvenes atendidos desde el programa.

Los **2.196** participantes en el **Proyecto Prelaboral** suponen el 73% del total de los atendidos, habiéndose producido un incremento del 9% en este proyecto respecto al 2013.

En cuanto a los participantes de los **Proyectos de Apoyo Socioeducativo y Prevención de la Violencia**, **823** entre ambos, representan el 27% del total de participantes del ASPA, permaneciendo estable el número de participantes en este proyecto con respecto a los participantes del año anterior.

A las **301 familias** de los adolescentes que participan en los proyectos de apoyo socioeducativo y prevención temprana de la violencia, se les ha prestado una atención tanto individual como grupal organizándose 8 actividades de grupo específicas para estas familias, en las que se ha abordado como objetivo principal potenciar, mejorar o restablecer el adecuado desempeño de las funciones parentales, desde el conocimiento evolutivo de sus hijos, estilos educativos basados en la negociación, refuerzo positivo, resolución de conflictos, manejo de la situaciones de crisis....

Finalmente, se han organizado **104 actividades grupales** dirigidas a adolescentes y jóvenes, en las que han participado 163 chicos diferentes. El 53% de ellos han acudido al menos a una actividad y un 29% ha asistido a más de tres.

La mayoría de las actividades grupales, un 56%, han tenido una finalidad relacionada con el disfrute de un ocio y tiempo libre positivo y educativo, en segundo lugar destacan las actividades de competencia y desarrollo personal con un 15%, seguidas de las actividades dirigidas a trabajar objetivos del área laboral, el 13%.

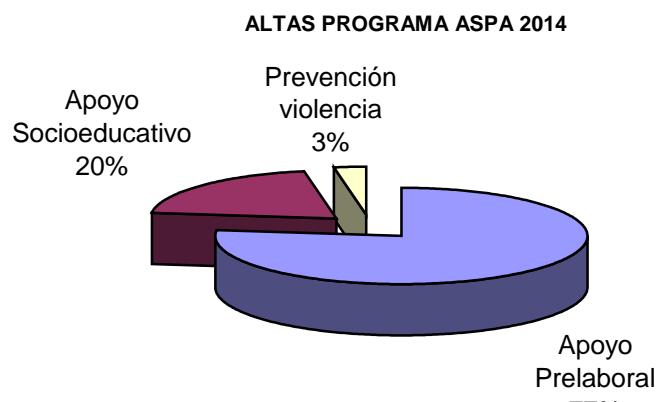
A mediados de 2014, se terminó el trabajo iniciado en 2012 completando el listado definitivo de factores de riesgo y protección. La intención de este estudio ha sido incorporar al trabajo una perspectiva eminentemente práctica y muy ligada a la experiencia profesional con los chicos y chicas. El objetivo era y es avanzar (en el sentido de mejorar) en el conocimiento de la situación de los participantes del Programa y poder ofrecerles a ellos y a sus familias una mejor atención en función de sus necesidades.

MOVILIDAD EN EL PROGRAMA

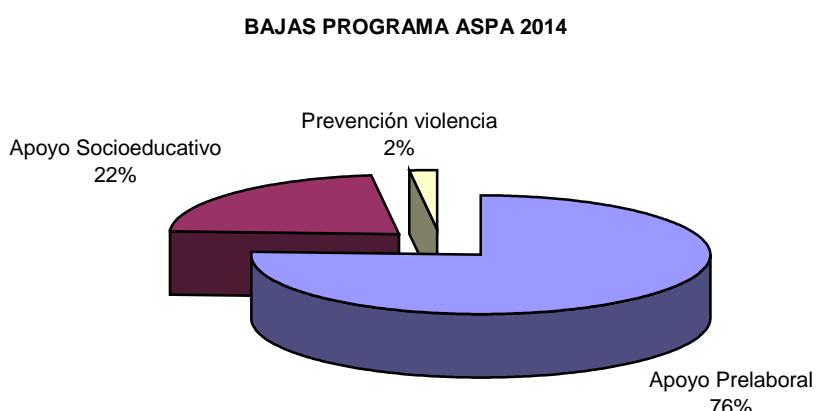
ALTAS 2014 POR PROYECTO										
TOTAL	APOYO PRELABORAL			APOYO SOCIOEDUCATIVO			PREVENCIÓN VIOLENCIA			Total
	Chicas	Chicos	Total	Chicas	Chicos	Total	Chicas	Chicos		
3.019	1.032	1.164	2.196	294	434	728	29	66	95	
	47%	53%		40%	60%		31%	69%		

El 54% de los 3.019 adolescentes y jóvenes atendidos en el programa, es decir, **1.644** han sido **altas** nuevas que se han producido a lo largo del 2014, frente a los 1.375 que continúan en intervención desde el año anterior, esta cantidad de nuevas incorporaciones da cuenta del dinamismo del programa. La mayor parte de las incorporaciones han sido en el Proyecto de Apoyo Prelaboral, concretamente **1266** lo que supone el 77% del total de

incorporaciones. Le siguen las altas en el Proyecto de Apoyo Socioeducativo, con 332 casos nuevos (20 %) y en el de Prevención de la Violencia con 46 casos (el 3 %).



Por otra parte, durante el 2014 han causado **baja** en el Programa ASPA **1.397** participantes. Si se consideran las bajas por proyecto, el mayor porcentaje corresponde al Proyecto de Apoyo Prelaboral, el 76%, seguido por el Proyecto de Apoyo Socioeducativo con un 22% y finalmente por el de Prevención de la Violencia, un 2%.



El motivo de las bajas se desglosa en el siguiente cuadro:



MOTIVOS BAJA POR PROYECTOS							
Causas baja	Totales		Apoyo Prelaboral		Apoyo Socioeducativo		Prevención Violencia
Realizada Orientación	354	25%	304	29%	50	16%	0
Cumplimiento de objetivos (> 75 de %)	277	20%	222	21%	52	17%	4
Cumplimiento parcial de objetivos (> 50 %)	175	13%	98	9%	69	22%	8
Negación del adolescente a la intervención	162	12%	119	11%	39	13%	4
Incorporación a formación	104	7%	95	9%	7	2%	2
Imposibilidad de contacto con el adolescente	102	7%	84	8%	16	5%	2
Por superar edad prevista	77	6%	70	7%	4	1%	2
Cambio de municipio	67	5%	43	4%	22	7%	0
Derivación a otros recursos específicos atendiendo a su perfil	44	3%	13	1%	29	9%	2
Negación de los responsables legales a la intervención	17	1%	5	0%	11	4%	1
Ingreso en centro cerrado	11	1%	2	0%	9	3%	0
Otros motivos de salud	5	0%	4	0%	1	0%	0
Embarazos	2	0%	2	0%		0%	0
TOTAL BAJAS	1.397		1.061		309		27

La principal causa de baja en 2014, atendiendo a la globalidad de los proyectos es haber realizado Orientación (25%) entendida ésta como el contacto inicial con el recurso, en el que se les informa del mismo, invitándoles bien a participar en él u orientándoles hacia otros recursos más afines a sus intereses o necesidades; seguido de el cumplimiento de objetivos, que significa que se han logrado en un porcentaje mayor al 75% y cumplimiento parcial (> 50%) en un 13%.

Si bien en el desglose de motivos de las bajas por proyectos observamos que tanto en el de Apoyo Socio Educativo como en el de Prevención de Violencia, el cumplimiento parcial de objetivos es la primera causa, representando un 22% y 30%, respectivamente; siendo la segunda en ambos, el cumplimiento de objetivos, que representan un 17% y 11%. Muy similar en ambos casos es el porcentaje de no aceptación de la intervención en un 13 % y 15%. Las actuaciones de los profesionales, entre otras, pasa

por acercarse a los adolescentes, que les son derivados, acudiendo a los espacios y puntos de encuentro de estos para que conozcan el programa.

En cuanto al Proyecto Prelaboral, destacar que el 21% de los casos llega al cumplimiento de objetivos, y por otro lado el 12% de los adolescentes derivados no aceptan el recurso, lo que puede indicar que están siendo derivados en algunos casos, sin tener en cuenta su propia motivación o que la distancia al recurso pueda estar influyendo.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTES POR PROYECTOS SEGÚN SEXO, NACIONALIDAD Y EDAD								
	TOTAL	%	SEXO		NACIONALIDAD		EDAD	
			CHICAS	CHICOS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	< 18 años	> 18 años
APOYO PRELABORAL	2.196	73%	1032	1164	1.566	630	172	2024
			47%	53%	71%	29%	8%	92%
APOYO SOCIOEDUCATIVO	728	24%	294	434	481	247	516	212
			40%	60%	66%	34%	71%	29%
PREVENCIÓN VIOLENCIA	95	3%	29	66	56	39	62	33
			31%	69%	59%	41%	65%	35%
TOTAL	3.019		1.355	1.664	2103	916	750	2269
			45%	55%	70%	30%	25%	75%

El perfil de los atendidos en los tres proyectos que forman el programa ASPA se corresponde con el de un chico (55% de chicos frente a un 45% de chicas), español (70% españoles y 30% extranjeros), mayor de edad (75% y 25% mayores y menores respectivamente).

El proyecto con una representación más proporcionada en cuestión de **sexo** es el Proyecto Prelaboral con un 47% de chicas buscando empleo; en el otro extremo, en el Proyecto de Prevención de Violencia, los chicos están más representados llegando a sobrepasar el 69% de los casos atendidos en el año.

Las 53 **nacionalidades** diferentes de los participantes en el programa ponen de manifiesto la diversidad en cuanto a su procedencia. De los 916 extranjeros, el 28% son ecuatorianos. Los participantes dominicanos son la segunda nacionalidad más representada con un 15%, superando a los participantes de origen marroquí que figuran en tercer lugar con un 14%.

La **edad** es un factor determinante para participar en un proyecto o en otro, cada uno de ellos está dirigido a un sector diferente de población, ya que la problemática y también los intereses son diferentes en función de la edad. Lógicamente la mayor parte de los participantes en el Proyecto Prelaboral son mayores de edad, concretamente el 92%, este porcentaje tiene sentido puesto que el objetivo de este proyecto está orientado a la inserción laboral y es coincidente con los intereses de los chicos más mayores. En el extremo opuesto, los proyectos educativos concentran a la población menor de 18 años.

Atendiendo a la **situación escolar** de los menores de 16 años (edad de escolarización obligatoria) participantes en el programa es de destacar que el 69% se encuentran cursando secundaria con normalidad, sin embargo, es de destacar un grupo del 17% de participantes absentistas. En estos casos tanto escolarizar como dotar a los menores de formación adecuada son objetivos prioritarios en sus proyectos socioeducativos.

Entre los participantes mayores de edad escolar, predominan los jóvenes que se encuentran sin cursar estudios, el 49% de los casos. En segundo lugar se sitúan los jóvenes que continúan en educación secundaria, un 16%, y en tercer lugar se encuentran los que están cursando bachillerato y los que están realizando alguna modalidad de formación profesional, un 8% en cada una de las categorías.

El **nivel de instrucción** de los chicos y chicas de ASPA puede considerarse que es bajo si tenemos en cuenta que solo el 51% del total, es decir 1.454 adolescentes y jóvenes habían terminado educación primaria y solamente



179, el 6%, habían cursado bachillerato cuando ingresaron en el programa. Esta situación obliga a que tanto los aspectos educativos como los formativos junto con otros de desarrollo personal destaque entre las áreas más trabajadas con estos jóvenes.

Finalmente, en relación con la **situación sanitaria** de los participantes del Programa ASPA en 2014, se aprecia que más del 56% de los casos presentan una situación sanitaria normalizada. Del resto de los casos, destacamos los casos de adolescentes y jóvenes con consumo de alcohol u otras drogas, un 6% del total, los casos de personas con discapacidad física o psíquica, alrededor del 2% del total de participantes y para terminar, aquellos con problemas o indicios de problemas de salud mental, situación en la que se encuentran 90 casos, más del 3%.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de Intervención se establecen en el proyecto educativo de intervención (PEI) de cada participante y su identificación está orientada a detectar dónde se deben de concentrar los esfuerzos en las intervenciones y qué necesidades se deben priorizar. Las áreas de intervención se corresponden con: localización y vinculación, (actividades dirigidas a localizar y establecer contacto y vinculación con aquellos adolescentes y jóvenes que han sido derivados al programa por servicios sociales y con los que es necesario contactar previamente para su incorporación efectiva), competencia y desarrollo personal, educación y formación, convivencia familiar, laboral, ocio, salud y finalmente participación. Destacar que el ocio en esta etapa es fundamental, ya que es de gran relevancia para los participantes, y permite trabajar otras áreas, orientar hacia un ocio saludable y generar oportunidades que desde el contexto de dificultad social en el que se encuentran muchos de los participantes, no podrían tener.



En el **Proyecto de Apoyo Prelaboral** el área que más se repite en los proyectos individuales de los participantes es el área laboral, el 82% de los casos requieren intervención en esta área. El resto se corresponde con los jóvenes que no han realizado una demanda personal de incorporación al programa y que por tanto no se llegan a incorporar al mismo o que abandonan en el primer mes sin llegar a completar un objetivo laboral. En algunos casos, se contemplan otros aspectos en el PEI como son los relacionados con el desarrollo personal, educativos/formativos o de ocio.

En los casos de los participantes del **Proyecto Socioeducativo** destaca el área relacionada con el ocio y tiempo libre en el 57% de las intervenciones, muy cerca se sitúa el área de competencia y desarrollo personal con un 56%. Ha aumentado el número de objetivos individuales a trabajar con los participantes, incrementándose así el porcentaje de casos que precisan intervención en todas las áreas. Se podría concluir que las intervenciones son cada vez más complejas y necesitan ampliar el trabajo en más áreas de intervención.

Por último, los casos atendidos en el **Proyecto de Prevención de Violencia** en su mayoría presentan en su proyecto de intervención objetivos y acciones relativas a la localización, contacto y vinculación con el Programa. En segundo lugar, en cerca del 77% de los casos se abordan en su PEI aspectos relacionados con la carencia de habilidades sociales o personales, además, en más de la mitad de los participantes se promueve la participación en actividades de ocio, en un porcentaje similar se trabajan también objetivos relacionados con la educación y formación. Se han incrementado en un 7% el número de casos en los que en su intervención se contemplan los aspectos laborales o relacionados con la salud. Por último, han experimentado un descenso del 5%, con respecto al año pasado, los jóvenes con los que ha sido necesario abordar acciones encaminadas a mejorar la convivencia familiar.

ANÁLISIS POR DISTRITOS

En la siguiente tabla se puede observar la distribución por distritos de la participación en los diferentes proyectos del programa ASPA según sexo, procedencia de la derivación y nacionalidad. Así mismo, informa de la movilidad en el programa y del volumen de ofertas de empleo y el número de contratos firmados.

Los distritos que cuentan con mayor número de jóvenes y adolescentes en el programa son los de Carabanchel, Villaverde y Tetuán con 1.444 participantes entre los tres distritos, lo que representa casi el 48% del total. Este dato pone de manifiesto que la cercanía de los centros ASPA a los usuarios facilita el acceso y su incorporación al recurso. Esto se refleja tanto en el número de derivaciones que los servicios sociales de atención primaria realizan como en el número de los que acceden a través de la red social. Coincide que estos tres distritos aglutinan el 39% de todas las derivaciones de servicios sociales y el 56% de las de la red social. Si se atiende a la procedencia del total de los beneficiarios se puede distinguir que el 51%, 1.529 chicos y chicas han llegado al programa por detección propia o por derivación de otros recursos de la red social, y el 49% restante, 1.490 usuarios, son derivados por los servicios sociales municipales.

La distribución atendiendo a la nacionalidad de los participantes es de un 70% de españoles frente a un 30% de extranjeros, destacan los distritos de Hortaleza y Fuencarral el Pardo en los que el porcentaje de españoles asciende al 83% y al 82% respectivamente. La situación de mayor equilibrio se produce en Ciudad Lineal en el que los españoles solo superan a los extranjeros en un 8%.



	TOTAL	PROYECTOS			SEXO		PROCEDENCIA		NACIONALIDAD		ALTAS	BAJAS	OFERTAS	CONTRATOS	
		PRELABORAL	SOCIOEDUC	VIOLENCIA	CHICOS	CHICAS	SS. SS.	RED SOCIAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS					
ASPA1	CENTRO	48	40	7	1	26	22	30	18	32	16	26	19	19	6
	TETUÁN	397	281	105	11	206	191	146	251	245	152	224	209	191	100
	RETIRO	21	10	10	1	14	7	16	5	13	8	10	7	3	1
	CHAMBERÍ	52	33	17	2	27	25	26	26	34	18	21	25	26	13
	FUENCARRAL-EL PARDO	82	69	11	2	40	42	33	49	67	15	45	51	39	19
	MONCLOA-ARAVACA	46	31	13	2	21	25	23	23	36	10	27	22	31	15
	TOTAL	646	464	163	19	334	312	274	372	427	219	353	333	309	154
ASPA2	MORATALAZ	61	45	15	1	29	32	46	15	48	13	32	29	43	27
	CIUDAD LINEAL	141	119	21	1	64	77	60	81	76	65	90	52	107	65
	SALAMANCA	45	28	12	5	31	14	27	18	31	14	28	19	28	19
	BARAJAS	42	16	25	1	26	16	33	9	27	15	18	13	18	12
	HORTALEZA	128	95	32	1	77	51	66	62	106	22	61	59	91	55
	CHAMARTÍN	89	73	15	1	53	36	38	51	66	23	48	29	74	44
	SAN BLAS- CANILLEJAS	121	88	26	7	60	61	58	63	84	37	45	63	76	33
ASPA3	TOTAL	627	464	146	17	340	287	328	299	438	189	322	264	437	255
	PUENTE VALLECAS	162	82	69	11	97	65	116	46	122	40	83	83	18	15
	VILLA VALLECAS	70	59	11		44	26	40	30	47	23	43	28	16	10
	VILLAVERDE	504	420	72	12	287	217	179	325	351	153	286	211	193	123
	VICALVARO	49	19	29	1	28	21	36	13	32	17	27	25	5	2
ASPA4	TOTAL	785	580	181	24	456	329	371	414	552	233	439	347	232	150
	CARABANCHEL	543	390	137	16	303	240	258	285	397	146	301	245	226	161
	ARGANZUELA	65	42	22	1	35	30	49	16	39	26	31	37	19	16
	LATINA	220	144	62	14	131	89	163	57	150	70	129	107	63	50
	USERA	133	112	17	4	65	68	47	86	100	33	69	64	81	54
	TOTAL	961	688	238	35	534	427	517	444	686	275	530	453	389	281
		3019	2196	728	95	1664	1355	1490	1529	2103	916	1644	1397	1367	840

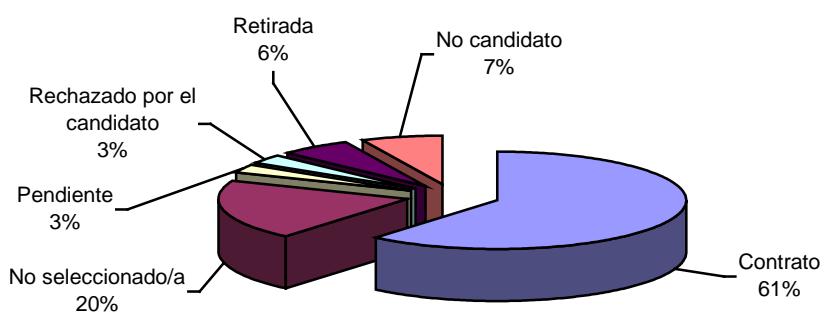
ÁREA DE EMPRESAS

En esta área destacan como objetivos la prospección y captación de ofertas de empleo para los adolescentes y jóvenes objeto del programa, de 16 a 21 años, que además de realizar su propio proceso de búsqueda de empleo, reciben el apoyo y supervisión técnica para permitir la consecución de oportunidades de inserción en relación a las ofertas de las empresas colaboradoras.

La complicada situación del mercado laboral, especialmente para los jóvenes, es aún más delicada para los chicos y chicas que se encuentran con dificultades sociales añadidas.

Durante el año 2014 se han gestionado **1.367 ofertas de trabajo**, lo que supone un 9% más que las ofertas gestionadas el año pasado. Más de un 61% de éstas han finalizado en contrato, **840 contratos** en total, (repartidos entre **600 jóvenes**, puesto que un 29% de ellos han firmado más de un contrato), mejorando la rentabilidad de las ofertas sobre los contratos del año pasado en un 7%.

RESULTADO DE LAS OFERTAS DE TRABAJO



En el Proyecto Prelaboral un objetivo prioritario es potenciar la formación de los participantes de cara a mejorar su cualificación y poder enfrentarse en mejores condiciones ante una oferta de trabajo. Con la **formación prelaboral** se busca potenciar aspectos concretos relacionados con

habilidades previas a la inserción laboral (comunicación, imagen personal, habilidades sociales, etc.), y mejorar sus habilidades y herramientas de cara a la búsqueda de empleo. Durante este año 331 jóvenes han participado en alguna de estas actividades y muchos de ellos en más de una. En la tabla siguiente podemos ver algunas de las actividades organizadas que han tenido mayor número de asistentes.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PRELABORAL	Nº DE PARTICIPANTES
FORMACIÓN PRELABORAL	130
CALENDARIO SOCIAL	90
ACERCAMIENTO A LA EMPRESA	78
TALLER DE HABILIDADES DE BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO	36
RUTAS DE REPARTO DE CURRICULUM	28
FORMACIÓN SOCORRISTA	28
ENTRENAMIENTO ENTREVISTAS	15
FORMACIÓN INDITEX	12
PREPARACIÓN DE ENTREVISTA SUPERMERCADOS DÍA	12
ITINERARIO PRELABORAL DE COMPETENCIAS	8
NO SÓLO EMPLEO	7

En otras ocasiones el objetivo ha sido la mejora de la cualificación en ocupaciones concretas. La **formación ocupacional** contempla acciones formativas que pretenden mejorar la cualificación inicial de los participantes del programa, utilizando como nexo educativo una ocupación específica. Ésto ha requerido movilizar gran cantidad de recursos y ha hecho necesario establecer convenios con otras organizaciones y empresas, consiguiendo así que 182 chicos hayan podido realizar una formación laboral y ocupacional a través de 17 acciones formativas diferentes.

El **Programa EVE** (Experiencia Vocacional en Empresa), se constituye como un pilar importante que consolida la relación con múltiples empresas colaboradoras que incrementan así su compromiso social. El objetivo de este programa es acercar a los jóvenes a la realidad de las empresas y su entorno laboral, pretende que los participantes obtengan una experiencia

real del mundo del trabajo, y que les sirva para entrenar destrezas personales, sociales y laborales. Asimismo, se convierte en herramienta de intervención socio laboral a disposición de los técnicos que tienen en este programa un instrumento importante para la motivación y activación de los jóvenes con menores destrezas ante el mercado de trabajo mejorando sus oportunidades para lograr un empleo posterior.

A lo largo del año más de 300 jóvenes han participado durante un mes en este programa, lo que supone un incremento del 22% con respecto al año pasado en el que los participantes fueron 249. El número de empresas colaboradoras también se incrementó en un 8%, pasando de 64 a 69.

EXPERIENCIA VOCACIONAL EN LA EMPRESA 2012/2014		
	Nº Empresas colaboradoras	Nº PARTICIPANTES
2014	69	304
2013	64	249
dif 2014/2013	8%	22%

Del total de participantes que han realizado un EVE en 2014, cerca de la mitad (47%) ha tenido un contrato posterior, con lo que el aprendizaje formativo-laboral que supone la Experiencia Vocacional en la Empresa aumentaría las posibilidades de inserción posteriores.

Para cubrir el objetivo de inclusión de los jóvenes en los ciclos formativos y laborales de diversos sectores, así como por la naturaleza del programa ASPA, se hace imprescindible mantener una buena relación con empresas, entidades sociales, recursos comunitarios, administraciones públicas y centros formativos. En el año 2014 algunas de las entidades colaboradoras en las que los jóvenes que han finalizado la formación han podido desarrollar un periodo de prácticas han sido: Cortefiel, Fnac, AhorraMas, restaurantes, empresas de mantenimiento y arreglo de bicicletas, etc. Siendo así que se ha incrementado el número de jóvenes que se han incorporado a formación.

Destaca especialmente la oportunidad que ha supuesto la convocatoria de la Campaña de Otoño Joven realizada desde el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid, dirigida a todos los jóvenes del municipio, en la que se ofertan cursos de formación gratuitos de capacitación curricular y apoyo en la búsqueda de empleo, a la que se han incorporado gran número de jóvenes del programa.

ASPABLOG

Durante el año 2014 se ha iniciado el Blog de ASPA como una plataforma de relación, interacción y comunicación entre los jóvenes que participan en el Programa. Sirve como canal de información de las actividades planificadas, promueve la participación y refuerza la identidad y la cohesión del grupo.

Se han publicado un total de 62 entradas de diferente temática, fundamentalmente relacionadas con la inserción laboral y la difusión de las actividades grupales realizadas en los proyectos de apoyo socioeducativo.

En total ha habido 5.721 páginas vistas y el mes con más visitas fue junio con 662.

COSTE DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ASPA

		2014
<i>Programa ASPA</i> Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes y Jóvenes		1.529.076,50

OBJETIVO 3

**PROMOVER LAS CONDICIONES ADECUADAS
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
MENORES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA
FAMILIAR Y LABORAL DE SUS
PROGENITORES**

3.1. ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INFANCIA (CENTROS DE DÍA INFANTILES). CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID.

Para favorecer el desarrollo personal y social de los menores, el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con Cruz Roja, ofrece a las familias madrileñas que así lo precisan, un espacio socioeducativo destinado a la atención y educación de sus hijos e hijas, de 3 y 12 años de edad, en horario extraescolar.

Estos espacios conforman una red de 26 centros de día infantiles, entendidos como una herramienta de apoyo familiar fundamental en la labor de cuidados, especialmente en el caso de aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea por sus dificultades a nivel de habilidades socioeducativas, por falta de implicación o por necesidad de conciliación de vida laboral y familiar, entre otras.

El objetivo general del proyecto se ha desarrollado a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Trabajar la prevención del riesgo a través de actividades adaptadas a las diversas realidades de los menores.
2. Prevenir y reducir situaciones de riesgo social leve o moderado mediante el diseño y ejecución de itinerarios socioeducativos individualizados.
3. Favorecer en el ámbito familiar la continuidad de los objetivos educativos implementados con los menores en el centro.

El número de plazas ofertadas ha sido de 1.024. Cada centro ha dispuesto de 40, organizándose la actividad en 3 grupos, según edad: Grupo I (de 3 a 5 años), Grupo II (de 6 a 9 años) y Grupo III (de 10 a 12 años). Este año, por motivos de espacio, se ha limitado en 3 centros el número de plazas.

Este programa ofrece atención de lunes a viernes, tanto en días lectivos (de 16:00 h a las 20:00 horas) del calendario escolar, como durante las vacaciones escolares en horario de mañana.

En cuanto a recursos humanos, cada uno de los centros de día cuenta con 1 referente técnico de distrito y con 2 monitores. Además, este año se ha contado con un equipo de 826 voluntarios (una media de 32 voluntarios por centro) que han participado activamente en el desarrollo de todas las actividades, especialmente acompañando a los menores que lo precisan en los traslados desde su colegio al centro de día.

Las estrategias metodológicas de intervención de los Centros de Día Infantil, se orientan a favorecer la transmisión de contenidos, enmarcadas en bloques temáticos y siempre encaminadas a trabajar la Educación en Valores. Este año se han trabajado los siguientes contenidos:

BLOQUE TEMATICO	CONTENIDOS DE TRABAJO
Educación para la Paz	Derechos de la infancia, coeducación, educación intercultural y para la no violencia
Educación para la Salud	Pautas de higiene, dieta equilibrada, prevención de accidentes y educación vial
Educación para el Medio Ambiente	Sensibilización para un consumo responsable, educación socio-ambiental, actividades al aire libre, cuidado y respeto del medio
Competencia Social	Desarrollo grupal, habilidades sociales, autonomía
Ocio y Tiempo Libre	Alternativas de ocio saludable, espíritu crítico
Animación a la lectura	Fomento de la lectura, acercamiento de otras disciplinas alternativas al libro

Actividades deportivas	Juegos tradicionales, pre-deportivos
Psicomotricidad	Fina y gruesa
Apoyo escolar	Refuerzo de áreas de mayor dificultad académica, fomento de hábitos de estudios, seguimiento escolar y compensación de desfases curriculares
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Alfabetización tecnológica, prevención de riesgos de las redes sociales, formación en diferentes programas informáticos
Educación Creativa	Reflexión individual y grupal, expresión musical, verbal, corporal, descubrimiento de artes plásticas

Además, se proporciona la merienda a todos los participantes, momento que es utilizado para abordar con los niños aspectos de alimentación, higiene personal y de reciclaje de residuos.

La educación en valores ha sido uno de los aspectos mejor valorado por las familias entendiendo éstas la actividad realizada en el proyecto, como un entrenamiento previo y una preparación de los menores para afrontar su futuro.

Durante las vacaciones escolares (Verano, Semana Santa y Navidad) los participantes en los centros de día pueden optar por asistir a las actividades de Cruz Roja programadas en cada centro, denominadas “Escuelas Alternativas” o participar en el programa de Centros abiertos en inglés que promueve para todo el alumnado de Educación infantil y primaria de Madrid la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

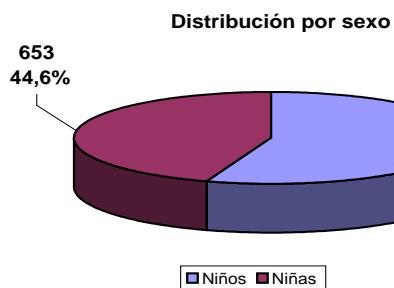
Las “Escuelas Alternativas” consisten principalmente en actividades de tipo lúdico: salidas a museos, bolera, recursos de ocio adaptados a su edad (magia, teatro, visitas guiadas, etc.) parques, cine, piscinas, así como torneos deportivos con otros centros.

También se han realizado actividades denominadas “extraordinarias”, como la marcha local cuyo objetivo ha estado orientado a fomentar las relaciones entre los menores, a la vez que han disfrutado del entorno natural; o el convenio con los Amigos de Museo del Prado y la fundación Orange, cuyo objetivo ha sido acercar el arte a dichos menores. Entre las mismas, este año ha destacado la conmemoración del 150 aniversario de Cruz Roja Española y la participación en el proyecto “Ale Hop” cuya finalidad ha sido potenciar hábitos saludables en los menores para prevenir la obesidad infantil. La participación de menores en estas actividades extraordinarias fue muy elevada. Sólo en la Marcha Local participaron 732 menores, 79 técnicos, 106 voluntarios y 5 personas de organización. En total **922 personas** de los 26 centros que forman parte del proyecto.

Indicadores de atención y perfil de menores atendidos

Durante el año 2014 se han beneficiado 1.462 menores de este recurso, pertenecientes a 1.063 familias. El 55,3% de los menores eran varones y el 44,6% mujeres, por lo que se observa un incremento de 10 puntos de diferencia entre niños y niñas con respecto al año anterior.

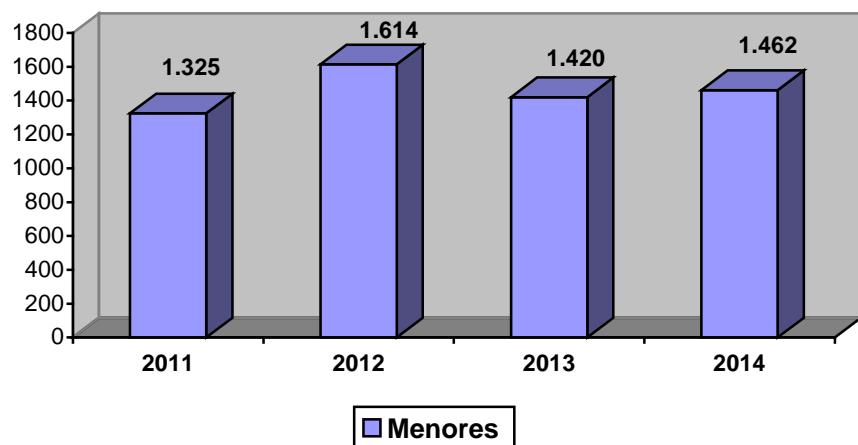
El porcentaje de españoles ha sido el 78,7 %, frente al 21,3% de extranjeros. El número de participantes extranjeros desciende un 2,16% con respecto al año anterior.



Del total de participantes, 186 menores presentaban necesidades educativas especiales (NEE), en 122 casos se dispuso del informe de valoración psicopedagógica aportado por la familia.

En el siguiente cuadro y su correspondiente gráfico se refleja la evolución del número de plazas y datos de atención global en los 4 últimos años, y en la posterior tabla los indicadores de atención en 2014 según distrito, sexo, grupo de edad y distribución español / extranjero.

Indicadores	2011		2012		2013	2014
	De Ene-Jul	De Sep-Dic	De Ene-Jul	De Sep-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
Nº de plazas	560	1.220	1.220	1.022	1.024	1.024
Menores atendidos		1.325		1.614	1.420	1.462



Distribución distrital, según edad, sexo y nacionalidad

DISTRITO	Nº CENTROS	TOTAL MENORES	SEXO		GRUPOS DE EDAD			NACIONALIDAD		
			Niñas	Niños	3 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	Español	Extranjero	Nº Menores
										%
CENTRO	2	111	51	60	29	50	32	78	33	42%
ARGANZUELA	1	60	34	26	12	25	23	47	13	28%
RETIRO	1	55	20	35	10	30	15	47	8	17%
CHAMARTÍN	1	57	27	30	13	23	21	47	10	21%
TETUAN	2	107	46	61	36	46	25	92	15	16%
CHAMBERÍ	1	64	22	42	17	37	10	43	21	49%
FUENCARRAL-EL PARDO	1	43	19	24	9	22	12	31	12	39%
LATINA	2	119	60	59	29	56	34	92	27	29%
CARABANCHEL	2	119	52	67	31	61	27	100	19	19%
USERA	2	117	54	63	33	63	21	99	18	18%
PUENTE DE VALLECAS	2	116	53	63	24	58	34	83	33	40%
MORATALAZ	1	53	23	30	17	18	18	45	8	18%
CIUDAD LINEAL	1	57	23	34	15	30	12	44	13	30%
HORTALEZA	1	56	24	32	12	26	18	43	13	30%
VILLAVERDE	2	110	56	54	33	49	28	83	27	33%
VILLA DE VALLECAS	1	53	20	33	7	30	16	44	9	20%
VICÁLVARO	1	56	20	36	16	22	18	47	9	19%
SAN BLAS-CANILLEJAS	2	109	57	52	31	49	29	85	24	28%
TOTALES	26	1.462	661	801	374	695	393	1.150	312	27%
			1.462			1.462		1.462		100%

Los **países de procedencia** de los menores participantes en el proyecto durante el 2014 han sido 36, cinco menos que en el año anterior, manteniendo igualmente una gran diversidad en cuanto al origen de los niños/as de centro de día. Respecto a las **nacionalidades con mayor presencia**, las cuatro nacionalidades mayoritarias de procedencia son, por orden descendente, Bolivia 13.7%, Marruecos 13%, República Dominicana 12.7% y Ecuador 10.4%.

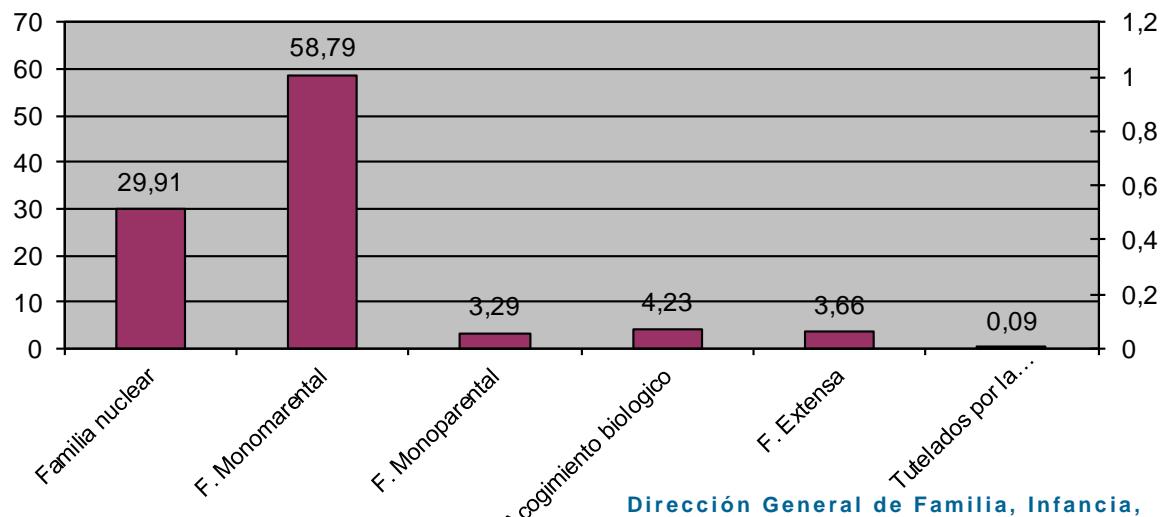
Con respecto al **perfil** de los menores atendidos se señalan las características más significativas, a saber:

- Problemas de aprendizaje como consecuencia de un ambiente sociofamiliar posibilitador del desarrollo académico de los menores, así como otros desfases curriculares de diversa gravedad que han propiciado una integración escolar deficitaria.
- Bajo nivel de habilidades sociales básicas que genera dificultad para establecer y mantener relaciones positivas con los demás. El aprendizaje para la resolución de conflictos es una de las habilidades que se observa más necesaria trabajar intensamente en todos los grupos de edad. El bajo desarrollo en otras habilidades como cooperación y trabajo en equipo, dificultades para la comprensión de situaciones, falta de empatía o asertividad, suelen derivar en conflictos que se agravan al no disponer los menores de las herramientas necesarias para su resolución pacífica.
- Problemas de conducta manifestados en un elevado nivel de agresividad. Dificultades en determinados menores para asegurar autocontrol y como se indicaba anteriormente, la falta de herramientas adecuadas para solventar estos conflictos, conlleva el uso de la fuerza física o verbal como instrumento para su resolución, agravando muchas veces conflictos inicialmente sencillos.
- Notables dificultades para la expresión de las emociones y falta de control en las mismas; el enfado, la rabia, la tristeza...
- Falta de límites claros y dificultad para asimilar y respetar las normas sociales básicas de convivencia.
- Baja autoestima y escasa tolerancia a la frustración. Acumulación de experiencias de fracaso en relación a situaciones vitales de su desarrollo evolutivo, que han generado en los menores fuertes sentimientos de imposibilidad para hacer frente a sus deberes y obligaciones cotidianas (escolares, sociales y familiares).
- Carencias afectivas. Dificultad para la conciliación de vida laboral y familiar de los padres y madres y/o situaciones de desestructuración

familiar, en ocasiones con vivencias de situaciones familiares traumáticas (violencia de género, procesos traumáticos de separación de los padres, hacinamiento y falta de espacios propios en el domicilio familiar, etc...); todo ello, hace que sean escasos los tiempos de espacio familiar positivo, las oportunidades para compartir momentos de ocio y distensión, y propiamente la expresión y recepción de afectividad familiar.

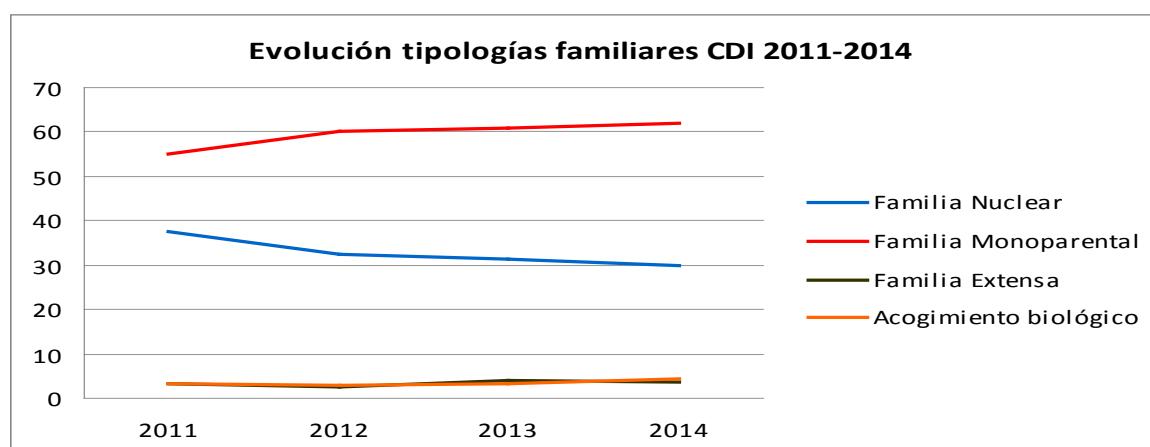
- Falta de hábitos de higiene y en concreto dificultades para asumir ciertas rutinas como ducharse a diario por la falta de recursos económicos para asumir el gasto de agua caliente, en relación a la compra de productos específicos como productos para la eliminación de piojos, dificultades para la compra de ropa nueva y adecuada a las condiciones meteorológicas, etc.
- Pauta inadecuadas de sueño y rutinas en casa, que provocan que los menores acudan excesivamente cansados al colegio y al CDI, falta de motivación...
- Carencias en la alimentación. Las necesidades económicas en las familias repercuten en los menores que no reciben una alimentación variada y equilibrada.
- Con respecto a las **familias** de estos menores en el gráfico siguiente se representa la distribución de los mismos en función de su tipología.

DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA



Tal y como se observa, la mayoría de los menores pertenecen a familias monoparental mujer (58,79%), seguido familias nucleares (29,91%). En menor medida un 4,23% de los menores están en familias de acogida, un 3,66 % permanecen con familia extensa y un 3,29% pertenecen a la tipología monoparental. El 0,09 % se encuentran tutelados por la administración.

En los últimos 4 años, se observan claros patrones comunes en las tipologías de las familias de los participantes del Proyecto. En el caso de la tipología de familia nuclear va descendiendo cada año, habiendo experimentado un descenso en este periodo de 7.7 puntos porcentuales. Por el contrario, en el caso de las familias monoparentales mujer se ha producido un crecimiento progresivo. Respecto a las tipologías de familia extensa y acogimiento biológico, las dos siguientes más significativas aunque claramente minoritarias, se mantienen prácticamente iguales a lo largo de estos años, con un leve ascenso general.



En cuanto al perfil de las familias, se ha observado la presencia de familias que se encuentran en una situación económica precaria. Situaciones de desempleo prolongado e inestabilidad laboral, así como una mayor dependencia de ayudas y prestaciones sociales; 339 menores se ha beneficiado de ayudas básicas a través del programa “Proyecto de Alimentos para la Solidaridad”.

Otras actuaciones y colaboraciones

Los profesionales de los Centros de Día han colaborando con los servicios sociales tanto en la comunicación de la posible desprotección en la que se pudiera encontrar algún menor del centro, como en la participación en las reuniones del Equipo de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y de la Comisión de Apoyo Familiar (CAF). Se ha asistido a 288 ETMF para el seguimiento de 308 casos y a 25 CAF para revisión de 308 casos.

Asimismo, se ha establecido coordinación con el profesorado de los 259 centros educativos donde están escolarizados los menores, a través de la agenda escolar, informe de evolución y reuniones con los tutores escolares, manteniéndose a lo largo del año 811 entrevistas presenciales.

Destacar que en quince de los centros de día también se ubica una de las 21 “ciberaulas” instaladas en diferentes colegios públicos de Madrid, en virtud de un convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Obra Social Fundación “La Caixa”. Estas “ciberaulas” son espacios dotados de material informático, audiovisual y pedagógico, que se utilizan tanto por el centro escolar como por los participantes de los centros de día.

Aportación económica municipal al convenio de Cruz Roja

2014	
Aportación municipal al convenio con Cruz Roja	2.273.551,00

3.2. CENTRO DE DÍA LABOURÉ DEL DISTRITO DE MORATALAZ

El centro de día Labouré situado en el distrito de Moratalaz forma parte de la red de centros de día infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo general de este programa es ofrecer un soporte social y educativo a las familias que por diversas circunstancias personales, laborales, económicas y sociales no disponen de recursos suficientes para hacer frente a la totalidad de cuidados de los menores que están a su cargo durante el horario extraescolar.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Elevar el rendimiento escolar a través de la adquisición de habilidades sociales y mejora de las técnicas de estudio.
- Ofrecer alternativas para disfrutar del ocio y tiempo libre con el grupo de iguales de manera saludable, creativa y participativa.
- Conseguir que las familias se impliquen en la dinámica educativa de sus hijos, compartan espacios lúdicos con ellos y tengan a los profesionales del centro de día como referentes para afrontar la tarea socioeducativa.

Destinatarios

El centro de día, está destinado a niños/as de 3 y 12 años del distrito de Moratalaz. Los participantes son derivados desde los Servicios de Atención Social Primaria de dicho distrito.

Recursos humanos, horario y actividades

El centro cuenta con 1 coordinadora, 3 educadoras monitoras y 1 psicóloga (esta última a jornada parcial). En las actividades han colaborado, además, 7 voluntarios.

El centro dispone de 30 plazas de atención simultánea, y se llega a atender hasta 45 participantes al mes, ya que algunos de los menores acuden los días establecidos sobre planning.

Los contenidos y actividades que se desarrollan contemplan las siguientes áreas:

- Área de juego y tiempo libre
- Área escolar
- Área de promoción del conocimiento sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Área de educación en valores
- Área de educación para la salud
- Área de competencia y desarrollo personal y social
- Área de educación medioambiental
- Área de relación y juego compartido padres e hijos

En días no lectivos y en vacaciones escolares (Navidad, Semana Santa y verano) han desarrollado actividades lúdicas, principalmente en horario de mañana (salidas culturales, piscina, o actividades en el propio centro de día infantil, etc).

Los profesionales han colaborando con los servicios sociales tanto en la comunicación de la posible desprotección en la que se pudiera encontrar algún menor del centro de día, como en la participación en las reuniones del Equipo de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y de la Comisión de Apoyo Familiar. Se ha asistido a 19 ETMF y a 7 CAF.

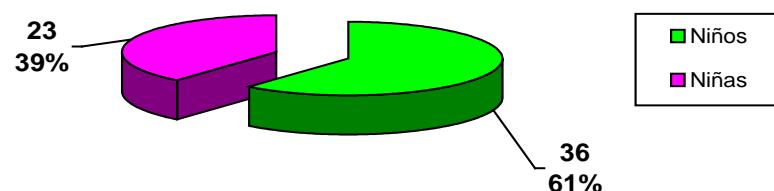
Datos de atención y perfil de los menores atendidos

Durante 2014 el centro de día Labouré ha atendido a **59** menores pertenecientes a **37** familias.

A continuación, se indican las características de los menores según sexo, nacionalidad y tipología de familia:

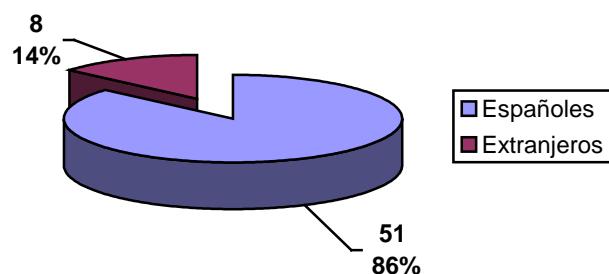
De los 59 asistentes, 36 son niños (61 %) y 23 niñas (39 %)

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



En cuanto a la distribución por nacionalidades, 51 son españoles (el 86 %), y 8 son extranjeros (14%) de 6 países diferentes (China, República Dominicana, Perú, Guinea, Guatemala y Ecuador)

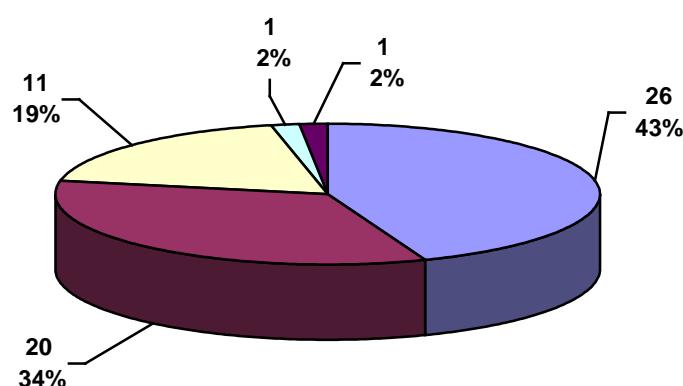
DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



Tipología de las familias

En cuanto a la tipología familiar: 26 menores (43 %) pertenecen a una familia nuclear; 20 menores (34%) a familia monoparental mujer; 11 (19%) viven con familia extensa; 1 menor (2 %) está en acogimiento familiar y otro menor (2 %) pertenece a una familia que comparte vivienda con otras personas sin relación familiar (familia multinuclear).

DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA FAMILIAR



■ Menores con familia nuclear ■ Menores con familia monoparental mujer ■ Familia extensa ■ Acogimiento familiar ■ Familia multinuclear

Coste del Centro de Día Labouré

El centro de día infantil de Moratalaz se gestiona mediante contrato por la Fundación Escuela Asilo Sotés.

	2014
Centro de Día del distrito Moratalaz Asilo Sotés	92.970,09

3.3. CENTRO DE DÍA ROSALÍA RENDÚ DEL DISTRITO DE CENTRO

El centro de día infantil Rosalía Rendú para la atención a menores en dificultad social situado en el distrito Centro, forma parte de la red de centros de día infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo general es ofrecer un soporte social y educativo a las familias que por diversas circunstancias personales, laborales, económicas y sociales no disponen de recursos suficientes para hacer frente a la totalidad de cuidados de los menores que están a su cargo en el horario extraescolar.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Elevar el rendimiento escolar a través de la adquisición de habilidades sociales y mejora de las técnicas de estudio.
- Ofrecer alternativas para disfrutar del ocio y tiempo libre con el grupo de iguales de manera saludable, creativa y participativa.
- Conseguir que las familias se impliquen en la dinámica educativa de sus hijos, compartan espacios lúdicos con ellos y tengan a los profesionales del centro de día como referentes para afrontar dichas tareas.

Destinatarios

El centro de día infantil Rosalía Rendú, está destinado a niños/as de 5 a 16 años del distrito Centro. Los participantes son derivados desde los Servicios de Atención Social Primaria de dicho distrito.

Recursos humanos, horario y actividades

Los profesionales dedicados a la atención de los menores son 5: una directora, tres educadores monitores y una psicóloga a tiempo parcial. También han colaborado en diversas actividades 11 voluntarios/as.

El centro dispone de 35 plazas, organizándose la actividad en 3 grupos, según edad: grupo de pequeños (de 4 a 8 años), grupo de medianos (de 9 a 11 años) y grupo de mayores (de 12 a 16 años). Se han atendido hasta 42 participantes en función del planning de asistencia semanal de cada niño.

El horario de atención es de 16:00 h a las 20:00 horas de lunes a viernes durante los días lectivos del calendario escolar.

Los contenidos y actividades que se desarrollan contemplan las siguientes áreas:

- Área de juego y tiempo libre
- Área escolar
- Área de promoción del conocimiento sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Área de educación en valores
- Área de educación para la salud
- Área de competencia y desarrollo personal y social
- Área de educación medioambiental
- Área de relación y juego compartido padres e hijos

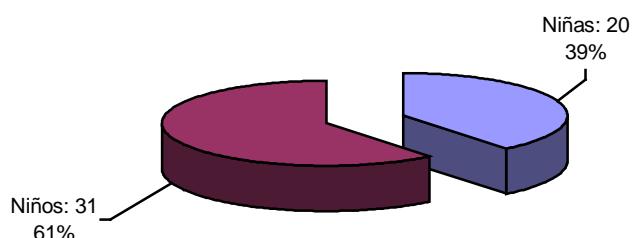
Durante los días no lectivos o de vacaciones escolares se han realizado diversas actividades de tipo lúdico, normalmente en horario de mañana, realizándose salidas a la piscina, a parques, visitas a museos, participación en el Carnaval, en el Día internacional contra el racismo y la xenofobia y en el Día internacional de las personas mayores, entre otras.

Se han celebrado además diferentes encuentros con la participación de los menores y sus familias, especialmente de fin de curso escolar y en Navidad.

Indicadores de atención y perfil de los participantes

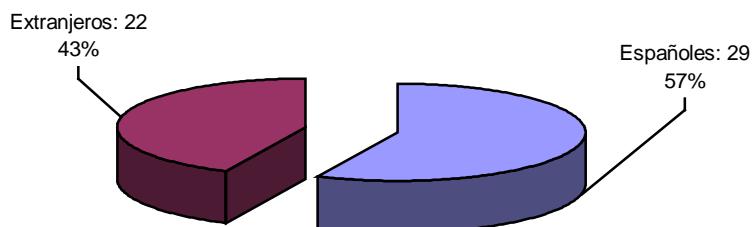
Durante 2014 los menores atendidos fueron 51, pertenecientes a 37 familias. A continuación se presentan las características de los menores según sexo, nacionalidad y tipología de familia:

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



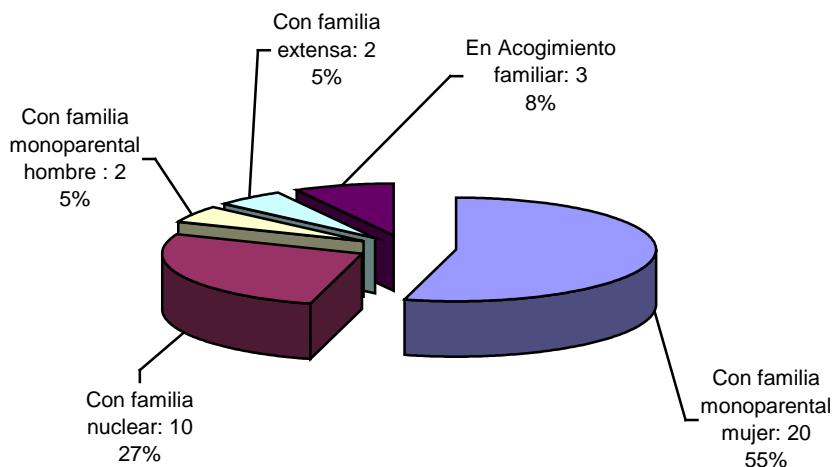
De los 51 menores, 31 (61%) han sido niños y 20 niñas (39%).

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



Según su nacionalidad, 29 menores son españoles (57%) y 22 extranjeros (43%) de 9 países diferentes: 9 de Marruecos, 3 de Polonia, 2 de Rusia, de Senegal y de Nigeria y 1 de República Dominicana, China, Bangladesh y Rumanía respectivamente.

TIPOLOGÍA DE FAMILIAS



El 55 % de los participantes está viviendo en familia monoparental mujer (20 menores); el 27 % en familia nuclear (10 menores), el 8 % está en acogimiento familiar (3 menores) y en el mismo porcentaje, el 5 %, vive en familia extensa y en familia monoparental hombre (2 menores, respectivamente).

Los profesionales han colaborando con los servicios sociales tanto en la comunicación de la posible desprotección en la que se pudiera encontrar algún menor del centro de día, como en la participación en las reuniones del Equipo de Trabajo con Menores y Familias (ETMF). Se ha asistido a 21 ETMF y se ha trabajado en este espacio con 34 menores pertenecientes a 25 familias.

Coste del Centro de Día Rosalía Rendú

	2014
Centro de Día del distrito Centro.- Rosalía Rendú (5 a 16 años)	104.972,51

3.4. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA MENORES Y FAMILIAS (SAD Familia)

1. DEFINICIÓN

El Servicio de Ayuda a Domicilio para Menores y Familias, en adelante SAD Familia o SAD Menores y Familias, se dirige a las familias con hijos menores de 18 años con necesidades especiales y dificultades para atenderles, precisando para ello apoyo doméstico, ayuda para los cuidados básicos y acompañamiento y se presta a través de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Es un recurso complementario a la actuación de los Servicios Sociales Municipales, que valoran la situación familiar y elaboran el diseño de intervención en el que se especifican el tipo de apoyo social que necesitan las familias y la atención a los menores, así como el seguimiento y control directo en la misma. Los objetivos del SAD Familia son:

- Apoyar a la organización familiar, sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de los propios padres, tutores o familiares.
- Evitar situaciones que puedan suponer un riesgo para los menores al no poder ser atendidos adecuadamente por los adultos responsables.
- Proporcionar un nivel de atenciones y cuidados personales y domésticos suficientes cuando la familia no puede asumirlos en su totalidad.

Con carácter general, el servicio se lleva a cabo de lunes a viernes de 7 a 22 horas y el sábado de 7 a 15 horas. Excepcionalmente se conceden horas en días festivos a aquellas familias que determinen los Servicios Sociales Municipales por ser situaciones de especial necesidad.

En 2014 se ha realizado la difusión extraordinaria de este servicio con objeto de darlo a conocer para que también se beneficien las familias con menores en las que alguno de ellos esté diagnosticado de cáncer (ver apartado 5 de este capítulo de la Memoria)

2. INDICADORES DE GESTIÓN DEL SAD DE MENORES Y FAMILIAS

2.1. Datos generales: atención, movilidad, coste y horas prestadas

Con respecto al año anterior, en 2014 se han incrementado en 30% el número de hogares atendidos y un 28,5% el número de menores.

CUADRO 1 - Datos de atención SAD familia por distritos				
INDICADORES	2011	2012	2013	2014
Familias y personas atendidas				
Menores	830	648	696	894
Familias (domicilios)	545	419	452	588
Beneficiarios ¹	1.162	902	828	1049
Movilidad del Servicio				
Altas nuevas (domicilios)	213	146	209	319
Bajas definitivas (domicilios)	219	131	157	212
Coste del Servicio				
Aportación Ayuntamiento	1.462.063,48	1.236.951,14	1.089.329,95	1.381.358,58
Aportación usuario	29.508,87	23.965,53	19.934,55	29.595,49
TOTAL COSTE	1.491.572,35	1.260.916,67	1.109.264,50	1.410.954,07
Horas Prestadas				
Laborables	85.532,2	70.216,59	66.917,40	82.845
Festivas	628	851,04	1.115,50	1.885
TOTAL HORAS	86.160,2	71.067,63	68.032,90	84.730,50

¹ Personas que viven en el domicilio familiar, relacionadas con el menor, que indirectamente también se benefician del SAD.

2.2. Datos de gestión por distritos

CUADRO 2 - Datos de atención SAD familia por distritos												
DISTRITOS	2011			2012			2013			2014		
	Familias (domic)	Menor	Benef.	Familias (domic)	Menor	Benef.	Familias (domic)	Menor	Benef.	Familias (domic)	Menor	Benef.
CENTRO	18	32	27	15	28	19	17	32	28	24	36	37
ARGANZUELA	3	3	6	4	5	8	5	9	14	6	9	11
RETIRO	5	6	10	2	4	10	7	9	14	7	12	13
SALAMANCA	24	35	53	23	36	55	20	26	40	20	23	41
CHAMARTÍN	21	39	46	9	11	14	6	11	8	8	14	13
TETUÁN	56	77	81	32	45	47	33	49	43	47	70	71
CHAMBERÍ	25	36	43	20	28	41	17	24	35	25	38	51
FUENCARRAL	42	71	100	33	54	70	32	49	65	35	55	59
MONCLOA	31	49	53	27	42	44	24	35	40	26	40	48
LATINA	68	93	106	61	89	97	68	105	129	100	145	179
CARABANCHEL	34	60	103	31	49	89	42	72	81	56	87	105
USERA	20	32	50	20	30	34	19	27	20	22	37	29
PTE. VALLECAS	31	67	90	23	59	86	36	62	89	39	62	81
MORATALAZ	26	27	67	14	18	48	21	26	33	24	38	43
CIUDAD LINEAL	29	40	60	16	27	40	23	33	36	32	47	59
HORTALEZA	37	54	82	24	37	57	32	48	77	49	75	114
VILLAVERDE	18	25	45	16	19	34	14	18	21	22	30	25
V. DE VALLECAS	13	20	37	11	12	23	8	11	9	9	14	13
VICÁLVARO	19	25	59	18	25	45	11	19	19	17	22	25
SAN BLAS	18	27	31	14	23	32	11	22	20	14	28	23
BARAJAS	7	12	13	6	7	9	6	9	7	6	9	9*
TOTAL	545	830	1.162	419	648	902	452	696	828	588	894	1049

CUADRO 3 - Datos de gestión SAD familia por distritos 2014

DISTRITOS	Familias atendidas	Horas laborables	Horas festivas	Total horas	Coste total	Aportación usuario	Aportación Ayunt.
CENTRO	24	1.749,50	0	1.749,5	31.445,51	34,01	31.411,5
ARGANZUELA	6	904	0	904	16.248,49	0	16.248,49
RETIRO	7	734,5	0	734,5	11.828,39	14,32	11.814,07
SALAMANCA	20	3.713,5	131	3.844,5	60.194,68	714,27	59.480,41
CHAMARTÍN	8	649	0	649	10.111,42	186,90	9.924,52
TETUÁN	47	5.214,5	379,5	5.594	88.015,99	1.354,16	86.661,83
CHAMBERÍ	25	2.576	64	2.640	41.276,48	36,18	41.240,30
FUENCARRAL	35	8.454,5	2922,5	8.747	136.942,24	2.710,70	134.231,5
LATINA	100	16.455,00	203,50	16.658,50	300.151,87	1.247,13	298.904,74
CARABANCHEL	56	7.145,00	0,00	7.145,00	128.424,23	3.134,36	125.289,87
USERA	22	3.154,00	21,50	3.175,50	51.192,17	841,84	50.350,33
PTE. VALLECAS	39	2.260,50	10,00	2.270,50	36.596,41	218,16	36.378,26
MORATALAZ	24	2.722,50	332,00	3.054,50	50.022,31	942,45	49.079,86
CIUDAD LINEAL	32	4.484,50	3,00	4.487,50	69.922,06	442,05	69.480,01
HORTALEZA	49	7.541,50	10,00	7.551,50	117.675,07	2.716,07	114.959,00
VILLAVERDE	22	3.257,00	0,00	3.257,00	52.450,72	1.085,93	51.364,78
VICÁLVARO	17	1.665,00	59,00	1.724,00	27.911,26	496,30	27.414,96
SAN BLAS	14	2.598,50	0,00	2.598,50	41.846,25	975,19	40.871,06
BARAJAS	6	1.034,50	44,00	1.078,50	16.902,91	638,12	16.264,79
Total	588	82.845,00	1.885,50	84.730,50	1.410.954,07	29.595,49	1.381.358,58

En 2014 la media de horas prestadas por familia ha sido de 144. Las horas en días laborables suponen un 97,77% del total de horas frente al 2,23% en días festivos.

Del coste total de este servicio, en 2014 los usuarios han aportado el 2,14% del mismo y el resto ha sido aportado por el Ayuntamiento.

2.3. Tipo de atención prestada

CUADRO 4 – Tipos de atención SAD familia				
	2011	2012	2013	2014
ATENCION PERSONAL				
Acompañamiento a centro	608	508	551	870
Cuidado de menores	303	274	270	448
Movilización	9	2	9	11
Gestiones generales	15	4	2	13
Gestiones médicas	4	6	1	2
Aseo personal	38	122	73	139
TOTAL ATENCIÓN PERSONAL	977	916	906	1.327
ATENCION DOMESTICA				
Limpieza de hogar	69	49	70	80
Compra	12	11	21	33
Preparación de comida	28	34	49	63
TOTAL ATENCIÓN DOMESTICA	109	94	140	120
TOTAL ATENCIONES	1.086	1.010	1.046	1.447

Las atenciones prestadas se engloban en dos tipos, personal con un 91,71% y domestica 8,29%. El tipo de prestación mas frecuente dentro de la atención personal es la de acompañamiento de los menores a centros, seguida del cuidado de menores.



2.4. Permanencia de las familias en el SAD

Las prestaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio están concebidas para apoyar el cuidado de los menores durante un tiempo concreto en determinadas circunstancias familiares; no obstante, las dificultades en la crianza junto con los problemas económicos actuales, hacen que las familias beneficiarias del SAD no logren conseguir la plena autonomía ten un periodo breve de tiempo.

El tramo de permanencia en el SAD más frecuente es entre 1 y 2 años en un 22,62% , seguido por una permanencia de menos de 3 meses en un 20,75% de los casos.

CUADRO 5 - Permanencia de las familias en SAD familia								
Tiempo recibido de SAD	Familias							
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Menos de 3 meses	50	9,17	38	9,07	108	23,89	122	20,75
4 – 6 meses	50	9,17	42	10,02	51	11,28	70	11,90
7 – 9 meses	49	8,99	31	7,40	39	8,63	60	10,20
10 – 12 meses	50	9,17	34	8,11	30	6,64	63	10,72
1 – 2 años	129	23,67	75	17,90	66	14,60	133	22,62
2 – 3 años	89	16,33	70	16,71	43	9,51	32	5,44
3 – 4 años	51	9,36	45	10,74	32	7,08	28	4,76
4 – 5 años	36	6,62	34	8,11	30	6,64	23	3,91
5 – 6 años	15	2,75	26	6,21	18	3,98	20	3,40
+ 6 años	26	4,77	24	5,73	35	7,75	37	6,30
TOTAL	545		419		452		588	

2.5. Ayudas Técnicas

Además de la atención personal y doméstica, se prevé la prestación de ayudas técnicas y limpiezas de choque para paliar puntualmente otras carencias básicas en algunas de las familias beneficiarias del SAD. A lo largo de este año no ha sido necesaria ninguna limpieza de choque. Los conceptos, cuantías y distritos en los que han sido necesarias estas ayudas en 2014 figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO 6 - Ayudas técnicas en 2014 para el SAD de menores y familia 2014			
Distritos	Concepto	Gasto	Empresa
Vicálvaro	Frigorífico	568,70 €	CLECE
	Productos de limpieza	24,82 €	
Usera	Metro bus	194,78 €	
Latina	Abono Transporte	140,00 €	EULEN
Carabanchel	Ducha de baño y silla de paseo	53,14 €	
TOTAL		1.168,44 €	

3. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

3.1. Tipología de las Familias atendidas

De las 588 familias atendidas en 2014, el 71,91 % son monoparentales y de éstas, en la mayoría es la mujer la que está sola con los menores. El 21,22% son familias nucleares, y el resto, se distribuyen en porcentajes menores Ila

multinucleares,, las familias extensas o aquellas con menores en acogimiento, según podemos ver en el cuadro 7.

CUADRO 7 - Composición familiar en SAD familia								
Tipo de Familia	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Nuclear	121	22,20	97	23,15	106	23,45	125	21,25
Monoparental mujer	346	63,48	254	60,62	283	62,63	402	68,36
Monoparental hombre	0	0,00	20	4,77	27	5,97	15	2,55
Multinuclear	23	4,23	17	4,06	5	1,10	6	1,03
Extensa	33	6,05	19	4,54	20	4,42	24	4,08
Acogimiento Familiar	22	4,04	12	2,86	11	2,43	16	2,73
TOTAL	545		419		452		588	

Las titulares del Servicio que constituyen el grupo mayoritario son mujeres españolas de 31 a 50 años, a las que sigue el grupo de mujeres extranjeras de la misma edad. El número de hombres tanto españoles como extranjeros de todas las edades es considerablemente menor.

CUADRO 8 - Titulares del SAD familia nacionalidad, sexo y edad 2014						
Edad	Sexo y nacionalidad					
	Mujer			Hombre		
	Española	Extranjera	Total	Español	Extranjero	Total
Menor de 20	2	3	5	0	1	1
21-30 años	37	36	73	0	0	0
31-40 años	139	126	265	13	6	19
41-50 años	125	52	177	9	2	11
51-65 años	20	6	26	5	2	7
Mayor de 65	4	0	4	0	0	0
Total	327	223	550	27	11	38

En cuanto al sexo, del total de titulares del SAD familia en 2014 la mayoría son mujeres con un 93,54% frente al 6,46% de hombres. La nacionalidad de los mismos, el 60,20% son españoles y el 39,80% son extranjeros

CUADRO 9 - Titulares SAD familia sexo y nacionalidad								
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Mujeres	468	85,87	378	90,21	415	91,81	550	93,54
Hombres	77	14,13	41	9,79	37	8,19	38	6,46
Españoles	374	68,62	268	63,96	253	55,97	354	60,20
Extranjeros	171	31,38	151	36,04	199	44,03	234	39,80
TOTAL	545		419		452		588	

3.2. Menores atendidos

De los 894 menores atendidos en 2014, el 74,95% son españoles y 25,05% de origen extranjero; y en cuanto al sexo, el 47,32% eran niñas y el 52,68%

niños. La franja de edad predominante ha sido la de 0 a 12 años con un 91,72%, y dentro de esta, mayoritariamente los de entre 4 y 9 años -56,93%- seguidos de los de entre 10 y 16 años -28,07%- y de los menores de 0 a 3 años -13,31%-

CUADRO 10 - Menores atendidos SAD familia sexo nacionalidad y edad 2014						
Edad	Sexo y nacionalidad					
	Mujer			Hombre		
	Española	Extranjera	Total	Español	Extranjero	Total
0-3 años	38	22	60	42	17	59
4-6 años	95	33	128	95	33	128
7-9 años	72	45	117	112	24	136
10-12 años	71	12	83	97	12	109
13-16 años	21	8	29	19	11	30
17-18 años	3	2	5	5	4	9
Total	300	122	422	370	101	471

CUADRO 11 - Menores atendidos SAD familia sexo y nacionalidad								
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Niños	462	55,66%	317	48,92%	343	49,28	471	52,68
Niñas	368	44,34%	331	51,08%	353	50,72	423	47,32
Españoles	588	70,84%	502	77,47%	543	78,02	670	74,95
Extranjeros	242	29,16%	146	22,53%	153	21,98	224	25,05
TOTAL	830		648		696		894	

De los 894 menores atendidos, 36 de ellos tienen alguna discapacidad reconocida, lo que supone 4,02% del total.

CUADRO 12 - Menores con discapacidad atendidos en SAD familia								
Discapacidad	Menores y porcentaje sobre total menores atendidos							
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Física	24	2,89	25	3,85	14	2,01	5	0,55
Sensorial	2	0,24	2	0,30	2	0,28	0	0
Intelectual	30	3,61	37	5,70	18	2,58	14	1,56
Varias discapacidades	33	3,97	16	2,46	14	2,01	17	1,90
TOTAL	89	10,72	80	12,34	48	6,88	36	4,02

4. MODO DE GESTIÓN Y COSTE DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE MENORES Y FAMILIAS

La gestión, coordinación y seguimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio se centraliza en el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, mediante un contrato de gestión de servicios públicos para la atención en los 21 distritos de la ciudad de Madrid a los colectivos de menores y familias, mayores y personas con discapacidad. El contrato actual se ha iniciado el 1 de diciembre 2012, con vigencia hasta marzo 2015.

Las empresas adjudicatarias son las encargadas de prestar el servicio, siguiendo las indicaciones del diseño de intervención, adecuando mediante

coordinación inicial y periódica con los Servicios Sociales del distrito, la selección del auxiliar de hogar, la entrevista y visita con la familia a atender, así como las características de la atención a llevar a cabo.

La coordinación y seguimiento general del SAD Familias se lleva a cabo en el Departamento de Familia de esta Dirección General, tanto con las empresas adjudicatarias como con los Servicios Sociales Municipales.

Empresas adjudicatarias del SAD familia en 2014 y distritos asignados

CLECE	ASISPA	EULEN
Retiro	Salamanca	Centro
Usera	Chamartín	Arganzuela
Puente de Vallecas	Tetuán	Moncloa -Aravaca
Moratalaz	Chamberí	Latina
Villaverde	Fuencarral -El Pardo	Carabanchel
Villa de Vallecas	C. Lineal	
Vicálvaro	Hortaleza	
San Blas	Barajas	

En consonancia con el aumento en la atención del número de familias y menores atendidos en el SAD de 2014 (ver 2.1.), el coste de SAD familia para el Ayuntamiento ha supuesto un incremento del 26,80% con respecto al año anterior

CUADRO 13 Coste del SAD de menores y familias (coste para el Ayuntamiento)	
	2014
COSTE DEL SAD MENORES Y FAMILIA	1.381.358,58

5. DIFUSIÓN ESPECIAL DEL SAD MENORES Y FAMILIAS

Con objeto de beneficiar a un mayor numero de usuarios, desde el Departamento de Familia se han puesto en marcha varias acciones, que favorecen que el SAD sea más conocido por recursos que están en contacto con familias en dificultad social y otras con necesidades especiales.

Para ello, se han mantenido reuniones con los Servicios Sociales Municipales de 17 distritos, para analizar criterios y posibles dificultades y en definitiva promover el uso de este servicio como apoyo a las familias que lo precisen. Todas estas acciones han favorecido el incremento de familias beneficiarias.

Asimismo, en septiembre de 2014 se puso en marcha la difusión extraordinaria del SAD dirigido a familias en las que algún hijo menor padezca cáncer.

Se ha dado a conocer el recurso a entidades, asociaciones y federaciones de lucha contra el cáncer, así como a hospitales oncológicos pediátricos de Madrid, ya que todos ellos están en contacto con familias de estas características. También se ha informado a los Servicios Sociales Municipales. Algunas familias en estas circunstancias ya son beneficiarias del SAD, pero se ha considerado oportuno realizar esta difusión extraordinaria, con objeto de que se puedan beneficiar un mayor número de ellas. Entidades a las que se ha enviado información sobre el Servicio:

- Hospitales de la Comunidad de Madrid:
 - o Infantil La Paz
 - o Infantil Niño Jesús
 - o Universitario Gregorio Marañón
 - o Ramón y Cajal

- Universitario 12 de Octubre
 - Clínico San Rafael
- Asociaciones y federaciones:
- Asociación Infantil Oncológica de la Comunidad de Madrid (ASION)
 - Asociación Española contra el Cáncer
 - Fundación Aladina
 - Federación de padres de niños con cáncer.

Dado que la difusión se realizó en el último trimestre del año, no se ha podido realizar una evaluación fiable del impacto. A lo largo de 2015 se evaluará el grado de utilización del SAD por familias procedentes de estos dispositivos, y todos aquellos aspectos que contribuyan a optimizar el apoyo a estas familias con este recurso.

3.5. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE AUXILIAR DOMICILIARIA

El Servicio de Ayuda a Domicilio para personas con discapacidad (en adelante SAD) se dirige a personas menores de 65 años con discapacidad reconocida por la Comunidad de Madrid y tiene como objetivo principal prevenir situaciones de crisis personal y familiar, a través de actuaciones que facilitan la autonomía personal en su medio habitual de convivencia.

Incluye una serie de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos que se prestan mediante auxiliares domiciliarios de empresas adjudicatarias del servicio en los hogares de los usuarios.

Con carácter general, el servicio se presta de lunes a viernes de 7h a 22h y el sábado de 7h hasta las 15h. Con carácter excepcional, se proporciona el servicio en días festivos a aquellas personas que, por su estado de necesidad, determinen los Servicios Sociales Municipales.

Las condiciones específicas del Servicio de Ayuda a Domicilio están establecidas en la normativa de la Comunidad de Madrid: Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales y en el Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por los que se regula la prestación del SAD del Sistema de Servicios Sociales.

En virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención de personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social, firmado el 30 de diciembre del 2013, se presta también este servicio a aquellas personas que tienen reconocida la situación de dependencia y en cuyo Programa Individual de Atención (PIA) se les reconoce esta prestación.

Es necesario tener en cuenta la diferencia entre la normativa referida a las personas discapacitadas dependientes de las no dependientes. Para las primeras, es la normativa de la Comunidad de Madrid la que regula el reconocimiento de la dependencia y el acceso a la prestación de ayuda a domicilio:

- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia se encuentran en una situación de necesidad o vulnerabilidad social y/o de deterioro físico o psíquico derivado de una discapacidad o enfermedad.
- Orden 2386/2008 de 17 de diciembre por la que se regulan los procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia.

Para los discapacitados no dependientes el marco de referencia se encuentra en la Ordenanza Municipal por la que se regula el acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para mayores y/o personas con discapacidad en la modalidad de atención personal y atención doméstica, de Centros de Día, propios o concertados, y Centros Residenciales para mayores, del Ayuntamiento de Madrid, de 1 de octubre de 2009 (en adelante Ordenanza 2009). En su redacción dada por la Ordenanza de 30 de marzo de 2011 por la que se adaptan al ámbito de la Ciudad de Madrid las previsiones contenidas en la normativa estatal y autonómica de transposición de la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

El Decreto de 17 de mayo de 2013 de la Delegada de Gobierno del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, establece que se

atenderá en el ámbito del contrato de SAD a todos los discapacitados, con independencia de que estén declarados dependientes, en idénticas condiciones al resto de los usuarios siempre que exista crédito comprometido adecuado y suficiente.

El servicio se encuentra definido por el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido en el contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio modalidad de auxiliar domiciliario” con vigencia desde 1 de diciembre 2012 hasta el 31 de marzo de 2015. Además, el SAD se encuentra garantizado por la Carta de Servicios aprobada el 28 de abril de 2011 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. En ella se recogen las condiciones en las que el Ayuntamiento de Madrid se compromete a prestar el Servicio de Ayuda a Domicilio, así como los derechos y responsabilidades de los usuarios del mismo.

Los fines que persiguen las prestaciones del SAD son:

- Procurar un nivel de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos suficientes como para proporcionar a los usuarios la posibilidad de permanecer en su medio habitual de convivencia.
- Potenciar la autonomía personal y la integración social en el medio, estimulando la adquisición de competencias personales.
- Apoyar a la organización familiar, evitando situaciones de crisis y sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de la familia.

Con tal propósito, el SAD se presta en la modalidad de atención personal y atención doméstica. Además, contempla la posibilidad de que los ciudadanos reciban otras ayudas técnicas o se practiquen limpiezas de choque en los domicilios que estén indicados.

Cuadro resumen de los datos del servicio en 2014

Servicio de Ayuda a Domicilio Discapacitados			
	NO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	TOTAL
Personas atendidas	1.918 56,92%	1.452 43,08%	3.370 100%
Altas nuevas	568	142	710
Bajas definitivas	364	201	565
Presupuesto	7.746.171,00 €	2.975.731,00 €	10.721.902,00 €
Coste total del servicio:	4.945.054,55 €	5.292.353,63 €	10.237.408,18 €
- Aportación Ayuntamiento	4.610.022,80 €	4.772.492,41 €	9.382.515,21 €
% sobre el total del coste	93,22%	90,18%	91,65%
- Aportación Usuario	335.031,75 €	519.861,22 €	854.892,97 €
% del coste total	6,78%	9,82%	8,35%
Nº horas prestadas	309.283,00	331.640,00	640.923,00
- Total horas laborables	296.447,50	312.429,00	608.876,50
% del total de horas	95,85%	94,21%	95,00%
- Total horas festivas	12.835,50	19.211,00	32.046,50
% del total de horas	4,15%	5,79%	5,00%
Media mensual de horas prestadas por persona atendida	13,44 h/mes	19,03 h/mes	15,85 h/mes
Coste medio/hora para el Ayuntamiento	14,91 €	14,39 €	14,64 €
Aportación media/hora, por usuario	1,08 €	1,57 €	1,33 €

Las personas atendidas en el SAD Discapacitados han sido 3.370, de las cuales 1.918 son no dependientes (el 56,92%) y 1.452 son dependientes (el 43,08%). Es decir, el número de personas no dependientes que reciben este servicio es superior al de dependientes en casi un 14%.

Según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, los usuarios del SAD participarán en su financiación de acuerdo con su capacidad económica y el coste del servicio establecido por el Ayuntamiento, de acuerdo con los baremos vigentes. En este sentido se observan diferencias en cuanto a la aportación económica de los usuarios según sean no dependientes o dependientes. De tal manera que para las personas no dependientes el porcentaje de participación es del 6,78% y en el caso de las personas dependientes este porcentaje se eleva situándose en el 9,82% del coste total del servicio.

El presupuesto asignado para la totalidad del servicio asciende a 10.721.902,00 € y el grado de ejecución ha sido del 87,51%, ligeramente superior a la ejecución presupuestaria del 2013 que se situó en el 86,60%.

Las horas prestadas desde el servicio ascienden a un total de 640.923,00 de las cuales 608.876,50 horas han sido en horario laboral y 32.046,50 en horario festivo. Este último horario se presta con carácter excepcional y está destinado solamente a casos en los que no es posible la atención por parte de familiares o no existen otros apoyos y representa el 5,49% del total de las horas prestadas.

Datos de gestión por distritos

DISTRITOS	NO DEPENDIENTES			DEPENDIENTES			TOTAL		
	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL HORAS	COSTE TOTAL
Centro	98	16.525,00	268.345,75	49	10.740,00	174.620,53	147	27.265	442.966
Arganzuela	60	8.609,00	136.158,53	46	10.867,00	156.996,34	106	19.476	293.155
Retiro	19	3.268,50	46.830,48	32	8.893,00	126.840,99	51	12.162	173.671
Salamanca	52	9.530,00	136.442,35	44	9.795,00	131.275,41	96	19.325	267.718
Chamartín	36	4.828,00	72.323,78	32	7.190,00	95.268,57	68	12.018	167.592
Tetuán	91	13.921,50	200.666,20	83	19.358,50	270.413,16	174	33.280	471.079
Chamberí	60	10.906,50	157.510,07	42	10.620,00	151.296,33	102	21.527	308.806
Fuencarral – El Pardo	153	27.591,00	404.972,95	96	28.604,50	408.722,02	249	56.196	813.695
Moncloa - Aravaca	58	8.355,00	134.168,75	31	8.208,00	131.417,21	89	16.563	265.586
Latina	181	30.430,00	490.766,10	144	30.472,50	477.145,04	325	60.903	967.911
Carabanchel	185	30.121,50	485.724,38	120	26.587,50	414.450,72	305	56.709	900.175
Usera	148	21.433,50	308.574,97	84	21.839,50	309.011,70	232	43.273	617.587
Puente de Vallecas	234	39.486,00	567.856,63	191	41.235,00	585.101,03	425	80.721	1.152.958
Moratalaz	61	6.442,00	91.506,69	48	10.182,50	142.244,96	109	16.625	233.752
C. Lineal	97	14.369,50	206.959,87	100	19.200,50	267.092,21	197	33.570	474.052
Hortaleza	89	18.028,50	254.022,46	66	14.500,50	201.653,30	155	32.529	455.676
Villaverde	68	11.148,00	158.000,07	71	15.985,50	218.998,61	139	27.134	376.999
V. Vallecas	35	4.457,50	63.296,61	45	9.972,50	139.922,18	80	14.430	203.219
Vicálvaro	57	8.338,00	120.450,52	34	6.836,50	94.218,27	91	15.175	214.669
San Blas - Canillejas	117	17.619,50	248.206,17	81	18.450,50	249.543,69	198	36.070	497.750
Barajas	19	3.874,50	57.239,47	13	2.101,00	26.260,14	32	5.976	83.500
Total	1.918	309.283,00	4.610.022,80	1.452	331.640,00	4.772.492,41	3.370	640.923,00	9.382.515,21

Los distritos con mayor número de personas atendidas en el SAD Discapacitados coinciden con los más poblados: Puente de Vallecas (425), Latina (325), Carabanchel (305) y Fuencarral-El Pardo (249).

En relación a las horas prestadas, hay una correlación con el número de usuarios, por tanto, los distritos en los que más servicios se prestan son también aquellos en los que el numero de horas prestadas es más alto: Puente de Vallecas (80.721 horas), Latina (60.903 horas), Carabanchel (56.709 horas), y Fuencarral-El Pardo (56.196 horas).

Modalidad de prestación realizada

El Servicio de Ayuda a Domicilio contempla tres modalidades de atención: **atención personal** que incluye actuaciones de apoyo a la higiene personal, a la movilización, acompañamientos y tareas que afectan de manera fundamental a las actividades básicas de la vida diaria; **atención doméstica** que incluye actuaciones tales como limpieza de la vivienda, compra y elaboración de alimentos y tareas básicas para las actividades instrumentales de la vida diaria; y **atención mixta** que engloba tareas de ambas modalidades.

Las atenciones prestadas a las 3.370 personas que se ha atendido en el año 2014, se distribuyen de la siguiente manera:

	Nº de personas atendidas	% de personas atendidas	Nº de horas	% de horas prestadas
Solo atención personal	636	18,87%	149.343,00	23,30%
Solo atención doméstica	1.162	34,48%	125.301,00	19,55%
Atención mixta	1.572	46,65%	366.279,00	57,15%
Total	3.370	100%	640.923,00	100%

El 46,65% de las personas atendidas recibe un tipo de atención mixta, correspondiéndoles un 57,15% del total de las horas prestadas, por lo que es ésta la atención más frecuente. Por el contrario la atención sólo personal a pesar de ser la que menos usuarios acumula, 636, tiene un porcentaje mayor de horas prestadas que la atención doméstica, un 23,30% frente a un 19,55%

El SAD discapacitados en sus modalidades de atención personal y de atención doméstica, desarrolla una serie de actuaciones que se detallan a continuación, así como el porcentaje que representan en el total de las intervenciones realizadas. Siendo así que los 3.370 usuarios, han recibido 8.673 actuaciones.

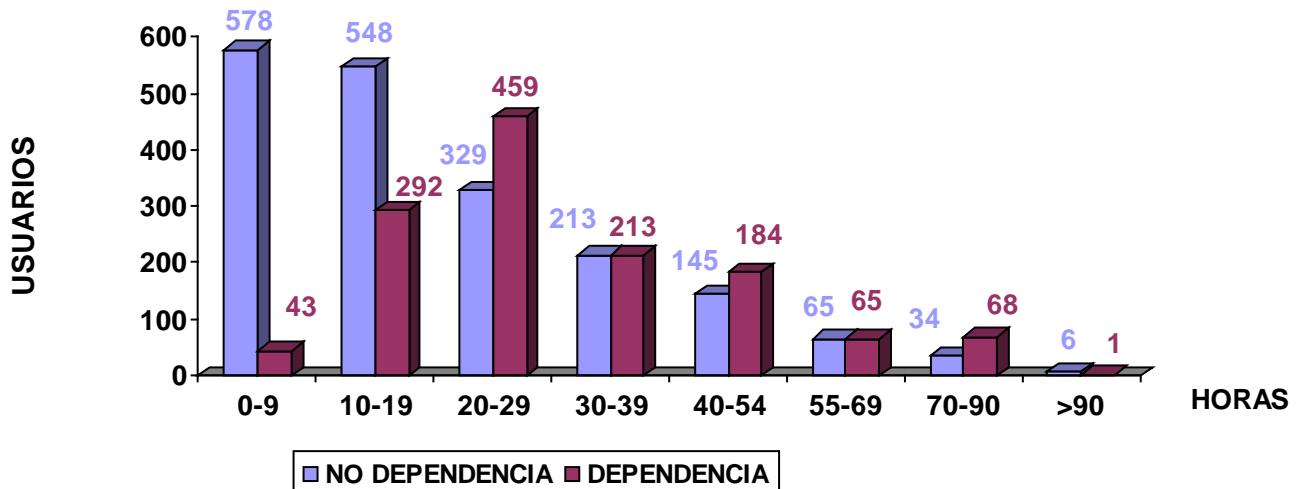
	TIPO DE ACTUACION	Nº de actuaciones realizadas	% sobre el total de actuaciones realizadas
ATENCIÓN PERSONAL	Higiene personal	1.757	20,26%
	Movilización	681	7,85%
	Cambios Posturales	144	1,66%
	Acompañamiento Personal (Paseo diurno)	919	10,60%
	Gestiones	649	7,48%
ATENCIÓN DOMÉSTICA	Arreglo hogar	2.525	29,11%
	Compra	1.191	13,73%
	Preparación Comida	807	9,30%
			8.673
			100%

Intensidad horaria

Las intensidades horarias de las prestaciones de ayuda a domicilio vienen reguladas, en el caso de los usuarios no dependientes, por la aplicación de los baremos establecidos por la Ordenanza Municipal de fecha 29 de julio de 2009 y por la Orden 2386/2008 de 17 de diciembre. La intensidad del

servicio recibido por los usuarios dependientes es la que figure en su Proyecto Individual de Atención (PIA)

INTENSIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS



La intensidad media mensual se sitúa en 15,85 horas por persona usuaria del servicio.

En relación a la intensidad del servicio se observan diferencias entre las personas discapacitadas no dependientes y las dependientes. En el caso de las personas no dependientes el servicio se presta con una menor intensidad que en el de los dependientes. Se observa, en el gráfico anterior, que la mayor parte de usuarios no dependientes, el 30,13% (578 personas), se sitúan en la franja de 0-9 horas prestadas. Por su parte la mayoría de las personas dependientes (459) presentan una intensidad de entre 20-29 horas, representando el 31,61% del total de usuarios dependientes.

Movilidad y antigüedad en el servicio

	Total personas atendidas	Nº Altas	Nº Bajas	Suspensiones temporales	Reinicios
NO DEPENDIENTES	1.918	568	364	1.330	990
DEPENDIENTES	1.452	142	201	1.197	1.013
TOTAL	3.370	711	565	2.527	2.003

Se observa un mayor nº de altas entre los no dependientes que entre los dependientes, concretamente el 80% de las altas se corresponde con el sector de no dependientes. Sin embargo, esta proporción no se mantiene en las bajas, ya que, las que se originan entre los no dependientes representan el 64% del total.

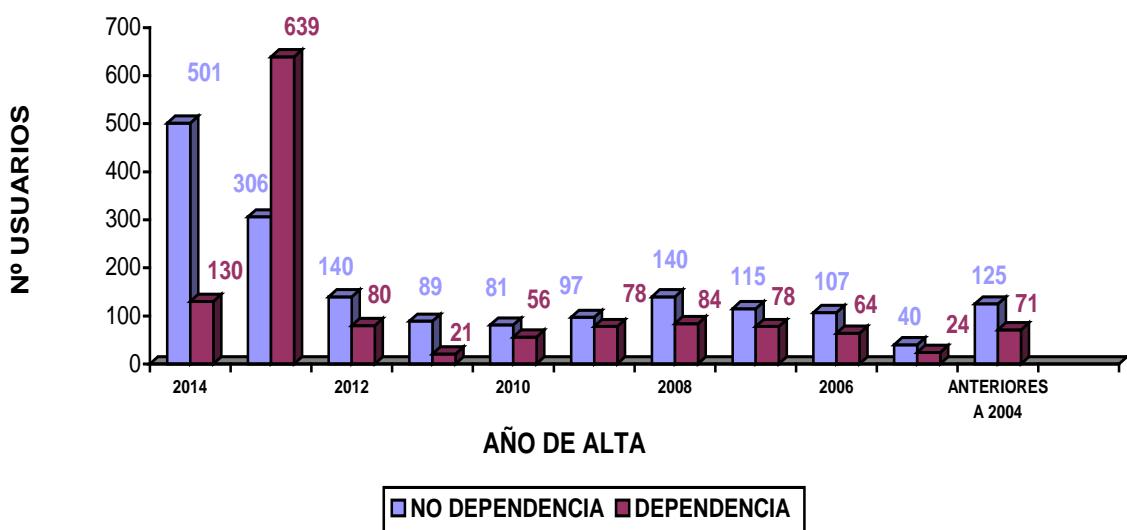
Cabe señalar que en el artículo 20 de la Ordenanza 2009 se regula que en el supuesto de que exista un riesgo grave e inminente para la persona para la que se solicita el servicio, apreciado por el trabajador social, los responsables de los departamentos de los Distritos competentes en materia de servicios sociales, podrán ordenar la inmediata prestación del servicio. Se denominan supuestos excepcionales y la duración de la medida no excederá de tres meses. Periodo durante el cual se tramitará un servicio ordinario. En 2014 el número de altas excepcionales ha sido de 75 lo que representa un 10,54 % del total de las altas.

Frecuencia de los motivos de baja

Motivo de la baja	Nº de bajas	% sobre el total de bajas
Fallecimiento	119	21,06%
Cambio de sector , paso a SAD mayores	104	18,41%
Baja voluntaria	57	10,09%
Ingreso residencial	54	9,56%
Cambio de domicilio	27	4,78%
Incumplimiento obligaciones	4	0,71%
Fin de la causa que motivó el Servicio	2	0,35%
Otros	198	35,04%
TOTAL	565	100,%

El total de bajas definitivas ha sido de 565, existiendo una amplia diversidad en cuanto a los motivos de las mismas, el más numeroso es el de las personas cuya baja se ha producido por fallecimiento, este es el caso de 119 personas, el 21,06% del total. El cambio de sector, es decir, las personas que cumplen 65 años y pasan a ser beneficiarias del SAD de Mayores constituye el segundo motivo más frecuente de las bajas con un 18,41% del total, seguido del 10,09% por baja voluntaria, y por los ingresos en residencia que representa el 9,56% del total de las bajas.

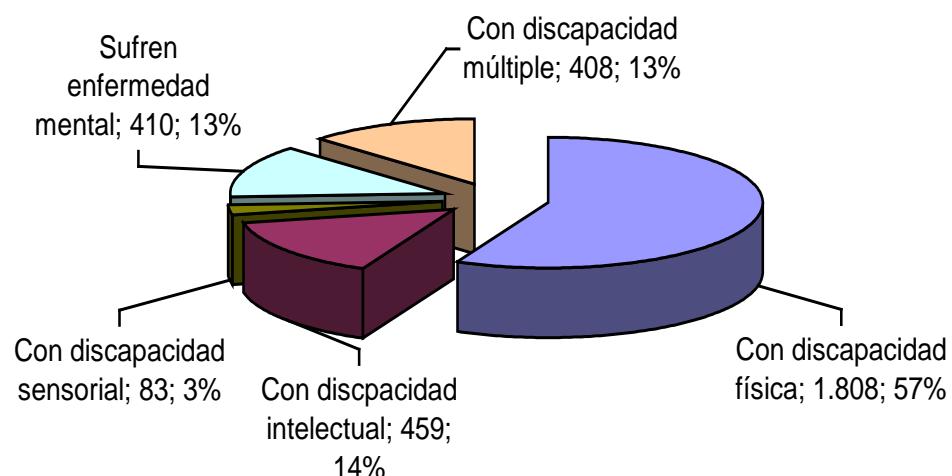
DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS SEGÚN AÑO DE ALTA



En relación con el año de alta en el servicio puede observarse en el gráfico anterior cómo 501 usuarios, el 26% de las personas atendidas en el SAD discapacitados no dependientes, tienen una antigüedad inferior a un año, en el caso de discapacitados dependientes el porcentaje decrece hasta un 8,95%, lo que se corresponde con 130 personas atendidas. Por otra parte, el 6,52%, es decir, 125 personas del SAD discapacitados no dependientes y 71 personas dependientes, el 4,9% llevan en el servicio más de 10 años.

Perfil de las personas atendidas

Atendiendo al tipo de discapacidad, nos encontramos que del total de los 3.370 usuarios, los que presentan algún tipo de discapacidad física son la mayor parte y representan el 57%, seguido de los afectados por algún tipo de discapacidad intelectual, múltiple o enfermedad mental casi en la misma proporción, como se aprecia en el gráfico siguiente.



Sexo y edad

Edad	Mujeres	Hombres	Total	% sobre el total
Menos de 18 años	16	24	40	1,18%
De 18 a 30 años	70	67	137	4,06%
De 31 a 50 años	626	418	1.044	30,97%
De 51 a 64 años	1.199	709	1.908	56,61%
65 ó mas	178	63	241	7,15%
TOTAL	2.089	1.281	3.370	
%	61,98%	38,02%		

El número de usuarios del servicio aumenta con la edad dándose el mayor porcentaje de usuarios en el tramo de 51-64 años. Destaca que, excepto entre los menores de 18 años, en todos los grupos de edad, la proporción entre hombres y mujeres se inclina hacia estas últimas de manera que en relación con el total de beneficiarios el porcentaje de mujeres supera al de los hombres, un 61,98% de mujeres frente a un 38,02% de hombres.

Por otra parte, y con el fin de no interrumpir el servicio mientras se regulariza el cambio al sector de SAD Mayores, se han atendido a 241 personas con 65 o más años.

En cuanto a la media de edad no existe una gran diferencia entre hombres y mujeres situándose en torno a los 50 años en el caso de las mujeres y 48 para los hombres.

1.278 personas discapacitadas viven solas lo que representa el 37,92% del total de los beneficiarios del servicio, de entre las personas que viven solas, 918, (71,83%) son no dependientes y 360, (28,17%) son dependientes. Por grupos de edad el 69,56% de las personas que viven solas se sitúa en la franja de 51 a 64 años.

Nivel de renta

RMPC	Aportación €/hora	Nº usuarios	%
Hasta 460,30 €	0 €	1.403	42 %
Desde 460,30 € hasta 537,30	0,57 €	313	
Desde 537,31 € hasta 614,29 €	1,12 €	286	
Desde 614,30 € hasta 691,29 €	1,69 €	256	36%
Desde 691,30 € hasta 768,30 €	2,26 €	203	
Desde 768,31 € hasta 845,31 €	2,83 €	166	
Desde 845,32 € hasta 922,30 €	3,36 €	159	
Desde 922,31 € hasta 999,32 €	3,94 €	104	
Desde 999,33 € hasta 1.076,32 €	4,49 €	71	
Desde 1.076,33 € hasta 1.153,33 €	5,07 €	64	
Desde 1.153,34 € hasta 1.230,33 €	5,64 €	60	
Desde 1.230,34 € hasta 1.307,33 €	6,19 €	30	3,5%
Desde 1.307,34 € hasta 1.384,35 €	6,76 €	28	
De 1.384,36 € en adelante	7,31 €	227	6,5%

Las personas que han recibido el servicio sin haber tenido que hacer aportación económica (1.403) representan el 42% del total y el 36% de los usuarios pagan entre 0,57€ y 2,83€ por hora de servicio. Es decir, el 78% de los usuarios de SAD discapacitados, o no paga nada por el servicio o paga menos de 2,83€ por hora.

En el tramo superior de renta (por encima de 1.384,36 euros per cápita), se sitúa el 6,5 % de los titulares del servicio (227).

Podemos decir, por tanto, que el **perfil** predominante en el Servicio de Ayuda a Domicilio Discapacitados es el de una mujer mayor de 50 años, con discapacidad física, que vive sola y con un nivel de renta inferior a 845,31 € mensuales.

Ayudas técnicas y limpiezas de choque

El contrato de Ayuda a Domicilio contempla la posibilidad de aportar a los usuarios del SAD Discapacitados una serie de ayudas técnicas. Estos elementos de apoyo tienen por objeto facilitar la tarea que realizan las auxiliares en el domicilio o los cuidadores habituales de las personas atendidas. También pueden tener carácter preventivo.

En 2014 se han gastado 3.024,76 euros para 49 ayudas técnicas y se han prestado 38 horas para limpiezas extraordinarias de las que se han beneficiado 7 personas en una situación de especial necesidad que ha exigido hacer una limpieza de choque.

En la siguiente tabla se describen los tipos de ayudas técnicas adquiridas y concedidas sin coste alguno para los usuarios a los que se les ha valorado la necesidad de los mismos:

Tipo de ayuda prestada	Nº de ayudas
ANDADOR	1
ASIDERO/INSTALACIÓN	16
ASIENTO GIRATORIO	7
BARANDILLA CAMA	1
CONO DE ELEVACIÓN	1
ELEVADOR WC CON TAPA	6
LAVACABEZAS	4
SILLA CON ASIENTO EN U	1
SILLA DE DUCHA	3
TABURETE DUCHA	5
TRAPECIO	2
RECIBO INCOBRABLE	1
RAMPA CORTA	1
TOTAL	49

Coste del Servicio de Ayuda a Domicilio Discapacitados

EMPRESAS GESTORAS DEL SERVICIO/DISTRITO	NO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	TOTAL
ASISPA, ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Distritos: Chamartín, Chamberí, Hortaleza, Salamanca, Tetuán, Fuencarral- El Pardo, Ciudad Lineal y Barajas	1.490.137,15	1.551.981,14	3.042.118,29
EULEN, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A Distritos: Centro, Moncloa, Latina, Arganzuela, Carabanchel,	1.515.163,51	1.354.629,84	2.869.793,35
CLECE, SERVICIOS SOCIALES Distritos: Retiro, Usera, Pte de Vallecas, Villaverde, Moratalaz, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas- Canillejas	1.604.722,14	1.865.881,43	3.470.603,57
TOTAL	4.610.022,80 €	4.772.492,41 €	9.382.515,21 €

3.6. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES DIRIGIDAS A VECINOS DE MADRID CON ESCASOS RECURSOS PARA COLABORAR EN SUS GASTOS POR VIVIENDA HABITUAL. (AYUDA IBI)

Desde el año 2012, el Ayuntamiento de Madrid convoca anualmente una ayuda de carácter social para colaborar en los gastos por vivienda habitual a familias madrileñas con escasos recursos económicos.

Su objetivo consiste en apoyar económicamente en los gastos por vivienda habitual a los vecinos del municipio de Madrid con bajo nivel de renta relacionados con el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) del año anterior.

El importe máximo de la ayuda asciende a 100 euros por vivienda siempre que este importe no superara el límite de la cuota de IBI abonada durante el ejercicio anterior (año 2013).

Por tanto, han podido beneficiarse de la misma los titulares catastrales y obligados al pago del IBI de 2013 de su vivienda habitual que, además, pertenecieran a uno de los siguientes colectivos:

- a) Beneficiarios en 2013 de la reducción de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos por vivienda habitual.
- b) Personas físicas cuya vivienda, ubicada en el término municipal de Madrid, tuviese un valor catastral en 2013 igual o inferior a 17.000 euros y no fueran titulares catastrales de ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre otro inmueble ubicado en el término municipal de Madrid.

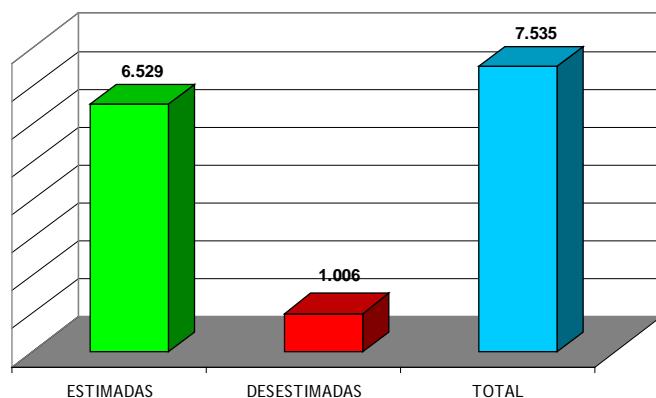
La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana ha destinado en 2014, un total de 648.742,86 € a esta subvención.

A esta convocatoria se han presentado un total de 7.535 solicitudes.

De las solicitudes valoradas, un total de 6.529 cumplieron con los requisitos establecidos. El resto, 1.006, fueron desestimadas por distintas causas:

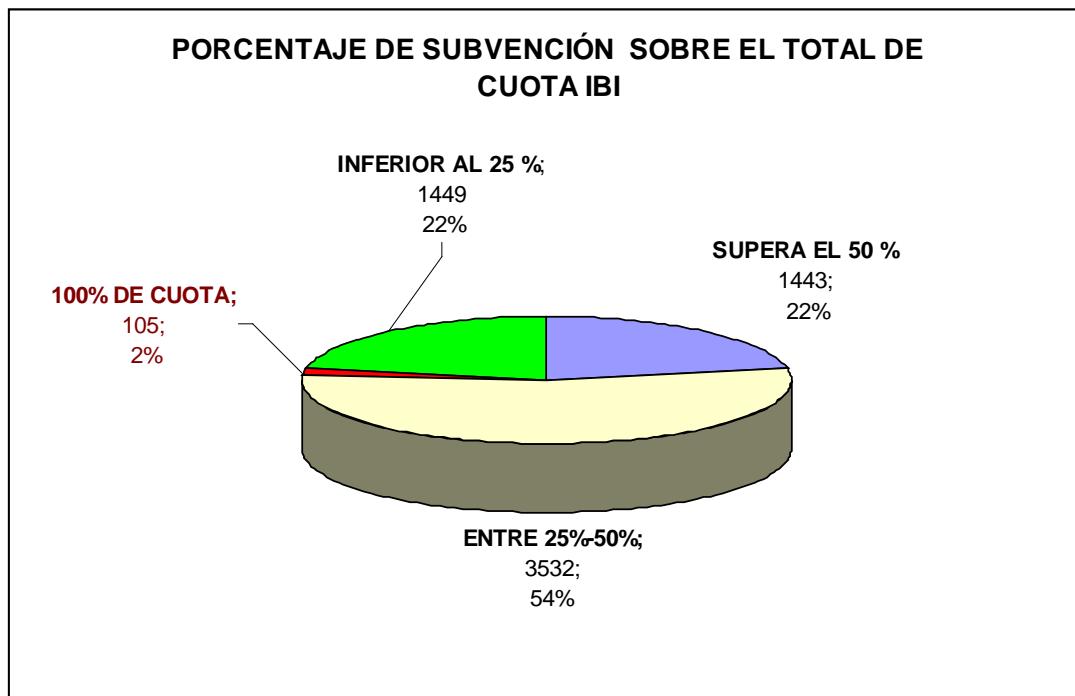
- 741 solicitudes fueron excluidas por no cumplir alguno de los requisitos previstos en el artículo 4 de la Convocatoria: no estar exentas del pago de la TRU o no tener valor catastral inferior a 17.000 euros.
- 39 solicitudes fueron desistidas por no responder adecuadamente al requerimiento de subsanación de documentación.
- 226 solicitudes presentaron otros motivos de exclusión como presentación fuera del plazo establecido o no estar empadronado.

**AYUDAS SOCIALES IBI:
AYUDAS ESTIMADAS-DESESTIMADAS**



El promedio de porcentaje de bonificación de la cuota ha sido de 38.68 % mientras que la cuantía subvencionada total supone el 31.1 % del total de la cuota IBI de los beneficiarios. El 22.1 % (1.443 beneficiarios) tienen una subvención que supera el 50% de su cuota IBI. Al 54 % (3.532 beneficiarios)

de los que recibieron la ayuda les ha significado una cobertura entre el 25 y el 50 % de su cuota de IBI. A 105 solicitantes les significó el 100% de su cuota IBI.



RESUMEN DE SOLICITUDES IBI (convocatoria 2014)

La ayuda fue percibida por el 86,65% de las familias solicitantes,
El importe medio de la subvención ha sido de 99,36 euros por beneficiario.

	ESTIMADAS	DESESTIMADAS	TOTAL
SOLICITUDES PRESENTADAS	6.529	1.006	7.535
% TOTAL	86,65%	13,35%	100%



OBJETIVO 4

**APOYAR A LAS FAMILIAS EN SU
DESARROLLO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE
SITUACIONES EN CONFLICTO Y OTRAS
DIFICULTADES**

4.1. CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

1. DEFINICIÓN

Los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) son dispositivos municipales de carácter público, polivalente y especializado que ofrecen un **espacio a las familias** para apoyarles en sus funciones parentales, afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de las mismas y prevenir la aparición de otros conflictos en el ámbito familiar. Los CAF ofrecen sus servicios a todas las familias de la ciudad de Madrid, independientemente de sus características y situación, así como a parejas en proyecto de constitución de nuevas familias.

Estos recursos responden a una de las metas fundamentales de la política familiar del Ayuntamiento de Madrid: la implantación de una red, integrada por diferentes servicios y programas, capaz de ofrecer respuestas adecuadas a las múltiples necesidades de las familias madrileñas.

Los Centros de Apoyo a las Familias se configuran como servicios que prestan una **atención de calidad, cercana y territorializada**, dando respuesta a necesidades de atención, detección precoz y prevención de conflictos en el seno familiar.

La red municipal de Centros de Apoyo a las Familias se inició en 2004, habiéndose celebrado en 2014 su décimo aniversario.

Son dispositivos de acceso directo, previa petición de hora (por teléfono, correo electrónico o en el propio centro), cuyo **horario de atención** es de lunes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 20,30 horas. Los servicios prestados por los CAF son gratuitos para las familias.

2. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con siete CAF, territorializados de tal modo que cada centro asume la atención de uno o varios distritos, dando así cobertura a toda la ciudad.

Los CAF están atendidos por equipos interdisciplinares expertos en intervención familiar, integrados por psicólogos, abogados, trabajadores sociales, mediadores familiares y personal administrativo.

De los profesionales de cada CAF, al menos un psicólogo y el abogado son mediadores, uno de los psicólogos es experto en tratamiento de situaciones de violencia familiar, y todos ellos tienen formación en atención e intervención familiar.

CUADRO 1 - Territorialización de los CAF y profesionales en 2014						
CAF	DISTRITOS	PROFESIONALES				
		Psicólogos	Trabajadores Sociales	Abogados	Admvs.	TOTAL
1	Centro, Arganzuela, Chamberí y Moncloa	6	1	1	1	9
2	Ciudad Lineal, Hortaleza San Blas y Barajas	6	1	1	1	9
3	Carabanchel y Usera	5	1	1	1	8
4	Villa de Vallecas Puente de Vallecas y Villaverde	6	1	1	1	9
5	Salamanca, Retiro Vicalvaro y Moratalaz	5	1	1	1	8
6	Tetuán, Fuencarral y Chamartín	6	1	1	1	9
7	Latina	5	1	1	1	8
TOTAL		39	7	7	7	60

En cuanto a la ubicación de los CAF, todos ellos están en locales de titularidad municipal. Desde esta Dirección General se ha impulsado el acercamiento de los dispositivos a los usuarios y a otros equipamientos sociales, localizando los CAF, en la medida que ha sido posible, junto a Centros de Servicios Sociales u otros recursos municipales de apoyo a familias. Desde febrero de 2014 el CAF 2, que era el único centro pendiente de estos cambios, se ha ubicado junto a un CAI, en un local de titularidad municipal.

3. SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS CAF

La elaboración de la Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) se aprobó en Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 23 de enero de 2014.

La Carta de Servicios es un documento público a través del cual el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía los servicios que ofrecen los Centros de Apoyo a las Familias y en qué condiciones lo hacen; las responsabilidades y compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad; los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios; las responsabilidades que, como contrapartida, contraen al recibirlos y los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos¹.

La Carta de Servicios ha significado también una revisión en profundidad y una actualización de los servicios que ofrecen los CAF para mejorar las condiciones de vida de las familias y las personas que las constituyen².

¹ Todas las Cartas de Servicios se evalúan anualmente, y pueden ser consultadas en el Observatorio de la Ciudad, en la Web municipal.

² [Carta de Servicios CAF](#).

Los servicios que se prestan en cada uno de los CAF, que se describen en la Carta de Servicios, son:

1. Información a familias y profesionales
2. Orientación social
3. Asesoramiento jurídico en materia de familia
4. Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares
5. Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar
6. Mediación familiar
7. Espacio de relación para familias con niños de 0 a 3 años
8. Formación a familias
9. Participación comunitaria
10. Bancos de Tiempo

Esta estructuración de los CAF permite dar una respuesta integral a distintas necesidades de las familias, al poder ofrecerles uno o más de los servicios que se prestan, en función de las diversas situaciones familiares.

La respuesta integral que pueden ofrecer los CAF está apoyada en el funcionamiento de los diferentes profesionales del recurso como equipo interdisciplinar, lo que implica la necesidad de crear un esquema referencial grupal, a través del trabajo de coordinación y supervisión interna.

Con la finalidad de mejorar la competencia de los equipos, homogeneizar los funcionamientos de estos y asegurar la calidad del servicio, se realizan de forma periódica acciones de supervisión de dos tipos:

- Supervisión entre el profesional de referencia de la familia y el resto del equipo con la dirección del CAF, con una periodicidad semanal.

- Seguimiento y supervisión del servicio mediante reuniones mensuales y contacto regular de los responsables del Departamento de Familia en la coordinación de los CAF y los directores de los siete centros.

4. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

4.1 Familias atendidas en los CAF

CUADRO 2 – Familias distintas atendidas en los CAF				
AÑO	2011	2012	2013	2014
TOTAL	19.714	22.218	25.412	25.870

Se han atendido un total de **25.870 familias** distintas entre los siete CAF, con un incremento del 1,80% en relación al año anterior, beneficiándose de esta intervención **36.467 personas**.

Al **Punto de Información sobre Mediación (PIM)** ubicado en la sede de los Juzgados de Familia, fueron derivados 416 familias, acudiendo a la sesión de información 257 (62%). Estas sesiones informativas se realizan con uno o ambas partes de la familia, pudiendo estar acompañados por sus abogados o procuradores. En los datos globales no están todas ellas contabilizadas en el total de familias distintas atendidas en el CAF, sino solo las que han iniciado el proceso de mediación en el mismo (63 familias).

CUADRO 3 – Familias distintas atendidas en cada CAF								
AÑO	CAF 1	CAF 2	CAF 3 *	CAF 4	CAF 5 *	CAF 6	CAF 7 *	TOTAL
2013	4.027	3.998	2.970	3.374	3.977	4.202	2.864	25.412
2014	4.572	3.908	2.997	3.253	3.908	4.330	2.902	25.870

* Estos centros disponen de cinco psicólogos y el resto de CAF de seis.

4.2 Profesionales atendidos en el CAF

El CAF recibe demandas diversas de los profesionales que trabajan en recursos relacionados con la intervención familiar de los distritos. Se ha trabajado con 1.236 profesionales, manteniendo con ellos 714 intervenciones en orientación e información y 65 actividades formativas.

CUADRO 4 – Profesionales atendidos en los CAF 2014									
		CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Profesionales		125	219	71	125	257	325	114	1.236
Intervenciones	Información	112	57	71	103	70	187	114	714
	Formación	4	14	0	22	15	9	1	65
	Total	116	71	71	125	85	196	115	779

4.3 Solicitantes de atención en los CAF

En 2014 la comparativa sobre solicitantes de atención, así como sobre el motivo de la demanda, se ha obtenido **solo** de las solicitudes directas a los servicios de atención familiar³ (9.975 familias). La mayoría de demandas a estos son hechas bien por la madre (40,72%), o por ambos miembros de la pareja (39,83%).

CUADRO 5 – Familias en los Servicios de Atención Familiar 2014		
	2014	%
Orientación Social	1.322	13,25
Asesoramiento Jurídico	2.150	21,55
Atención Psicológica	3.907	39,17
Atención Violencia	884	8,86
Mediación	980	9,82
Espacio Relación 0-3	732	7,34
TOTAL	9.975	100

³ Orientación social, asesoramiento jurídico, atención psicológica, atención a la violencia, mediación familiar y espacio 0 a 3 años.

CUADRO 6 – Solicitantes de atención (porcentajes)

SOLICITANTES	2011	2012	2013	2014
Padre	9,18	7,75	8,26	8,52
Madre	39,48	30,95	30,96	40,72
Pareja	24,24	19,75	17,89	39,83
Hijo	3,89	7,39	9,24	2,25
Hija	5,33	9,38	11,90	4,69
Mayores	4,46	2,6	2,91	0,74
Otros familiares y conocidos	13,43	16,75	13,63	3,25
Profesionales	--	5,43	5,20	--

4.4 Motivo de la demanda

CUADRO 7 – Motivos de demanda (porcentajes)

MOTIVO DE LA DEMANDA	2011	2012	2013	2014
Relación de pareja	25,41	20,79	19,31	44,02
Relación con hijos de 0 a 6 años	14,06	10,68	10,23	13,85
Relación con hijos de 7 a 12 años	10,74	10,08	9,69	11,16
Relación con hijos de 13 a 18 años	10,40	10,11	9,10	14,19
Relación con hijos de 19 a 30 años	2,44	2,27	2,30	5,20
Relación con hijos mayores de 30 años	6,71	3,66	1,63	2,71
Relación con miembros dependientes	1,85	2,04	0,95	1,31
Relación con familia extensa	6,06	6,39	4,93	4,22
Participación comunitaria	-	12,94	27,38	-
Bancos de Tiempo	-	3,64	1,29	-
Consultas de profesionales	-	5,43	5,20	-
Otros (orientación sobre recursos, salud, etc)	22,32	11,96	7,98	3,34

Las **dificultades de relación en la pareja** (44,02%) así como la búsqueda de ayuda para mejorar las **relaciones de los padres con los hijos** es el motivo más frecuente de consulta en los CAF: las **pautas de crianza y educación de los hijos y las dificultades en las relaciones con ellos** constituyen los problemas más frecuentes para los que se solicita apoyo.

4.5 Entrevistas, sesiones grupales y actividades en los distintos Servicios.

CUADRO 8 - Entrevistas y sesiones grupales en los Servicios de Atención Familiar en el conjunto de CAF

	ORIENTACIÓN SOCIAL	ASESORAMIENTO JURÍDICO	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	ATENCIÓN VIOLENCIA	MEDIACIÓN	ENCUENTRO 0-3 AÑOS	TOTAL
2011	1.600	2.623	14.273	4.554	3.050	453	26.553
2012	1.940	2.817	13.712	4.185	2.434	381	25.469
2013	1.899	3.024	14.097	4.539	2.647	346	26.552
2014	1.830	3.166	14.408	4.175	3.113	479	27.171

CUADRO 9 - Entrevistas y sesiones grupales en Servicios de Atención Familiar en cada uno de los CAF en 2014

	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Orientación Social	234	163	193	410	416	188	226	1.830
Asesoramiento Jurídico	272	560	328	471	498	731	306	3.166
Atención Psicológica	2.096	2.391	1.640	1.890	2.161	2.619	1.611	14.408
Atención Violencia	554	553	672	363	995	547	491	4.175
Mediación	487	359	353	500	595	415	404	3.113
Espacio Relación 0-3	129	24	33	71	93	67	62	479
TOTAL	3.772	4.050	3.219	3.705	4.758	4.567	3.100	27.171

CUADRO 10 – Actividades en los servicios de mayor participación social 2014

	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Información (sesiones)	2.227	1.596	611	2.105	1.105	1.751	582	9.977
Formación (acciones formativas)	20	28	76	16	55	44	67	306
Participación Comunitaria (acciones)	22	15	8	8	6	30	5	94
Banco de Tiempo (personas entrevistadas)	30	17	12	14	15	21	17	126

4.6 Modos de intervención

El CAF valora el tipo de intervención más indicada para cada familia según características y problemática familiar, pudiendo intervenir de modo individual, con la pareja, con toda la familia o de modo grupal.

CUADRO 11 – Modos de intervención 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Individual	1.767	2.086	1.531	632	2.557	2.228	1.304	12.105
Pareja	1.004	1.081	625	1.165	976	961	847	6.659
Familiar	872	829	1.030	1.804	1.144	1.307	915	7.901
Grupal	129	54	33	104	81	71	34	506
TOTAL	3.772	4.050	3.219	3.705	4.758	4.567	3.100	27.171

5. INDICADORES DE GESTIÓN: DATOS GLOBALES POR SERVICIOS

Como ya hemos indicado, una de las características básicas de los CAF es su capacidad para ofrecer distintos servicios y atenciones, que den respuesta a las diversas necesidades que tienen las familias que consultan, coordinado por un profesional dentro de un **proyecto de intervención individualizado**.

En el cuadro siguiente se muestra el número de familias que han sido atendidas en más de un servicio (16,13 %), incluyéndose en este computo tan solo aquellas que han pasado por los servicios de atención directa familiar así como también por el Servicio de Formación. Quedan excluidas de este cómputo las personas que han sido atendidas en el servicio de Información, Participación Comunitaria y Bancos del Tiempo.

CUADRO 12 - Familias atendidas en uno o más de los servicios de atención familiar y formación 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
1 SERVICIO	1.217	1.585	2.271	1.394	2.227	1.673	1.900	12.267
2 SERVICIOS	283	225	210	320	353	288	242	1.921
3 ó MÁS SERVICIOS	54	55	24	66	130	53	53	435
TOTAL	1.554	1.865	2.505	1.780	2.710	2.014	2.195	14.623

CUADRO 13 - Familias atendidas por servicios 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Información	1.237	1.100	356	1.125	1.105	922	461	6.306
Orientación Social	116	125	191	195	396	89	210	1.322
Asesoramiento Jurídico	176	405	303	237	399	354	276	2.150
Atención Psicológica	588	627	494	616	518	644	420	3.907
Atención Violencia	149	114	129	89	167	130	106	884
Mediación	163	109	132	166	156	92	162	980
Espacio Relación 0-3	90	41	45	296	116	72	72	732
Formación	272	444	1.211	181	958	633	949	4.648
Participación Comunitaria	2.118	926	423	526	1.091	1.795	732	7.611
Personas entrevistadas en Banco del Tiempo	30	17	12	14	15	21	17	126
TOTAL	4.939	3.908	3.296	3.445	4.921	4.752	3.405	28.666⁴

⁴ Este cuadro recoge el número de familias atendidas en cada servicio del CAF y el total. Este número es superior al de familias diferentes (25.870) al ser contabilizadas en más de un servicio, cuando participan en dos o más de éstos.

CUADRO 14 - Familias atendidas en los distintos servicios del CAF				
AÑO	2011	2012	2013	2014
Familias	23.503	25.935	29.494	28.666

5.1 Servicio de Información a familias y profesionales.

La **información** supone el primer contacto con el CAF y su cometido es facilitar atención inmediata al ciudadano para que se puedan canalizar sus demandas lo más eficazmente posible. Se han informado este año a 6.306 ciudadanos: en un 74,04% de los casos de modo telefónico y en un 22,69% mediante atención personal. También se informa por vía telemática. Este año las demandas telefónicas de información han aumentado en relación al año anterior.

CUADRO 15 - Personas e intervenciones en el servicio de información 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Personas informadas	1.237	1.100	356	1.125	1.105	922	461	6.306
Intervenciones en información	Telefónica	1.520	1.259	466	1.683	793	1.247	419
	Virtual	82	66	0	28	8	135	7
	Personal	625	271	145	394	304	369	156
	Total Interven.	2.227	1.596	611	2.105	1.105	1.751	582
								9.977

El perfil de las personas que demandan información en los CAF es el de mujer (78,19% de los casos), de origen español (78,19%), que solicitan información relacionada con asuntos de pareja (36,93%) o por sus hijos (30,40%).

CUADRO 16 - Familias atendidas en el servicio de información				
AÑO	2011	2012	2013	2014
Familias	7.662	5.089	5.519	6.306

5.2 Orientación social

Responde a las necesidades y demandas de información y orientación sobre recursos y asuntos de carácter social relacionados con la familia, así como de coordinación con otros recursos complementarios.

CUADRO 17 – Familias en Orientación social				
	2011	2012	2013	2014
CAF 1	105	83	99	116
CAF 2	114	163	206	125
CAF 3	169	156	236	191
CAF 4	188	275	194	195
CAF 5	344	376	396	396
CAF 6	64	109	88	89
CAF 7	195	169	248	210
TOTAL	1.179	1.331	1.467	1.322

El perfil demandante de orientación social está formado por mujeres (80,56%), que trabajan (55,67%), casados 49,47%, y pertenecientes a una familia nuclear 61,12%.

5.3 Asesoramiento jurídico en materia de familia

Da respuesta a las necesidades o consultas de orientación en problemática familiar relacionada con el ámbito jurídico y sobre recursos de la red que puedan facilitar la representación y defensa ante los tribunales.

El **asesoramiento jurídico** ha supuesto un 21,55% del total de la demanda de las familias en los servicios de atención directa.

El perfil de personas que solicitan asesoramiento jurídico son en un 76,09% mujeres, pertenecientes a núcleos monoparentales en un 44,47%, con estudios secundarios un 41,77% y un hijo (43,21%).

CUADRO 18 – Familias en Asesoramiento jurídico				
	2011	2012	2013	2014
CAF 1	159	142	176	176
CAF 2	317	376	395	405
CAF 3	220	328	389	303
CAF 4	175	186	311	237
CAF 5	359	387	405	399
CAF 6	286	258	263	354
CAF 7	140	190	230	276
TOTAL	1.656	1.867	2.169	2.150

5.4 Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares

Da respuesta a las dificultades o conflictos en el ámbito de las relaciones intrafamiliares y de pareja. Se elabora un plan de intervención familiar consensuado con la familia, que determina la intervención a hacer más aconsejable, realizándose una orientación en situaciones puntuales de dificultad, o una intervención psicoterapéutica de objetivos limitados cuando existen dificultades más complejas, siendo el tiempo medio utilizado en estas ocasiones de alrededor de 10 sesiones.

La **atención psicológica** (39,17% del total de demandas) tiene el objetivo de favorecer en las familias un proceso de conocimiento más profundo de sus dificultades, así como el cambio a modos más sanos de resolución de sus conflictos. Esta atención se puede prestar de modo individual, a la pareja, familiar o grupal. El perfil mayoritario de los usuarios atendidos es: mujer (78,68% de los casos), casada (52,65%), procedente de una familia nuclear (62,84%), con dos hijos (42,67%) o un hijo (35,78%), con trabajo (65,09%), y estudios secundarios (44,61) o universitarios (35,01%).

CUADRO 19 – Familias en Atención Psicológica				
	2011*	2012*	2013*	2014
CAF 1	626	644	682	588
CAF 2	1088	1032	871	627
CAF 3	593	638	558	494
CAF 4	849	683	663	616
CAF 5	684	672	665	518
CAF 6	754	733	804	644
CAF 7	523	482	501	420
TOTAL	5.117	4.884	4.743	3.907

*En estos años, se contabilizaban por separado la orientación psicológica y la atención psicológica; ambos servicios se han unificado en la Carta de Servicios como “atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares (orientación e intervención)”.

Se han realizado **62 grupos terapéuticos o de apoyo psicológico**. Se trata de actividades grupales con colectivos que poseen problemáticas o situaciones específicas similares: grupos multifamiliares con hijos reagrupados, o con hijos adolescentes; grupos de padres separados, grupos de duelo ante la pérdida de un ser querido, grupos de mujeres en situaciones de violencia familiar, grupos de parejas con dificultades relacionales, etc. Seis grupos se han realizado fuera de los CAF y el resto en las dependencias de estos centros.

5.5 Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar.

Intenta responder a las manifestaciones de agresividad o violencia en la familia de carácter psicológico, físico o sexual, dirigidas contra uno o varios miembros de la familia, siendo su objetivo reducir o eliminar estas: de padres a hijos, de hijos a padres, entre la pareja, entre hermanos, hacia personas mayores y/o dependientes, o hacia otros familiares. Está dirigido a todos los miembros de la familia, tanto agredidos como agresores, y la intervención tiene una duración media de 15 sesiones.

Las situaciones de violencia grave hacia mujeres o hacia menores, tras su detección y orientación inicial, son derivadas a la red municipal que corresponda (violencia de genero, protección de menores, etc.).

CUADRO 20 –Familias en Atención a la violencia				
	2011	2012	2013	2014
CAF 1	119	120	117	149
CAF 2	151	120	150	114
CAF 3	140	113	129	129
CAF 4	103	89	95	89
CAF 5	168	161	174	167
CAF 6	141	154	128	130
CAF 7	130.	120	128	106
TOTAL	952	877	921	884

CUADRO 21 –Tipología de la violencia					
	2011	2012	2013	2014	%
Hijos a padres	371	325	356	356	40,27
Pareja	280	284	271	254	28,73
Padres a hijos	119	128	126	127	14,37
Ex pareja	109	88	88	76	8,60
Toda la familia	27	21	34	46	5,20
Entre hermanos	16	15	23	10	1,13
Otros	23	8	18	14	1,58
Nietos a abuelos	5	7	5	0	-
Entre iguales	2	1	0	1	0,11
TOTAL	952	877	921	884	100,00

Los **motivos** principales por los que se solicita atención en este servicio en 2014, lo mismo que en años anteriores, es por la existencia de manifestaciones violentas de los hijos hacia sus padres en un 40,27% de los casos, o por violencia en la pareja (28,73%) o con la expareja (8,60%). Las consultas motivadas por situaciones de violencia de padres hacia sus hijos suponen un 14,37%, en su mayoría se trata de modelos educativos disfuncionales, si bien este dato no es totalmente representativo de este tipo de violencia, dado que son derivados a la red municipal de protección de menores, al igual que los casos de violencia de género se derivan a la red municipal específica de atención a estas situaciones.

El perfil de la demanda es el siguiente: un 74,10% mujeres de 35 a 54 años, de origen español (82,69%), casadas (48,53%), trabajando (59,39%), con estudios secundarios (45,81%), dos hijos (43,67%) y pertenecientes a familias nucleares (56,11%)

El **modo de agresión** ha variado en relación al año anterior. La agresión física ha disminuido de un 28,01% el año anterior a un 7,81% en 2014, así como también ha disminuido la agresión psíquica, que ha variado de un 70,84% en 2012, a un 45,17% durante el año anterior y a un 40,72% en 2014. Sin embargo han aumentado las situaciones en las que se ha producido tanto agresión física como psíquica, pasando de un 13,33% en 2012 a un 26,82% en 2013 y en este año a un 51,47%.

También es significativo el dato las situaciones de violencia ejercida sobre personas mayores de 65 años, tal como se aprecia en el cuadro siguiente. La mayor vulnerabilidad de este colectivo y en ocasiones la sobrecarga de los cuidadores, provocan situaciones de violencia.

CUADRO 22 - Violencia en mayores de 65 años 2014			
	Total familias atendidas en el Servicio Violencia	Mayores de 65 años	%
Pareja	253	26	10,28
Ex pareja	76	0	0,00
Padres a hijos	127	4	3,15
Hijos a padres	356	13	3,65
Entre hermanos	10	6	60,00
Entre iguales	1	0	0,00
Toda la familia	46	2	4,35
Nietos a abuelos	1	1	100,00
Otros	14	2	14,29
TOTAL	884	54	6,11

En el análisis de la **direccionalidad de las agresiones**, en el 39,82% de casos se trata de violencia ejercida por los hijos hacia sus padres; en un 25% son agresiones de hombres hacia mujeres, parejas o ex parejas; en el 15,72% de padres a hijos en familias con modelos educativos violentos; y el resto se distribuye en agresiones entre ambos miembros de la pareja, entre hermanos, de mujer a hombre, etc.

En cuanto a la **edad de los agresores**, el porcentaje más alto corresponde a menores hasta 17 años, y a la franja de edad de 35 a 44 años, al igual que en años anteriores.

CUADRO 23 - Edad de los agresores 2014							
EDADES	0-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	> 65
%	24,21	16,86	10,63	21,49	16,40	5,54	4,87

El **perfil mayoritario** de los miembros de la familia que demandan atención es: en un 74,10% mujeres, procedentes de una familia nuclear (56,11%),

con trabajo (59,39%), estudios secundarios (45,81%), y origen español (82,69%).

5.6 Mediación Familiar

Responde a la necesidad de apoyo profesional para alcanzar acuerdos consensuados en situaciones de conflicto que surgen en el ámbito familiar. Los conflictos pueden ser de distinto tipo, tales como: ruptura de pareja, renegociación de acuerdos con relación a los hijos tras separaciones o divorcio, cuidado de mayores o personas dependientes, discrepancias intergeneracionales, y otros.

El número medio de sesiones en mediación familiar es de ocho, pudiéndose prolongar en casos de conflicto intenso, cronificado y/o judicializado.

Las vías de acceso de las familias a la mediación en el CAF puede ser: acceso directo (a solicitud propia o por derivación de otros profesionales o recursos) o por derivación judicial (mediación intrajudicial).

5.6.1 Familias atendidas en mediación familiar

En el Servicio de Mediación Familiar se han atendido **980 familias**, continuando la línea ascendente de procesos de mediación que se realizan en los CAF.

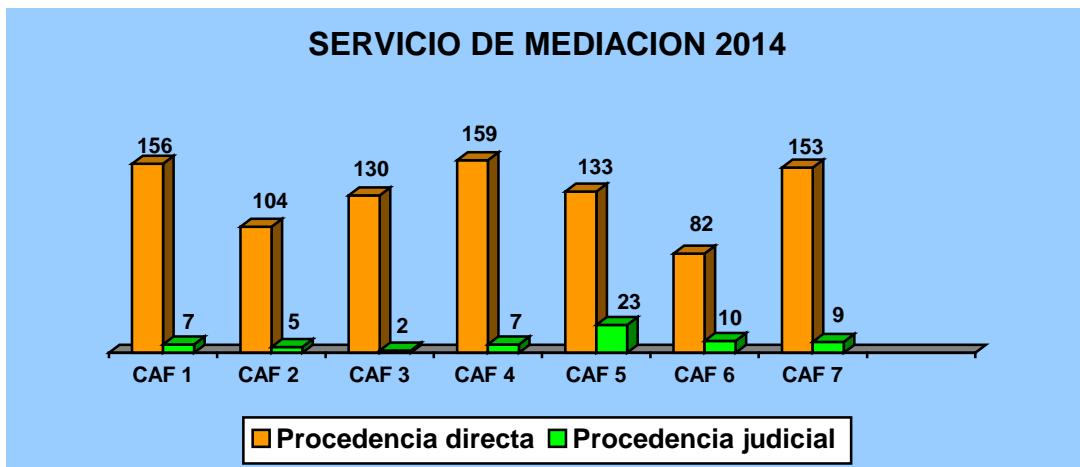
CUADRO 24 - Familias atendidas en el servicio de mediación familiar				
CAF	2011	2012	2013	2014
1	123	131	143	163
2	77	75	93	109
3	62	78	93	132
4	90	121	174	166
5	118	141	117	156
6	121	99	79	92
7	104	87	102	162
TOTAL	695	732	801	980

5.6.2 Procedencia de la demanda de mediación familiar

Las familias de procedencia directa, que han solicitado mediación en los CAF por propia iniciativa o derivados por instituciones de la zona, en 2014 han sido 917 (93,57%); y el resto son las derivadas por los Juzgados de Familia, a través del Punto de Información sobre Mediación (PIM).

CUADRO 25 - Procedencia de la demanda de mediación				
	2011	2012	2013	2014
Procedencia directa	587	643	692	917
Procedencia judicial	108	89	109	63
TOTAL	695	732	801	980

En el siguiente cuadro vemos los casos de mediación familiar atendidos en cada CAF y su procedencia:

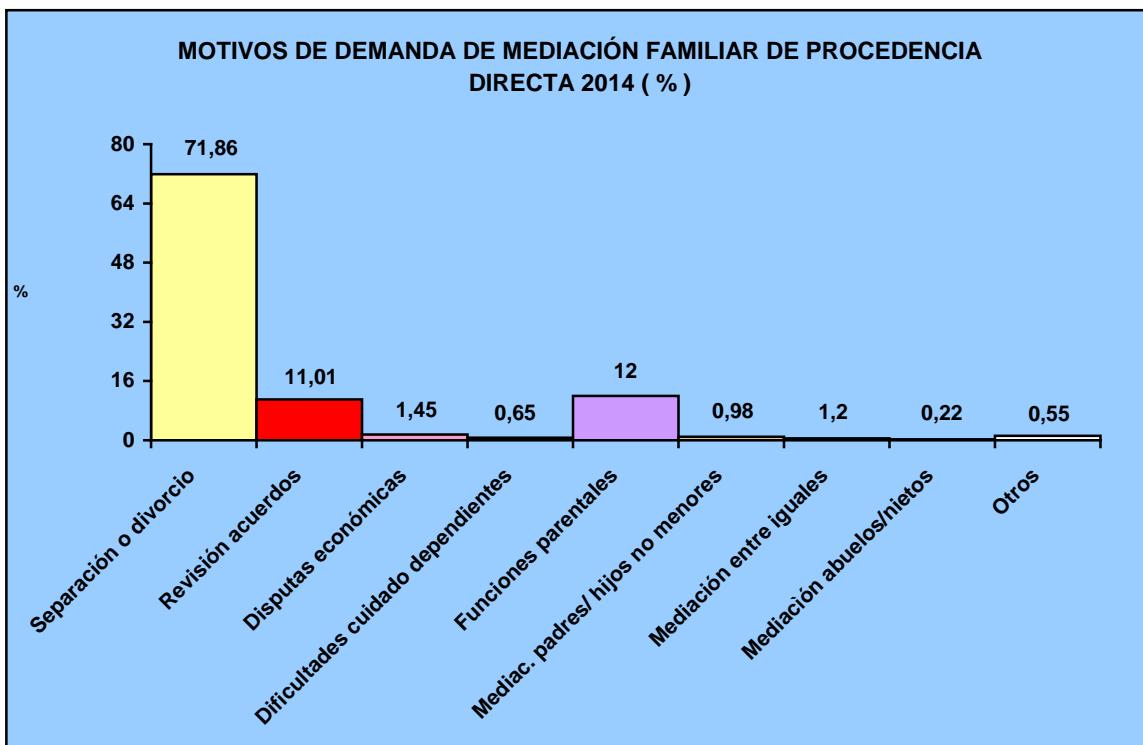


5.6.3 Servicio de Mediación familiar según procedencia de la demanda

5.6.3.1. Mediación familiar de procedencia directa

Motivos de la demanda directa

En relación con los motivos que originan la demanda de mediación encontramos, como en años anteriores, que la mayoría (71,86%) lo hacen por **separación, divorcio o ruptura de pareja**. En un 11,01% de los casos esta relacionado con la necesidad de **revisar los acuerdos sobre los hijos** (visitas, domicilio habitual, contribución económica etc.), y en un 12% por discrepancias en el ejercicio de las funciones parentales.



5.6.3.2. Mediación Familiar de procedencia judicial

La mediación familiar intrajudicial se realiza en los CAF desde 2006, tras la firma de un Convenio de colaboración con el Decanato de los Jueces de Madrid “para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o la violencia en el ámbito familiar” dirigido, entre otros objetivos, a promover la implantación de la mediación familiar, y dar una respuesta integral a situaciones familiares conflictivas, acordándose la creación de un Punto de Información sobre Mediación (PIM) en los propios Juzgados de Familia. Las familias informadas en el PIM, cuando aceptan realizar el proceso de mediación, lo llevan a cabo en el CAF que corresponda.

Punto de Información de Mediación Familiar (PIM)

El PIM municipal en los Juzgados de Familia es atendido dos días a la semana (miércoles y jueves) por equipos de dos mediadores de los CAF, informando a las parejas y a sus abogados y procuradores tras la derivación de los jueces. Se sigue un protocolo de actuación previamente acordado por el Ayuntamiento y la Junta de Jueces de Familia.

En 2014 se han realizado 71 jornadas informativas en el PIM y los Juzgados de Familia han derivado a éste 416 familias, de las cuales han acudido a la sesión informativa 257 (61,78%): en 94 casos han acudido las dos partes y en 163 solo una de ellas.

Procesos de mediación intrajudicial realizados en los CAF

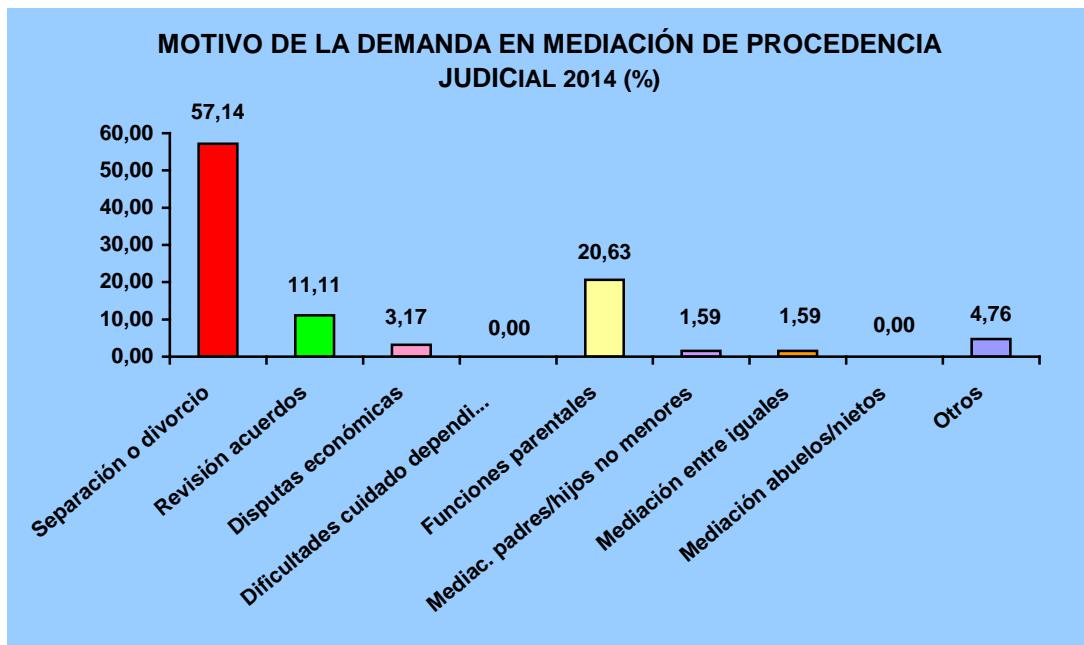
Los casos que llegaron a los CAF procedentes de los Juzgados de Familia para iniciar un proceso de mediación han sido 63; supone casi un 70% de los casos en que acuden los dos miembros de la pareja a la sesión informativa, lo que es fundamental para poder mediar. Finalizaron la mediación un 61,90 %, continuando todavía el proceso un 15,87%.

Con objeto de optimizar este servicio, se está trabajando con los Juzgados de Familia el modo de favorecer el incremento de familias en las que acudan ambas partes a la sesión informativa en el PIM. Para ello, se han acordado una serie de actuaciones conjuntas. En el capítulo 5.4 sobre “coordinación con el Sistema Judicial de Madrid” figuran las llevadas a cabo en 2014.

Motivo de la demanda en mediación de procedencia judicial

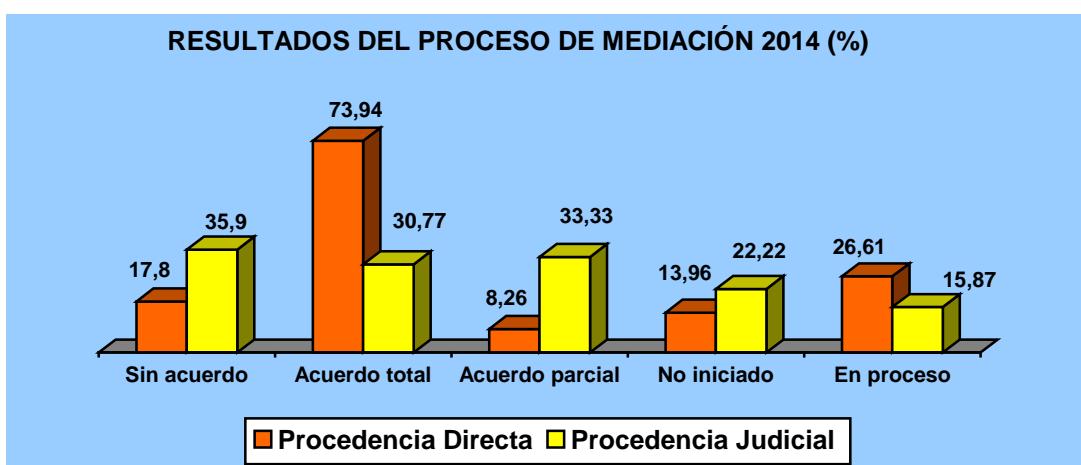
En 2014 las solicitudes de mediación por **separación o divorcio** han sido del **57,14%**, aumentando ligeramente el porcentaje con respecto al año anterior. Las derivaciones para resolver las diferencias en cuanto al ejercicio

de las funciones parentales han aumentado del 10% del año anterior a un 20,63% en 2014.



El perfil prioritario de las personas derivadas a Mediación Familiar de origen judicial es: español (90,48%); separados, divorciados o en proceso (66,67%); con uno o dos hijos (49,21 y 33,33% respectivamente); estudios universitarios (49,21%); con trabajo (74,60%).

5.6.4 Resultados del proceso de mediación de procedencia directa y de procedencia judicial en 2014



Si bien la mediación no puede ser evaluada exclusivamente en base a los acuerdos alcanzados, es evidente que los resultados en cuanto a los acuerdos en los casos de procedencia judicial son inferiores a los de procedencia directa. Las causas están relacionadas con las peculiaridades del acceso a la mediación, por iniciativa propia en la mediación de procedencia directa, o promovida desde el Juzgado para intentar que las familias lleguen a acuerdos consensuados antes de la vista judicial, y debido al alto grado de intensidad de los conflictos en esta segunda modalidad, que en muchas ocasiones llegan a la mediación tras largos procesos judiciales.

5.6.5 Entrevistas realizadas

En el Servicio de Mediación Familiar se han realizado 3.370 entrevistas, de las que el 85,49% corresponden a Mediación de procedencia directa y un 14,51% a Mediación de procedencia judicial. La media de sesiones es superior en la de procedencia judicial, al ser estas últimas conflictos generalmente más cronificados y de mayor dificultad.

CUADRO 26 - Entrevistas realizadas en el Servicio de Mediación familiar en 2014			
	Med. procedencia directa	Med. procedencia judicial	TOTAL
CAF 1	467	20	487
CAF 2	346	13	359
CAF 3	350	3	353
CAF 4	474	26	500
CAF 5	503	92	595
CAF 6	368	47	415
CAF 7	373	31	404
PIM	----	257	257
TOTAL	2.881	489	3.370

5.6.6 Alumnos en prácticas

Los CAF se han convertido en un referente como institución que acoge alumnos en prácticas. Existe un programa regulado de prácticas en Mediación Familiar con alumnos procedentes de distintas entidades: Universidad Complutense, Universidad Carlos III, Universidad Pontificia de Salamanca, Colegio de Trabajadores Sociales y Colegio de Psicólogos. En 2014 han hecho prácticas en los CAF un total de cincuenta y un alumnos.

Igualmente, se acogen demandas puntuales de instituciones y alumnos interesados en la Mediación Familiar y en el modelo de funcionamiento de los CAF.

5.7 Espacio de Relación para Familias con Niños de 0 a 3 años,

Responde a la necesidad de proporcionar un espacio de orientación, relación e intercambio de experiencias para familias con niños de 0 a 3 años. Su objetivo es ayudar a los padres o tutores en la crianza y educación de sus hijos, así como compartir experiencias con otras familias, apoyándose en el juego y la interacción con sus hijos.

Este año se han realizado **47 grupos** formados por padres y sus hijos. Estos grupos se realizan generalmente en las instalaciones del CAF y la duración habitual del programa es de 9 sesiones grupales. En algunos de los grupos se han adaptado el número de sesiones, así como el lugar de realización, para favorecer la asistencia del mayor número de familias con hijos de estas edades, dada la importancia preventiva de este programa.

Se han abierto posibilidades de coordinación y colaboración con otras instituciones como las que se mantienen con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) incluyéndose el CAF en los grupos de pre y postparto que organizan las matronas. También en colaboración con Madrid Salud, se

realizan grupos conjuntamente con profesionales de los CMS, así como en algunas guarderías , etc.

Se han realizado **25 grupos de Encuentro de familias**. Se trata de espacios de reflexión sobre la crianza de los hijos, en los que se reúnen con distinta periodicidad padres que ya han participado en los grupos iniciales para continuar reflexionando de forma conjunta, al mismo tiempo que se potencia el mantenimiento de redes vinculares entre ellos.

CUADRO 27 - Programa Encuentro 0-3. Grupos realizados 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Grupo 0 a 3 años	6	2	5	18	8	5	3	47
Grupos encuentro	2	2	0	3	11	3	4	25
TOTALES	8	4	5	21	19	8	7	72

CUADRO 28 –Programa Encuentro 0-3. Familias atendidas 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Familias	90	41	45	296	116	72	72	732

En cuanto al perfil del Programa de Espacio de Relación para Familias con Niños de 0 a 3 años, de las 732 familias atendidas, la mayoría de los adultos usuarios son mujeres (94,26%), de 35 a 44 años (37,98%) o de 25 a 34 (22,54%), de origen español (89,34%), casadas (45,63%), procedentes de familias nucleares (56,56%), con estudios universitarios (41,39%) y con trabajo (40,30%). El 51,09% acuden al Programa tras la llegada de su primer hijo, y el 11,20% tras el segundo.

CUADRO 29 –Familias atendidas en Programa 0-3				
	2011	2012	2013	2014
Familias	516	412	501	732

5.8 Servicio de Formación a familias

En este Servicio se llevan a cabo un conjunto de acciones formativas en función de las necesidades detectadas en las familias y profesionales relacionados con el trabajo con familias. Son actividades grupales, estructuradas en grupos formativos o de apoyo psicológico, charlas, talleres y similar, que se realizan tanto en el propio CAF como en dispositivos cercanos: colegios, institutos, guarderías infantiles, centros de mayores, centros de atención primaria de salud, y otros recursos comunitarios de los distritos de competencia de cada CAF.

Su cometido es proporcionar espacios de reflexión y promoción de habilidades y estrategias educativas relacionadas con la vida familiar y de pareja.

5.8.1 Familias atendidas

CUADRO 30 – Familias atendidas en el Servicio de Formación				
CAF	2011	2012	2013	2014
1	1.040	1.397	508	272
2	497	704	762	444
3	995	1.340	1.147	1.211
4	589	459	585	181
5	788	910	735	958
6	926	1.432	857	633
7	580	668	1.072	949
TOTAL	5.415	6.910	5.666	4.648

5.8.2 Actividades formativas desarrolladas

En el año 2014 los CAF han continuado asumiendo la formación a padres que los años anteriores se desarrollaba mediante un proyecto específico externo al CAF, contratado como Escuela de Padres. En todos los CAF se ha llevado a cabo una escuela de padres, con módulos denominados “El desarrollo de tu hijo, de 0 a 6, de 7 a 12 y de 13 a18 años”, respectivamente. Cada uno de los CAF ha ofrecido como mínimo siete sesiones formativas: dos para las franjas de edad de hijos más pequeños, y tres para la de adolescentes. Estas sesiones se han desarrollado tanto en los CAF como en otros recursos externos, cuando esta opción se ha considerado más interesante y eficiente.

En este año los profesionales de los siete centros han llevado a cabo **306 actividades** formativas grupales, distribuidas en:

- **196 charlas coloquio** sobre diferentes temas. Además de los contenidos propios de la Escuela de Padres, se ha tratado temas tales como: gestión del estrés y las emociones negativas, resolución de conflictos, protección de los hijos de Internet, comunicación entre padres e hijos, cómo motivar a los hijos en los estudios, cómo entender a los hijos adolescentes y establecer horarios de salidas en esta etapa evolutiva, etc. Asimismo, mejorar la comunicación en pareja, efectos en los hijos de las separaciones de los padres, etc.

En el marco de la colaboración con la Dirección General de Mayores y Atención social, se han continuado impartiendo charlas en todos los CAF dirigidas a cuidadores de mayores y otras personas dependientes, así como a profesionales relacionados.

La mayoría de las charlas son de acceso directo, a solicitud de los usuarios tras ser publicitada mensualmente la actividad formativa de cada CAF, y otras son dirigidas expresamente a colectivos o situaciones específicas. Puede realizarse dentro o fuera de los CAF; de hecho, 77 charlas se han realizado dentro de los propios centros y 147 en otros recursos, lo que favorece la divulgación y acercamiento a las redes comunitarias.

- 110 talleres. Esta actividad va dirigida a personas que han establecido un vínculo previo de relación con los profesionales de los centros y se realizan en dos o tres sesiones. Entre los temas tratados destacan: La influencia de las nuevas tecnologías, la preadolescencia, gestionar las pérdidas en la vida, taller para padres con hijos con TDHA diagnosticado, motivar para estudiar, sexualidad y salud, el juego con los hijos, interculturalidad, habilidades sociales, herramientas para la resolución de conflictos, cómo ejercitar la memoria familiar (trabajo con mayores), inteligencia emocional, mejorar la relación a través de la comunicación, talleres de apoyo familiar, etc. Se han realizado 43 talleres en los centros y 78 en otros recursos comunitarios.

Las actividades de formación así como las actividades grupales, organizadas por los CAF se publican mensualmente en la Web municipal al inicio de cada mes, para que puedan ser consultadas por las personas interesadas, y se difunde a profesionales y recursos de cada zona.

CUADRO 31 – Actividades de formación				
	2011	2012	2013	2014
Charlas	210	244	260	196
Talleres	89	122	136	110
TOTAL	299	366	396	306

La **formación a profesionales** interesados en diversas materias relacionadas con la atención a familias y menores durante el año 2014 ha constado de 25 charlas y 11 talleres, realizadas tanto en los propios CAF como en otros recursos comunitarios. El número de profesionales con los que se ha trabajado ha sido de 1236.

5.9 Participación Comunitaria (colaboración con la red social)

El objetivo de este Servicio es responder a la necesidad de:

- Promover las relaciones del ciudadano con el entorno más próximo
- Sensibilizar sobre temáticas concretas
- Favorecer la creación de redes sociales y la participación en ellas.

CUADRO 32 – Usuarios del Servicio de Participación Comunitaria 2014								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Participación comunitaria	2.118	926	423	526	1.091	1.795	732	7.611

La **Participación Comunitaria** está estrechamente relacionada con el trabajo de coordinación con la red de recursos que se realiza a lo largo de todo el año para la preparación de espacios de intercambio y colaboración entre profesionales (foros, mesas de trabajo, etc.), así como de actos comunitarios, lo que facilita hacer visibles para el ciudadano los diferentes recursos y el conocimiento de estos.

A lo largo de este año se han realizado 63 intervenciones en actos comunitarios, y de coordinación con las plataformas de participación comunitaria de los distritos, así como colaboración en el desarrollo de las actividades programadas tanto por aquellas, como organizadas por el propio CAF.

El trabajo en red implica la puesta en práctica de un modo de entender la atención a las familias así como el trabajo en las propias instituciones, y supone la colaboración y complementación entre los diferentes recursos de una zona. En 2014 el conjunto de los CAF ha realizado 1.467 coordinaciones en red (recursos sociales y de participación comunitaria), así como 1.918 coordinaciones relacionadas con la atención a diferentes familias (presenciales o telefónicas).

5.10 Bancos del Tiempo.

El CAF promueve, gestiona y coordina esta actividad cuya finalidad es la creación de redes sociales de ayuda mutua y solidaridad, a través de un sistema de intercambio de servicios entre los ciudadanos.

Los Bancos del Tiempo (BdT) y su actividad se encuentran detallados en el punto 6.3 de esta memoria.

A lo largo de 2014 se han realizado 1.501 intercambios entre los socios de los Bancos del Tiempo de los CAF y 79 actividades grupales. El número de socios en este año es de 1.257, habiéndose entrevistado a 126 personas nuevas interesadas.

6. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CAF EN 2014

6.1 Sexo

En el conjunto de los CAF existe una mayoritaria presencia femenina, representando las mujeres el 78,44% de las personas atendidas, porcentaje que sube con respecto a 2013 (70,37%).



6.2 Edad

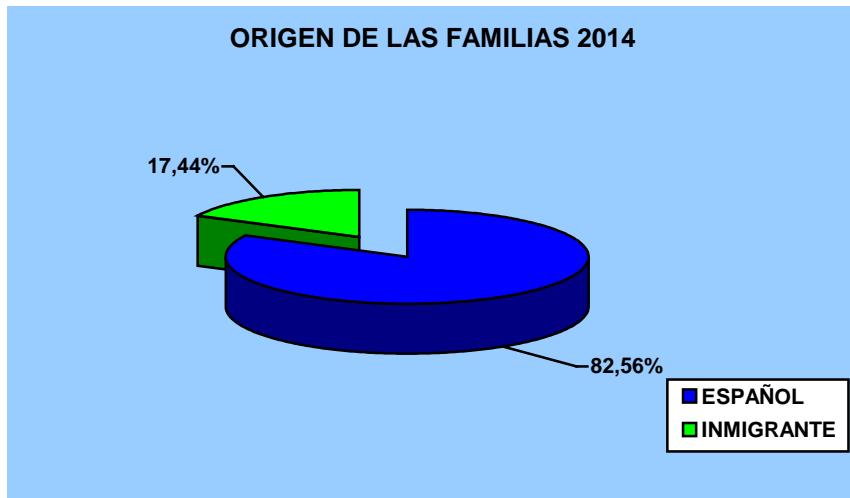
El intervalo de edad comprendido entre los 35 y 44 años concentra el mayor porcentaje de usuarios, concretamente el 38,92%, tal como ha ocurrido en años anteriores.



Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

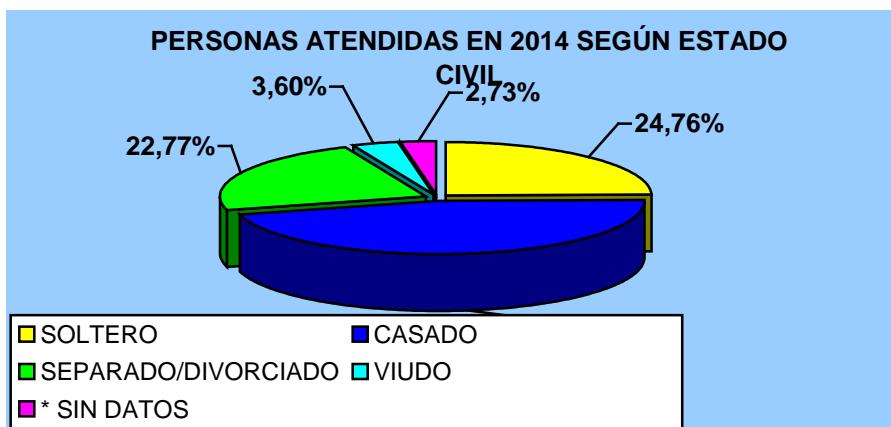
6.3 Origen

El número de familias inmigrantes que han consultado en el CAF este año ha disminuido de modo significativo, pasando de un 30,48% en 2013 a un 17,44% en 2014, siendo mayoritaria la demanda de familias de origen español (82,56%).



6.4 Estado civil

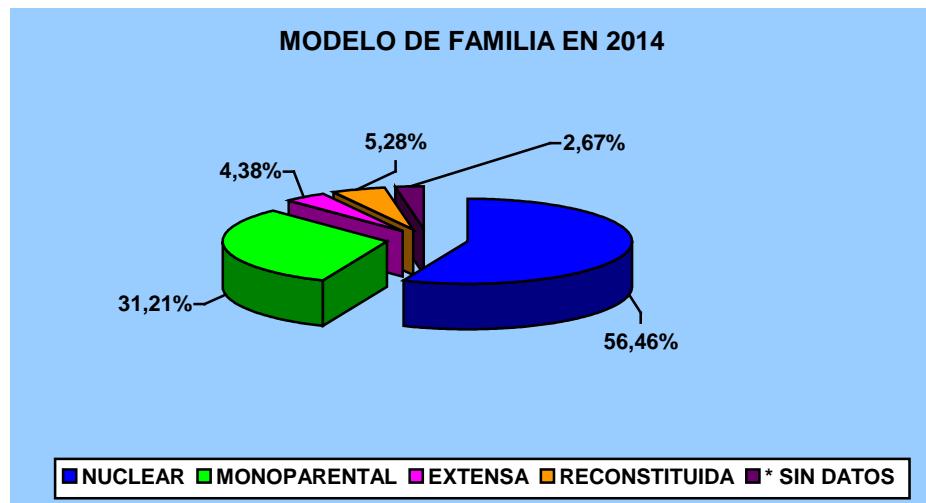
Aproximadamente el 50% de las personas atendidas en los CAF están casadas, manteniéndose en porcentajes similares los usuarios separados o divorciados y solteros, al igual que en años anteriores.



* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

6.5 Modelo de Familia

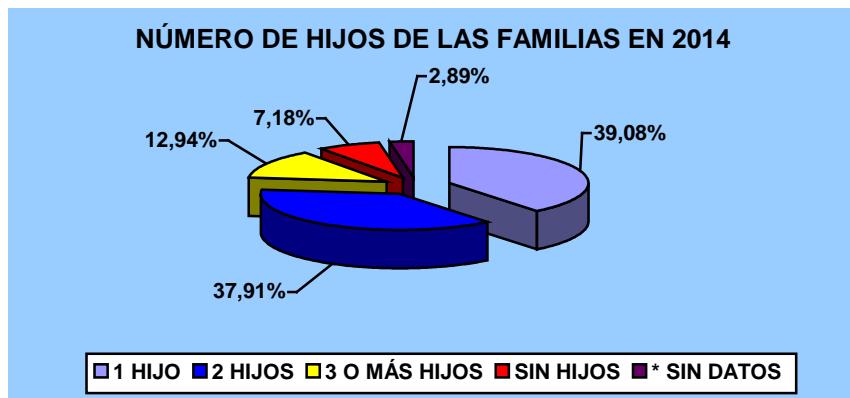
El modelo familiar más habitual es el constituido por la familia nuclear (56,46%), disminuyendo ligeramente con respecto a 2013 (57,71%).



* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

6.6 Número de hijos

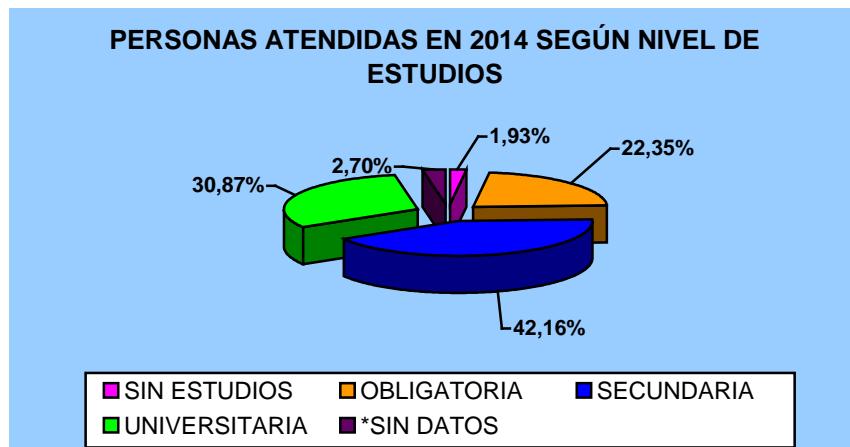
Como en años anteriores, la mayoría de las familias que acuden a los CAF tienen hijos (89,93%), pero constamos un progresivo cambio en el modelo familiar que ha pasado a tener mayoritariamente un solo hijo.



* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

6.7 Nivel de estudios

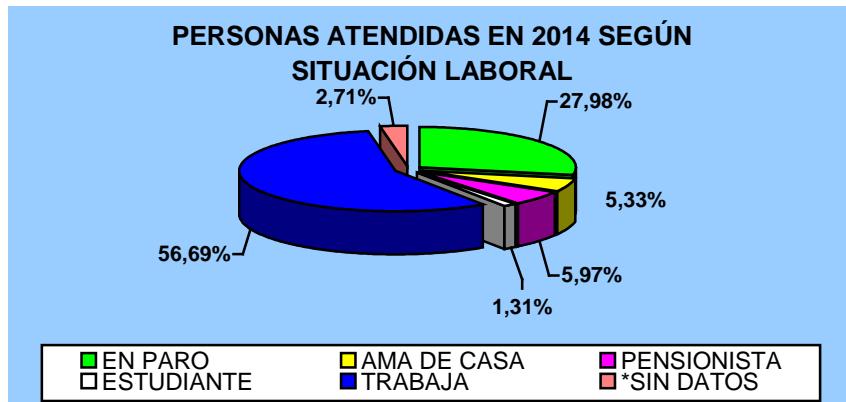
La gran mayoría de los miembros de las familias que demandan atención en estos centros tienen algún tipo de estudios, recogiéndose sólo un 1,93% de personas sin estudios; situación semejante a años anteriores.



* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

6.8 Situación Laboral

En 2014 los porcentajes de personas con empleo o en paro se han mantenido muy semejantes al año anterior.



* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

7. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CAF

Uno de los indicadores de calidad de los servicios prestados en los CAF es el del grado de satisfacción de los usuarios. Para medir este indicador, en todos los CAF se facilita a las familias un cuestionario, solicitándoles su cumplimentación al finalizar la intervención.

Con la entrada en vigor de la Carta de Servicios de los CAF, se han modificado dichas encuestas para adecuarse a los compromisos de calidad y sus indicadores, lo que no permite comparar con rigor los resultados con los tres años anteriores. Incluimos en los cuadros siguientes aquellos ítems que coinciden con los valorados en años anteriores, incluyendo separadamente datos de la valoración de los servicios en 2014.

Se han recogido un total de 3.730 cuestionarios, correspondiendo 1.048 de ellos a familias que han recibido atención en los Servicios de Atención Familiar y 2.682 a usuarios de las actividades formativas de los CAF.

7.1 Satisfacción con los Servicios de Atención Familiar

CUADRO 33 - Satisfacción de las familias con los Servicios de Atención Familiar de los CAF (%)									
	Satisfacción familias atendidas			Trato personal recibido			Atención profesional recibida		
	Muy o bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta	Muy o bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta	Muy o Bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta
2011	91,5	8,27	0,23	93,23	6,47	0,30	88,57	10,15	1,28
2012	92,17	7,65	0,18	92,07	7,58	0,35	87,77	11,87	0,35
2013	88,12	10,52	1,36	91,51	7,68	0,81	85,77	11,60	2,63
2014	89,86	8,97	1,17	94,63	4,70	0,67	92,96	6,25	0,79

CUADRO 34 - Satisfacción de las familias con los Servicios de Atención Familiar de los CAF en 2014 (%)

Grado de satisfacción con:	Muy o bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta
La atención en el primer contacto	89,3	9,74	0,96
Tiempo transcurrido entre el primer contacto y la primera cita	32,19	60,27	7,55
Instalaciones	87,21	11,07	1,73
Horario	85,21	12,07	2,72
Trato recibido	94,63	4,7	0,67
Apoyo profesional	92,96	6,25	0,79
Adecuación de la respuesta a sus necesidades	90,81	7,99	1,2
Duración del apoyo	3,27	82,23	14,51
General	89,86	8,97	1,17

7.2 Satisfacción con el Servicio de Formación

CUADRO 35 - Satisfacción de las familias con el Servicio de Formación Familiar de los CAF (%)

	Temas tratados			Aportaciones de la formación			Expectativas ante la formación		
	Muy o bastante útiles	Útiles	Poco o no contesta	Mucho o bastante	Normal	Poco o no contesta	Mucho o bastante	Normal	Poco o no contesta
2011	88,77	10,32	0,76	81,36	16,78	1,62	80,56	16,83	2,00
2012	88,59	10,21	0,89	81,51	16,11	2,34	81,81	15,66	2,53
2013	90,42	8,59	0,99	80,90	15,85	3,25	81,07	16,40	2,53
2014	78,12	21,10	0,78	76,05	21,55	2,4	78,03	19,71	2,27

CUADRO 36 - Satisfacción de las familias con el Servicio de Formación Familiar de los CAF en 2014 (%)

Grado de satisfacción con:	Muy o bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta
Medios utilizados	69,96	27,60	2,44
Exposición	84,85	14,48	0,67
Aportado conocimientos	76,05	21,55	2,40
Aclarado dudas	73,25	24,40	2,35
Utilidad	80,36	17,76	1,88
Satisfecho expectativas	78,03	19,71	2,27
Duración	3,39	70,41	26,20
General	78,12	21,10	0,78

La mayoría de las familias manifiestan un alto grado de satisfacción con los distintos servicios del CAF, tanto globalmente como con respecto a la atención técnica y personal de los profesionales que les han atendido.

8. COSTE DE LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

La gestión de los Centros de Apoyo a las Familias se realiza mediante contrato con la iniciativa social. En los cuadros siguientes figuran las entidades contratadas y el coste.

CUADRO 37 - Entidades contratadas para la gestión de los CAF en 2014

ENTIDAD	CAF que gestionan
ABD (Asociación Bienestar y Desarrollo)	1, 2, 4 y 6
APROME (Asociación para la protección del menor en proceso de separación de sus progenitores)	3, 5 y 7

CUADRO 38 - Comparativa de coste de los CAF	
	2014
CAF 1	285.969,64
CAF 2	295.429,66
CAF 3	257.652,49
CAF 4	285.969,64
CAF 5	257.016,78
CAF 6	285.969,64
CAF 7	253.114,34
TOTAL	1.921.122,19

4.2. PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

1. DEFINICIÓN

Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) son centros que están dirigidos a familias con menores en las que se ha producido una situación de ruptura de la convivencia familiar y tienen un alto grado de conflictividad que impide o dificulta gravemente el desarrollo del régimen de comunicación y visitas establecido por la instancia judicial o administrativa correspondiente.

Constituyen un espacio físico idóneo, neutral y seguro que el Ayuntamiento de Madrid ofrece a los ciudadanos de Madrid, para llevar a cabo el régimen de visitas de los menores con los familiares no custodios; son lugares de prevención de conflictos, tienen carácter temporal y están orientados a favorecer el derecho fundamental de los menores a relacionarse con sus progenitores y/o con su familia extensa.

La actividad que se desarrolla desde estos servicios está orientada a la consecución de **los objetivos generales** siguientes:

- Favorecer el cumplimiento del derecho fundamental del menor a mantener la relación con sus familiares después de una ruptura en la convivencia familiar, estableciendo los vínculos necesarios para su buen desarrollo emocional.
- Apoyar a los padres y otros familiares para que consigan mantener las relaciones con los menores con los que no conviven, de una forma normalizada y sin tener que depender de los apoyos ofrecidos por este servicio.

Los **destinatarios** son, por tanto, familias con menores residentes en la ciudad de Madrid, en las que se haya producido ruptura de la convivencia familiar y en la sentencia o Auto Judicial se solicite la intervención de este recurso para el cumplimiento del régimen de visitas ó menores que se encuentran separados de sus progenitores con medida de protección de acogimiento en familia extensa o ajena, tanto en procedimientos judiciales como administrativos.

La instancia judicial o administrativa puede solicitar el acceso al PEF cuando se dan algunas de las siguientes circunstancias:

- Existe un nivel de conflictividad entre los progenitores u otros adultos con derecho a visitas, que dificulta o impide el adecuado desarrollo del régimen de comunicación establecido.
- Los menores muestran una disposición negativa o rechazo a relacionarse con el adulto titular del derecho a visitas.
- El adulto que ostenta la guarda y custodia, dificulta o no favorece los encuentros con los titulares del derecho a visita.
- El adulto con derecho de visitas presenta alguna característica o circunstancia personal de posible riesgo para el menor (toxicomanías, trastorno mental, denuncia por maltrato o abuso en fase de instrucción) que aconseja la supervisión del régimen de visitas por parte de los profesionales.
- Se han dado situaciones de violencia, y se precisa un lugar neutral que favorezca la seguridad de los menores o la de sus familiares durante el cumplimiento del régimen de visitas.
- Los menores han sufrido la ausencia o interrupción de la relación con el familiar con derecho de visitas durante prolongados períodos de tiempo.

2. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con tres Puntos de Encuentro Familiar (PEF), están territorializados por distritos, dando cobertura a toda la Ciudad. Se encuentran ubicados en locales de titularidad municipal. La distribución distrital es flexible, ya que en función de alguna circunstancia se puede adjudicar el PEF que mejor se adapte a la situación específica. Esta zonificación es la siguiente:

CUADRO 1 - Zonificación de los PEF 2014		
PEF	FECHA DE APERTURA	DISTRITOS QUE ATIENDE
PEF 1	Enero 2002	Salamanca, Chamartín, Chamberí, Tetuán, Fuencarral, Moncloa y Hortaleza
PEF 2	Mayo 2003	Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde
PEF 3	Mayo 2005	Retiro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas.

El **horario** de funcionamiento es de martes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas; y sábados, domingos y de 10 a 19:15 horas.

Los **equipos técnicos** de los PEF están formados por 21 profesionales de diferentes disciplinas del ámbito psicosocial y legal, expertos en problemática y conflictos familiares, que cuentan con formación en mediación familiar, orientación e intervención familiar y/o violencia de género. Los profesionales del PEF establecen las coordinaciones necesarias con la red de apoyo a las familias para la buena evolución del régimen de visitas e informan periódicamente a los órganos derivantes acerca de los casos que atienden.

Los profesionales del PEF llevan a cabo las actuaciones necesarias con las familias en función de la disciplina específica de cada uno de ellos y de la organización general del recurso, bajo la supervisión del Director del mismo, fundamentado todo ello en principios teóricos y prácticos de la intervención con menores y familias en situación de conflicto, recogidos en fuentes bibliográficas e investigaciones. La supervisión directa del servicio se realiza por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud a través del Departamento de Familia.

Los PEF cuentan con reglas de funcionamiento para dar a conocer el servicio y su organización, facilitando a los usuarios el conocimiento de sus derechos y obligaciones. Los servicios prestados por los PEF son gratuitos para las familias.

3. INTERVENCIÓN EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR

En los PEF se lleva a cabo el **régimen de comunicación y visitas** según establezca la instancia competente, así como **intervención con las familias** para favorecer dicha comunicación y que ésta se pueda llevar a cabo sin necesidad del recurso.

A. Modalidades del régimen de comunicación y visitas:

Intercambio o entrega y recogida del menor en el centro para realizar encuentros con sus familiares en el día, en fines de semana y en periodos vacacionales. Las visitas del menor con sus familiares se desarrollan fuera del PEF.

Visitas dentro del PEF que pueden ser:

Visitas en el PEF sin supervisión directa.

Estas Visitas se realizan dentro del PEF, con apoyo técnico y seguimiento por los profesionales del servicio, sin presencia permanente de los mismos, preservando la intimidad para favorecer la relación entre los menores y sus familiares.

Visitas tuteladas. Son visitas dentro del PEF y que han de ser supervisadas por profesionales del mismo, permaneciendo de modo continuado durante su desarrollo, pudiendo estar más de un técnico en la visita en función del carácter de la misma.

B. Intervención con las familias a través de entrevistas de los profesionales con los adultos titulares del derecho a visitas y también con algunos menores, en función de su edad. Estas intervenciones se llevan a cabo en momentos diferentes (durante el desarrollo de la visita, cuando es en el propio centro; en el momento de entrega o recogida del menor; o con cita previa) y pueden darse a instancia de los profesionales del centro o a petición del usuario.

En todas las situaciones que se atienden en los PEF, los profesionales realizan:

Observación directa del proceso y de la interacción parento-filial que permita obtener y registrar información sobre el desarrollo del régimen de visitas. Esta técnica es necesaria tanto para la elaboración de informes que se emiten a las instancias derivantes, como para valorar y ofertar apoyo a las familias que lo precisen.

Apoyo a los menores durante los intercambios. Los profesionales les facilitan la comunicación con ambos progenitores, permitiéndoles así una

mayor libertad para relacionarse por separado con ambos padres o familiares, y expresar sus sentimientos y necesidades sin temor a contrariar a ninguno de ellos. Además, les ayuda a evitar la instrumentalización de sus conductas y emociones, así como a reducir la implicación del menor en el conflicto al contener discusiones de los adultos estando ellos presentes.

Orientación y apoyo durante las visitas para favorecer el vínculo y la relación del menor con el adulto con derecho a visitas: el profesional le ayuda a estimular y motivar al menor durante los encuentros, haciendo propuestas y participando en actividades y juegos adecuados al nivel de desarrollo del menor. Reestructura interacciones disfuncionales (interrupción de temas de conversación, discusiones o conductas inadecuadas para el menor) y previene posibles situaciones de riesgo para el menor.

4. INDICADORES DE GESTIÓN

4.1. Familias y personas atendidas

CUADRO 2 - Familias atendidas en los PEF				
AÑOS	2011	2012	2013	2014
FAMILIAS	711	601	582	602

En el año 2014 se han atendido en los Puntos de Encuentro Familiar 602 familias (+3,4% con respecto a 2013); además, desde el Departamento de Familia se han tramitado los expedientes de otras 13 familias que corresponden a las derivadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, cuyas medidas civiles tienen un plazo de vigencia de 30 días y que si no se prorrogan, se procede al cierre del expediente al finalizar dicho plazo.

CUADRO 3 - Personas atendidas en los PEF				
	2011	2012	2013	2014
MENORES	931	786	727	792
ADULTOS	1.704	1.238	1.472	1.664
TOTAL	2.635	2.024	2.199	2.456

El incremento de personas atendidas en 2014 con respecto al año anterior ha sido del +11,7% en contraste con el +3,4% de familias; es decir, se interviene cada vez con mayor número de miembros de la familia de los menores derivados a los PEF (familias extensas, reconstituidas, etc.).

Al igual que en años anteriores, no hay diferencia significativa entre el número de menores de sexo femenino o masculino atendidos.

CUADRO 4 - Personas atendidas en los PEF en 2014 según edad y sexo		
		TOTALES
MENORES	Niños	397
	Niñas	395
ADULTOS	Hombres	770
	Mujeres	894
TOTAL		2.456

CUADRO 5 - Procedencia del total de casos atendidos en los PEF											
PROCEDENCIA CASOS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)	2011		2012		2013		2014				
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%			
Juzgado	1 ^a Instancia/ Familia	401	56,39	98,16	368	61,23	97,67	331	59,32	96,59	
	Violencia/ Instrucción	297	41,77		219	36,44		208	37,27		
Centros Atención Infancia (CAI)		12	1,7	12	2	16	2,28	17	2,8		
Otras Instituciones (IMFA, Audiencia Provincial, otras)		2	0,14	2	0,67	3	0,54	4	0,6		
Totales		711	100%		601	100%		558	100%	602	100%

La práctica totalidad de casos atendidos en los PEF proceden de instancias judiciales, situación que reproduce la de años anteriores.

CUADRO 6 - Procedencia de los casos nuevos atendidos en los PEF en 2014	
JUZGADOS	
Familia.....	88
Violencia sobre la mujer.....	97
Centros de Atención a la Infancia (CAI)	8
Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (IMFA)	2
TOTAL	195

La derivación de casos nuevos en 2014 son 195 y la mayoría son de procedencia judicial y solo un 5% de las otras instituciones.

CUADRO 7 - Familias nuevas atendidas en los PEF				
AÑOS	2011	2012	2013	2014
NUEVAS ALTAS	132	149	157	195

Como se puede apreciar el número de altas nuevas en 2014 se ha incrementado en un 24,2% con respecto al año anterior.

4.2. Intervenciones realizadas

A) Intervención según régimen de visitas establecido

CUADRO 8 – Intervenciones realizadas según régimen de visitas							
AÑOS	Visitas dentro del PEF		TOTAL Dentro del PEF	Intercambios		TOTAL Intervenciones / régimen visitas	
	Tuteladas	Sin supervisión directa					
2011	1.163	809	1.972	16,15%	10.239	83,85%	12.211
2012	1.510	586	2.096	19,57%	8.612	80,43%	10.708
2013	1.648	606	2.254	24,56%	6.925	75,44%	9.179
2014	2.019	571	2.590	29,12%	6.304	70,87%	8.894

En la comparativa observamos en 2014 un incremento de un 5% de las visitas dentro del PEF con respecto al año anterior (24,56% en 2013) y una disminución en la misma proporción de los casos de intercambios. Este incremento en las visitas a realizar dentro del PEF se produce igualmente en años anteriores, aumentando progresivamente en proporciones similares.

B) Intervención familiar

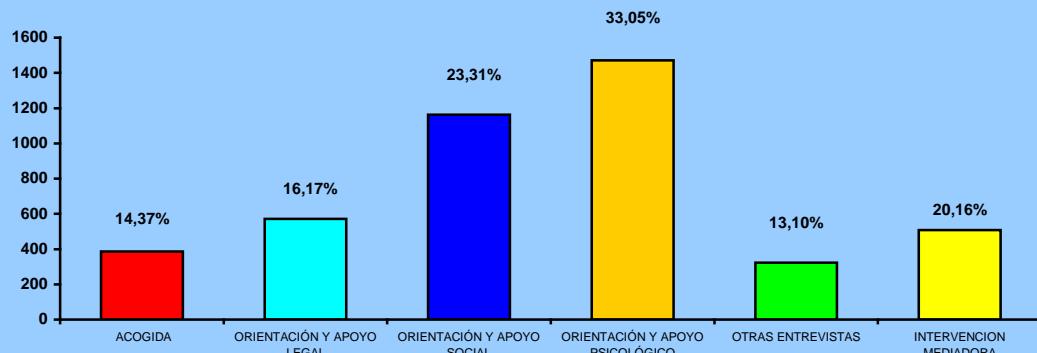
Las dos formas de intervención más frecuentes son las de carácter presencial y telefónico, ya que es a través de entrevistas con las familias como se desarrolla la mayor parte del trabajo. Tanto unas como otras se realizan al comienzo de la intervención y durante el transcurso de la misma. En cuanto a las llamadas telefónicas y dada la complejidad de las situaciones familiares que se atienden en estos recursos frecuentemente las familias realizan múltiples llamadas antes y durante el desarrollo del régimen de visitas.

CUADRO 9 - Intervención familiar en el PEF			
AÑOS	Presencial	Telefónica	Total entrevistas
2011	6.595	6.033	12.628
2012	6.366	5.762	12.128
2013	5.377	9.308	14.685
2014	5.789	6.157	11.964

La organización general de los PEF, así como la intervención a realizar con las familias, están contempladas en las *Reglas de Funcionamiento de los Puntos de encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid*, aprobadas por Decreto de la Delegada del Área de Familia y Servicios sociales el 26 de mayo de 2009. Dichas normas son entregadas y firmadas por todos los usuarios antes del comienzo de la intervención.

La intervención familiar es mayoritariamente de orientación y apoyo psicológico, seguidas de las de orientación y apoyo social, intervención mediadora y legal.

INTERVENCIONES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS AÑO 2014



C. Informes técnicos

Los informes técnicos que realizan los profesionales de los PEF son de carácter eminentemente descriptivo y se elaboran para ser remitidos al organismo derivante, informando del desarrollo del régimen de visitas; son periódicos y esta periodicidad está indicada en la sentencia, y también puntuales si el hecho acaecido lo requiere. El informe está basado en las observaciones realizadas durante el desarrollo del régimen de visitas. En 2014 se han elaborado y remitido un total de 639 informes técnicos (+18,3% con respecto a 2013).

CUADRO 10 - Informes técnicos elaborados por los PEF				
Años	2011	2012	2013	2014
Informes	600	540	540	639

4.3. Coordinación

La **coordinación de los profesionales de los PEF** es una actividad fundamental para el trabajo que se desarrolla, llevándose a cabo tanto con servicios municipales como con otras instituciones y administraciones, especialmente con el ámbito judicial.

En 2014 la distribución del número de coordinaciones presenciales o telemáticas, son las siguientes:

CUADRO 11 - Coordinaciones con servicios municipales 2014							
COORDINACIONES CON SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	CAI	CAF	ETMF	DEPARTAMENTO DE FAMILIA (SG FAMILIA INFANC)	CON LOS PROFESIONALES OTROS PEF MUNICIPALES	TOTAL
NÚMERO DE COORDINACIONES	43	245	50	13	536	81	690
PORCENTAJES	6,23	35,50	7,245	1,88	77,68	11,73	100

CUADRO 12 - Coordinaciones con servicios no municipales 2014				
COORDINACIONES CON SERVICIOS NO MUNICIPALES	COMPARECENCIA ANTE TRIBUNALES	REUNIONES CON OTROS PROFESIONALES DEL ÁMBITO JUDICIAL	REUNIONES CON OTROS PROFESIONALES DEL ÁMBITO SOCIO SANITARIO, EDUCATIVOS Y OTROS PUNTOS DE ENCUENTRO	TOTAL
NÚMERO DE COORDINACIONES	10	567	97	674
PORCENTAJES	1,48	84,12	14,39	100

Por otro lado, en el marco del **Programa Operativo de Gobierno (POG)** 2011-2015, que en su Acción 2.15 establece la “*coordinación con la red municipal de protección de menores para la intervención en las situaciones de maltrato emocional de los niños y niñas atendidos en los Puntos de Encuentro Familiar*”, en 2013 se inició un grupo de trabajo, integrado por técnicos de los departamentos responsables de los PEF y de los Centros de Atención a la Infancia –CAI- (Familia y Protección de menores), que ha elaborado los indicadores de presunto maltrato emocional, y ha comenzado a desarrollar un protocolo de actuaciones y mecanismos de coordinación entre los PEF y los CAI, para estos supuestos.

4.4. Supervisión profesional

A fin de lograr la mejora del rendimiento de los equipos, aumentar la competencia y asegurar la calidad del servicio, se realizan de forma periódica reuniones de supervisión y son de dos tipos:

- Supervisión entre el profesional de referencia de la familia y el resto del equipo, o con la Dirección del PEF (180 supervisiones).
- Supervisión en sesiones extraordinarias del equipo, con profesionales especializados en los distintos ámbitos en los que se interviene en el servicio externos a los Puntos de Encuentro Familiar (22 supervisiones).

4.5. Expedientes que han causado baja

CUADRO 13 - Expedientes cerrados en los PEF y motivos del cierre						
Motivos de las bajas	2012		2013		2014	
Cumplimiento de objetivos	103	54,5	81	42,40	111	55,77
Incomparecencia reiterada	34	18	22	2,20	24	12,06
No poder localizar a los progenitores	11	5,5	12	6,28	10	5,02
Cambio en las circunstancias familiares	29	15	2	1,04	11	5,52
Extinción del plazo de intervención establecido en sentencia	8	4	13	6,80	13	6,53
Otros	6	3	26	13,61	28	14,07
TOTAL	191	100%	191	100%	199	100%

En 2014 se han cerrado 199 expedientes en los PEF, más de la mitad de los cuales ha sido con objetivos cumplidos, al igual que en los dos años anteriores, y todos los demás motivos de cierre suponen el otro 50%. De las circunstancias que motivan la baja de cada expediente se informa debidamente a la institución de donde procede la derivación de la familia.

5. PERFIL DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS PEF

5.1. Origen de la familia

CUADRO 14 - Origen de la familias (porcentaje)				
	2011	2012	2013	2014
ESPAÑA	81%	82%	72%	70%
FUERA DE ESPAÑA	19%	18%	28%	30%

5.2. Familiar custodio

Al igual que en años anteriores, en 2014 es la madre del menor quien ejerce la guarda y custodia en la mayoría de los casos, aunque se aprecia un leve aumento en el que el custodio es el padre.

CUADRO 15 - Familiar custodio (porcentaje)			
AÑOS	Madre	Padre	Otros
2011	89,15	8,56	2,29
2012	89,42	7,7	2,81
2013	88,95	6,34	4,71
2014	85,54	9,96	5,14

5.3. Número de hijos por familia

CUADRO 16 - Número de hijos por familia en los PEF (porcentaje)				
AÑOS	Con un hijo	Con dos hijos	Con tres hijos	Mas de tres hijos
2011	71,08	24,92	3,38	0,62
2012	73,83	22,17	3,17	0,83
2013	74,50	21,90	2,88	0,72
2014	74,25	22,09	2,82	0,83

Como en años anteriores, la mayoría de las familias atendidas en 2014 tienen un solo hijo.

6. COSTE DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR

La gestión de los Puntos de Encuentro Familiar se realiza mediante contrato con la iniciativa social¹, actualmente con la entidad APROME (Asociación

¹ Tras finalizar la vigencia del contrato anterior, y tras el correspondiente procedimiento abierto, se ha adjudicado un nuevo contrato administrativo de servicios para la gestión de los tres Puntos de Encuentro Familiar (PEF) con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016, a la entidad APROME.

para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores) siendo el importe de los últimos cuatro años el siguiente:

CUADRO 17 - Costes de los Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	
AÑO	2014
PEF 1	198.889,55
PEF 2	198.889,55
PEF 3	198.889,55
TOTAL	596.668,64



OBJETIVO 5

MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y FAMILIAS: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FORMACIÓN

5.1. PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID

El Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid, estableció su vigencia inicialmente para el periodo 2010-2013, si bien a lo largo de 2014 se ha dado continuidad al desarrollo de su contenido, al igual que se realizará en 2015.

El Plan se estructura en 6 líneas estratégicas, 18 objetivos generales, 59 objetivos estratégicos y 209 acciones.

Las líneas estratégicas son:

1. Información y promoción.
2. Prevención y socialización.
3. Conciliación de la vida familiar y laboral.
4. Apoyar a familia, infancia y adolescencia con necesidades especiales.
5. La ciudad como espacio de convivencia
6. Cooperación y calidad.

Para cada una de las líneas estratégicas y su desarrollo (objetivos y acciones) el Plan establece las áreas o dependencias municipales relacionadas con su ejecución.

Se realizó una evaluación del grado de ejecución del Plan en el periodo inicial de su puesta en marcha, completado con la evaluación de aquellas acciones que se tenía previsto ejecutar durante los ejercicios 2012 y 2013. Los resultados de la evaluación se incluyen resumidos en la Memoria 2013 (apartado 5.1). Debemos tener en cuenta que el 87% de las actuaciones previstas en el Plan se han desarrollado durante los ejercicios 2010 y 2011. Dicho grado de ejecución era elevado habiendo estado implicadas diversas

áreas y dependencias municipales (de 44 dependencias a las que se solicitó información, respondieron 36 - 82%-).

En el periodo inicial evaluado no se habían realizado actuaciones en el 13% de las acciones. No obstante, en los dos últimos ejercicios se ha realizado el seguimiento de las actuaciones que faltaban por ejecutar, especialmente de aquellas cuya responsabilidad recaía en otras Áreas de Gobierno. Del total de las 28 actuaciones no ejecutadas en los dos primeros ejercicios, se han llevado a cabo 8 de ellas durante los años 2012 y 2013. La ejecución final de las actuaciones y objetivos contemplados en el Plan inicialmente aprobado ha alcanzado el 91%.

Las actuaciones que se realizaron para cada acción, así como las unidades que las han llevado a cabo, están recogidas en un documento específico, que figura como anexo al informe de evaluación, que a su vez incluye una síntesis de las mismas.

5.2. COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

El Sistema de Protección a la Infancia se erige como aquel conjunto de recursos y prestaciones públicas dirigidas a combatir, prevenir o remediar las situaciones de indefensión, desprotección o riesgo en las que se encuentren los menores de edad. En la Comunidad de Madrid es el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor quien asume, en su condición de entidad pública de protección, esta labor que no puede deslindarse del papel imprescindible y necesario de las Entidades Locales que desempeñan su función a través de los Servicios Sociales. En el caso de nuestro municipio son los Servicios de Atención Social Primaria y los Centros de Atención a la Infancia (CAI) quienes conforman el Sistema Público de Protección del Ayuntamiento de Madrid. De ahí la necesidad de que exista una conjunción de criterios y una coordinación constante de las actuaciones entre ambas instituciones que garantice no sólo la eficacia de los servicios sino la mejor atención a los menores madrileños y a sus familias.

Menores con medidas de protección

Los Servicios Sociales Municipales, responsables de la prevención y la atención a menores y sus familias en situación de riesgo, actúan para preservar la convivencia del menor con su familia. En los casos de riesgo grave y presunto desamparo son los CAI los recursos de atención social especializada para tratar estas situaciones. De modo que, cuando se valora un posible desamparo que obliga a promover la separación temporal del menor de su familia mediante una medida de protección, los CAI informan al Área de Protección del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (IMFM). Este tiene adscritos técnicos en todos los distritos municipales que participan

en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF), en virtud de la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, lo que permite la coordinación directa de todos los profesionales para la valoración y propuestas de medida de protección y seguimiento de los casos, unificando criterios y optimizando la protección de los menores de nuestra ciudad.

Para la asunción de una medida de protección sobre un menor es necesaria la instrucción previa de un expediente administrativo de protección. Dicha instrucción es asumida por los Técnicos del Área de Protección del Menor del IMFM, quienes valoran la información (aportada por las Comisiones de Apoyo Familiar, Servicios Sociales Municipales, Educación, Salud y otros agentes sociales) y realizan la propuesta que será estudiada por el Pleno de la Comisión de Tutela del Menor para, si procede, acordar la medida correspondiente.

Como se expone en el apartado correspondiente a los CAI, en estos centros el porcentaje de **menores atendidos con medidas de protección en 2014 ha alcanzado el 18%**. En las siguientes tablas se desglosan por distritos las medidas de protección acordadas en 2014 que han sido notificadas a esta Dirección General por el IMFM. Suman un total de 424 y destacan por su importancia distritos como Puente de Vallecas que llega a los 59 casos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDADAS EN 2014

DISTRITRO	PROMOC. ACOGIMIENTO	TUTELA		GUARDA		TOTAL MEDIDAS
		ACOGIM. FAMILIAR	ACOGIM. RESIDENCIAL	ACOGIM. FAMILIAR	ACOGIM. RESIDENCIAL	
CENTRO	1	5	4	0	7	17
ARGANZUELA	1	0	2	0	2	5
RETIRO	0	8	1	0	3	12
SALAMANCA	1	0	0	0	1	2
CHAMARTÍN	1	2	3	0	3	9
TETUÁN	1	4	21	0	14	40
CHAMBERÍ	0	1	1	1	5	8
FUENCARRAL- EL PARDO	3	9	10	0	2	24
MONCLOA- ARAVACA	2	9	4	0	4	19
LATINA	0	2	11	1	5	19
CARABANCHEL	8	7	6	0	14	35
USERA	6	17	2	0	14	39
PUENTE DE VALLECAS	4	9	36	0	10	59
MORATALAZ	3	1	1	0	3	8
CIUDAD LINEAL	6	4	5	0	6	21
HORTALEZA	3	3	3	0	11	20
VILLAVERDE	1	6	15	0	12	34
VILLA DE VALLECAS	2	2	6	0	6	16
VICÁLVARO	1	0	14	0	4	19
SAN BLÁS	2	3	9	0	3	17
BARAJAS	0	0	1	0	0	1
TOTAL	46	92	155	2	129	424

Comisión de Seguimiento del Convenio Instituto Madrileño de la Familia y el Menor-Ayuntamiento de Madrid

Se han mantenido durante el año 2014 diversas reuniones de coordinación entre representantes de esta Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid que se resumen a continuación:

- Reuniones de Coordinación entre Subdirectores de ambas instituciones, en las que se adoptaron diferentes acuerdos entre los que destacan:
 - Crear una comisión de redacción para la actualización del Convenio que estará compuesta por miembros de ambas Administraciones.
 - Se comisiona al Dr. Díaz Huertas, por parte del Instituto, y a Emiliiano Martín, por parte de la Dirección General, para diseñar cursos de formación conjuntos sobre prevención del maltrato a menores.
- Reuniones de Coordinación entre el Área de Protección del IMFM y el Departamento de Protección de la Dirección General en las que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - Incluir en el borrador del Informe de Evaluación las aportaciones del Área de Protección.
 - Evaluar el protocolo de actuación en los casos urgentes que se elaboró en noviembre de 2013.

- Celebrar reuniones entre los técnicos de las dos instituciones para acercar criterios: se ha celebrado una sesión en la que la directora de la Zona de Acción Tutelar 3 y los dos directores de los Centros de primera acogida informan a los técnicos de los ocho CAI de sus procedimientos.
 - Presentar la Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia a los técnicos adscritos a las Zonas de Acción Tutelar 1 y 2 del Área de Protección del Instituto Madrileño del Menor y la Familia. La presentación tuvo lugar en febrero de 2014
-
- Reuniones de Coordinación entre el Área de Infancia y Adolescencia del IMF y el Departamento de Protección de la Dirección General en las que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - El Instituto Madrileño de la Familia y el Menor impulsó y celebró en 2014 un Seminario Técnico sobre la Comisión de Apoyo Familiar (CAF) de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia.

Esta iniciativa contó con la participación activa de los técnicos municipales, junto a otros profesionales de otras instituciones y entidades que están implicadas en las CAF. Para ello, se constituyó un Grupo Motor de dicho seminario encargado de desarrollarlo así como de promover y facilitar la participación activa de sus profesionales apoyando el cumplimiento de sus objetivos. Su objetivo general se dirigió a generar un espacio en el que contrastar el desarrollo de las CAF, poniendo en común experiencias, buenas prácticas, valoraciones y perspectivas de trabajo de forma que ese conocimiento facilitase la mejora continua de su funcionamiento y la motivación para impulsar su

evolución, así como la participación en futuros espacios de trabajo conjunto para profundizar en la reflexión, el análisis y la colaboración.

El Seminario contempló dos fases diferenciadas: Trabajo en Grupos y Sesión Plenaria o Foro Abierto.

- El Trabajo en Grupos se desarrolló a lo largo de los tres últimos trimestres de 2014.
- El Foro Abierto se celebró el día 5 de diciembre de 2014 en el I.E.S. Ramiro de Maeztu de Madrid. Durante la sesión se hizo una presentación de los trabajos realizados con los análisis y propuestas de los profesionales que han participado en los grupos de trabajo, precedida por un encuadre teórico del trabajo en red.

Cursos para la Prevención del Maltrato Infantil

En cumplimiento de los acuerdos citados, ambas instituciones ponen en marcha una acción formativa dirigida a la prevención del maltrato infantil. Para ello diseñan unas “jornadas de actualización” dirigidas a aquellos profesionales que, por su posición estratégica, son susceptibles de detectar con mayor rapidez y eficacia a los menores en riesgo, concretamente profesionales de los servicios sociales, sanitarios y educativos. Las jornadas, de dos días de duración, tienen una estructura similar y se destinan a facilitar conocimientos que permitan detectar situaciones de riesgo y maltrato infantil en sus diferentes formas y dar a conocer el sistema de protección a la

infancia en la Comunidad de Madrid y las intervenciones que se realizan desde los diferentes ámbitos de atención a la infancia.

Durante 2014 se han llevado a cabo dos acciones formativas:

- Los días 28 y 29 de enero se celebraron, en el Colegio Público de Educación Especial de la Fundacion Goyeneche (San Blas), las Jornadas de Actualización del Maltrato Infantil dirigidas a profesores, orientadores y directivos de los centros educativos. Asistieron 146 profesionales de la educación.
- Los días 8 y 9 de abril se celebraron, en la Escuela Municipal de Música y Danza Plácido Domingo (Retiro), las Jornadas de Actualización del Maltrato Infantil dirigidas a profesionales de los campos de la atención y protección a menores (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales...). Asistieron 147 profesionales.

5.3. COLABORACIÓN CON SAMUR PROTECCIÓN CIVIL

Desde el año 2001 se ha articulando un sistema de notificación de situaciones de sospecha de maltrato infantil y desprotección por parte del SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL (Dirección General de Emergencias y Protección Civil) y el Dpto. de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia.

Este sistema está permitiendo la detección de casos y su posterior valoración y atención por parte del Servicio de Atención Social Primaria y de los Centros de Atención a la Infancia. Se produce así una detección precoz de situaciones de desprotección tanto de casos desconocidos por los Servicios Sociales Municipales, como de casos en los que ya existía una intervención, permitiendo introducir nueva información en el abordaje de la situación.

SAMUR-Protección Civil ha remitido al Departamento un total de **200 informes de sospecha de maltrato**, de los cuales 2 se refieren a menores que no han podido ser localizados y 5 pertenecían a otros municipios, dando traslado de la situación a los servicios sociales correspondientes.

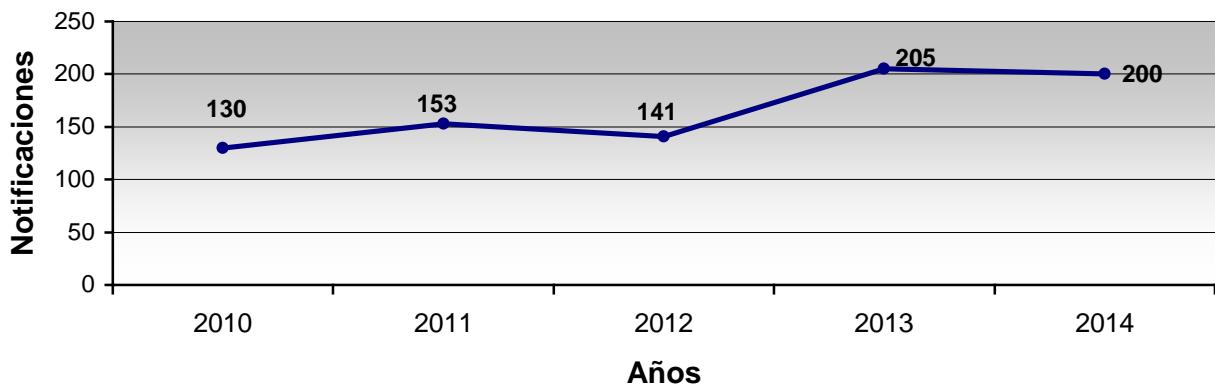
En relación a la distribución de casos detectados en el municipio de Madrid, los distritos que presentan un mayor número de casos han sido: Puente de Vallecas con 30 notificaciones, Latina 22, San Blas-Canillejas 20, Carabanchel 19 y Usera 16 notificaciones.

**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE NOTIFICACIONES DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL
2011-2014**

Distritos	Nº de notificaciones			
	2011	2012	2013	2014
Centro	10	4	14	9
Arganzuela	5	3	6	7
Retiro	--	--	5	2
Salamanca	4	2	3	2
Chamartín	1	--	4	6
Tetuán	9	10	14	10
Chamberí	7	4	1	4
Fuencarral	1	4	3	5
Moncloa	7	5	4	0
Latina	12	12	18	22
Carabanchel	19	16	31	19
Usera	16	16	8	16
Pte. Vallecas	14	13	23	30
Moratalaz	2	5	4	1
Ciudad Lineal	11	9	14	12
Hortaleza	6	1	12	8
Villaverde	5	10	12	10
Villa Vallecas	2	5	5	3
Vicálvaro	4	5	3	6
San Blas-Canillejas	7	10	10	20
Barajas	1	1	1	1
Total Municipio de Madrid	143	135	195	193
> de edad con discapacidad	-	-	1	-
Domicilio Desconocido	2	2	3	2
No Pertenecientes Al Municipio	8	4	6	5
TOTAL	153	141	205	200

Se observa una disminución de un 2,5% en las notificaciones con respecto al año anterior en el que se produjeron 205.

EVOLUCIÓN DE NOTIFICACIONES



En cuanto a los hechos que han motivado la notificación se ajustan a las siguientes tipologías de desprotección, pudiendo darse más de una situación en el mismo menor.

Tipo de situaciones	Nº de menores	% (*)
Maltrato emocional	127	63,5%
Maltrato físico	123	61,5%
Negligencia	64	32%
Conflictividad familiar/separación	37	18,5%
Intoxicación etílica progenitores/adultos cuidadores	28	14%
Violencia doméstica y de género	27	13,5%
Abusos sexuales	8	4%

(*) Los % están calculados sobre el total de 200 informes emitidos. En un mismo informe pueden detectarse varios tipos de situaciones de riesgo, por lo que la suma de porcentajes supera 100%.

Las situaciones de riesgo más frecuentemente detectadas por SAMUR-Protección Civil han sido las relacionadas con el maltrato emocional (63,5%), y el maltrato físico (61,5%), seguido de las situaciones de negligencia (32%).

Otros problemas notificados por el Samur PC han sido:

La conflictividad familiar/separación (18,5 % de los casos); la intoxicación etílica de los progenitores/adultos cuidadores (14%); la situación de violencia de género o intrafamiliar (13,5%) y la sospecha de abusos sexuales afecta a un 4% de menores.

Con relación al maltrato físico en el 95% de los casos se ha producido también maltrato emocional (117 casos), y en un 14% el maltrato físico se ha dado en un contexto de violencia género o intrafamiliar (17 casos). En relación a los casos de separación/conflictividad, en el 59% se ha producido también maltrato físico hacia el menor.

Atendiendo a la nacionalidad, el 60,5% de los menores tienen nacionalidad española, el 34% tienen nacionalidad extranjera y de un 5,5% no se ha podido averiguar la nacionalidad. El mayor número de menores de origen extranjero procede de Ecuador (28 casos).

Atendiendo a la edad, 32 casos son niños menores de 4 años, 81 tienen entre 4 y 11 años y 87 entre 12 y 18 años.

La totalidad de las 193 notificaciones realizadas por Samur Protección Civil con domicilio en el municipio de Madrid, se han remitido a Atención Social Primaria para el abordaje de los mismos y paralelamente, al Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia todos aquellos casos que presentaron indicios de desprotección.

Durante el año 2014 los Centros de Atención a la Infancia intervinieron con 146 menores que representan el 75,6% de todas las notificaciones recibidas.

5.7. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA JUDICIAL DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid y el Decanato de los Juzgados de Madrid, suscribieron en 2006 un Convenio para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o violencia en el ámbito familiar, cuyo objetivo es establecer un marco de colaboración institucional entre los servicios sociales municipales y el poder judicial para mejorar la calidad de la atención que prestan a los ciudadanos en situación de conflictividad familiar.

En este marco de coordinación entre ambas instituciones, la colaboración actual se concreta especialmente en los siguientes servicios de apoyo a familias y menores promovidos por esta Dirección General:

- Información sobre Mediación Familiar en el **Punto de Información sobre Mediación (PIM)** que el Ayuntamiento facilita en la sede de los Juzgados de Familia.
- Desarrollo del proceso de **Mediación Familiar en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF)** en los casos informados en Juzgados que aceptan el recurso (mediación intrajudicial).
- Facilitar el régimen de comunicación y visitas establecido judicialmente en los **Puntos de Encuentro Familiar (PEF)**, en situaciones de grave conflicto familiar.
- Colaboración en determinadas situaciones familiares atendidas por los Centros de Apoyo a las Familias (CAF), especialmente en el **Programa de Atención a la Violencia en el Ámbito Familiar**.

- Intervención y coordinación de actuaciones en los **Centros de Atención a la Infancia (CAI)** de situaciones de menores en grave riesgo social.

Principales actividades de coordinación llevadas a cabo en 2014

Los dispositivos municipales responsables de los servicios antes señalados llevan a cabo una **coordinación ordinaria** con el sistema judicial para la mejor atención a las familias y los menores en los que intervienen ambas instancias.

Esta coordinación puede ser telefónica, presencial o telemática, y se realiza entre los profesionales de ambas administraciones siempre que es necesario en el proceso de intervención. Los dispositivos municipales responsables de los servicios señalados son:

Los **Centros de Apoyo a las Familias (CAF)** en asuntos relacionados con: **mediación familiar** (procesos de mediación en el CAF y Punto de Información sobre mediación en los Juzgados de Familia); determinadas situaciones de **violencia en el ámbito familiar**; y casos enviados por los Juzgados para **atención psicológica** en el CAF.

Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF)

Los Centros de Atención a la Infancia (CAI)

En 2014, además de la comunicación ordinaria para el desarrollo de los servicios, se ha dado continuidad al proceso extraordinario de coordinación establecido entre los Juzgados de Familia y el Departamento de Familia a

principios de 2013, cuyas principales acciones se centran inicialmente en lo relacionado con la Mediación, especialmente con el dispositivo de información instalado en los Juzgados de Familia –Punto de Información sobre Mediación PIM-¹

Tras las acciones llevadas a cabo en el pasado ejercicio –información sobre mediación al personal de todos los juzgados de familia, y curso de formación a abogados del ICAM-, se han elaborado los siguientes tres **documentos específicos**, que han sido enviados a cada Juzgado de Familia en marzo de 2014:

- *Información sobre mediación dirigida a todos los Jueces, con objeto de homogeneizar los criterios y favorecer la comunicación a los interesados.*
- *Información sobre mediación dirigida a las familias que los Jueces estimen susceptibles de mediación.*
- *Texto de providencia específica para derivación al Punto de Información sobre Mediación (PIM).*

En este mismo marco de acciones de optimización, se han llevado a cabo **Grupos de trabajo con los Equipos Psicosociales**. Tras una reunión conjunta en el CAF 7 con profesionales de Equipos Psicosociales de los Juzgados de Familia, se estableció un grupo de trabajo que se ha reunido para el intercambio y acuerdo de criterios.

Otras actuaciones propuestas y que se estudiarán para su puesta en marcha, son las siguientes:

¹ Posteriormente, se abordarán cuestiones relacionadas con los Puntos de Encuentro Familiar, contando también con otros Juzgados, tales como los de Violencia contra la mujer.

- Identificación del Punto de Información sobre Mediación (PIM) en el panel general de los Juzgados de Familia.
- Reuniones con Equipos Psicosociales (continuación), Jueces, Fiscales y Secretarios Judiciales.
- Otras que se consideren idóneas para mejorar la colaboración.

5.5. COORDINACIÓN CON MADRID SALUD

El 25 de mayo de 2011 se firmó un Convenio General de Colaboración entre el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y el Organismo Autónomo Madrid Salud para la realización de actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud. A través de este Convenio se formalizó la colaboración referida, con objeto de dar continuidad a la que ya se venía llevando a cabo entre los Centros Madrid Salud y recursos promovidos y coordinados por la Subdirección General de Familia e Infancia, concretamente con: los Centros de Atención a la Infancia (CAI), los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes y Jóvenes (ASPA). La coordinación de estos se enmarca dentro del Grupo de Trabajo: “Familia e Infancia”.

Al objeto de hacer un seguimiento del Convenio se formó la “Comisión Técnica de Seguimiento del Convenio”. La Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones, a lo largo de 2014 (4 de febrero, 30 de mayo, 4 de julio y 27 de octubre).

De dichas reuniones, cabe destacar las siguientes conclusiones:

- Tal como estaba previsto, los días 7 y 8 de mayo de 2014 se celebraron en el Auditorio del Centro-Centro (Palacio de Cibeles), las “I Jornadas Municipales sobre Bienestar Social y Salud de la Ciudad de Madrid”. Dichas Jornadas iban dirigidas a los profesionales de Madrid Salud y del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, además de otros profesionales relacionados con la materia que se trató.

El objetivo general de las mismas fue el de exponer y dar a conocer las experiencias desarrolladas en el marco del Convenio en los tres años de la puesta en marcha del mismo y motivar las alianzas entre los profesionales y las instituciones. A su vez, se pretendía dar visibilidad a estos proyectos, fruto de la colaboración entre servicios sociales y servicios municipales de prevención y promoción de la salud, pudiendo ser además un interesante referente para otras administraciones y profesionales que trabajan en el campo socio-sanitario.

La Comisión Técnica de Seguimiento del Convenio, tras conocer los datos relativos a las encuestas de satisfacción, valoró muy positivamente el desarrollo de las Jornadas considerando, a su vez, que se cumplieron ampliamente las expectativas previstas, en las que se inscribieron 283 profesionales.

- Se acuerda que los grupos de trabajo aporten ideas para la elaboración de una Propuesta General de Organización y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo. Dicha Propuesta deberá contener aspectos organizativos y de funcionamiento de los Grupos de Trabajo con cuestiones relacionadas con los interlocutores, los referentes y coordinadores de los mismos, así como, de la Secretaría de la Comisión de Seguimiento del Convenio, la clarificación de la relación de los Grupos de Trabajo y la Comisión, el estableciendo de pautas generales y unificadas de trabajo y, por último, la redefinición las funciones, tareas, competencias y contenidos. La finalización de esta Propuesta tendrá lugar a lo largo del primer trimestre de 2015.

Además de la coordinación en el Grupo de Trabajo “Familia e Infancia”, con el Instituto de Salud Pública (siguiente apartado A), se han establecido otras

Líneas de colaboración con el Instituto de Adicciones (siguiente apartado B), en las que participan dos departamentos de la Subdirección General.

A) Coordinación de la Subdirección General de Familia e Infancia con el Instituto de Salud Pública de Madrid Salud

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos de la aplicación del Convenio de Colaboración referido al Grupo de Trabajo: “Familia e Infancia”.

ACTIVIDADES DE APOYO MUTUO ENTRE REDES

Basadas en la complementariedad de recursos, la búsqueda de sinergias y las derivaciones bilaterales entre las redes de centros municipales sociales específicos y los centros municipales de salud, se han establecido acuerdos y protocolos de derivación que han permitido el apoyo de los Centros Madrid Salud a Centros de Servicios Sociales Especializados:

1. Coordinación entre los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros Municipales de Salud (CMS).

Los Centros Madrid Salud y los Servicios Sociales Municipales (Centros de Servicios Sociales y Centros de Atención a la Infancia) se vienen coordinando para la atención a menores en riesgo social y familias a través de los distintos programas que se han ido poniendo en funcionamiento (Programa de atención al niño en riesgo, Programas de los Servicios Sociales, coordinación en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias, etc.). Pero fue tras la aplicación del *Manual de intervención de los Servicios*

Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores, que restringe la intervención de los CAI a los casos de riesgo grave y presunto desamparo, cuando se vio la conveniencia de reforzar esta coordinación para que los Servicios Sociales Municipales puedan contar con los Centros Madrid Salud para la atención a determinadas familias con menores que no se adecuaban al perfil señalado.

Muchas de las familias con menores que atienden los Servicios Sociales Municipales se benefician de programas de la Cartera de Servicios de los Centros Madrid Salud:

1. *Programa de psicoanálisis*, que contempla la atención psicológica preventiva, de forma individual o grupal.
2. *Programa de desigualdades sociales en salud*, dirigido especialmente a familias en desventaja social para prevenir su mayor deterioro y el riesgo que supone para los menores.

Por tanto, las situaciones de menores que no están en grave riesgo social corresponden a los Centros de Servicios Sociales y, en muchas ocasiones, además de intervención social, precisan intervención psicológica. La colaboración entre los Servicios Sociales Municipales y los Centros de Madrid Salud pretende dar respuesta a las necesidades de atención a colectivos vulnerables y población de riesgo en dispositivos municipales.

Tipo de familias objeto de la intervención:

- Familias que utilizan el castigo físico como modelo educativo, pero en las que existe un cierto reconocimiento de sus dificultades.

- Familias cuyo desconocimiento de las necesidades de sus hijos y la carencia de modelos adecuados de cuidado provoca malestar emocional en estos. Los menores pueden presentar conductas problemáticas, no severas, pero que sin ayuda psicológica pueden agravarse.
- Familias con conductas negligentes, bien por modelos internos de cuidado deficientes o por rechazo a los hijos. Negligencias que, sin llegar a ser graves, ocasionan dificultades en la dinámica familiar y en el desarrollo de los menores (dietas, seguimientos pediátricos, prevención de accidentes, normas de convivencia y límites, etc.)

Quedan excluidas:

- Situaciones sometidas a proceso judicial.
- Situaciones que precisen intervención en Salud Mental.

En el año 2014 se han recibido 5 solicitudes para atención psicológica por los CMS, 3 de ellas, fueron “valoradas y aceptadas” para iniciar dicha intervención y 2 fueron “valoradas y denegadas” por no cumplir los requisitos de admisión, considerando que el caso tenía que ser derivado a los Servicios de Salud Mental del SERMAS.

Las derivaciones procedían de dos distritos municipales (Arganzuela: 3 casos, Puente de Vallecas: 2 casos). El CMS que fue asignado para llevar a cabo la intervención psicológica fue el de Puente de Vallecas: 2 casos, seguido del de Arganzuela: 1 caso.

El tiempo transcurrido entre la remisión del informe de derivación a Madrid Salud y la resolución de la valoración fue de 4,6 días de media, quedando patente la eficacia y agilidad de las derivaciones que se materializaron en un

período reducido y con un adecuado nivel de comunicación entre ambas partes.

2. Coordinación entre los Centros de Apoyo a la Familia (CAF) y los Centros Municipales de Salud (CMS).

La colaboración entre los Centros Municipales de Salud y los Centros de Apoyo a las Familias se viene llevando a cabo desde hace años, si bien en 2013, en el marco de coordinación entre ambos recursos, se elaboró un Protocolo de coordinación y derivación entre ellos.

Junto al trabajo de colaboración impulsado desde los servicios centrales responsables de los CAF y los CMS respectivamente, ambos dispositivos en cada zona han establecido coordinaciones para determinar las posibilidades de colaboración concreta, teniendo en cuenta las características de los centros y necesidades de los distritos que atienden.

El objetivo de dichas coordinaciones ha sido favorecer que la suma de recursos permita una mayor eficacia en el desarrollo de las actividades de ambos centros en beneficio de los ciudadanos. Para ello se parte de la posibilidad de participación conjunta de ambas estructuras en los programas y las actividades ya establecidas en los centros, así como la información y derivación entre estos, de aquellas familias que podrían beneficiarse de la complementariedad de dichos recursos.

El Protocolo de coordinación y derivación entre los Centros de Atención a las Familias (CAF) y los Centros Municipales de Salud (CMS), incluye:

- a. Procedimiento de derivación: perfiles de familias a atender por ambos servicios, e informe de derivación y propuesta.

- b. Participación de los profesionales de los CMS en servicios de los CAF.
- c. Participación de los profesionales de los CAF en servicios de los CMS.
- d. Desarrollo de otras líneas de colaboración que puedan surgir.

En el año 2014 han sido derivados 6 casos desde los CMS a los servicios de atención familiar de los CAF, tanto para tratamiento familiar como para atención en el programa de violencia en el ámbito familiar, y asesoramiento jurídico. La derivación de los CAF a los CMS ha sido de 20 casos, especialmente para intervención individual.

Dentro de la colaboración entre profesionales, cabe señalar:

- La programación y realización de actividades conjuntas dentro del Espacio de relación para familias con niños de 0 a 3 años, en el CAF 4 y el 7 junto con los CMS de Puente de Vallecas y Latina, con el objetivo de aunar e integrar la comprensión bio-psico-social implicada en la atención preventiva a padres y niños, aunando conocimientos sobre cuidados pediátricos, primeros auxilios y prevención de accidentes, con el proceso de vinculación y relación padres hijos, a través de espacios grupales de reflexión y elaboración.
- Se ha llevado a cabo una coordinación regular entre ambos dispositivos en las Mesas Comunitarias de la mayoría de los distritos.
- Igualmente ha existido participación conjunta en los Puntos de Información Socioeducativa, que se realizan en los Institutos en la hora del recreo, y Puntos de Encuentro, en la mayoría de distritos.

3. Coordinación entre el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes (ASPA) y los Centros Municipales de Salud (CMS).

La colaboración entre Madrid Salud y el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPA) se inicia en febrero de 2011, estableciéndose vías de atención preferente entre los 4 centros de atención del Programa ASPA y 4 Centros Municipales de Salud (CMS) de referencia, concretamente los centros Joven, Usera, Puente de Vallecas y San Blas.

Las tres líneas de atención preferente que se determinaron fueron las siguientes:

- Intervención individual
- Intervención grupal
- Formación a profesionales

En el año 2014 han sido atendidos individualmente, en los CMS, 70 chicos y chicas procedentes del Programa ASPA, 43 de ellos son derivaciones de este año y 27 se corresponden con participantes que continúan del año anterior. Cada una de las derivaciones puede dar lugar a más de un motivo de atención.

Los motivos principales de las derivaciones a los Centros de Madrid Salud tienen que ver con planificación familiar en 44 casos, educación afectivo sexual en 10 casos, revisión ginecológica en 5, control alimentación y nutrición en 4 casos y en menor medida, prueba de embarazo (3 casos), apoyo psicológico (2 casos), e interrupción voluntaria del embarazo (2 casos).

La atención recibida se ha prestado fundamentalmente desde el servicio de ginecología (62 participantes), servicio de enfermería (41 participantes) y el servicio de pediatría /programa niño en riesgo (33 participantes).

En cuanto a actividades grupales, son 73 los jóvenes que han participado en alguna de las 9 actividades promovidas por ASPA y los CMS a lo largo del año. A cada uno de los grupos han asistido los siguientes adolescentes y jóvenes:

- Sesión en CMS en actividad Taller de Radio Almenara, 5 participantes
- Sesión en CMS en actividad grupo de habilidades y valores, 6 participantes
- Taller afectivo-sexual. CMS Puente de Vallecas, 9 participantes.
- Nuestro espacio taller madres. Taller matrona , vacunas, 10 participantes.
- Nuestro espacio taller madres. Taller matrona ecografía y embarazos, 11 participantes.
- Nuestro espacio taller madres. Taller sexualidad, 10 participantes
- Nuestro espacio taller madres. Taller alimentación, 13 participantes
- Espacio para familias. Sesión sobre sexualidad juvenil. 7 participantes.
- I Jornada de puertas abiertas CMS Usera. 2 participantes.

En relación con la tercera línea de intervención sobre formación a profesionales son 10 los técnicos de ASPA que se han beneficiado de la sesión formativa en materia de salud afectivo sexual de adolescentes en riesgo; y 18 los profesionales de Madrid Salud que han recibido una sesión de formación sobre trabajo socio-sanitario con adolescentes en situación de riesgo social, impartido por profesionales de ASPA.

Finalmente, se han mantenido 15 reuniones de coordinación entre los técnicos del ASPA y los de Madrid Salud, para seguimiento de las derivaciones y planificación de las intervenciones conjuntas.

B) Coordinación de la Subdirección General de Familia e Infancia con el Instituto de Adicciones de Madrid Salud

En 2013 se creó el Foro Técnico de las Adicciones, tal como contempla el Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid. Surge como instrumento facilitador de los canales de coordinación entre diversas Áreas y Direcciones Generales del Ayuntamiento de Madrid, así como otras instituciones y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de las adicciones en la ciudad de Madrid. Con objeto de desarrollar líneas temáticas de interés, se pusieron en marcha a finales de 2013 las siguientes comisiones de trabajo:

1. Intervención familiar
2. Intervención con adolescentes y jóvenes
3. Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión
4. Integración social y empleo
5. Violencia de género

En noviembre de 2014 se llevó a cabo la *I Jornada-Debate del Foro Técnico de las Adicciones de la Ciudad de Madrid*, en la que cada comisión de trabajo presentó la actividad realizada a lo largo de 2014 y las propuestas.

En cada una de estas comisiones participan diversas Direcciones Generales de esta área. Esta Subdirección General de Familia e Infancia, participa a través de dos de sus departamentos, en las de “intervención familiar” y de “intervención con adolescentes y jóvenes”.

1. Comisión de intervención familiar

La Comisión de intervención familiar se reúne mensualmente en la sede del Instituto de Adicciones, y está integrada por:

- **Instituto de Adicciones** (Madrid Salud): dos representantes, una del Departamento de Reinserción y otra del Servicio de Asistencia, además de asistir como secretaria una auxiliar administrativo.
- **FERMAD** (Plataforma madrileña de entidades para la asistencia a la persona adicta y su familia): una representante
- **Cruz Roja – CCAD Fúcar**: una representante
- **Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud**: una representante del Departamento de Familia

Línea de trabajo de la Comisión de intervención familiar:

En base a la información facilitada por el Instituto de Adicciones sobre la evaluación de las principales circunstancias e implicación de las familias en el trabajo en adicciones, se acuerda abordar inicialmente tres líneas de trabajo.

- Maltrato intrafamiliar de hijos o nietos a padres o abuelos.
- Cuidadores: padres a hijos muy cronificados, e hijos a padres también cronificados y mayores (necesidad de abordar la figura del familiar cuidador).
- Canales y estrategias para la captación de familias de drogodependientes para ofrecerles intervención dirigida a ellas.

El Instituto de Adicciones informa que ha habido un descenso de familias con las que se interviene, y se concluye que es preciso un análisis de las causas del mismo, para lo que la Comisión necesita conocer la percepción y propuestas de los profesionales. En este sentido, se elabora un cuestionario

que dirigimos a profesionales de los CAD, CCAD Fucar, y a través de FERMAD entidades que tienen atención directa, trabajen o no con familias.

Se les pregunta:

- si creen que ha disminuido la implicación de las familias en el proceso de tratamiento de las adicciones
- si perciben que se demanda, de forma implícita o explícita, atención más específica para las familias
- que tipo de ayudas demandan las familias
- que actuaciones se podrían llevar a cabo para mejorar el acceso de las familias a los programas de intervención familiar

Tras el análisis de las respuestas, priorizamos objetivos de trabajo. En este sentido, se ve conveniente comenzar por favorecer que las familias y los profesionales de distintos dispositivos relacionados con ellas sepan que pueden ser ayudadas y facilitarles información sobre dispositivos de ayuda. Y para ello, la Comisión acuerda elaborar un folleto informativo y analizar el modo de difusión más adecuado.

Se ha elaborado el folleto “Servicios de apoyo a las familias de personas con problemas de adicción”, que ha sido presentado, junto con el resto del trabajo y propuestas de la Comisión en el Foro de debate.

Se ha propuesto la incorporación a esta comisión de otras instancias que se consideran fundamentales para el trabajo en este ámbito: los Servicios Sociales de Atención Social Primaria (Centros de Servicios Sociales) y los Servicios de Atención Primaria, Especializada y de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se diseñan actuaciones de difusión de la información y debate con profesionales de dispositivos clave: Centros de Servicios Sociales, Centros de Apoyo a las Familias, Centros de Salud, entre otros.

2. Comisión de intervención con adolescentes y jóvenes

La Comisión de intervención con adolescentes y jóvenes se reúne mensualmente en la sede del Instituto de Adicciones, y está integrada por:

- **MADRID SALUD Instituto de Adicciones** (dos representantes) **SG Prevención y Promoción de la Salud** (un representante)
- **ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS D.G. de Seguridad:** dos representantes
- **CRUZ ROJA ESPAÑOLA** un representante
- **FERMAD**, un representante que asumió la coordinación del grupo
- **Madrid Salud**, un representante incorporado en las últimas reuniones
- **DG de Familia, Infancia, Educación y Juventud**, un representante.

Durante 2014 la comisión ha centrado su trabajo en la elaboración de un protocolo de actuación de los distintos servicios municipales ante situaciones de consumo de alcohol por parte de adolescentes y jóvenes en la vía pública que defina las pautas de actuación no sólo con el adolescente consumidor sino también con su familia.

5.6. ACTUACIONES DE MEJORA Y FORMACIÓN

5.6.1. CARTAS DE SERVICIOS

El Sistema de Cartas de Servicios es uno de los sistemas de información del Observatorio de la Ciudad de Madrid, creado como órgano colegiado por *Decreto del Alcalde el 24 de julio de 2006*, que tiene como objetivo hacer pública la gestión municipal.

El Ayuntamiento de Madrid, ha regulado el Sistema de Cartas de Servicios mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de junio de 2009, facilitando así a la ciudadanía una mayor participación e información sobre el funcionamiento de su organización y de los servicios que presta, así como para conseguir un mayor acercamiento y una mayor satisfacción de sus necesidades y demandas.

La Asociación Española de Normalización (AENOR) ha iniciado el proceso de autoría y certificación del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid y de cada una de las Cartas de Servicios vigentes conforme a la norma UNE 93200. Los trabajos para la obtención de la certificación se iniciaron el pasado mes de julio con la reunión de lanzamiento entre AENOR, la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y las Direcciones Generales responsables de las Cartas de Servicios que está previsto certificar en 2014.

Las Cartas de Servicios son documentos públicos por los que el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía:

- los servicios que ofrece y en qué condiciones,
- los compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad,
- los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios,

- las responsabilidades que como contrapartida contraen los ciudadanos al recibirlos,
- los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos

El Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid puso de manifiesto este compromiso al incluir la elaboración de las Cartas de Servicios; en su línea estratégica 6 “Cooperación y Calidad” estableció “reforzar el compromiso de calidad de los servicios y programas dirigidos a la familia, la infancia y la adolescencia entre otros, a través de la elaboración y difusión de cartas de servicios”.

El Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana quiere hacer visible con esta iniciativa su compromiso institucional y su implicación en el apoyo a las familias, grupo familiar y a cada uno de sus miembros; así como el asesoramiento sobre la crianza, educación, derechos, recursos y actuaciones socioeducativas con los menores y la prevención y atención de las situaciones de riesgo leve, moderado y grave que afectan a los menores del municipio, además de la reintegración familiar de los que tienen alguna medida de protección y en la acción protectora hacia los menores.

Las Cartas de Servicios dependientes de la Subdirección General de Familia e Infancia, son:

- Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia (CAI). Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 5 de septiembre de 2013 [Carta de Servicios CAI](#) (ver 1.1)

- Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF). Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 23 de enero de 2014 [Carta de Servicios CAF](#) (ver 4.1)
- Carta de Servicios del Servicio de Educación Social. Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 18 de junio de 2014 [Carta de Servicios Educación Social](#) (ver 2.1)

En cumplimiento de lo establecido en el *Acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2009 por el que se regula el Sistema de Cartas de Servicios en el Ayuntamiento de Madrid*, cada año se evalúan todas las Cartas de Servicios. Con los resultados, la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano elabora un informe anual de evaluación global del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, que comunica a través del Observatorio de la Ciudad en el sitio Web del Ayuntamiento de Madrid.

5.6.2 FORMACIÓN

Los profesionales de la Subdirección General participan como docentes en distintas actividades formativas, tanto las promovidas por la misma, como otras en las que se solicita su intervención: cursos, jornadas, seminarios, etc. En esta Memoria se incluye solo la actividad formativa realizada en el marco del Plan Municipal de Formación 2014 (apartado A) y otras organizadas desde los distintos Departamentos dirigidas a profesionales especializados, de dentro y fuera del Ayuntamiento (apartado B):

A) CURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN 2014

Curso: MEDIACIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES

Fecha. Se han realizado dos ediciones, los días 13, 14, 15 y 16 de octubre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre. El Plan contemplaba realizar una sola edición en 2014, pero ante el gran número de profesionales que lo solicitaron, aprobó una edición extraordinaria.

Dirigido a: profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI), de Madrid Salud y del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

Asistentes. Psicólogos y Trabajadores Sociales de Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia, Subdirección General de Inclusión Social, y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

Lugar. Sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Duración: 21 horas cada edición.

Curso: LOS ADOLESCENTES EN EL NUEVO MILENIO

Fecha: 12, 13, 16 Y 17 de junio de 2014

Dirigido a: subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.

Asistencia: Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.

Contenido: Escenarios de socialización. Construcción de la propia identidad. Principales desviaciones y problemáticas en adolescentes. Influencia de los medios de comunicación. Estrategias básicas con adolescentes. Nuevos valores y nuevos adolescentes. La inclusión social de los adolescentes.

Lugar:

C/ Almagro, 5 sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Duración: 21 horas.

Curso: INSERCIÓN PRELABORAL. NUEVAS PERSPECTIVAS EN RELACIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES

Fecha: 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2014

Dirigido a: subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.

Asistencia: Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.

Contenido: Coyuntura socioeconómica actual y su incidencia en los adolescentes y jóvenes. El empleo como itinerario de tránsito a la vida adulta. Recursos e itinerarios formativos para la inserción sociolaboral. Introducción al modelo de competencia en relación con la intervención con adolescentes en riesgo y en situación de búsqueda de empleo. Conocer experiencias de formación y programas de prácticas laborales destinados a adolescentes y jóvenes. El trabajo en red y el enfoque transdisciplinar.

Lugar: C/ Almagro, 5 sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Duración: 21 horas.

Curso: RIESGO SOCIAL Y MENORES

Fecha: (Una edición) 26, 27 de noviembre y 2, 3 de diciembre de 2014

Dirigido a: Profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI), de Madrid Salud y del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Contenidos: Aspectos psicosociales de la infancia y adolescencia. Marco jurídico y competencias del Ayuntamiento de Madrid. Resiliencia, factores de protección y factores de riesgo. Atención a menores en riesgo social y sus familias. Servicios que prestan los Centros de Atención a la Infancia. Riesgo social y presunto desamparo de menores, criterios para valoración de su gravedad.

Asistencia: Profesionales de los Centros de Servicios Sociales y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

Lugar: Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Duración: 21 horas

Curso: PROTECCIÓN DE MENORES. INSTRUMENTOS Y RECURSOS

Fecha: (Una edición) 11, 12, 19 y 20 noviembre de 2014.

Dirigido a: Profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Contenidos: Marco jurídico y normativo aplicable a las situaciones de desprotección de menores. Aspectos psicosociales y necesidades de atención y desarrollo en la infancia y adolescencia. El maltrato infantil. La

preservación familiar El sistema público de protección social de menores. Aplicación en los Servicios sociales municipales. Organización, estructuras de coordinación y protocolos de actuación. Los Servicios de los Centros de Atención a la Infancia. Instrumentos e indicadores de evaluación de la desprotección infantil

Asistencia: profesionales de los Centros de Servicios Sociales y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

Lugar: Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Duración: 21 horas

B) OTRAS ACCIONES FORMATIVAS CON PROYECCIÓN INTERNA Y EXTERNA AL AYUNTAMIENTO

JORNADAS SOBRE ATENCIÓN EN CRISIS Y CONFLICTOS FAMILIARES DESDE LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha: 4 y 5 de junio de 2014

Objetivos:

- Exponer el modelo de intervención del Ayuntamiento de Madrid a través de sus Centros de Apoyo a las Familias (CAF) en el abordaje de las distintas situaciones familiares, en función de la dificultad o necesidades que presentan las familias
- Presentar proyectos específicos que se llevan a cabo ante las diversas situaciones de crisis o conflicto familiar
- Facilitar un espacio de encuentro entre profesionales para el intercambio de experiencias y propuestas de mejora

Dirigido a profesionales relacionados con la atención y el apoyo a familias: psicólogos, trabajadores sociales, abogados, mediadores, educadores sociales, médicos, docentes, etc.

Asistencia: hubo 450 inscripciones, pudiendo admitir solo a 287 personas por ser éste el aforo de la sala.

Lugar: Centro Cultural Conde Duque

Duración: 10 horas

Valoración: el 90% de los cuestionarios de evaluación valoraron muy positivamente las Jornadas e incluyeron interesantes aportaciones.

JORNADAS INTERNAS DE LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

Fecha: 17 de noviembre de 2014

Objetivos:

- Puesta en común del desarrollo de cada Servicios en los distintos CAF.
- Favorecer que los profesionales intercambien sus experiencias, pudiendo realizar propuestas de optimización de los servicios.
- Asegurar que la oferta municipal de apoyo a las familias a través de los CAF, se realiza con criterios homogéneos en toda la ciudad de Madrid.
- Compartir estrategias de difusión de los CAF para avanzar en un mayor conocimiento de la red entre profesionales y la población general.

Dirigido a todos los profesionales de los siete CAF (administrativos, trabajadores sociales, abogados, psicólogos) y técnicos del Departamento de Familia.

Lugar de celebración: sede del Centro de Apoyo a las Familias 1 (CAF1).

Duración: de 9,15 a 14,30 horas.

Metodología:

- Conferencia marco a cargo del Psicólogo Jose Ramón Ubieto Pardo “*Familias del Siglo XXI: nuevas subjetividades y nuevos lazos*”.
- Grupos de trabajo en función de los servicios y actividad del CAF, en los que participaron los profesionales directamente responsables de cada Servicio.
- Puesta en común y conclusiones

Valoración. Todos los profesionales valoraron como muy positivo el encuentro y solicitaron dar continuidad a los espacios comunes de reflexión. Se ha elaborado un documento con las conclusiones de los grupos de trabajo.

Los Cursos y Jornadas desarrollados en el marco del Convenio con Madrid Salud y con el Instituto Madrileños de la Familia y el Menor están incorporados en los apartados 5.5 y 5.2 respectivamente.

5.6.3. GESTIÓN DE CONTENIDOS WEB MUNICIPAL: MADRID.ES/SERVICIOS SOCIALES/MENORES Y FAMILIAS

Según establece el *Decreto del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de 8 noviembre de 2006*, por el que se regula el modelo de gestión del Portal Web Municipal (madrid.es) y de la Intranet del Ayuntamiento de Madrid (Ayre), la estructura organizativa será común para los dos Portales.

La filosofía que rige este modelo organizativo es la descentralización en la gestión de contenidos, que se ha ido desarrollando desde el año 2007 y que culminó en el año 2009 con el funcionamiento independiente de las unidades gestoras.

Durante el año 2014 la Unidad Gestora Web de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud ha realizado diversas actividades para la actualización y mejora de la página: “Menores y Familia” (subtema de Servicios Sociales). [Menores y Familias](#)

Entre los objetivos principales de la gestión de contenidos se encuentra el ofrecer una información actualizada, vigente y accesible. Para ello se ha realizado la validación de datos de identificación y acceso de todos los recursos de la Subdirección General de Familia e Infancia, y se está llevando a cabo la actualización de documentos.

Para facilitar la visualización y acceso a los contenidos de la página, se ha renovado la organización y ubicación de algunos de sus elementos. Así dentro de la sección “Destacamos” se han incorporado como novedad las Preguntas Frecuentes sobre Menores y Familia y el Acceso a Datos (Anuario Estadístico y Aplicación Banco de Datos). Asimismo, se ha revisado y ampliado la información recogida en el apartado “Otros sitios de interés” y se

ha añadido una recopilación de enlaces municipales dentro de “Otros sitios de interés del Ayuntamiento de Madrid”.

Respecto al elemento “Recursos para familia, infancia, y adolescencia” se ha eliminado la anterior taxonomía. Con ello se facilita el acceso a la información sobre los diferentes servicios dependientes de esta Subdirección General.

Para que recursos como los Centros de los Apoyo a las Familias (CAF), el Servicio de Ayuda a Domicilio para menores y familia (SAD), los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) y el Banco del Tiempo tengan mayor visibilidad, se han elaborado contenidos del tipo “descriptivos”, donde se recoge la información general sobre horarios, localización, destinatarios, etc. Cada uno de ellos enlaza con el folleto general y los centros donde se presta el servicio. Los descriptivos dan la posibilidad de que esta información sea recuperada por el buscador de la Web madrid.es y del teléfono de información 010.

Dentro de los contenidos del Subtema Menores y Familia se ha potenciado el uso de hipervínculos para que los servicios estén relacionados unos con otros.



OBJETIVO 6

**PROMOVER LA COLABORACIÓN SOCIAL Y
UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS
CIUDADANOS EN EL APOYO A LAS FAMILIAS
Y A LOS MENORES**

6.1. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

6.1.1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El reconocimiento de que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos que desempeñan un papel en la sociedad y la exigencia de que las administraciones públicas promuevan que éstos tengan un mayor protagonismo, se encuentra recogido en diferente normativa internacional, nacional y autonómica, siendo el derecho a la participación social, a recibir y divulgar ideas e informaciones, así como expresar su opinión, algunos de los aspectos de ese derecho de ciudadanía.

En el capítulo 6.3. de esta memoria se describen las Comisiones de Participación y su situación actual en nuestro Municipio, así como algunas actividades extraordinarias de participación de menores de las COPIA.

6.1.2. PLENO INFANTIL

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 27 de enero de 2011 adoptó el siguiente acuerdo recogido en el punto 18: “Se elevará al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Madrid, al menos una vez al año, las propuestas de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad para que puedan ser conocidas por el conjunto de la Corporación y reciban las respuestas necesarias”.

En cumplimiento de este acuerdo, el 20 de noviembre de 2014 se celebró en el Salón de Plenos del Palacio de Cibeles el Tercer “Pleno Infantil” del Ayuntamiento de Madrid, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Infancia. Madrid, reconocida por UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia, conmemora de este modo el 25 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño que recoge la participación como uno de los derechos más importantes de la infancia y la adolescencia.

El objetivo de este Pleno Infantil fue, una vez más, dar el protagonismo a los niños y niñas madrileños para que pudieran exponer sus ideas en un lugar emblemático reservado a los representantes políticos de la Ciudad de Madrid. Con esta iniciativa se quiso promover el aprendizaje de pautas de convivencia democrática y adquirir valores como el diálogo y la tolerancia, fomentando la participación de los niños en la vida municipal para expresar sus propios intereses y necesidades y poder contrastarlos con los de los demás.

Este Tercer “Pleno Infantil” contó con la asistencia de 160 niños y niñas de 5º y 6º de Educación Primaria que procedían de tres centros educativos: el Colegio Público Gonzalo de Berceo -distrito de Carabanchel-, el Colegio Concertado Dos Parques y el Colegio Público San Eugenio y San Isidro –

distrito de Arganzuela-. De esos 160 escolares, 68 ocuparon los escaños en los que habitualmente se sientan los concejales.

También asistieron los 13 alumnos premiados en los Certámenes de Creación Literaria y Plástica que realiza anualmente la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Dichos alumnos provenían de 7 distritos municipales. Con su invitación al acto se pretendió poner en valor otras formas de participación infantil que se realizan en nuestra ciudad.

El tema elegido para tratar en el Pleno fue: "La Familia en la Ciudad" dada la coincidencia este año de la celebración del 20 aniversario del Año Internacional de la Familia. Los escolares debatieron sobre las mejoras que pueden promoverse desde la ciudad para elevar la calidad de vida de las familias de modo que puedan garantizar el cuidado y protección de la infancia y la adolescencia, tal y como recoge la citada Convención de los Derechos del Niño. Presentaron 36 propuestas que expresaban sus intereses y preocupaciones así como su deseo de ser parte activa en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan a la vida de nuestra ciudad.

Para debatir sobre esta temática, los escolares se organizaron en "cuatro grupos municipales" y presentaron sus propuestas en ordenados turnos de exposición y réplica. Cada grupo designó "portavoces" que defendieron las respectivas propuestas así como "portavoces adjuntos" que rebatieron o apoyaron las propuestas que realizaron los demás grupos. Todas las propuestas fueron aprobadas o rechazadas en votación. Los restantes escolares estuvieron en la tribuna.

En la ciudad de Madrid existen cauces que permiten a los niños y jóvenes participar, expresar sus opiniones y asociarse, además de aprender y relacionarse con sus iguales. Se trata de que los menores valoren el uso que

hacen de estos cauces de participación y propongan mejoras que permitan avanzar en la expresión de sus intereses y preocupaciones y ser parte activa en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan a la vida de nuestra ciudad.

El acto estuvo presidido por el Presidente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y la Excmo. Sra. Alcaldesa, así mismo asistieron los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, que también hicieron uso de la palabra; el Secretario del Pleno; la Delegada de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana; varios Concejales Presidentes de Juntas de Distrito; el Presidente de UNICEF-Comité de Madrid; Directores Generales, Subdirectores y otras autoridades presentes.

6.1.3. MADRID CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

UNICEF, Agencia de Naciones Unidas para la Infancia, otorgó a Madrid en 2008 el reconocimiento de “Ciudad Amiga de la Infancia”. Dado que la vigencia de este certificado es de cuatro años, el Ayuntamiento de Madrid presentó en 2012 su solicitud de renovación para el periodo 2012-2016 consiguiendo que el Jurado, compuesto por especialistas y representantes de los organismos responsables del programa (UNICEF, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FEMP) concediera, por segunda vez, dicho galardón, renovando con ello el reconocimiento concedido a Madrid en la anterior edición de 2008.

El sello de “Ciudad Amiga de la Infancia” se concede a los municipios españoles que destacan en el diseño y desarrollo de políticas locales de infancia puesto que el objetivo de esta iniciativa es promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local. El programa insta a las Administraciones y Gobiernos locales a desarrollar estrategias relacionadas con el bienestar de los niños, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables para todos, especialmente para los más jóvenes.

La pertenencia a esta red facilita la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y la colaboración entre las ciudades españolas más sensibilizadas e implicadas en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989 y ratificada por España en 1990.

5.2. OBSERVATORIO DE LA FAMILIA

El Ayuntamiento de Madrid constituyó el Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid, mediante Decreto del Alcalde de 23 de mayo de 2006, como órgano colegiado y trasversal, que recoja la información existente y genere nuevos sistemas de información capaces de ofrecer objetividad, fiabilidad y comparabilidad para facilitar una visión global de las características de la familia, además de una comunicación más fluida con las diferentes Administraciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este ámbito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto, el Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid se organiza en un Consejo General y Comisiones de Trabajo.

El Consejo General del Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid, acordó realizar la evaluación del periodo inicial del Plan de Familia, Infancia y Adolescencia 2010-2013, para lo que se constituyó una comisión de trabajo, que contó con la colaboración del Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia. En el marco de esta comisión se ha realizado la citada evaluación¹

El Observatorio de la Familia se va a incorporar como estructura al Consejo de Área, con objeto de racionalizar espacios de coordinación, ya que ambas estructuras municipales tienen funciones similares de estudio de situación y diseño de proyectos para los mismos colectivos, las familias y los menores de la ciudad de Madrid.

¹ Ver principales resultados en capítulos 5.1 y 5.2 de Memoria 2013 y Memoria 2014.

6.3. CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La creación de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia viene determinada por lo dispuesto en la Ley 18/1999, de 29 de abril, Reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

La Ley configura a los Consejos como órganos colegiados de coordinación de los distintas Administraciones Públicas y de participación de las entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en la Comunidad de Madrid. Así mismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito y contribuyen a la expresión y conocimiento de sus intereses y necesidades.

Atendiendo a los respectivos ámbitos territoriales de actuación, la ley regula tres niveles de Consejos y dos Comisiones:

- Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia (facultativo).
- Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
 - o Comisión de Apoyo Familiar.
 - o Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

Se presentan a continuación la misión y componentes de cada uno de estos Consejos así como las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2014.

6.3.1. Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid

Su ámbito territorial abarca la totalidad del territorio de la Comunidad de Madrid y su funcionamiento tiene lugar en Pleno y en Comisiones. Se regula según Reglamento aprobado por Decreto 64/2001 de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con tres representantes en el Pleno que actúan en calidad de Vocales.

6.3.2. Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia del Municipio de Madrid

El Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia del municipio de Madrid se constituyó el 18 de mayo de 2006 y tiene como objeto facilitar y homogeneizar el funcionamiento de los Consejos Locales de nuestra Ciudad.

Está compuesto por

- Presidente: Delegada de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
- Vicepresidente: Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
- 15 vocales: 9 representantes de las diferentes Administraciones Públicas, 2 representantes de Grupos Políticos y 4 representantes de la iniciativa social, elegidos estos últimos mediante convocatoria pública.
- Secretaría del Consejo, nombrada por la Presidencia: Subdirector General de Familia e Infancia.

En 2014 se ha celebrado una reunión del Consejo de Área.

6.3.3. Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia

Los Consejos Locales, según establece el art. 2 de la Ley 18/1999, son órganos *colegiados de coordinación de las distintas Administraciones Públicas y de participación de las entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social, que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en un determinado territorio. Asimismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito territorial y contribuyen a la expresión y conocimiento directo de sus intereses y necesidades.*

Los Consejos Locales se rigen por la ya citada Ley 18/1999, por el Reglamento aprobado por Decreto 179/2003 y por sus normas particulares de organización y funcionamiento, además de lo establecido para los órganos colegiados en la Ley 30/1992.

El ámbito territorial de actuación está en función de los habitantes del municipio, que en el caso del Ayuntamiento de Madrid, como municipio de más de 500.000 habitantes, es el de Distrito de Servicios Sociales, lo que supone la constitución de 21 Consejos Locales, uno en cada distrito municipal.

Los Consejos Locales funcionan en Pleno y en Comisiones, siendo preceptivo que cada Consejo Local constituya con carácter obligatorio y permanente dos Comisiones:

- *Comisión de Apoyo Familiar*, como órgano técnico para la valoración de situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores, así como para la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones, y

- *Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia*, como órgano de participación de los menores residentes en el ámbito territorial del mismo.

En función de lo establecido en la normativa reguladora, la composición de cada Consejo Local es la siguiente:

- Presidencia: Concejal Presidente del distrito
- Vicepresidencias Primera y Segunda: anualmente y de forma rotatoria, los servicios de educación y salud.
- Vocales: 12 vocales nombrados por los órganos que correspondan de las respectivas administraciones:
- Cinco técnicos locales: Jefe Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal, Técnico de servicios sociales coordinador del programa de menores y familia, Director del Centro de Atención a la Infancia al que se encuentre adscrito el distrito, Coordinador de los Agentes Tutores adscritos al distrito y Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal.
- Tres responsables técnicos de las administraciones con competencias en la gestión de los servicios de educación infantil, primaria y secundaria y formación profesional.
- Tres responsables técnicos de las administraciones con competencias en la gestión de los servicios sanitarios de atención primaria de salud, de atención especializada y de salud mental.
- Un representante del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
- Tres representantes de la iniciativa social de distintos ámbitos de actuación a favor de la infancia y la adolescencia.

En nuestra ciudad la secretaría se ha asignado en todos los Consejos Locales al Departamento de Servicios Sociales del distrito correspondiente.

SITUACIÓN A DICIEMBRE DE 2014 DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE MADRID Y SUS COMISIONES

Distrito/ Fecha constitución	CONSEJO LOCAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	COMISIÓN DE APOYO FAMILIAR	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
1. CENTRO	14-02-07	24-06-08	01-12-08
2. ARGANZUELA	18-07-06	20-05-08	26-03-08
3. RETIRO	19-12-06	19-12-06	18-11-08
4. SALAMANCA	09-10-06	14-02-07	23-01-08
5. CHAMARTÍN	23-02-11	23-02-11	-
6. TETUÁN	25-02-08	19-05-08	15-06-09
7. CHAMBERÍ	12-02-08	10-06-08	-
8. FUENCARRAL	26-02-07	13-11-08	27-01-09
9. MONCLOA	25-05-07	11-10-07	28-04-11
10. LATINA	08-03-07	16-04-07	27-11-08
11. CARABANCHEL	05-07-06	03-04-08	26-05-08
12. USERA	06-10-06	28-11-07	20-02-08
13. PTE VALLECAS	28-09-06	16-11-06	05-02-08
14. MORATALAZ	10-01-07	21-01-09	17-02-09
15. CIUDAD LINEAL	06-06-06	20-06-06	11-06-08
16. HORTALEZA	25-10-06	11-10-12	-
17. VILLAVERDE	30-05-06	13-03-08	20-11-07
18. V. VALLECAS	27-12-06	20-06-08	02-04-09
19. VICÁLVARO	06-03-07	04-10-07	02-12-08
20. SAN BLAS	19-10-06	17-01-07	27-05-08
21. BARAJAS	21-03-07	19-07-07	-
TOTAL	21	21	17

Los Consejos Locales están constituidos en todos los distritos.

REUNIONES PLENOS CONSEJOS LOCALES, 2014

DISTRITOS	REUNIONES REALIZADAS
1. CENTRO	3
2. ARGANZUELA	0
3. RETIRO	0
4. SALAMANCA	0
5. CHAMARTÍN	3
6. TETUÁN	4
7. CHAMBERÍ	0
8. FUENCARRAL-EL PARDO	3
9. MONCLOA – ARAVACA	3
10. LATINA	0
11. CARABANCHEL	0
12. USERA	0
13. PUENTE DE VALLECAS	3
14. MORATALAZ	4
15. CIUDAD LINEAL	0
16. HORTALEZA	0
17. VILLAPERDE	0
18. VILLA DE VALLECAS	3
19. VICÁLVARO	1
20. SAN BLAS	0
21. BARAJAS	3
TOTAL	30

A lo largo de 2014 se han llevado a cabo 30 plenos de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y Adolescencia (un 150% más que en 2013). Los distrito de Tetuán y Moratalaz han celebrado 4 sesiones; los distritos de Centro, Chamartín, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Barajas han realizado 3 sesiones cada uno y el distrito de Vicálvaro realizó una reunión. El resto de distritos no celebró sesión alguna.

Por otra parte, todos los Consejos Locales tienen elaboradas sus Normas de Organización y Funcionamiento, están presentadas al Consejo de Área en diciembre de 2006 y pendientes de aprobación por el Consejo de la Comunidad de Madrid.

Comisión de Apoyo Familiar

La Comisión de Apoyo Familiar (CAF) es una de las dos comisiones que con carácter obligatorio se han de constituir en cada uno de los Consejos Locales distritales.

Según lo establecido en la Ley de Consejos y el Reglamento de los Consejos Locales, sus funciones son las de:

- Valorar las situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local.
- Orientar y asesorar la elaboración y revisión del proyecto de apoyo familiar.
- Facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de los proyectos de apoyo familiar.
- Asimismo, elaborar los estudios pertinentes referidos a la situación de los menores del distrito y elevar al Consejo Local propuestas de programas y actuaciones para la integración social.

La composición que dispone la normativa, adaptada al municipio de Madrid y propuesta en el borrador de *Normas particulares de organización y funcionamiento de los Consejos Locales*, es la siguiente:

- El Jefe de Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal del distrito, que asume la Presidencia.
- El Director del Centro de Atención a la Infancia al que se encuentra adscrito el distrito, que asume la Secretaría.
- Un vocal, designado entre los técnicos pertenecientes a los servicios sanitarios de Atención Primaria o Especializada.
- Un vocal de entre los técnicos pertenecientes a los Servicios de Salud Mental.
- Un vocal de entre los técnicos pertenecientes a los servicios de Educación.
- Dos vocales del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor: Área de Protección y Residencia de Protección del distrito.
- Un vocal designado por la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).
- El Coordinador del Proyecto de Apoyo Familiar en aquellos casos en que sea competente.
- Hasta un máximo de tres vocales designados en función de situaciones de especial complejidad y asuntos a tratar.

La normativa establece que la Comisión de Apoyo Familiar (CAF) se convocará al menos cada cuatro meses. Por las particulares circunstancias del Ayuntamiento de Madrid y al amparo de la buena experiencia de coordinación de la atención a menores que han supuesto los Equipos de Trabajo con Menores y Familias, en funcionamiento desde 1996, se estableció que en cada distrito se celebren reuniones mensuales de la CAF para la valoración y seguimiento de casos y otras con menor periodicidad para dar cumplimiento al resto de funciones asignadas a estas Comisiones en la Ley de Consejos.

La CAF de cada distrito se desarrolla con la periodicidad señalada, independientemente de la frecuencia de reuniones del Consejo Local. Son espacios muy eficaces para la valoración y seguimiento de los casos de mayor dificultad y desprotección social. Funcionan con regularidad y eficacia en todos los distritos. Las CAF están constituidas en todos los Consejos Locales, la mayor parte de ellas entre 2007 y 2008. La mayoría de los distritos convocan mensualmente reuniones ordinarias para tratar casos y sesiones extraordinarias para el análisis general de la situación de los menores del distrito y elaborar propuestas al Consejo Local.

Durante 2014 las CAF de la Ciudad de Madrid han mantenido un total de **258 reuniones** en las que se ha abordado el estudio de **3.562 casos de menores en situación de desprotección** (riesgo grave, presunto desamparo y con medida de protección).

Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA):

La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA) es la segunda que la Ley 18/1999 establece como de creación obligatoria en cada uno de los Consejos Locales.

Según lo establecido por la Ley y el Reglamento de Consejos Locales, sus funciones son:

- Fomentar la participación de los menores en el análisis de sus demandas y la generación de alternativas para satisfacerlas.
- Contribuir a la integración social y al desarrollo de la participación comunitaria de los menores.
- Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia de los menores.

Cada COPIA está formada por un Presidente/a y un Secretario/a que son elegidos por el Consejo Local entre sus propios miembros, habiendo propuesto en el borrador de *Normas particulares de organización y funcionamiento del Consejo Local* que la Presidencia recaiga en el Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal de distrito y la Secretaría en un vocal del ámbito educativo.

El Vicepresidente y el resto de los vocales que forman la Comisión son menores residentes en el distrito de entre 6 y 16 años, elegidos entre los alumnos de los colegios, institutos y asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia del distrito. El número y modo de nombramiento está regulado en las normas aprobadas en cada Consejo. No obstante, desde la Comisión de Promoción de la Participación del Consejo de Atención de la Infancia y Adolescencia del municipio de Madrid, se elaboró en abril de 2007 un Proyecto Técnico a fin de homogeneizar la constitución y funcionamiento de las 21 Comisiones de Participación del municipio de Madrid, recomendándose que el número de vocales fuera entre 15 y 20. Las Comisiones están formadas por dos grupos de distintas franjas de edad:

- Infancia: niños/as de 6 a 12 años.
- Adolescencia: chicos/as de 13 a 16 años.

Las COPIA están constituidas en 17 distritos (quedan por hacerlo cuatro distritos: Chamartín, Chamberí, Hortaleza y Barajas). De esos 17 distritos, 11 se constituyeron en el año 2008. Seis, de esos 17 -tras su constitución y puesta en marcha-, interrumpieron su funcionamiento; es el caso de los distritos de: Salamanca, Tetuán, Carabanchel, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Vicálvaro. Los 11 distritos que continúan con COPIA son: Centro, Arganzuela, Retiro, Fuencarral, Moncloa, Latina, Usera, Moratalaz, Villaverde, Villa Vallecas y San Blas.

6.4. BANCOS DEL TIEMPO

El Banco del Tiempo (Bdt) es un proyecto que se desarrolla desde el año 2007 en el marco de cada uno de los siete Centros de Apoyo a las Familias (CAF) del Ayuntamiento de Madrid.

Los Bancos del Tiempo tienen como objetivo fomentar las relaciones sociales, a través de la creación y sostenimiento de redes de ayuda y apoyo mutuo entre ciudadanos y organizaciones del municipio de Madrid.

Se dirige a todos los vecinos de Madrid, mayores de 18 años, motivados para intercambiar sus habilidades y su tiempo con otros vecinos, aumentando así la oportunidad de conocer, confiar e intercambiar con los demás. Se reconoce la valía y equidad entre todos los socios, potenciando la participación social al estar al alcance de cualquier ciudadano.

El BdT parte de un planteamiento de igualdad en el cuál todas las actividades y servicios puntuales que se ofrecen y demandan tienen el mismo valor y se miden por la unidad de medida de tiempo común a todos, "la hora".

1. OBJETIVOS

- Favorecer redes de cooperación y ayuda mutua.
- Favorecer la prevención de situaciones de aislamiento que a veces se producen en contextos urbanos.
- Impulsar la reciprocidad social y la autoestima como fundamento básico de las relaciones entre las personas a través de la valoración de los conocimientos y habilidades que se intercambian.

2. METODOLOGIA

La metodología de los Bancos del Tiempo es activa y participativa, con una finalidad de autogestión. Son los propios socios los que marcan la dinámica de funcionamiento, de tal forma que los Agentes del BdT (Trabajadoras Sociales de los CAF) tienen una función gestora y dinamizadora, con las siguientes actuaciones:

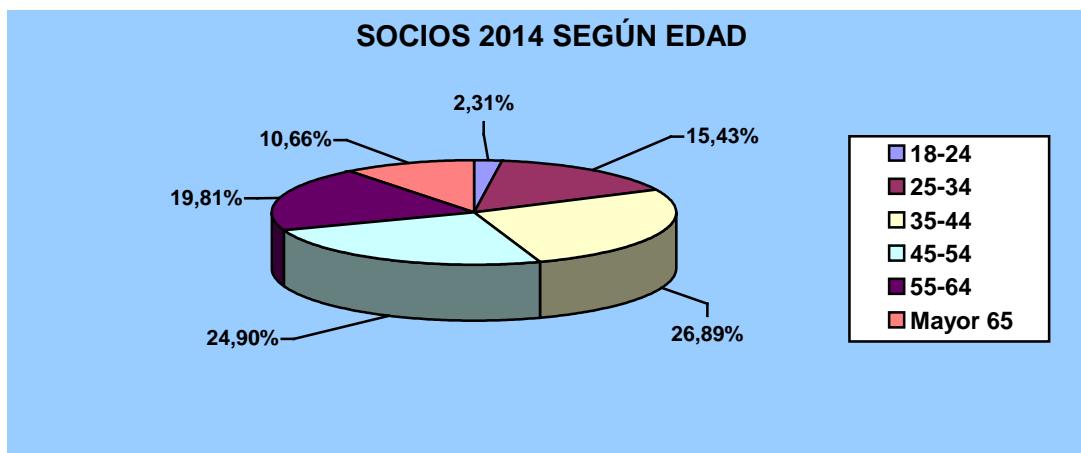
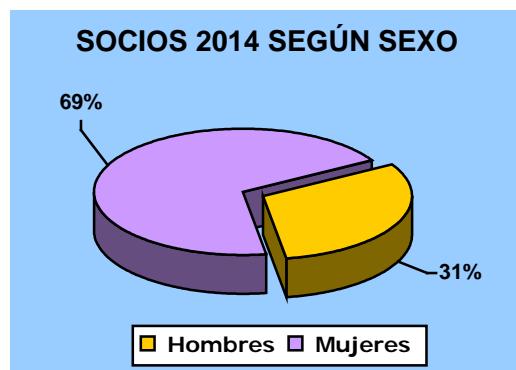
- **Difusión del BdT** entre la población de los distritos adscritos al CAF: sesiones informativas a grupos, entidades y recursos, elaboración de folletos y carteles, etc.
- **Coordinación general del BdT**: en el propio CAF, con los otros CAF, con otros BdT y con la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
- **Evaluación** del proyecto y elaboración de memorias y propuestas de mejora.
- Registro y **comunicación con las personas interesadas** en formar parte del BdT. Mediación ante conflictos que puedan surgir entre socios.
- **Entrevista informativa** a las personas interesadas que puede dar lugar al alta como socio/a.
- **Boletines de socios** con periodicidad trimestral donde se recoge toda la oferta y demanda de posibles intercambios.
- **Reuniones mensuales de socios** con la finalidad de favorecer el conocimiento entre ellos, llegar a acuerdos y solucionar dudas, proponer intercambios y programar actividades.
- **Intercambios Individuales** promovidos por los socios o a través de la agente de BdT.
- **Actividades Grupales** propuestas por socios

- **Actividades Conjuntas de los BdT** abiertas a la participación tanto de los socios como de otras personas interesadas, siendo un espacio adecuado para la difusión del proyecto.

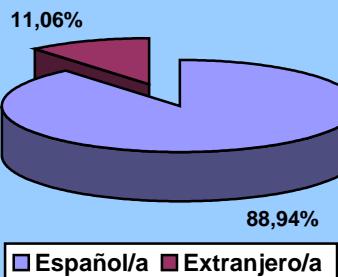
3. PERFIL DE LOS SOCIOS DE LOS BANCOS DEL TIEMPO DE LOS CAF

El perfil que a continuación se describe está realizado en base a los 1.257 socios con que ha finalizado 2014.

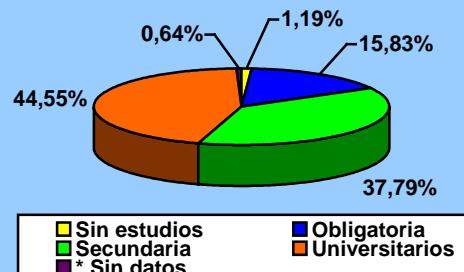
Con porcentajes similares a años anteriores, el perfil general mayoritario de los socios de los siete Bancos del Tiempo en 2014 es de mujer (69,21%), con una edad entre los 35 y 54 años (51,79%) y con nivel de estudios universitarios y medios. El 89% son españoles y el 11% de origen extranjero. Cabe señalar que el 10,66% de los socios son mayores de 65 años.



SOCIOS 2014 SEGÚN NACIONALIDAD

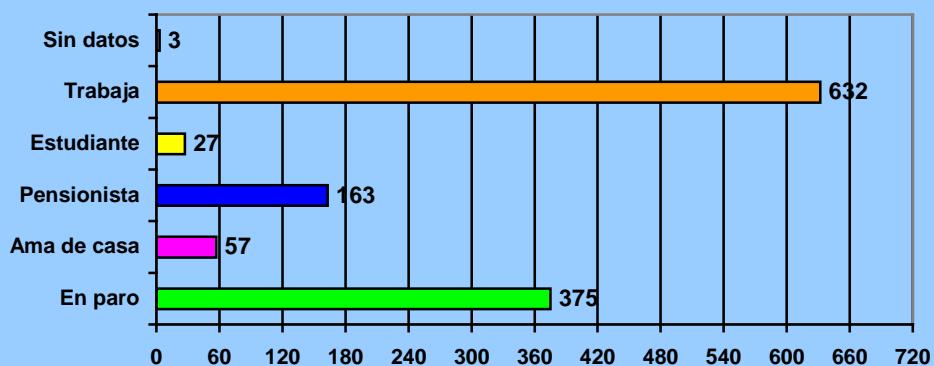


SOCIOS 2014 SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS



En cuanto al nivel de estudios han disminuido ligeramente los socios con estudios universitarios pasando de un 46% en 2012, a un 44,55% en 2014, manteniendo los demás niveles porcentajes similares a años anteriores.

SITUACIÓN LABORAL DE LOS SOCIOS 2014



4. DATOS DE ACTIVIDAD DE LOS BANCOS DE TIEMPO

Los socios han realizado entre sí un total de 1.501 intercambios individuales y 79 actividades grupales.

CUADRO 1 – Datos generales de los Bancos del Tiempo de los CAF				
AÑO	2011	2012	2013	2014
Socios	870	1.031	1187	1257
Entrevistas a personas interesadas	-	766	234	185
Otras personas informadas ¹	1.664	1.269	582	503
Intercambios (individuales y grupales)	3.151	2.426	2.355	1.580

CUADRO 2 - Intercambios individuales Bancos de Tiempo 2014		
Desplazamiento	51	3,40%
Formación	185	12,33%
Reparaciones hogar	57	3,80%
Ayuda en el hogar	36	2,40%
Bienestar	257	17,12%
Servicios	73	4,86%
Acompañamiento	13	0,87%
Ocio	24	1,60%
Otros ²	438	29,18%
Ayuda en BdT ³	367	24,45%
TOTALES INDIVIDUALES	1.501	100,00%

¹ Personas informadas sobre los Bancos del Tiempo en actividades comunitarias.

² Incluimos los intercambios realizados en el 8º Mercadillo de Bancos del Tiempo, que se describen más adelante.

³ Incluimos las aportaciones de los socios en la gestión y dinamización de los Bancos del Tiempo.

En relación al número de socios que ayudan en la gestión del Banco de Tiempo ha habido bastante variación en estos últimos años: en 2013 había aumentado en relación a años anteriores, lo que hacía pensar en su mayor implicación en la gestión y dinamización, uno de los objetivos de funcionamiento. Sin embargo en 2014, con la disminución de la capacidad de dedicación de las Agentes, ha bajado esta implicación, lo que indica la importancia que tiene el papel regular y activo de las Agentes en la movilización de los socios.

5. OTRAS ACTIVIDADES

Además de la actividad de intercambio de servicios entre los socios en cada uno de los Bancos de Tiempo, se realizan otras actividades, siendo las principales:

- **Coordinación y difusión**

Reuniones totales de socios con las Agentes del BdT de los CAF	45
Reuniones de coordinación entre las Agentes de BdT	5
Reuniones de difusión del BdT a grupos y recursos	15

- **Encuentros con la Red de Bancos de tiempo de la Comunidad de Madrid**

Estos encuentros tienen por objetivo compartir información entre los BdT existentes y aportar apoyo a aquellos que se están creando.

- **VIII Mercadillo de los Bancos del Tiempo**

Se trata de un mercadillo de trueque de objetos que se organiza anualmente. En 2014 se ha celebrado en el mes de noviembre el 8º

Mercadillo, por quinto año consecutivo en el Centro Cultural de la Casa del Reloj, en el distrito de Arganzuela, en el local denominado “La Nave de Terneras”.

Al realizarse en un centro amplio, de fácil acceso y buena comunicación por transporte público, se facilita la participación a todas las personas que así lo deseen, convirtiéndose en una herramienta más para favorecer la difusión del proyecto del BdT. El amplio espacio de la Nave de Terneras permite organizar espacios diferenciados para diversificar los objetos a intercambiar : artesanía, libros y música, moda y complementos, hogar, deporte y rincón infantil.

La moneda de intercambio utilizada en el Mercadillo es el “Krono”; los objetos que se aporten deben ser valorados por los propietarios de los mismos en esta única moneda, con la que se podrán adquirir otros objetos presentes en el Mercadillo.

En 2014 asistieron 137 personas, de las cuales 86 eran socios y 51 visitantes. Durante este se realizaron un total de 438 intercambios . Los 17 menores que acudieron participaron en su propio mercadillo “mini mercadillo” de trueque, con muy buena aceptación.

Este año, al igual que el pasado año, se contó con socios encargados de la gestión de los intercambios, resolución de dudas y apoyo a las coordinadoras del BdT.

6. BANCOS DEL TIEMPO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Es de resaltar el interés que muestran diferentes medios de comunicación en el conocimiento y divulgación de los Bancos del Tiempo. Con frecuencia solicitan información que se les facilita a través del Departamento de Familia y de entrevistas coordinadas desde éste con alguno de los Agentes de los BdT en los CAF.

6.5 PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL: SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (SYR)

El sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SYR) es uno de los sistemas de información que tiene el Observatorio de la Ciudad del Ayuntamiento de Madrid, creado este último para evaluar e informar a los ciudadanos sobre la gestión municipal.

El Ayuntamiento de Madrid implantó en el año 2005 el sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SYR), con el objetivo de canalizar de una forma única el derecho de los ciudadanos a presentar sugerencias relativas a la creación, ampliación o mejora de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Madrid y reclamaciones por tardanzas, desatenciones e incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento de los mismos. De igual modo, canaliza las informaciones en las que se solicitan referencias o datos de un servicio o programa y las felicitaciones que dan una opinión favorable sobre el servicio recibido.

El SYR se ha constituido en un sistema ágil de participación y resolución de cuestiones de diversa índole por parte del Ayuntamiento, a través del cual cada dependencia municipal competente da respuesta a las cuestiones planteadas por los vecinos de la ciudad, conoce sus demandas, necesidades y opiniones y, en definitiva, consigue un acercamiento por parte de la Administración.

Las sugerencias y reclamaciones (SYR) pueden ser formuladas a través de cualquiera de los Canales de Atención al Ciudadano y son gestionadas por medio de la aplicación informática denominada PLATEA.

El Acuerdo de 18 de julio de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid modificó y estableció la organización y estructura del Área de

Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana pasando las competencias en materia de voluntariado y cooperación social a la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado. .

6.5.1. INDICADORES Y RESULTADOS 2014

La explotación de datos recogidos en el presente informe proceden de la aplicación Data Wharehouse y se corresponden con el período: 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2014.

a) Indicador: Tipo de solicitud

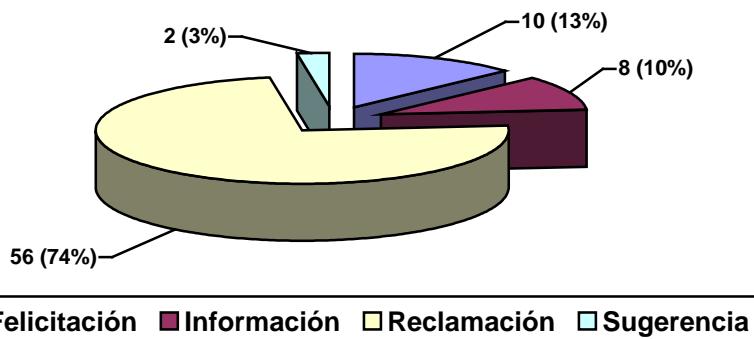
Los tipos de solicitudes que realizan los ciudadanos se clasifican en: felicitaciones, informaciones, reclamaciones y sugerencias.

Se entiende que para que exista una felicitación, información, reclamación o sugerencia, el ciudadano ha tenido que tener un contacto previo con algún servicio municipal. Las SYR de las que se informa en esta Memoria son las que recibe esta Subdirección General, por estar relacionadas con alguno de los servicios que se promueven y coordinan desde ella, o con colectivos y temas que se abordan en la misma.

La Subdirección General de Familia e Infancia perteneciente a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, ha recibido 76 solicitudes, a lo largo del año 2014, para su tramitación y contestación, que se distribuyen como sigue:

- 56 reclamaciones (74%)
- 10 felicitaciones (13%)
- 8 peticiones de información (10%)
- 2 sugerencias (3%)

TIPO DE SOLICITUD - AÑO 2014



Tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en 2014 han disminuido el número de reclamaciones y han aumentado las felicitaciones y ligeramente las peticiones de información. Cabe señalar que gran parte de las peticiones de información que recibe el Ayuntamiento, aún estando relacionadas con materias de las distintas Áreas, se responden directamente desde la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano, remitiendo a esta Subdirección solo aquellas que son muy específicas o que no han podido ser atendidas por alguna razón similar.

CUADRO 1 - SYR Tipo de solicitud						
Años	Número			Porcentaje		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Felicitación	1	3	10	1%	4%	13%
Información	30	5	8	30%	7%	10%
Reclamación	68	59	56	69%	85%	74%
Sugerencia	0	3	2	0%	4%	3%
SOLICITUDES	99*	70*	76	100%	100%	100%

(*) Este dato contempla las solicitudes de Voluntariado y Cooperación Social de los años 2012 y 2013 que, una vez descontadas, ascienden a 66 y 69, respectivamente.

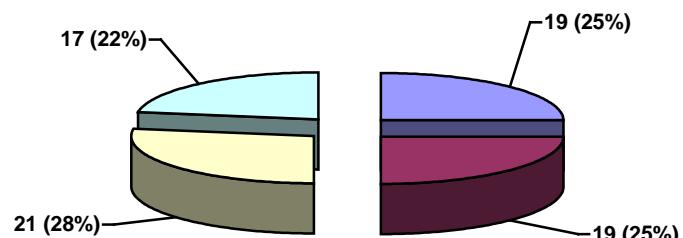
b) Indicador: Fecha de alta

Es la fecha o período en la que el sistema operativo SYR ha asignado la solicitud. Se ha distribuido el indicador por trimestres, siendo el tercero de 2014 el período en el que el SYR asignó más admisiones, seguido muy de cerca por los otros trimestres.

Años	Número			Porcentaje		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Primer Trimestre	43	11	19	44%	16%	25%
Segundo Trimestre	15	17	19	15%	24%	25%
Tercer Trimestre	15	25	21	15%	36%	28%
Cuarto Trimestre	16	17	17	16%	24%	22%
Se desconoce	10	0	0	10,1%	0%	0%
SOLICITUDES	99*	70*	76	100%	100%	100%

(*) Este dato contempla las solicitudes de Voluntariado y Cooperación Social de los años 2012 y 2013 que, una vez descontadas, ascienden a 66 y 69, respectivamente.

FECHA DE ALTA POR TRIMESTRE - AÑO 2014
[sobre 76 solicitudes/100%]

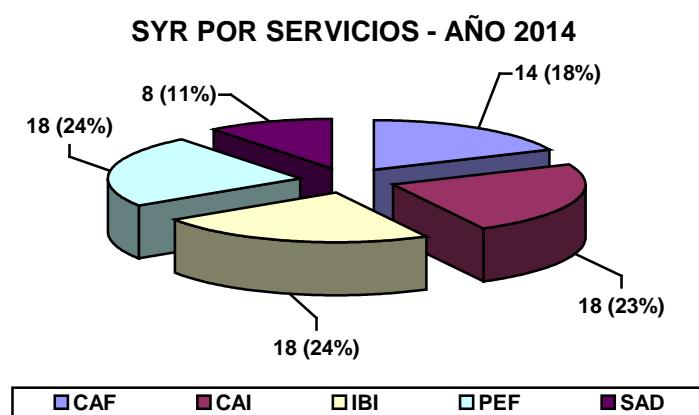


■ Primer Trimestre 2014	■ Segundo Trimestre 2014
□ Tercer Trimestre 2014	□ Cuarto Trimestre 2014

c) Indicador: Servicio/Centro/Programa

Se refiere a la dependencia u órgano asistencial sobre el que el ciudadano ha referido el motivo de su solicitud de SYR.

El Servicio, Centro o Programa sobre el que se han realizado más solicitudes en 2014, estuvo relacionado con los “Centros de Atención a la Infancia (CAI)”, IBI Social y Puntos de Encuentro Familiar (PEF) (todos ellos con un 24%, respectivamente), seguido de los “Centros de Apoyo a las Familias” (CAF) (18%) y el “Servicio de Ayuda a Domicilio” (SAD) (10%).



CUADRO 3 - SYR Servicio, Centro o Programa						
Años	Número			Porcentaje		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	5	12	14	7%	18%	18%
Centros de Atención a la Infancia (CAI)	6	8	18	9%	12%	24%
Centros de Servicios Sociales (CSS)	6	2	0	9%	3%	0%
IBI Social	11	5	18	17%	7%	24%
Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	12	11	18	18%	16%	24%
Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	7	28	8	11%	41%	10%
Unidad Gestora de Contenido Web de la SFI	2	1	0	3%	1%	0%
Otros	15	1	0	23%	1%	0%
Se desconoce	2	1	0	3%	1%	0%
SOLICITUDES	66*	69*	76	100%	100%	100%

(*) Este dato recoge el nº de solicitudes de los años 2012 y 2013 una vez descontadas las correspondientes a Voluntariado y Cooperación al Desarrollo (que en dichos años ascendían a 99 y 70, respectivamente).

6.5.2. PERFIL DE LAS (SYR). AÑO 2014

- ✓ **Solicitante:**
 - mayoritariamente mujer,
 - con un único expediente abierto y
 - que utilizó internet como canal de entrada y a la que se dio contestación, fundamentalmente, por email; aunque hay que resaltar que fue bastante significativa la respuesta dada a través de correo postal, habida cuenta de la demora que ello supone.
- ✓ El tercer trimestre fue el período en el que el SYR asignó más admisiones, seguido muy de cerca por los otros trimestres.

- ✓ El tiempo medio de tramitación de respuestas, en días naturales, fue de 15,88 días en el cómputo anual, descendiendo en 9,12 días respecto a 2013.

Desglosado por tipo de respuesta, el tiempo medio de tramitación fue de:

- sugerencias y reclamaciones: 16,5 días.
- petición de información: 9,76 días.
- ✓ La “reclamación” fue el tipo de solicitud más recibida en algún órgano asistencial. Los contenidos o asuntos más destacados que motivaron las solicitudes se distribuyeron de la siguiente manera:
 - *el trato recibido*” (46%).
 - “*el procedimiento y plazos*” (21%)
 - “*la incorrecta prestación del servicio*” (9%).
- En 2014 han aumentado las felicitaciones por la atención recibida (9 de CAF y 1 de PEF), llegando a representar un 13% del total de solicitudes.
- ✓ El Servicio, Centro o Programa sobre el que el ciudadano refirió el motivo de su solicitud con más frecuencia fue sobre los “Centros de Atención a la Infancia (CAI)”, IBI Social y Puntos de Encuentro Familiar (PEF).

6.6. APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL: SUBVENCIONES

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana ha destinado en 2014, un total de 313.053,94 € a la Convocatoria de Subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de Infancia y Familia en el municipio de Madrid. La finalidad es promover y fomentar aquellos proyectos que complementan las competencias y líneas estratégicas municipales en materia de familia e infancia del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

Las entidades y proyectos subvencionados, según las tres líneas de actuación definidas en la Convocatoria del año 2014, han tenido el siguiente reparto:

Proyectos subvencionados por línea de actuación	Nº proyectos	Importe	% importe Sobre total
1/ Atención a familias con menores en situación de riesgo	9	34.400 €	11%
2/ Inserción sociolaboral de adolescentes entre 16 y 18 años en situación de riesgo o conflicto social	6	39.600 €	12.65 %
3/ Apoyo socioeducativo, dirigido a menores en riesgo social	38	239.053,94 €	76.35 %

La **distribución geográfica** de los proyectos subvencionados según distrito principal municipal consignado es la siguiente:

TODO MADRID: 8 proyectos

TETUÁN: 2
CHAMARTÍN: 1

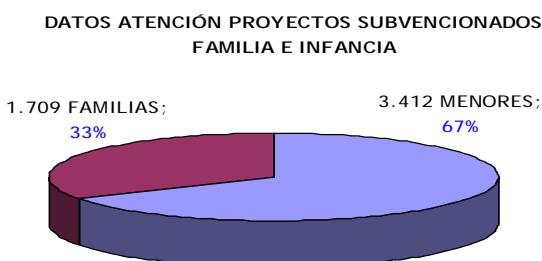
CENTRO: 3
LATINA: 2

CARABANCHEL: 5
USERA: 4
VILLAVERDE: 2

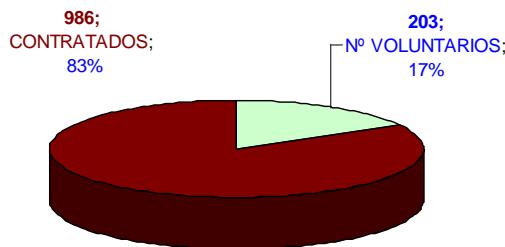


Existe representación de proyectos subvencionados en 14 distritos (se reseña sólo un distrito principal por proyecto según se recoge en su memoria) y 8 de ámbito municipal.

Los datos de atención y los recursos humanos de los 53 proyectos subvencionados se presentan en los siguientes gráficos:



**RECURSOS HUMANOS recogidos en los PROYECTOS
SUBVENCIONADOS de FAMILIA E INFANCIA**



Los proyectos que han recibido subvención son los siguientes:

Entidad	Nombre del proyecto
Acción Familiar	Educar en familia
Apostólicas del Corazón de Jesús- Obras Sociales	Oportunidad se escribe con O de ocio: programa socioeducativo para menores en situación de exclusión
Asamblea de Madrid Cruz Roja Española	Integración Social de Niños/Niñas y Adolescentes en Dificultad Social
Asociación Acción en Red Madrid	Programa de formación integral para jóvenes
Asociación Amejhor de Madrid	Proyecto educativo infantil U.V.A. de Hortaleza
Asociación Aventura 2000	Centro de Día Socioeducativo Don Guanella
Asociación Barró	Centro lúdico educativo Chapotea, intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias
Asociación Caminar	Centro de día El Ruedo
Asociación Centro de Acción Social San Rafael	Ser familia en tiempos de incertidumbre, un espacio para crecer juntos
Asociación Centro Trama	Centro de día para menores con problemas de integración social

Entidad	Nombre del proyecto
Asociación Chispa	Proyecto socioeducativo de atención a menores Chispa
Asociación Ciudad Joven	Prevención temprana
Asociación Colectivo La Calle	Actividades de apoyo socioeducativo y de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes en el Barrio de Orcasitas
Asociación Cooperación y Apoyo Social a la Integración escolar ICEAS	Ocio y letras en Vallecas
Asociación Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio de España	Centro de día Escuela de la paz de Pan Bendito
Asociación Cultural Norte Joven	Talleres Norte Joven de inserción sociolaboral para jóvenes de 16 a 18 años en situación de riesgo o conflicto social
Asociación Cultural San Pablo	Centro de Día Kas 1 y 2 (Intervención socioeducativa con menores en Vallecas en riesgo social)
Asociación Cultural Taller de Comunicación Radio Enlace Madrid	Micrófono abierto: talleres y programas de radio
Asociación Cultural Talloc	Infancia Talloc
Asociación Educación Cultura y Solidaridad	Oportunidades socio-educativas en situaciones de exclusión social
Asociación EOF, Equipo de Orientación Familiar	Intervención socioeducativa con menores en riesgo social del distrito Centro
Asociación Infancia Creciendo en Familia INCREFAM	Apoyo a familias con menores en acogimiento en familia extensa
Asociación Jaire	Proyecto socioeducativo de desarrollo del menor y atención a la familia del Centro de Día Jaire
Asociación Juvenil ATZ	Atención a menores, jóvenes y familias residentes en las viviendas sociales del barrio de Costillares y Manoteras
Asociación Juvenil Tobogán de Luz	Parque Tobogán 2014
Asociación Krecer	Centro Krecer II. Intervención socioeducativa con infancia en situación de exclusión social
Asociación La Torre de Hortaleza	¡La Torre juega por la integración!
Asociación Marillac	Centro de Día Gaviota
Asociación Nazaret	Centro de día Nazaret
Asociación Pan Bendito	Un centro en el barrio: apoyo socioeducativo dirigido a menores en riesgo social

Entidad	Nombre del proyecto
Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto	Centro de Día
Asociación para la Integración del Menor Paideia	Centro de Día Infantil
Asociación Primera Prevención	Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo social
Asociación Proyecto San Fermín	Enrédate: Escuelita de Barrio
Asociación Semilla para la Integración Social	Apoyo Educativo y Familiar
Asociación Social y Cultural La Rueca	Empleo Joven I
Asociación Vecinal Cornisa de Promoción Pública de Cornisa de Orcasitas	Familiarmente hablando
Asociación Vive y Deja Vivir	Proyecto de Apoyo Socioeducativo para menores en riesgo social
Club Infantil y Juvenil Sandi María Mediadora	Proyecto de Intervención Educativa en el Tiempo Libre (año 2014)
Colectivo de Educación Permanente de Adultos	Prevención infantil mediante el juego “Queremos jugar en paz”
Federación de Plataformas Sociales Pinardi	Proyectos de Itinerarios Integrales de Inserción Sociolaboral para Jóvenes en Situación de Riesgo Social
Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud	Curso de premonitores
Fundación Amigó	Familiteka Luis Amigó
Fundación Amoverse	Atención a menores en el Pozo del Tío Raimundo
Fundación Balia por la Infancia	Centro de Día Balia Tetuán
Fundación Padre Garralda – Horizontes Abiertos	Strada III
Fundación Senara	Aprender jugando
Fundación Síndrome de Down de Madrid	Programas de intervención con niños con discapacidad intelectual entre 6 y 18 años
Fundación Tomillo	Servicio de prevención e inserción Virgen de África
Hijas del Divino Celo Rogacionistas Delegación General	Centro de día Betania. Apoyo y seguimiento extraescolar, psicológico del menor y su familia

Entidad	Nombre del proyecto
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	Inserción sociolaboral de jóvenes. Distrito de Vallecas
Parroquia Santa María del Pozo y Santa Marta	Centro de día “Proyecto Primera Prevención”
YMCA	Centro de día YMCA: intervención socioeducativa con infancia y juventud en situación de exclusión social

RESUMEN FINAL	
Totales	2014
Entidades subvencionadas	53
Subvención concedida	313.053,94 €
Cuantía total solicitada inicialmente por las entidades	634.139,72 €
Porcentaje de subvención concedido sobre el solicitado	49,37 %



EDUCACIÓN Y JUVENTUD



INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GESTIÓN 2014 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Pese a las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público motivadas por el contexto generalizado de crisis económica que está atravesando el país, desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para mantener e incluso reforzar las actuaciones desarrolladas desde la Subdirección General de Educación y Juventud, como queda de manifiesto en que durante 2014 ha gestionado un presupuesto de 37,53 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,51 % respecto a 2013. A este presupuesto habría que sumar lo que desde los Distritos se ha destinado al mantenimiento y conservación de centros e instalaciones educativas, así como a actividades educativas y de juventud de diversa índole.

En materia de educación y juventud, la memoria de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud viene a dar cuenta de la gestión realizada durante el último año. Refleja dos ámbitos temporales diferentes, puesto que el bloque de Educación presenta información correspondiente al curso escolar 2013-2014 (desde septiembre de 2013 hasta agosto de 2014), mientras que en materia de Juventud, los datos y cifras que se describen se atienen al año natural de 2014. La estructura de la Memoria responde a las competencias y funciones de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Unas, atribuidas expresamente a los municipios por la actual legislación en materia educativa y de promoción de la juventud, y otras, las que el Ayuntamiento de Madrid desarrolla al complementar las que ostenta la Comunidad de Madrid como Administración educativa competente.

La Memoria está organizada de acuerdo precisamente a esta doble condición y a la estructura de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, para responder adecuada y eficazmente a ello. Por un lado, el amplio y variado repertorio

de acciones y programas que se llevan a cabo, y por otro, el extenso catálogo de recursos e infraestructuras educativas y de juventud gestionados, todo ello bajo los principios rectores de la eficacia y la efectividad. De este modo, existen cinco áreas funcionales y una estructura orgánica que responde adecuadamente a las funciones encomendadas dentro de la Subdirección General de Educación y Juventud:

- Actividades educativas y de apoyo a la enseñanza: Departamento de Actividades Educativas.
- Centros y recursos socioeducativos: Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Gestión de los recursos humanos encargados de la vigilancia de los centros públicos escolares: Departamento de Asuntos Jurídicos y Personal en Centros Docentes.
- Coordinación y gestión de las enseñanzas artísticas: Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas.
- Juventud: Departamento de Juventud.

Algunas cifras globales nos pueden dar una primera idea del significativo impacto de las competencias asumidas por la Subdirección General de Educación y Juventud, así como de la trascendencia y diversidad de sus actuaciones. El Ayuntamiento de Madrid tiene encomendado el mantenimiento, conservación, mejora y vigilancia de 249 colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial. Realiza actividades de conciliación y educativas y culturales en horario lectivo en las que, de forma directa, participan casi 200.000 escolares. Proporciona ayudas de las que se benefician 19 asociaciones y entidades juveniles. El Ayuntamiento de Madrid es titular de 71 instalaciones y centros de enseñanza distribuidos por todo Madrid, así como tres fuera de su casco urbano, contando con 772 funcionarios; entre ellos, técnicos, administrativos, personal auxiliar y subalterno de diversas categorías.



La aproximación anterior a las grandes cifras de la Subdirección General de Educación y Juventud es una muestra del enorme esfuerzo humano, organizativo, técnico y presupuestario para la gestión de servicios, programas y actuaciones con el fin de impulsar una verdadera política educativa y de juventud municipal, que responda adecuada y decididamente a las necesidades y exigencias de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Con respecto a las actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral realizadas en los colegios del municipio de Madrid, se ha mantenido el esfuerzo que ha venido desarrollándose durante los últimos años.

El Programa de Centros abiertos proporciona un gran apoyo a las familias trabajadoras, teniendo como objetivo ofrecer a los menores de Segundo Ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial un espacio escolar apropiado para el desarrollo de actividades socioculturales, coeducativas, de ocio y tiempo libre en períodos de vacaciones escolares, logrando así conciliar la vida familiar y laboral.

Otros programas, como los Certámenes Escolares, completan un amplio abanico de actuaciones encaminadas a apoyar y complementar el proceso educativo de los escolares madrileños.

Asimismo, se mantiene el *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar* que ha llegado a realizar un total de 40.474 intervenciones, a lo largo del curso escolar 2013-2014.

En materia de juventud, se han actualizado las orientaciones, los criterios y las actuaciones, acercándose a las demandas y necesidades de los jóvenes, con el

objetivo de desarrollar una política integral de juventud en la ciudad de Madrid, que incluye un amplio abanico de actividades y programas.

Durante el 2014 se ha ido consolidando la gestión en los siete Centros Juveniles renovando y actualizando sus actividades y programas. Se mantienen también las prestaciones y servicios en el Albergue Municipal Juvenil. Se ha consolidado el Departamento de Juventud como Unidad Gestora de Redes Sociales Electrónicas, tanto para la Red Municipal de Información Juvenil como para los Centros Juveniles, teniendo presencia en las redes sociales: Facebook, Twitter y Google +.

Se ha mantenido en 2014 la Campaña “Otoño Joven”, puesta en funcionamiento en 2013, realizándose diferentes cursos y talleres con el objeto de capacitar curricularmente a los jóvenes y de apoyarles en la búsqueda de empleo. Igualmente se ha mantenido la oferta de los cursos de verano de inglés en el British Council y de alemán en el Goethe Institut. Asimismo se ha dado continuidad al programa de Ocio Saludable para el fin de semana “La Tarde más Joven”.

En relación a las actividades culturales y de expresión artística, en el año 2014 el Certamen de Jóvenes Creadores ha llegado a su XXIII edición. Este año además se ha organizado el II Festival Joven de Cortometrajes de Madrid y la VI edición del Festival de Alta Fidelidad.

Se ha continuado con el Programa Europa Joven Madrid, puesto en marcha en el año 2012, como centro de información, formación y promoción de la participación europea para los jóvenes.

Por otro lado, se mantiene la colaboración con la Red Xarxa FP, la subvención nominativa a la Residencia de Estudiantes, el Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro y la participación en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid.



iMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

EDUCACIÓN

A.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA EDUCATIVA

La legislación vigente, en materia educativa, señala las competencias específicas que deben asumir los municipios y posibilita la cooperación de las Corporaciones Locales con las Administraciones educativas a través de convenios, acuerdos y delegación de competencias para el desarrollo y ampliación de las mismas.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 18 de julio de 2013, por el que se modifica el Acuerdo de 10 de mayo de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, reordenó las delegaciones de competencias efectuadas hasta el momento por el Alcalde y la Junta de Gobierno, de conformidad con lo previsto en la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, derogando los anteriores Decretos de delegación. Este Acuerdo establece que a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud le corresponden, por delegación de la Junta de Gobierno, las siguientes competencias en materia educativa:

- Procurar los medios y recursos suficientes para conseguir una acción eficaz de los servicios a su cargo en materia educativa.
- Establecer los criterios y disponer los medios necesarios para hacer efectiva la participación municipal en la programación educativa.
- Mantener contacto permanente con los órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como con otros organismos públicos y privados que desarrollen actividades y programas relacionados con las competencias delegadas en materia educativa.

- Asumir las relaciones con las distintas Administraciones educativas para la creación, conservación y vigilancia de centros docentes públicos, en coordinación con los Distritos y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Programar actividades o servicios complementarios a la enseñanza y coordinar la oferta global existente en el municipio de Madrid.
- Regular el uso de los centros públicos docentes para actividades educativas, culturales o recreativas complementarias de la docencia.
- Participar en la prestación del servicio educativo, tanto a través del Consejo Escolar Municipal, como con la intervención en los órganos de gestión en los centros docentes públicos y privados concertados, con un representante en los Consejos Escolares de los Centros.
- Realizar la selección y nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros.
- Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración y seguimiento de su cumplimiento.

En materia de Juventud, corresponde a esta Dirección General dirigir la política municipal, así como la coordinación con las demás Áreas de Gobierno del Ayuntamiento que desarrollos proyectos y acciones en este ámbito competencial, y el impulso y fomento de la iniciativa social en dicho ámbito.

Por tanto, la estructura municipal que se deriva de la Ley de Capitalidad, así como las competencias delegadas en el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y en las Juntas Municipales de Distrito, determinan la organización y el funcionamiento de los servicios que, en materia educativa, se prestan a los ciudadanos de Madrid.



Así, en materia de Educación, estas competencias se desarrollan desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y desde los Jefes de Sección de Educación de los 21 Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Esta estructura, básicamente descentralizada, determina la amplitud y extensión de los servicios y actividades que se ofrecen a los ciudadanos de nuestra ciudad y configuran los recursos que destina el Ayuntamiento de Madrid, desde la cercanía y proximidad que ofrecen los Distritos.

Por otra parte, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, mantiene como competencia propia del Municipio participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes, así como la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

Asimismo la citada ley establece que con el objeto de evitar duplicidades administrativas, mejorar la transparencia de los servicios públicos y el servicio a la ciudadanía y, en general, contribuir a los procesos de racionalización administrativa, generando un ahorro neto de recursos, la Administración del Estado y las de las Comunidades Autónomas podrán delegar, siguiendo criterios homogéneos, entre otras, las competencias de creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil, la realización de actividades complementarias en los centros docentes, así como la cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia..

A.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- 2.1. Objetivos y metas a nivel educativo
- 2.2. Convenios
- 2.3. Sección de Apoyo Informático
- 2.4. Participación de la Ciudad de Madrid

2.1. Objetivos y metas a nivel educativo

Los objetivos en materia educativa de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, para el curso 2013-2014, han sido los siguientes:

- Impulsar y desarrollar actividades de conciliación de la vida familiar y laboral en colegios públicos.
- Impulsar y mantener el programa de Centros abiertos en inglés en los períodos vacacionales escolares, manteniendo un sistema de gestión de plazas que sirva, en sí mismo, como herramienta de conciliación de la vida familiar y laboral, evitando colas y desplazamientos a los ciudadanos.
- Mantener los Centros abiertos especiales en los períodos vacacionales de Navidad y Verano, así como los Centros integrados para menores con discapacidad motórica, auditiva y trastorno generalizado del desarrollo, escolarizados en centros ordinarios.
- Mantener el número de centros con “CiberCaixas: Quedamos al salir de clase”, en colaboración con la Obra Social Fundación “La Caixa”, para el desarrollo del programa de “Centros de Día Infantiles”, gestionado por la Subdirección General de Familia e Infancia, como recurso de apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mantener y adaptar las actividades escolares del Programa “Madrid, un libro abierto”: Museo de la Biblioteca Nacional, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid Histórico, Madrid Literario, Aulas de Naturaleza, Planetario, Visita a la Reserva Ornitológica de la Casa de Campo, entre otras.
- Desarrollar actividades de Educación Ambiental en colaboración con “La Casa Encendida”: Consumo responsable, Energía, Calidad Ambiental y visitas a plantas

de tratamiento y reciclaje de residuos, talleres y centros de Educación Ambiental, como la Planta de Valdemingómez y la de Migas Calientes.

- Continuar con la oferta de actividades realizadas en colaboración con Madrid Salud, ofreciendo dentro del Programa “Madrid, un libro abierto”, actividades dirigidas a la Educación para la Salud, en los distintos CMS de los distritos: Hábitos saludables, Salud bucodental, Sexualidad responsable, Alimentos sanos, Visita al Centro de Protección Animal.
- Mantener una oferta específica de actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral para los centros de Educación Especial.
- Continuar con la oferta de distintas modalidades deportivas en el Programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva.
- Convocatoria de los Certámenes Escolares de Cerámica, Teatro, Villancicos, Participación Escolar, Expresión Plástica y Expresión Literaria (poesía y prosa).
- Participación en el II Torneo Internacional de Debate Escolar, en Convenio de Colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria.
- Realización de Campamentos de Verano en el Centro de Vacaciones “Ntra. Sra. de La Paloma” (Cercedilla).
- Mantener y mejorar la Red de Escuelas Infantiles Municipales, como recurso educativo propiciatorio de la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Mejorar los espacios y actualizar los equipamientos que se concretan en recursos materiales y material didáctico de las Escuelas Infantiles, con el fin de mantener el objetivo de calidad que está presente en la gestión de estas Escuelas.
- Promover e incrementar el seguimiento y la supervisión de las Escuelas Infantiles como recurso evaluador del funcionamiento de las mismas.
- Promover la formación de los equipos educativos en las Escuelas Infantiles, como elemento de calidad de la Red Municipal y como promoción de la cohesión de la red, respetando siempre la originalidad de los proyectos educativos.

- Mantener la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos de primer ciclo de Educación Infantil, en base a los convenios de colaboración con Escuelas Infantiles pertenecientes a la línea privada, una vez que las citadas entidades fueron beneficiarias de una subvención para la reforma, construcción, ampliación y equipamiento de escuelas infantiles.
- Mantener y mejorar las intervenciones que se realizan desde el *Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar*, en el marco del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, con el fin de colaborar en el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Impulsar los programas específicos de prevención del absentismo escolar, en el marco del Programa, en aquellos distritos con mayor número de alumnos absentistas.
- Mejorar el funcionamiento de la Residencia Internado "San Ildefonso", a través de un proceso de evaluación continua del propio servicio.
- Mantener la Red de Escuelas de Música y Danza Municipales y velar por la calidad del servicio educativo que ofrece.
- Elaborar y evaluar los documentos para el funcionamiento, la gestión y el seguimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza.
- Promover la constitución de Agrupaciones Musicales, a través de las Escuelas Municipales de Música y Danza, para la formación de su alumnado.
- Promoción y organización de conciertos en las propias Escuelas Municipales de Música y Danza y en otros espacios del municipio: residencias de ancianos, hospitales, centros culturales, fiestas de distrito, etc.
- Desarrollar actividades de enseñanza e investigación en el campo de la creación plástica en la Escuela de Cerámica de la Moncloa.
- Promover y organizar exposiciones artísticas en la Sala de Exposiciones de la Escuela de Cerámica, tanto de los propios alumnos como de artistas ajenos a la misma.

- Organizar y promover exposiciones fuera de la Escuela de Cerámica con la obra realizada por los alumnos durante el curso, favoreciendo la participación de los alumnos en diferentes ferias de Arte y Cerámica.
- Organizar y difundir diferentes Cursos de Verano en la Escuela fomentando la participación del alumnado y promoviendo asimismo la asistencia de personas ajena a la misma, como actividad artístico-cultural abierta al entorno.
- Mantener los Convenios firmados con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares o con la Fundación de Estudios Europeos Abroad.
- Dinamizar los Talleres de Libre creación que ofrece la Escuela de Cerámica con el fin de atender a la demanda del alumnado.
- Organizar conferencias relacionadas con el mundo artístico en el Salón de Actos de la Escuela de Cerámica.
- Mantener y promocionar la Escuela Municipal de Arte Dramático.
- Promover la asistencia de los alumnos de la Escuela Municipal de Arte Dramático a distintas representaciones artísticas y teatrales en distintos escenarios del municipio.
- Favorecer la participación de los alumnos en las muestras teatrales que se realicen en la Escuela de Arte Dramático.
- Impulsar la participación de los alumnos en Seminarios y Talleres extraordinarios que se realicen en la Escuela de Arte Dramático.
- Mantener el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad Complutense de Madrid para el desarrollo del Master en Teatro y Artes Escénicas.
- Mantener y actualizar el fondo bibliográfico, audiovisual y de soporte informático, existente en el Centro de Recursos Educativos.
- Difundir el fondo documental mediante la actualización de catálogos y la elaboración de los Boletines de Revistas.

- Dar a conocer las actividades y recursos de carácter educativo del Ayuntamiento de Madrid a todos los centros docentes, a través de una “Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos del Ayuntamiento de Madrid para Centros Docentes” que se edita anualmente.
- Responder a las sugerencias y reclamaciones que, en materia educativa, presentan los ciudadanos.
- Gestionar y mantener la información de la Subdirección General de Educación y Juventud en el Portal web Municipal (www.madrid.es/educacion y www.madrid.es/juventud), en la Sede Electrónica (<https://sede.madrid.es>) y en la Intranet (*Sectorial Educación*), procurando que los contenidos que publicados sean útiles, correctos y fiables.
- Desarrollar, controlar y evaluar todos los convenios firmados desde este Área de Gobierno en materia educativa, bien sea con otras Administraciones o con otras entidades.

2.2. Convenios

Para el desarrollo de programas y actividades de carácter educativo, se han establecido colaboraciones con distintas Instituciones y Entidades, a través de convenios, para el desarrollo de los objetivos que se especifican a continuación:

Convenios con la Comunidad de Madrid

FINALIDAD	OBJETIVO
<i>Prevención y Control del Absentismo Escolar</i>	Colaborar con la Administración educativa en garantizar la asistencia regular a clase de los alumnos en edad de escolaridad obligatoria
<i>Convenio Escuelas Infantiles</i>	Mantener y mejorar el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de titularidad municipal, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil
<i>Escuelas Infantiles (Línea privada)</i>	Incrementar la oferta de plazas de cero a tres años, mediante la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos en Escuelas Infantiles de titularidad privada
<i>Funcionamiento CPEE María Soriano</i>	Facilitar el funcionamiento del Colegio Público de Educación Especial "María Soriano"

Convenios con otras entidades

ENTIDAD	OBJETIVO
<i>Obra Social Fundación La Caixa</i>	Dar continuidad a las actividades de ocio y educación para menores que se realizan en las CiberCaixas: Quedamos al salir de clase.
<i>Fundación - Colección Thyssen-Bornemisza</i>	Facilitar la visita al Museo Thyssen-Bornemisza a los centros escolares de Madrid
<i>Museo Nacional de Ciencias Naturales</i>	Facilitar la visita a los centros escolares de Madrid al Museo Nacional de Ciencias Naturales
<i>Special Olympics Madrid</i>	Promocionar la educación a través del deporte de personas con discapacidad de los Centros de Educación Especial y Ocupacionales
<i>SELAE, Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado</i>	Colaborar en la formación y desarrollo de los menores en la Residencia Internado de San Ildefonso

ENTIDAD	OBJETIVO
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	Reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de cursos o seminarios en la Escuela de Cerámica de la Moncloa
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	Prácticas en la Escuela Municipal de Arte Dramático de alumnos del <i>Master en Teatro y Artes Escénicas</i>
<i>IES ABROAD</i>	Reconocimiento de cursos y seminarios impartidos por la Escuela de Cerámica de la Moncloa
<i>Universidad de Alcalá de Henares</i>	Reconocimiento como créditos de libre elección o transversales de los cursos o seminarios realizados por la Escuela de Cerámica de la Moncloa
<i>UNED</i>	Sostenimiento del Centro Asociado de la UNED de Madrid
<i>Universidad Francisco de Vitoria</i>	Desarrollo de un Torneo Intermunicipal de Debate Escolar
<i>Los Ballets de Madrid, S.L.</i>	Contribuir a la formación integral de los menores a través de la enseñanza del lenguaje corporal y de la educación artística
<i>Fundación British Council.</i>	Fomentar la formación y perfeccionamiento de los jóvenes en el idioma inglés, ofreciendo plazas para la realización de cursos intensivos en verano
<i>Residencia de Estudiantes</i>	Proporcionar alojamiento y manutención en la Residencia de investigadores, artistas y estudiantes de Postgrado de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología
<i>Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios de Madrid</i>	Desarrollo de programas y actividades para los jóvenes madrileños
<i>ESSENCO</i> <i>Sociedad Cooperativa Madrileña</i>	Concesión de dominio público sobre edificio propiedad del Ayuntamiento para uso educativo del colegio <i>Trabenco</i>

2.3. Sección de Apoyo Informático

Tareas permanentes de gestión y mantenimiento de aplicaciones Office

- Asesoramiento y apoyo puntuales en materia informática, así como desarrollo de otras tareas eventuales (presentaciones, preparación de informes estadísticos, etc.).
- Mantenimiento de las bases de datos de centros escolares y de actividades del Programa “Madrid, un libro abierto”.
- Mantenimiento de la funcionalidad de las aplicaciones desarrolladas por esta Sección e implantadas en la Subdirección General de Educación y Juventud:
 - Facturación de Escuelas Infantiles Públicas y Privadas
 - Registro y adjudicación de solicitudes de actividades del programa “Madrid, un libro abierto”
 - Registro y asignación de plazas del Programa “Centros abiertos especiales y Centros integrados” y de “Centro de vacaciones Nuestra Señora de la Paloma”.
 - Otras aplicaciones de gestión: alumnos del Programa de Formación de Adultos; Certamen Jóvenes Creadores; Subvenciones Asociaciones Juveniles; Carnés de socios de Centros Juveniles; Catálogos de audiovisuales, publicaciones y revistas del Centro de Recursos.

Gestión de la información telemática en madrid.es, sede electrónica y en la Intranet Sectorial de Educación y Juventud

Se ha ampliado la Unidad Gestora Web de Educación y Juventud con cinco nuevos integrantes distribuidos entre los distintos departamentos y servicios. Se pretende con ello potenciar la publicación, el mantenimiento y la actualización de la información en sus ámbitos competenciales.

La formación de estos nuevos integrantes ha consistido, inicialmente en un curso básico en el gestor de contenidos *Vignette* y, posteriormente, un curso más completo. Sucesivamente van accediendo a cursos más especializados sobre contenidos concretos.

Durante este período, se ha continuado con la gestión de la información de la Subdirección General de Educación y Juventud, en sus distintas vertientes:

- Páginas web: Mantenimiento de la información de la actividad de las áreas temáticas de Educación y Juventud.
- Información al ciudadano: Mantenimiento de la base de datos de centros docentes no universitarios del municipio de Madrid, así como de dependencias y centros municipales educativos.
- Administración electrónica: Coordinación de la creación/modificación de los modelos de impresos de trámites administrativos correspondientes a convocatorias de cursos, ayudas, subvenciones, escolarización y otras actividades relacionadas con Educación y Juventud, y publicación en *madrid.es* de la información sobre los procesos de tramitación. Se ha creado el registro electrónico (canal electrónico del Registro General del Ayuntamiento), que ha facilitado la presentación electrónica en línea de solicitudes de plaza en Escuelas Municipales de Música y Danza,

Escuela Municipal de Arte Dramático, Escuela de Cerámica de la Moncloa y Programa de formación de personas adultas.

- Ayre: Gestión y mantenimiento de la información de la *Intranet Sectorial*.

Protección de Datos de carácter personal

- Se han tramitado diversas solicitudes de informe sobre Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, correspondientes a contratos administrativos y de servicios que contienen datos de carácter personal.
- Se ha analizado la seguridad en el tratamiento de información con datos personales realizados en soporte papel en diferentes Centros y dependencias adscritos a la Subdirección General de Educación y Juventud (Escuelas Infantiles municipales de gestión directa y dependencias que gestionan el Programa de prevención de absentismo escolar). Las medidas de seguridad se han plasmado posteriormente en el documento “Guía de Seguridad de tratamientos manuales no automatizados” de cada uno de los ficheros.

A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

- 3.1. Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.
 - 3.1.a. Actividades en los Distritos
 - 3.1.b. Programa de Centros abiertos en inglés
 - 3.1.c. Centros abiertos especiales y Centros integrados
- 3.2. Programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas: Quedamos al salir de clase”
- 3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”
- 3.4. Certámenes escolares
- 3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva
- 3.6. Otras actividades

A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

El Departamento de Actividades Educativas lleva a cabo un conjunto de actuaciones de carácter educativo, vinculadas al currículo escolar; con el objetivo de mejorar y apoyar a los centros educativos del municipio de Madrid, favoreciendo la adquisición de conocimientos, valores cívicos y de cohesión social.

Asimismo desde el Departamento se organizan y gestionan programas de actividades dirigidos fundamentalmente a conciliar la vida familiar y laboral de las familias madrileñas.

El Departamento orienta sus objetivos hacia los diferentes colectivos de los centros escolares: alumnos, profesores, padres y madres.

A los alumnos, apoyando su proceso educativo, completando su educación más allá del aula, dándoles a conocer su entorno y la ciudad en la que viven.

A los profesores, dándoles todo el apoyo técnico para su implicación y acompañamiento en las actividades que se ofrecen.

A los padres y madres, ampliando los horarios lectivos de los centros, ofreciendo actividades, socioeducativas y de ocio para los niños, y ofertando programas específicos, para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las actuaciones que desarrolla el Departamento se enmarcan en:

- Diseño y gestión de actividades de apoyo a la enseñanza para el estudio y conocimiento de la ciudad de Madrid y su entorno para todos los cursos o niveles escolares.
- Facilitar y gestionar el transporte para el desplazamiento de los alumnos a estas actividades, en caso de ser necesario.
- Posibilitar la realización de actividades educativas, manteniendo relaciones con instituciones no municipales que participan en el desarrollo de actividades: EMT, Prensa, CIEMAT, Jardín Botánico, Museos, Depuradoras, Plantas de reciclaje, etc.
- Diseño de los materiales didácticos necesarios para las actividades, tanto para el profesor como para los alumnos.
- Coordinación con otras Áreas Municipales que ofertan actividades educativas (Medio Ambiente y Movilidad, Seguridad y Emergencias, Las Artes, Deportes y Turismo, etc.).
- Gestión de los programas de actividades de los “Centros abiertos en inglés” y “Centros abiertos especiales y Centros integrados” en los periodos de vacaciones escolares.
- Gestión compartida, con la Subdirección General de Familia e Infancia, del programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas: Quedamos al salir de clase”

3.1. Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

3.1.a. Actividades en los Distritos

Su objetivo es potenciar y mejorar los servicios educativos y colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral, mediante el desarrollo de actividades educativas, socioculturales y de ocio y tiempo libre, que se realizan durante el curso escolar, fuera del horario lectivo, en centros docentes de los 21 Distritos.

Durante el curso escolar 2013-2014, la participación en las Actividades municipales de conciliación de la vida familiar y laboral realizadas en colegios públicos de los 21 Distritos, fue la siguiente:

Datos globales de participación por Distritos

DISTRITO	Nº CENTROS	Nº ACTIVIDADES	USUARIOS
CENTRO	9	4	479
ARGANZUELA	6	7	1.450
RETIRO	1	3	65
SALAMANCA	3	8	469
CHAMARTÍN	8	8	842
TETUÁN	7	9	457
CHAMBERÍ	6	4	552
FUENCARRAL-EL PARDO	17	28	960
MONCLOA-ARAVACA	9	12	2.610
LATINA	20	17	1.260
CARABANCHEL	18	15	1.073
USERA	12	19	3.430
PUENTE DE VALLECAS	26	20	1.377
MORATALAZ	9	11	3.239

CIUDAD LINEAL	11	10	1.069
HORTALEZA	15	15	1.215
VILLAVERDE	20	29	1.253
VILLA DE VALLECAS	8	11	506
VICÁLVARO	8	13	674
SAN BLAS-CANILLEJAS	14	15	1.158
BARAJAS	4	6	160
TOTAL	231	264	24.298

La relación de centros participantes y las actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar, se especifican en los datos que figuran en el capítulo correspondiente a las Actuaciones Educativas en los Distritos.

3.1. b. Programa de Centros abiertos en inglés

El Programa "Centros abiertos" se creó en el año 2001, fundamentalmente con el objetivo de colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral y, al mismo tiempo, proporcionar a los escolares un variado aprendizaje de conceptos y habilidades relativos a la convivencia, la educación en valores, la igualdad de género, el juego, el ocio y el deporte.

Respondiendo al compromiso del Ayuntamiento de mejora continuada de los servicios municipales, en la convocatoria de "Centros abiertos en inglés" de Semana Santa de 2012, se implantó una aplicación informática que permite al ciudadano dar de alta y formalizar las solicitudes de plaza, a través de internet, facilitando con ello todas las gestiones y trámites del proceso de inscripción.

Asimismo, desde el curso escolar 2011-2012 se introdujo el desarrollo en lengua inglesa de las dos terceras partes de las actividades realizadas.

El programa de “Centros abiertos en inglés” ha ofrecido un servicio socioeducativo con actividades culturales, deportivas y lúdicas en lengua inglesa para menores escolarizados en el 2º ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria. Se desarrolla en los 21 distritos existentes en la ciudad, seleccionando en cada uno de ellos un centro escolar en Navidad, Semana Santa y tercer período de verano (septiembre) y dos centros por distrito (41 centros en total) durante el primer y segundo período de verano (julio), excepto en el distrito de Barajas, que por realización de obras se concentraron las plazas en un único centro.

La gestión específica de solicitudes de “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas: Quedamos al salir de clase” en vacaciones escolares, incorporado al programa de “Centros abiertos” en septiembre de 2009, es compartida también con la Subdirección General de Familia e Infancia.

La oferta total de plazas del Programa “Centros abiertos en inglés” Programa A (Educación Infantil) y Programa B (Educación Primaria), en Navidad 2013-2014, Semana Santa y Verano 2014, ha ascendido a 17.492 plazas. El horario de las actividades comprende desde las 7:30 a las 15:30 horas.

En el periodo de Verano se ha realizado una “Convocatoria especial de apoyo a la infancia” que ha tenido por objeto servir de apoyo a las necesidades sociales que tienen determinadas familias del municipio de Madrid, destinando un número de plazas para estas familias, teniendo en cuenta la situación de menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social.

Las actividades realizadas, se han concentrado en cuatro bloques:

- Talleres: Igualdad de género, educación en valores, expresión plástica, salud e higiene, apoyo a la lectura, habilidades sociales, creatividad y expresión corporal.
- Juego dirigido: Presentación, ambientación, conocimiento, confianza, autoafirmación, integración, cooperación, comunicación, resolución de conflictos, distensión y evaluación.
- Actividades deportivas: Deportes tradicionales (fútbol, baloncesto, voleibol, badminton, etc.) y actividades con material de psicomotricidad (malabares, indias, aros, diábolos, disco, cuerdas...).
- Salidas: Visitas a museos, instalaciones deportivas (piscinas), teatros y ubicaciones naturales.

“Centros abiertos en inglés” Datos de participación. Navidad 2013/14 y Semana Santa 2014
(Educación Infantil y Primaria)

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	NAVIDAD 2013/2014	SEMANA SANTA 2014
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	27	51
CHAMARTÍN	CEIP Pintor Rosales	69	70
CIUDAD LINEAL	CEIP Conde de Romanones	24	53
HORTALEZA	CEIP Esperanza	42	56
SAN BLAS-CANILLEJAS	CEIP María Moliner	32	62
TETUÁN	CEIP José Ortega y Gasset	41	68
VICÁLVARO	CEIP Alfonso X El Sabio	47	61
CENTRO	CEIP Vázquez de Mella	14	
	CEIP Isabel la Católica		64
CHAMBERÍ	CEIP Claudio Moyano	49	75
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Breogán	45	65
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque	39	70

MORATALAZ	CEIP Martínez Montañés	26	
	CEIP Menéndez Pidal		49
RETIRO	CEIP Ciudad de Roma	43	
	CEIP José Calvo Sotelo		66
SALAMANCA	CEIP Amador de los Ríos	40	72
ARGANZUELA	CEIP Joaquín Costa	74	71
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador	26	65
LATINA	CEIP Ermita del Santo	19	53
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Santo Domingo	46	64
USERA	CEIP Ciudad de Jaén	43	66
VILLA DE VALLECAS	CEIP Blas de Otero	28	66
VILLAVERDE	CEIP Juan de la Cierva	48	68
Total participantes:		822	1.335

“Centros abiertos en inglés” Datos de participación. Verano 2014

(Educación Infantil y Primaria)

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	ASISTENCIA/ CENTRO	ASISTENCIA/ DISTRITO
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	472	472
CHAMARTÍN	CEIP Isaac Albéniz	306	574
	CEIP Pintor Rosales	268	
CIUDAD LINEAL	CEIP Ghandi	304	527
	CEIP Miguel Blasco Vilatela	223	
HORTALEZA	CEIP Juan Zaragüeta	359	608
	CEIP Luis Cernuda	249	
SAN BLAS-CANILLEJAS	CEIP María Moliner	342	572
	CEIP Alberto Alcocer	230	
TETUÁN	CEIP Ortega y Gasset	314	551
	CEIP Jaime Vera	237	
VICÁLVARO	CEIP Alfonso X	360	566
	CEIP Los Almendros	206	
CENTRO	CEIP Vázquez de Mella	225	460
	CEIP Emilia Pardo Bazán	235	

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

CHAMBERÍ	CEIP Claudio Moyano	359	621
	CEIP Cervantes	262	
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Breogán	415	634
	CEIP José Bergamín	219	
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque	358	571
	CEIP Aravaca	213	
MORATALAZ	CEIP Pío Baroja	339	553
	CEIP Martínez Montañés	214	
RETIRO	CEIP Ciudad de Roma	360	612
	CEIP José Calvo Sotelo	252	
SALAMANCA	CEIP Guindalera	328	538
	CEIP Reina Victoria	210	
ARGANZUELA	CEIP Plácido Domingo	360	571
	CEIP Tomás Bretón	211	
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador	335	572
	CEIP Pinar de San José	237	
LATINA	CEIP Ermita del Santo	340	587
	CEIP República de Uruguay	247	
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Mesonero Romanos	350	597
	CEIP Eduardo Rojo	247	
USERA	CEIP Gloria Fuertes	335	598
	CEIP Jorge Manrique	263	
VILLA DE VALLECAS	CEIP Blas de Otero	318	538
	CEIP Juan Gris	220	
VILLVERDE	CEIP Juan de la Cierva	451	682
	CEIP Ausías March	231	
Total participantes:			12.004

3.1.c. Centros abiertos especiales y Centros integrados

Su objetivo es la mejora de la calidad de vida e integración de los menores con necesidades especiales y de sus familias, en un entorno lo más normalizado posible con actividades recreativas, de ocio y autonomía, dentro y fuera del centro, en condiciones de igualdad con el resto de la población.

Los Centros abiertos especiales se organizan de forma diferenciada para cubrir la demanda de las familias con menores con discapacidades importantes, entre 4 y 20 años de edad, y escolarizados en colegios específicos de Educación Especial. A pesar de la desaparición del convenio con la Comunidad de Madrid se ha mantenido

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

en la oferta municipal la actuación singular realizada en el CPEE María Soriano, destinada a personas con pluridiscapacidad y graves discapacidades físicas y orgánicas.

Los Centros integrados se destinan a menores con discapacidad auditiva, motórica y con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), entre 4 y 14 años de edad, escolarizados en centros ordinarios, junto con menores sin discapacidad, compartiendo las actividades de forma totalmente integrada. Supone una oferta complementaria de plazas para estos menores, que cuentan con una reserva en los Centros abiertos en inglés, pero con la diferencia de que en este caso los grupos son más reducidos y la mayoría de los participantes tienen discapacidad.

Para el desarrollo de los Centros abiertos especiales y Centros integrados se cuenta con una plantilla de personal altamente cualificado y numeroso, con una ratio media de un monitor por cada tres menores y un diplomado universitario en enfermería por centro.

Las actividades se desarrollan de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, e incluyen actividades lúdicas, psicomotricidad, talleres sensoriales y creativos, de relación con el entorno, de ocio y de autonomía.

Está incluido el servicio de comedor, y para facilitar el acceso se ofrecen gratuitamente de forma opcional dos rutas adaptadas por centro o servicio de acogida desde las 8:00 horas. Durante el curso 2013-2014 se han ofertado un total de 503 plazas.

De Centros abiertos especiales se han realizado tres turnos en Navidad y siete turnos quincenales en verano.

De Centros integrados, abiertos también a menores sin discapacidad, se han realizado tres turnos en verano; uno de ellos, prioritariamente, para discapacitados auditivos y con trastornos generalizados del desarrollo (TGD) y otros dos, prioritariamente para menores con discapacidad motórica, gestionados estos últimos por la Federación de Asociaciones de Personas con discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE), mediante subvención.

“Centros abiertos especiales” – Navidad 2013-2014

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
CPEE Francisco del Pozo	Fuencarral-El Pardo	26 dic. – 3 enero	37
CPEE Joan Miró	Usera	26 dic. – 3 enero	33
CPEE Vallecas	Puente de Vallecas	26 dic. – 3 enero	36
Total participaciones Navidad			106

“Centros abiertos especiales y Centros integrados” – Verano 2014

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
CPEE La Quinta	Carabanchel	1-15 julio	37

CPEE Fray Pedro Ponce de León	Latina	1-15 julio	49
CPEE Princesa Sofía	Hortaleza	1-15 julio	48
CPEE María Soriano (Pluridiscapacidad)	Carabanchel	1-15 julio	28
		16-31 julio	28
CPEE F. Goyeneche	San Blas-Canillejas	16-31 julio	49
CPEE Joan Miró	Usera	16-31 julio	48
CEIP El Sol (Integrado Auditivos y TGD)	San Blas-Canillejas	1-15 julio	36
CEIP Marqués de Suanzes (Integrado Motóricos)	San Blas-Canillejas	1-15 julio	35
		16-31 julio	35
Total participaciones verano			393

3.2. Programa “Centros de día infantiles y cibercaixas: Quedamos al salir de clase”

Desde el curso escolar 2011/12, el programa de Centros de Día Infantiles del Convenio de colaboración con Cruz Roja de la Comunidad de Madrid, integrado en centros procedentes del programa “Quedamos al salir de clase”, se complementa con el programa “CiberCaixas”, que aporta el equipamiento de 21 aulas con material informático, audiovisual y pedagógico, a través de un Convenio de colaboración suscrito entre la Obra Social Fundación La Caixa y el Ayuntamiento de Madrid.

Los “Centros de Día Infantiles” se plantean como un recurso idóneo para evitar los factores de riesgo que la ausencia de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de

valores, normas, límites y el respeto mutuo, así como para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las actividades desarrolladas están relacionadas con las áreas de apoyo escolar, competencia y desarrollo personal y social, educación para la salud, educación ambiental y conocimiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Durante el curso escolar 2013-2014, el programa de Centros de Día Infantiles se ha desarrollado en 26 colegios y la gestión compartida del programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas: Quedamos al salir de clase” se ha llevado a cabo en un total de 17 centros, correspondientes a 15 Distritos.

El número total de plazas ofertadas en los centros de gestión compartida es de 1.024 (40 plazas por centro) y el total de participantes ha sido de 1.462 menores .

El Programa ofrece un servicio socioeducativo para menores de 3 a 12 años, durante los días lectivos del calendario escolar, en horario extraescolar, de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

En períodos vacacionales, los menores participantes en el programa de “Centros de Día Infantiles”, disponen de una reserva de plazas en el Programa de “Centros abiertos en inglés”.



iMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”

Programa destinado a todos los escolares de la ciudad, dirigido a apoyar a profesores y escolares para el conocimiento activo y vivencial de la ciudad en la que conviven y de su entorno.

Sus objetivos son los siguientes:

- Poner a disposición de los centros escolares los recursos de una gran ciudad como Madrid para su estudio, análisis y comprensión.
- Potenciar el nivel de observación.
- Desarrollar la capacidad crítico - deductiva.
- Fomentar el trabajo en grupo y colaborativo.
- Crear hábitos de respeto, participación y solidaridad, mediante el diseño y fomento de actividades específicas.

Se dirige a todos los centros de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos Profesionales y Educación Especial.

El Programa proporciona una serie de recursos para su desarrollo:

- Desarrollo estructurado de actividades a realizar, según niveles.
- Transporte, cuando es necesario el desplazamiento para la realización de la actividad.
- Profesor de apoyo para preparar y realizar determinadas actividades.
- Material didáctico o informativo sobre las actividades.

- Reuniones preparatorias previas a la actividad.
- Servicio de consulta y asesoramiento pedagógico.
- Bibliografía básica.
- Centro de Recursos, que ofrece materiales audiovisuales y publicaciones.

Las actividades del Programa “Madrid, un libro abierto” se agrupan en los siguientes apartados:

1. La vida en la ciudad
2. Madrid histórico y literario
3. Museos
4. Naturaleza, Ciencia y Tecnología
5. Educación medioambiental
6. Educación para la salud
7. Certámenes Escolares y Actividades artísticas
8. Actividades específicas para centros de Educación Especial

1. La vida en la ciudad

Actividades, visitas y materiales; cuyo objetivo es posibilitar el conocimiento de la ciudad de Madrid, permitiendo a los alumnos conocer, investigar y elaborar sus propios criterios respecto a lo que es una gran ciudad.

Se desarrollan visitas a:

- Servicios públicos: transportes, limpieza, bomberos, policía.
- Lugares de abastecimiento: industrias, embalses.
- Órganos de la Administración Local

***“La vida en la ciudad”.* Datos de participación. Curso 2013 - 2014**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
Bomberos (Av. Poblados)	21	29	743
Bomberos (Boada)	20	31	805
Bomberos (Emilia)	26	33	634
Bomberos (Hellín)	17	23	607
Bomberos (Mesena)	19	30	779
Bomberos (Monforte de Lemos)	19	29	735
Bomberos (Puerta de Toledo)	18	29	752
Bomberos (Rufino Blanco)	3	6	161
Bomberos (San Norberto)	22	30	783
Bomberos (Santa Engracia)	21	30	803
Bomberos (Santa María de la Cabeza)	21	31	831
EMT	32	58	1.551
Madrid City Tour	30	47	2.320
Policía Municipal	43	80	2.059
Prensa “El País”	44	85	2.364
Total		571	15.927

2. Madrid histórico y literario

Recorridos históricos y literarios por la ciudad: *Madrid Medieval*, *Madrid de los Austrias*, *Madrid de los Borbones*, *Madrid de Cervantes*, *Madrid galdosiano*, *Madrid del arquitecto Pedro Ribera*. Con ellos, se pretende:

- Trabajar distintos aspectos históricos de la ciudad.
- Crear hábitos de respeto sobre la conservación de los bienes histórico-artísticos y de los valores de respeto y conservación.
- Investigar sobre algunos restos y obras o autores literarios que corresponden a distintos momentos de la historia.

“Madrid histórico y literario”. Datos de participación. Curso 2013 - 2014

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Madrid conventual</i>	74	104	2.703
<i>Madrid de Carlos III</i>	77	109	3.124
<i>Madrid de los Austrias</i>	89	116	3.339
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	18	29	809
<i>Madrid Galdosiano</i>	69	104	2.910
<i>Madrid literario (Cervantes)</i>	51	101	2.901
<i>Madrid Medieval</i>	75	107	2.951
<i>Madrid Siglo XIX (Ensanche)</i>	72	106	2.925
Total Actividades		776	18.323

3. Museos

Esta actividad permite, a través de visitas a diferentes museos de la ciudad:

- Provocar la reflexión y el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje, a través de los museos, como difusores de primer orden del arte, la historia y el patrimonio cultural, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de valores ciudadanos y de actitudes creativas de apreciación, valoración y conservación del legado histórico-artístico, así como al análisis e interpretación de las distintas obras u objetos de nuestra cultura.
- Apoyar al profesorado, aportando pautas metodológicas, materiales didácticos y otros recursos para desarrollar adecuadamente el trabajo curricular fuera del aula y valorar el aporte formativo de las actividades en los museos, como experiencias de aprendizaje enriquecedoras, motivadoras y gratificantes.

“Museos”. Datos de participación. Curso 2013- 2014

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Imprenta Municipal. Artes del Libro</i>	69	114	3.087
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	144	218	5.298
<i>Museo de Arte Reina Sofía</i>	65	104	2.799
<i>Museo de Ciencia y Tecnología</i>	54	85	2.337
<i>Museo de Ciencia y Tec.-El Jardín de la Ciencia</i>	84	157	3.809
<i>Museo de Ciencias Naturales</i>	70	117	2.972
<i>Museo de Escultura al Aire Libre</i>	21	24	682
<i>Museo de la Biblioteca Nacional</i>	70	116	3.195
<i>Museo Fundación Lázaro Galdiano</i>	136	198	4.890
<i>Museo N. de Antropología</i>	66	117	2.989
<i>Museo Thyssen-Bornemisza</i>	67	115	2.937
<i>Museo Tiflológico</i>	89	163	4.192
<i>Museo de los Orígenes.- Casa de San Isidro</i>	68	116	3.159
<i>Museo de los Orígenes-Templo Debod</i>	66	115	3.176
Total		1.759	45.522

4. Naturaleza, Ciencia y Tecnología

Este bloque de actividades tiene como objetivo principal el desarrollo de habilidades científicas básicas y el dominio de las técnicas de trabajo propias de las Ciencias Naturales, a la vez que fomenta la adquisición de actitudes y valores de respeto y mejora del entorno. Ofrece el aprovechamiento de numerosos espacios educativos no contemplados en los diseños curriculares y que abren el campo de experimentación metodológico y didáctico fuera de las aulas, utilizando numerosos recursos educativos como aulas de naturaleza, itinerarios botánicos en parques urbanos, granjas-escuela y centros de interpretación, de los que se pueden destacar los siguientes grupos de actividades:

- **“Aulas de Naturaleza”**

- **Cercedilla:** Para alumnos a partir de 6º de Educación Primaria y ESO. Se desarrollan estancias de cuatro días, en régimen de internado. Esta actividad pretende obtener tres objetivos:
 - Estudiar la vegetación, relacionándola con la altitud: el encinar, el pinar y el piornal.
 - Conocer un pueblo de montaña y descubrir sus condiciones económicas y socioculturales.
 - Potenciar la convivencia.
- **Tres Cantos:** Dada la situación privilegiada de esta finca, en la carretera de Colmenar Viejo y junto al Monte de El Pardo, los alumnos pueden estudiar el encinar, el pinar de repoblación, el bosque de ribera, la intervención del hombre en el medio a través de la interpretación del paisaje y fomentar también la convivencia. En este curso escolar, también se han realizado dos actividades de día: *Un paseo en bicicleta* y *Caminando por la Naturaleza*.
- **Aula de la Casa de Campo:** Instalada en el antiguo Pabellón de Guadalajara de la Casa de Campo, se realizan allí tres actividades diferentes, en horario desde las 10:00 a las 16:00 horas. Por la mañana, se efectúa trabajo de campo y por la tarde, talleres y laboratorio:
 - *Las estaciones del año:* Los alumnos de Educación Infantil y 1º ciclo de Educación Primaria, utilizando todos los sentidos y por medio de sencillos ejercicios y juegos, hacen la observación de los animales, las plantas y el terreno del paisaje, según la estación del año en que realicen la actividad.

- *Estudio de un ecosistema acuático*: Destinada a alumnos a partir de 1º de ESO. Se recogen muestras y datos del lago de la Casa de Campo, para su posterior análisis e interpretación.
- *Nuestros árboles y su hábitat madrileño*: Los alumnos, a partir de 1º de ESO, recogen muestras, datos y otras observaciones de los árboles de los alrededores del lago.

- **“Itinerarios y visitas pedagógicas”**

- **Actividades en distintos parques de Madrid:**

- *Parque Juan Carlos I*, con cinco actividades: *Árboles y Zonas verdes*, *Senda Botánica*, *Espacio Artístico*, *Jardín de las Tres Culturas* y *Estufa Fría*.
 - *Jardín Botánico*
 - *Dehesa de la Villa*. Se realiza la actividad *Dehesa viva te cuenta*: visita guiada al Centro de Información y senda guiada por la Dehesa de la Villa.
 - *Casa de Campo*, con cinco actividades: Visitas al *Centro de Información de la Casa de Campo*, *Centro de Observación de Lepidópteros*, *Aula Deportiva Municipal* y *Encinar de San Pedro*.
 - *Zoológico de Madrid*, con dos tipos de actividades: *Recorrido por el Parque* para la observación y estudio de los animales y *Visita guiada* con la realización de un taller.

- **“Otras actividades”**

- *Clases de Física* en el Parque de Atracciones de Madrid y *Clases de Física* en el Teleférico de Madrid. Los alumnos de segundo ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato experimentan varias leyes físicas, utilizando las atracciones del Parque y el Teleférico.

- *Aula Municipal de Esgrima*: En este aula se da a conocer esta modalidad deportiva, iniciándose en su práctica.
- *Aula Municipal de Piragüismo*: El objetivo es acercar este deporte a los escolares de Madrid.

- **“Otras visitas”**

- Relativas a la producción de electricidad: *Central Nuclear de Trillo*.
- *CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)*.
- Visita al *INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial)*, donde se realiza un recorrido por las instalaciones con personal especializado de este Instituto.
- Visita al *Centro de Interpretación de Montecarmelo*, en el que se efectúan las actividades “Una ventana a la naturaleza del norte de Madrid” y “Senda guiada por la zona libre del Monte de El Pardo”. Además de la visita al Centro, los alumnos realizan un taller con el objetivo de conocer los valores naturales y culturales del distrito de Fuencarral-El Pardo.
- *Palacio de Cristal de Arganzuela*, en el que se encuentra un gran invernadero con tres ambientes: tropical, subtropical y desértico.
- *FAUNIA*: los alumnos/as de 3^{er} ciclo de Educación Primaria y de 1^º y 2^º de ESO, con la entrada parcialmente subvencionada, pueden realizar dos tipos de actividades: un recorrido por los distintos ambientes del parque, como la jungla, el bosque, la noche, el ecosistema de los polos y un recorrido con un taller sobre un tema concreto.
- *IMAX*: los alumnos/as de la ESO pueden conocer otras tecnologías, que permiten ver películas en el sistema *IMAX*, *OMNIMAX* y en tres dimensiones.
- *PLANETARIO DE MADRID*.

“Naturaleza, Ciencia y Tecnología”. Datos de participación. Curso 2013 – 2014

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
Árboles y zonas verdes de la ciudad	19	30	683
Aula de Cercedilla	22	33	871
Aula de Tres Cantos: Caminando por la Naturaleza	26	48	2.485
Aula de Tres Cantos: Paseo en bicicleta	35	56	1.286
Aula Deportiva Municipal – CDM	32	54	1.482
Aula Municipal de Escalada	27	39	1.010
Aula Municipal de Esgrima	42	71	1.753
Aula Municipal de Piragüismo	42	76	1.913
Casa de Campo (Nuestros árboles y su hábitat)	73	138	3.727
Casa de Campo, Insectos	4	7	188
Casa de Campo, Mariposas	5	11	271
Central Eléctrica (Trillo)	12	21	465
Centro de Información Casa de Campo	5	13	333
CIN Montecarmelo: Senda guiada	14	33	924
Dehesa viva te cuenta	13	30	693
El Retiro	83	225	5.517
Estudio de un ecosistema acuático	66	134	3.729
Estufa fría	12	28	730
FAUNIA	72	145	3.737
Física en el Parque de Atracciones	65	112	3.174
Física en el Teleférico de Madrid	2	4	120
IMAX	49	109	3.023
Jardín Botánico	77	170	4.340
Jardín de las Tres culturas	32	72	1.759
Juan Carlos I, Espacio artístico	6	10	258
Las estaciones del año	72	130	3.326
Orientación. Parque Juan Carlos I	4	7	200
Palacio de Cristal de La Arganzuela	37	60	1.536
Planetario	78	147	3.655
Reserva ornitológica en C. Campo (Encinar S. Pedro)	7	11	298

<i>Senda Botánica Parque Juan Carlos I</i>	26	38	891
<i>Taller "Ciencia y Superhéroes"</i>	12	12	344
<i>Taller Zoo Aquarium</i>	59	113	2.756
<i>Una ventana a la naturaleza del norte de Madrid</i>	42	86	2.156
<i>Zoo Aquarium: Taller mayores</i>	18	30	876
<i>Zoológico (sólo entradas)</i>	144	466	11.991
Total		2.769	72.500

5. Educación ambiental

Pretende apoyar y fomentar el carácter transversal y curricular de la educación ambiental, incorporando una perspectiva integradora entre el medio natural, el urbano y el sociocultural. Aporta los nuevos conocimientos surgidos acerca de la problemática ambiental y hace hincapié en la capacitación de los alumnos/as en la comprensión y resolución de los mismos. Además, incorpora los enfoques que abordan la necesidad de profundizar y adoptar principios y modelos de sostenibilidad.

Para conseguir estos objetivos, las actividades que se realizaron en el curso escolar 2013-2014 fueron las que se detallan a continuación:

- Visitas a infraestructuras e instalaciones estrechamente vinculadas con la gestión ambiental de la ciudad, como la Planta de Compostaje de "Migas Calientes" o el Vertedero de Valdemíngomez y su Aula Infantil.
- Taller "Calidad Ambiental" con propuestas de observación e interpretación de los principales ecosistemas de nuestro entorno.
- Actividades en colaboración con "La Casa Encendida": *Jardinería sostenible*, en la que se dan a conocer los principios de la jardinería sostenible; *URBAN TV*, donde se tratan diferentes temas de actualidad como Movilidad urbana, Urbanismo sostenible, Exclusión social y Movimientos ciudadanos; y "Energía", cuyo objetivo es mostrar la alternativa que plantean las energías renovables frente al uso de combustibles fósiles.

“Educación ambiental”. Datos de participación. Curso 2013 – 2014

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Calidad ambiental</i>	17	30	806
<i>Consumo responsable</i>	10	14	391
<i>Energía</i>	8	14	404
<i>Jardinería sostenible</i>	7	12	288
<i>Países emergentes</i>	7	10	289
<i>Planta de Compostaje “Migas calientes”</i>	22	39	1.114
<i>URBAN TV</i>	20	34	974
<i>Valdemingómez: Centro de visitantes y Aula Infantil</i>	31	52	1.357
<i>Vertedero de Valdemingómez</i>	17	27	798
Total		232	6.421

6. Educación para la Salud

Con este bloque de actividades realizado gracias a la colaboración de Madrid Salud, se incorpora la perspectiva de la Educación para la Salud que es una constante preocupación de educadores y profesionales sanitarios. Con ellas, se pretende promover estilos de vida saludables entre los escolares, potenciando estrategias de autocuidado físico, psicológico y relacional y facilitar el conocimiento de los recursos sanitarios de su distrito.

Las actividades realizadas en el curso escolar 2013 - 2014 han sido:

- “Alimentos sanos: Todos somos importantes”, se realiza en los mercados municipales con el objetivo de dar a conocer los eslabones de la cadena alimentaria para disponer de alimentos seguros. Se trabajan normas básicas de higiene en la alimentación. Está dirigida a escolares de 5º y 6º de Educación Primaria.

- “Hábitos saludables”, se lleva a cabo en los diferentes CMS de los distritos de Madrid, dirigida a escolares de 1º y 2º de ESO.
- “Salud bucodental”, tiene como objetivo enseñar a los niños la importancia del cuidado de la boca desde edades muy tempranas, para prevenir problemas más adelante.
- “Sexualidad responsable”, se realiza en los diferentes CMS de los distritos, dirigida a escolares de 3º y 4º de ESO.
- “Los animales y la ciudad”, cuyo objetivo es fomentar actitudes responsables, referentes a la convivencia con animales de nuestro entorno.

“Educación para la salud”. Datos de participación. Curso 2013 - 2014

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
Alimentos sanos: Todos somos importantes	21	27	714
Hábitos saludables (CMS Arganzuela)	2	2	60
Hábitos saludables (CMS Ciudad Lineal)	18	26	694
Hábitos saludables (CMS Carabanchel)	6	13	350
Hábitos saludables (CMS Centro)	10	21	593
Hábitos saludables (CMS Chamberí)	7	12	330
Hábitos saludables (CMS Fuencarral)	15	23	640
Hábitos saludables (CMS Latina)	9	14	386
Hábitos saludables (CMS Puente de Vallecas)	11	17	443
Hábitos saludables (CMS Retiro)	5	8	257
Hábitos saludables (CMS San Blas-Canillejas)	4	6	180
Hábitos saludables (CMS Tetuán)	8	15	454
Hábitos saludables (CMS Usera)	13	21	617
Hábitos saludables (CMS Vicálvaro)	8	12	348
Hábitos saludables (CMS Villa de Vallecas)	7	10	265
Hábitos saludables (CMS Villaverde)	2	19	553
Los animales y la ciudad	24	44	1.048
Salud bucodental (E. Primaria)	79	137	3.526
Salud bucodental (E. Secundaria)	32	46	1.251

<i>Sexualidad responsable (CMS Arganzuela)</i>	3	5	96
<i>Sexualidad responsable (CMS Ciudad Lineal)</i>	13	27	668
<i>Sexualidad responsable (CMS Carabanchel)</i>	9	14	397
<i>Sexualidad responsable (CMS Chamberí)</i>	5	11	295
<i>Sexualidad responsable (CMS Fuencarral)</i>	11	17	480
<i>Sexualidad responsable (CMS Hortaleza)</i>	15	23	654
<i>Sexualidad responsable (CMS Joven)</i>	9	15	415
<i>Sexualidad responsable (CMS Latina)</i>	6	11	312
<i>Sexualidad responsable (CMS Puente Vallecas)</i>	10	16	464
<i>Sexualidad responsable (CMS Retiro)</i>	7	13	345
<i>Sexualidad responsable (CMS San Blas-Canillejas)</i>	6	10	344
<i>Sexualidad responsable (CMS Tetuán)</i>	8	13	384
<i>Sexualidad responsable (CMS Usera)</i>	7	13	366
<i>Sexualidad responsable (CMS Vicálvaro)</i>	8	13	390
<i>Sexualidad responsable (CMS Villa de Vallecas)</i>	6	13	340
<i>Sexualidad responsable (CMS Villaverde)</i>	5	8	231
Total		695	18.890

7. Actividades Artísticas

Pretenden apoyar e iniciar al profesorado en actividades, técnicas de expresión teatral, musical y cerámica y acercar estas técnicas artísticas a los colegios, a fin de potenciar capacidades de desarrollo de la imaginación, creación, percepción y sensibilización en los alumnos. Todo ello, mediante la asistencia a conciertos, representaciones teatrales o fomento de la participación en Certámenes.

Además, en este curso se celebró el “I Certamen de Participación Escolar” con el fin de potenciar el trabajo en equipo y cooperativo, de carácter transversal, mediante la creación de un “reportaje digital” con distintos formatos y lenguajes creativos (fotografías, video, diario o periódico escolar) presentado en formato digital para su publicación en nuestra página Web.

Como experiencia piloto y con espíritu de continuidad se participó también en el “II Torneo Intermunicipal de Debate Escolar”, en colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria que desarrolla este evento entre centros de los municipios de nuestra Comunidad.

“Actividades Artísticas”. Datos de participación. Curso 2013 – 2014

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Certamen de Expresión Literaria</i>	21	21	94
<i>Certamen de Expresión Plástica</i>	8	8	38
<i>Certamen de Teatro</i>	17	17	450
<i>Certamen Muestra Escolar de Cerámica</i>	10	10	310
<i>Certamen de Participación Escolar</i>	3	3	150
<i>Certamen Villancicos</i>	49	53	1.985
Total		112	3.027

8. Actividades específicas para Centros de Educación Especial

Las actividades generales del Programa “Madrid, un libro abierto” se ofrecen a Centros de Educación Especial, Centros Ocupacionales y Centros de Día de personas con discapacidad, mediante la reserva específica para ellos en actividades de los diversos bloques, asegurando así su presencia en todos los ámbitos.

No obstante, también se han diseñado y desarrollado actividades específicas, enfocadas a potenciar la integración y participación en la vida ciudadana y a ampliar la red de contactos entre los centros, de forma que la acción educativa sea lo más amplia y compartida entre diversos sectores. Destacan las siguientes:

“Deporte Escolar Adaptado”

Se desarrolla mediante un convenio con *Special Olympics Madrid*, para fomentar la integración y la práctica deportiva en personas con discapacidad. Se realizan diversas actividades que se adaptan a los diferentes niveles, en concreto: *Encuentros intercentros*, en los propios colegios, *Ligas deportivas*, de fútbol y baloncesto, femenino y masculino, y *Grandes Eventos*, de atletismo, natación, control postural, entre otros.

Se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, y además de los beneficios propios de la actividad deportiva se familiarizan en el uso de centros deportivos comunitarios y se fomenta su práctica en el tiempo libre.

“Proyecto de Expresión Dramática”

Su objetivo es apoyar el desarrollo de habilidades de comunicación y relación social mediante talleres de expresión realizados a lo largo del curso en los propios centros. Se apoya a los responsables con un seminario de formación, asesoramiento permanente y ayuda para los montajes. Al finalizar el curso se realiza un certamen abierto al público, donde se muestran las obras, para difundir su actuación y acercar la realidad de los diversos centros y tipos de discapacidad a todos los ciudadanos.

“Juegos de Convivencia”

Promueve las relaciones y el conocimiento mutuo entre alumnos de centros de educación especial y de centros educativos ordinarios, mediante actividades compartidas en los propios colegios y en una jornada completa en centros deportivos municipales, utilizando el juego y el deporte como base para el aprendizaje de valores.

“Plantas de la Amistad”

Su objetivo es contribuir a la adquisición de conocimientos del medio natural y a mejorar habilidades sociales, utilizando las plantas como vehículo de relación.

Como motivación, se visita el vivero municipal de *Estufas del Retiro* y otro vivero comercial, donde los alumnos recogen plantas de flor, tierra y semilleros. Posteriormente cada centro utiliza este material en el aula y como regalo para personas de otra institución (colegios o residencias de ancianos), ampliando así su ámbito de relación y estableciendo nuevos contactos normalizados y/o intergeneracionales.

En el curso 2013-2014 se han incorporado nuevas actividades como:

“Madrid City Tour”

Se fomenta la inclusión de personas con discapacidad en un recurso normalizado, mediante el acceso a los autobuses de “Madrid City Tour” en las mismas condiciones de uso y permanencia que para el resto de usuarios. Además con estas visitas los usuarios mejoran su autonomía a la vez que amplían su conocimiento de la ciudad.

“Cinemasrock”

Puntualmente se han realizado una serie de conciertos didácticos que acercan a los jóvenes de forma lúdica a la historia del cine. Con música en directo de las bandas sonoras y proyección de diferentes escenas del séptimo arte, se despierta la sensibilidad hacia el arte musical y visual.

**Actividades específicas de “Madrid, un libro abierto”
 para Centros de Educación Especial y Centros Ocupacionales
 Datos de participación. Curso 2013-2014**

ACTIVIDAD	GRUPOS	PARTICIPACIONES
<i>Cinemasrock</i>	16	639
<i>Deporte Escolar Adaptado (Encuentros Intercentros)</i>	114	1.303
<i>Deporte Escolar Adaptado (Eventos)</i>	128	1.276
<i>Deporte Escolar Adaptado (Ligas)</i>	270	3.369
<i>Juegos de Convivencia (CDM Vicente del Bosque)</i>	10	413
<i>Juegos de Convivencia (CDM Cerro de Almodóvar)</i>	12	506
<i>Juegos de Convivencia (Visitas previas)</i>	13	263
<i>Madrid City Tour</i>	47	232
<i>Plantas de la Amistad (Estufas del Retiro)</i>	25	478
<i>Plantas de la Amistad (C. Jardinería Los Peñotes)</i>	19	419
<i>Plantas de la Amistad (Relación exterior)</i>	9	192
<i>Proyecto de Expresión Dramática (Certamen)</i>	114	3.839
Total	777	12.929

Participación en actividades específicas por tipo de Centro Curso 2013-2014

TIPO DE CENTRO	GRUPOS	PARTICIPACIONES
<i>Centros de Educación Especial Públicos</i>	260	4.903
<i>Centros de Educación Especial Concertados</i>	341	4.766
<i>Centros Ocupacionales y de Día, Públicos</i>	48	821
<i>Centros Ocupacionales y de Día, Concertados</i>	128	2.439
Total	777	12.929

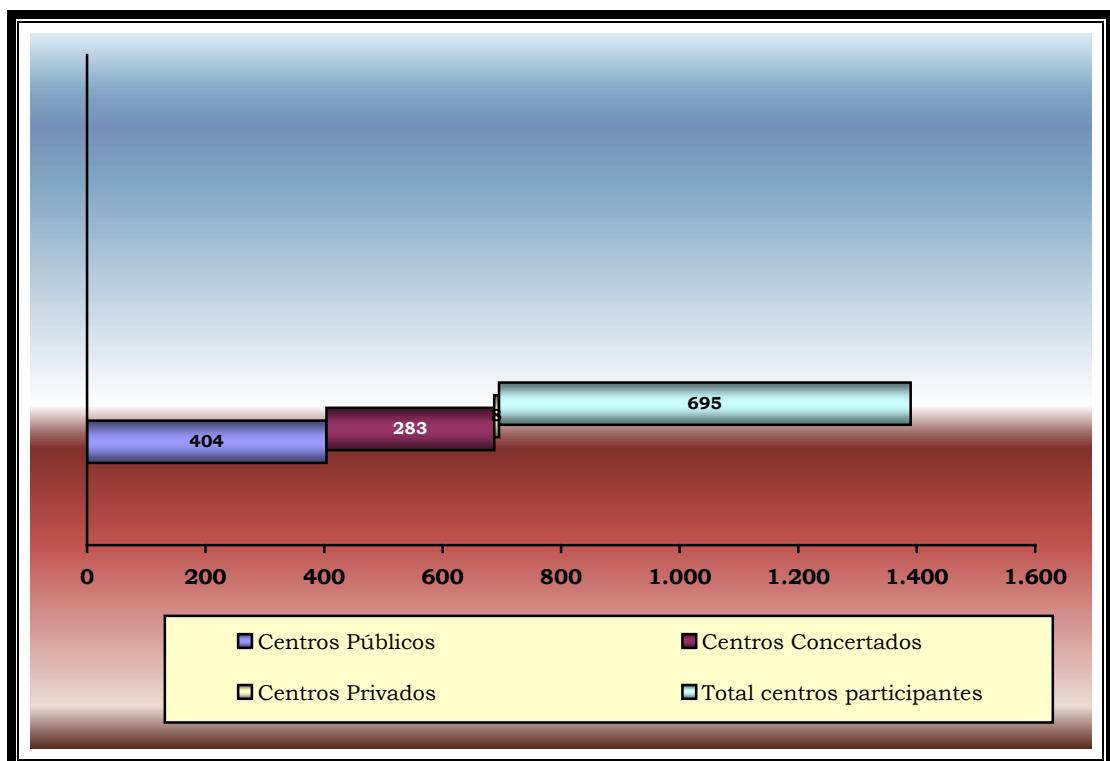
Actividades generales de “Madrid, un libro abierto”
Alumnos de E. Especial y usuarios de C. Ocupacionales y C. de Día
Datos de participación. Curso 2013-2014

ACTIVIDADES	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Aula de Cercedilla</i>	2	55
<i>Bomberos (Av. Poblados)</i>	1	25
<i>Bomberos (Boada)</i>	1	25
<i>Bomberos (Emilia)</i>	1	25
<i>Bomberos (Hellín)</i>	1	30
<i>Bomberos (Mesena)</i>	1	20
<i>Bomberos (Puerta de Toledo)</i>	1	25
<i>Bomberos (Sta. Engracia)</i>	1	15
<i>Bomberos (Sta. M^a de la Cabeza)</i>	1	25
<i>EMT (Poblados)</i>	1	25
<i>EMT (Sanchinarro)</i>	1	30
<i>Imprenta Municipal</i>	5	120
<i>Jardín de las Tres Culturas</i>	1	20
<i>Madrid de los Austrias</i>	2	45
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	1	25
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	3	135
<i>Museo Nacional de Antropología</i>	3	67
<i>Planta de Compostaje “Migas Calientes”</i>	8	218
<i>Museo Tiflológico</i>	12	268
<i>Policía Municipal</i>	2	100
<i>Una ventana a la naturaleza norte de Madrid</i>	2	55
<i>Zoológico (sólo entradas)</i>	31	1.007
Total generales	82	2.360

Resumen de la participación a nivel Madrid, dentro del Programa “Madrid, un libro abierto”, en el curso 2013-2014:

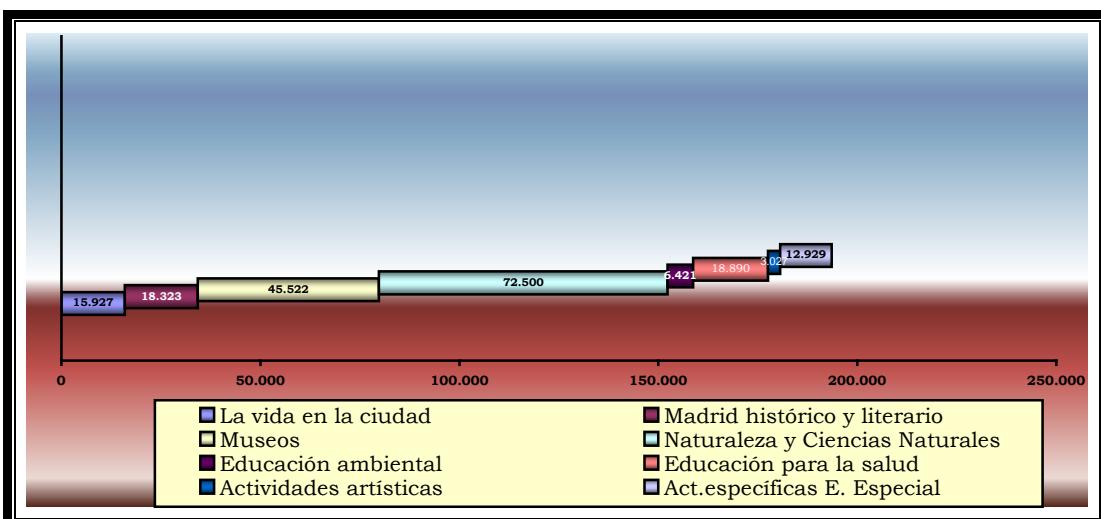
Centros participantes en “Madrid, un libro abierto”

<i>Centros Pùblicos</i>	404
<i>Centros Concertados</i>	283
<i>Centros Privados</i>	8
Total	695



Cuadro Resumen Participación “Madrid, un libro abierto”

ACTIVIDAD	ALUMNOS	% SOBRE TOTAL
<i>La vida en la ciudad</i>	15.927	8,23
<i>Madrid histórico y literario</i>	18.323	9,47
<i>Museos</i>	45.522	23,52
<i>Naturaleza y Ciencias Naturales</i>	72.500	37,45
<i>Educación ambiental</i>	6.421	3,32
<i>Educación para la salud</i>	18.890	9,76
<i>Actividades artísticas</i>	3.027	1,57
<i>Actividades específicas para Centros de E.Especial</i>	12.929	6,68
Total	193.539	100



3.4. Certámenes escolares

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud convocó para el curso 2013-2014 los certámenes de cerámica escolar, villancicos, teatro, expresión literaria, expresión plástica y participación escolar con el objetivo de motivar a los escolares a desarrollar su mundo creador e imaginativo.

Las convocatorias de estos certámenes se llevaron a cabo entre los meses de enero y abril del curso escolar para que, antes de las vacaciones de Navidad, se celebrara el acto de entrega de diplomas y premios de los trabajos ganadores.

XXIII Muestra de Cerámica Escolar

Son 10 centros educativos los que han participado, los cuales disponen de hornos de cerámica especializados. La participación de estos centros ha supuesto que el número total de alumnos que pasaron por los talleres de cerámica sea de 310.

Cada centro realizó su muestra en su taller o en otra instalación dentro del propio centro, desplazándose a los mismos el jurado para valorar las piezas individualmente y el conjunto de la obra realizada en cada colegio.

Concluidas las visitas a todas las aulas-taller participantes, el jurado otorgó los tres premios, dotados con 500 euros cada uno, a los centros que, a su juicio, presentaron los trabajos de mayor calidad artística.

Los colegios premiados fueron:

- *CEIP Ntra. Sra. de la Paloma*
- *CEIP Ramiro de Maeztu*
- *CEIP Miguel de Unamuno*

XXI Certamen de Villancicos

Han sido 53 coros de 49 centros educativos los que han participado, divididos en 35 coros de la categoría A (alumnos de Educación Primaria) y 18 coros de la categoría B (alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato); lo que ha supuesto la participación de 1.985 alumnos.

Durante la primera fase del Certamen, que se desarrolló durante los días 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 26 de noviembre de 2014, fueron seleccionados 8 coros para la fase final, que se realizó en el Auditorio del *Centro Cultural Antonio Machado*, el día 3 de diciembre de 2014

Los centros premiados en el Certamen han sido:

Categoría A:

- 1^{er} Premio (1.400 €): *Col. Jesús Maestro*
- 2^º Premio (900 €): *CEIP Alberto Alcocer*
- 3^{er} Premio (600 €): *CEIP Sagunto*

Categoría B:

- 1^{er} Premio (1.400 €): *Col. Ramón y Cajal*
- 2^º Premio (900 €): *Col. Madres Concepcionistas*
- 3^{er} Premio (600 €): *Col. Jesús Maestro*

Certamen de Teatro

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud continuó apoyando a los grupos de teatro que surjan en los Centros de Educación Secundaria y Bachiller, mediante la celebración del Certamen de Teatro que permite a estos grupos el montaje, representación e intercambio de obras de teatro que realicen. En el curso 2013-2014 han participado 17 centros.

Al menos, cuatro miembros del jurado asistieron a las representaciones de cada uno de los grupos participantes. Al finalizar las mismas, el jurado designó a tres grupos ganadores, otorgándoles los siguientes premios:

- 1^{er} Premio (1.400 €): Al grupo de teatro del *Colegio Cardenal Spínola*, por la representación de *El retablo de las maravillas*, de Miguel de Cervantes Saavedra.
- 2^º Premio (900 €): Grupo de teatro del I.E.S. *Antonio Domínguez Ortiz*, por la representación de *El sueño de una noche de verano*, de William Shakespeare.
- 3^{er} Premio (600 €): Al grupo de teatro del *Colegio La Inmaculada – Marillac*, por la representación de *Tres sombreros de copa*, de Miguel Mihura.

Con esta actividad, se pretende fomentar y promover la participación e iniciativa de los jóvenes, dentro del mundo artístico, así como incentivar, a través del teatro y del trabajo en grupo, los valores formativos, cívicos y sociales, básicos en el desarrollo personal.

Certamen Escolar de Creación Literaria

Este certamen supone un importante refuerzo y motivación en la necesidad de fomentar las capacidades creativas y de expresión escrita de los estudiantes madrileños, aunque este año, la acotación a una temática no habitual, trajo consigo un notable descenso respecto a años anteriores, registrándose una participación total de 94 alumnos, pertenecientes a 21 centros, entregándose a cada uno de premiados, una tableta electrónica.

Se otorgaban un primer y un segundo premio en las categorías “A” (Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Primaria) “B” (Tercer Ciclo de Educación Primaria y

Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria) y “C” (Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) y en las modalidades de poesía y prosa.

Certamen Escolar de Creación Plástica

Al igual que en el anterior certamen y con el fin promocionar y motivar el desarrollo de las capacidades creativas y de comunicación de los alumnos a través del dibujo y la pintura, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, convocó este certamen, en el que también disminuyó considerablemente y por idéntico motivo, la participación en el mismo, y entregándose a cada uno de premiados, una tableta electrónica.

Se otorgaban un primer y un segundo premio en las categorías “A” (Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Primaria), “B” (Tercer Ciclo de Educación Primaria y Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria) y “C” (Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva

La Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid desarrolla este programa, dirigido a la promoción deportiva entre la población escolar, con el fin de lograr el mejor aprovechamiento de las instalaciones deportivas por parte de los centros escolares, así como a favorecer la captación de deportistas de alta competición. El objetivo último será que cada centro continúe en el tiempo su actividad, conformándose en algún tipo de fórmula asociativa.

La realización de un programa tan ambicioso, con 498 grupos y 8.140 alumnos, es posible gracias al trabajo conjunto de varias Áreas y Entidades: Dirección General de Deportes, Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y las Federaciones Deportivas Madrileñas de Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Esgrima, Fútbol – Sala, Gimnasia..., así como las de Deporte para Sordos y Personas con Discapacidad Intelectual de acuerdo con los deportes que se desarrollarán en las Escuelas.

El desarrollo de este Programa se llevó a cabo entre los meses de octubre de 2013 y junio de 2014.

Resumen del Programa

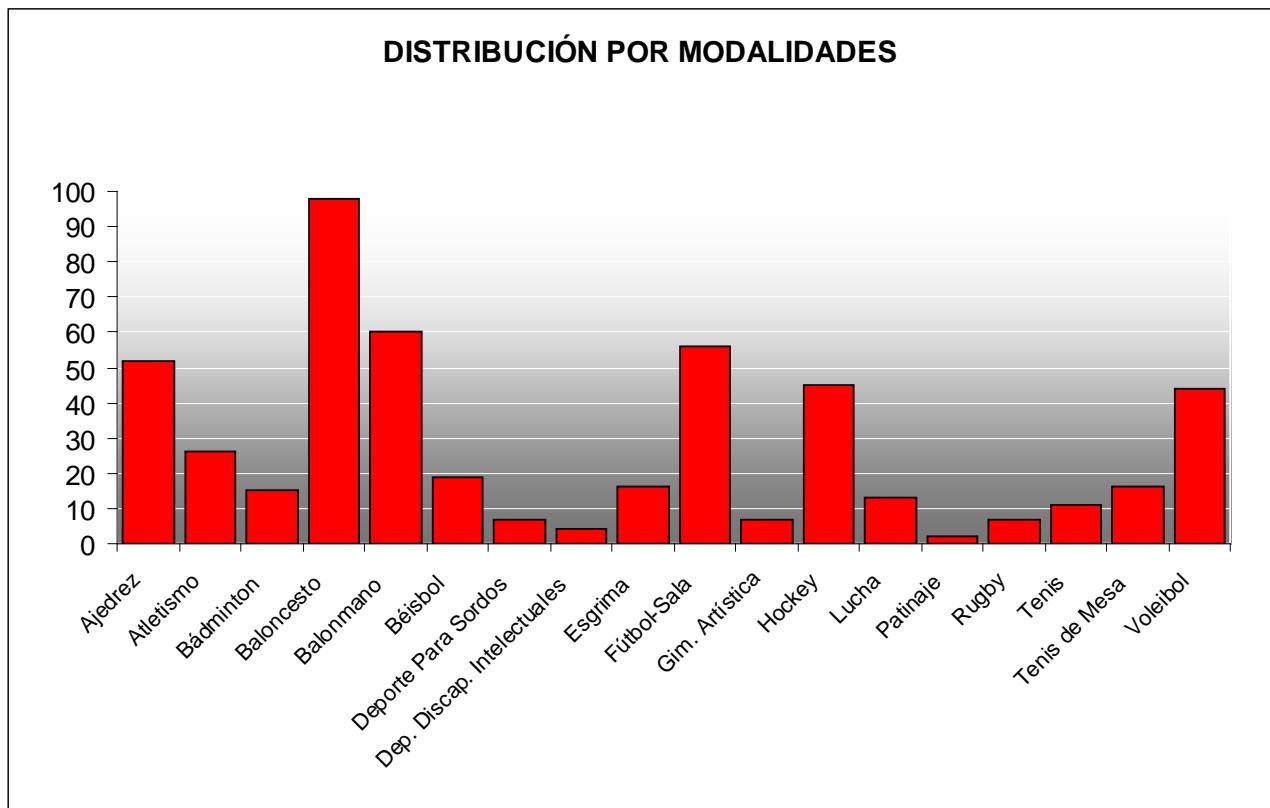
Colegios	198
Grupos	498
Deportes	18
Deportistas	8.140

Datos de participación

Durante el curso escolar 2013-2014 participaron en este Programa 8.140 alumnos de 198 centros escolares, con 498 grupos distribuidos en las Escuelas Deportivas Municipales, de los 21 distritos, con la práctica de las siguientes modalidades deportivas: Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Deporte para Sordos, Deporte para Discapacitados Intelectuales, Esgrima, Fútbol-Sala, Gimnasia Artística, Hockey, Lucha, Rugby, Tenis, Patinaje, Tenis de Mesa y Voleibol.

Deportistas por sexo y deporte

DEPORTISTAS POR SEXO Y DEPORTE				
DEPORTE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	% PART. FEMENINA
AJEDREZ	646	398	1044	38,12%
ATLETISMO	316	181	497	36,42%
BADMINTON	139	107	246	43,50%
BALONCESTO	811	618	1429	43,25%
BALONMANO	798	554	1352	40,98%
BEISBOL	214	80	294	27,21%
DEP. SORDOS	41	26	67	38,81%
DISCPT. INT.	34	29	63	46,03%
ESGRIMA	118	79	197	40,10%
FÚTBOL-SALA	771	48	819	5,86%
GIMNASIA	32	95	127	74,80%
HOCKEY	464	179	643	27,84%
LUCHA	149	62	211	29,38%
PATINAJE	28	37	65	56,92%
RUGBY	84	20	104	19,23%
TENIS	106	75	181	41,44%
TENIS DE MESA	163	61	224	27,23%
VOLEIBOL	172	405	577	70,19%
TOTAL	5.086	3.054	8.140	37,52%



3.6. Otras actividades

3.6.a. Subvención con FEAPS-Madrid

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud subvenciona a FEAPS-Madrid, Organización de entidades a favor de las personas con discapacidad Intelectual de Madrid, para el desarrollo de actividades de tiempo libre en vacaciones escolares con menores con discapacidad intelectual. Con cargo a dicha subvención se desarrollan fundamentalmente campamentos en verano, organizados por diversas Asociaciones, que están abiertos a cualquier menor con discapacidad de Madrid, aunque no pertenezca a ninguna Asociación.

.Actuaciones directas de FEAPS-Madrid - Verano 2014

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
Asociación PAUTA Campamento Urbano	San Blas-Canillejas	25 agosto – 2 septiembre	17
Centro de Naturaleza Cañada Real (2 turnos) Campamento Residencial inclusivo		1-7 agosto 8-14 agosto	5 4
Albergue Valle de los Abedules Campamento Residencial específico		1- 10 agosto	23
Total participaciones			49

Mediante la subvención con FEAPS-Madrid, se han apoyado también Campamentos Urbanos organizados por las siguientes Entidades: F. Psico Ballet Maite León, F. Götze, A. Pauta, ADISLI, Juntos para Jugar, Fundación Síndrome de Down de Madrid y A. ALEPH-TEA, que atendieron un total de 232 participantes, y cuyas actividades estaban abiertas también a menores con discapacidad intelectual no asociados, en virtud de la subvención.

3.6.b. Centro de Vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de La Paloma” (Cercedilla)

Esta finca, situada en el término municipal de Cercedilla, dispone de edificaciones destinadas a Residencia y Talleres para realizar actividades de Aula de Naturaleza a lo largo del curso escolar, ofertadas a través del Programa “Madrid, un libro abierto”; mientras que, en verano, se destina a Centro de Vacaciones, donde se realizan actividades de animación sociocultural y tiempo libre, en régimen de residencia, durante los meses de julio y agosto.

Se ofertan 270 plazas, para menores de edades comprendidas entre los 6 y 14 años, y 30 plazas, para menores con discapacidad (con edades comprendidas entre los 7 y 16 años), con habilidades de autonomía y sociabilidad para integrarse en las actividades.

Durante el verano de 2014 se han ofertado 300 plazas en tres turnos:

- Del 30 de junio al 11 de julio.
- Del 14 al 25 de julio.
- Del 28 de julio al 8 de agosto.

Número de menores participantes:

1er turno: 100 menores (10 con necesidades educativas especiales).

2º turno: 100 menores (10 con necesidades educativas especiales).

3er turno: 100 menores (10 con necesidades educativas especiales).

Total de participantes: 300 menores.

A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS

- 4.1. Escuelas Infantiles de titularidad municipal
- 4.2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en
Escuelas Infantiles de titularidad privada
- 4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar
- 4.4. Programas formativos para personas adultas
- 4.5. Programa de prevención de la exclusión social mediante apoyo educativo en
verano
- 4.6. Residencia Internado San Ildefonso

A 4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS

El servicio de Educación Infantil y Otros Programas se ocupa principalmente de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo:
 1. Escuelas Infantiles de titularidad municipal.
 2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en Escuelas Infantiles de titularidad privada.
 3. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
 4. Educación de Personas Adultas.
 5. Residencia Internado San Ildefonso.
- Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a licitación para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Impulsar la implantación de servicios educativos que den respuesta a las necesidades existentes en el municipio de Madrid.
- Colaborar y coordinar las actuaciones con la Comunidad de Madrid, al objeto de desarrollar políticas educativas eficientes.
- Estudiar las nuevas necesidades y demandas, a fin de ajustar la respuesta educativa a las mismas.
- Promocionar y desarrollar proyectos innovadores en materia educativa.
- Desarrollar acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento de los alumnos en el sistema escolar durante el periodo de escolarización obligatoria.

4.1. Escuelas Infantiles de Titularidad Municipal

Las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid son equipamientos especializados destinados a prestar un servicio educativo y de apoyo a las familias, que propicien la atención y educación de los niños/as de cero a tres años de edad y que facilitan a sus familias la conciliación de la vida laboral y familiar. Se entienden por tanto como un

Dirección General de Familia, Infancia,
Educación y Juventud

recurso que procura la compatibilidad de la vida familiar con las responsabilidades profesionales de madres y padres. Por tanto, esta Red de Escuelas Infantiles adquiere un enorme interés en el desarrollo de políticas socioeducativas de igualdad y de conciliación.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid es titular de 55 escuelas infantiles que forman parte de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, en virtud de sucesivos convenios de colaboración con esta Administración. El último convenio firmado es de abril de 2009 y tiene por objeto regular la cooperación en el funcionamiento y la financiación de los centros y servicios de educación infantil de titularidad municipal.

A continuación se detallan las Escuelas Infantiles que gestiona el Ayuntamiento y el número de plazas que oferta:

Cuadro escolarización de las 55 Escuelas Infantiles municipales en funcionamiento durante el curso 2013-2014:

DISTRITO	ESCUELA INFANTIL	Nº DE PLAZAS
Arganzuela	El Alba	118
	El Bosque	76
	El barberillo de Lavapiés	118
Barajas	La Colina	118
	La Chulapona	180
	El bateo	180
Carabanchel	Las Amapolas	118
	La patria chica	172
Centro	Osa Menor	62
	El Duende	62
	La Paloma	56
	El Olivar	62
Chamartín	El Sol	109
	Luis Bello	76

Chamberí	Fernando El Católico	104
Ciudad Lineal	Veo Veo	110
	Las Azaleas	118
	Gigantes y cabezudos	180
Fuencarral-El Pardo	La Caracola	90
	La corte de Faraón	118
	La rosa del azafrán	118
Hortaleza	Ana de Austria	180
	La Gran Vía	180
	Doña Francisquita	180
Latina	Altair	118
	El Manantial	118
	La verbena de la Paloma	180
	La del Soto del Parral	152
Moncloa-Aravaca	Las Viñas	118
Moratalaz	El Lirón	118
Puente de Vallecas	El caserío	180
	Luisa Fernanda	180
Retiro	Las Nubes	118
Salamanca	Ruiz Jiménez	118
San Blas-Canillejas	Hiedra	118
	Las Mercedes	118
	Tarabilla	118
	La alegría de la huerta	180
	La del manojo de rosas	180
	Las Leandras	180
Tetuán	Agua Dulce	96
	Campanilla	118
	La Brisa	118
	Los gavilanes	118
Usera	La Cornisa	118
	La Oliva	118
Vicálvaro	Amanecer	118
	Cielo Azul	118
	Los Juncos	118
	Molinos de viento	180
Villa de Vallecas	La Revoltosa	180

	Los sobrinos del capitán Grant	180
Villaverde	El Rocío	118
	La Luna	96
	Los Pinos	84
Total	55	7.057

Con respecto a las aportaciones económicas para contribuir a la financiación de las 55 Escuelas Infantiles, se fijan las siguientes cantidades:

- Aportación Comunidad de Madrid para el curso 2013-2014: 7.134.787,47 euros.
- Aportación Ayuntamiento de Madrid para el curso 2013-2014: 4.729.939,91 euros.

De las 55 Escuelas Infantiles Municipales, dos de ellas están gestionadas por funcionarios municipales, cuyas plantillas disponen de las siguientes categorías profesionales y número de trabajadores:

Personal Escuelas Gestión Directa: El Sol y La Paloma

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Maestro/a de Educación Infantil	4
Educador/a Infantil	27
Auxiliar de puericultura	8
Cocinero/a	4
Auxiliar de cocina	2
Personal de administración	2
Personal de limpieza	4
Conserjes	5
Total	57

Personal Escuelas Gestión Indirecta

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Maestro/a de Educación Infantil	57
Educador/a Infantil	668
Cocinero/a	87
Auxiliar de cocina	7
Personal de administración	19
Personal de limpieza	94
Profesor/a de Inglés	88
Otro personal	6
Total	1.026

Actuaciones dirigidas a la mejora del funcionamiento de las Escuelas Infantiles

- Actualización y mejora de la Aplicación Informática destinada a la facturación de las Escuelas Infantiles de gestión indirecta.
- Detección de necesidades de obras en las Escuelas Infantiles en funcionamiento valorando el interés y la posible incidencia de las mismas en el funcionamiento de las escuelas.
- Apoyo al servicio que se presta en las Escuelas Infantiles de gestión directa El Sol y La Paloma, en todo lo relacionado con el personal, equipamientos, suministros y funcionamiento de los mismos.
- Supervisión y seguimiento técnico de las 55 Escuelas Infantiles a través tanto del análisis de los diferentes proyectos educativos, como a través de las diferentes visitas realizadas por parte de los técnicos de referencia, dependientes del Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Coordinación con la Comunidad de Madrid para el seguimiento de los datos de matrícula de las Escuelas y de su funcionamiento.

- Coordinación mensual con la Comunidad de Madrid en relación a las aportaciones económicas, con la documentación justificativa de la gestión exigida por la misma.
- Coordinación y seguimiento de la realización en las Escuelas de los preceptivos simulacros de evacuación y actualización de los Planes de Autoprotección.
- Resolución de consultas, sugerencias y reclamaciones presentadas a través del Sistema SyR del Ayuntamiento. Durante el curso se han presentado 13 peticiones de información, 4 felicitaciones por el funcionamiento de diferentes Escuelas y 32 reclamaciones lo que representa un 0,4 % de los alumnos de la red.
- Actividades preparatorias y de coordinación para llevar a cabo el proceso de admisión de alumnos para el siguiente curso escolar.

Actuaciones relacionadas con el equipamiento de las Escuelas Infantiles Municipales durante el curso 2013-2014

- Productos de menaje para la E.I. “La Paloma” (Centro) con un importe de 1.002,57 €
- Material de Oficina para la E.I. “La Paloma” (Centro), con un precio de 671,94€
- Productos de lencería para la E.I. “La Paloma” (Centro) por una cuantía de 195,17 €
- Renovación de equipamiento para la E.I. “La Paloma” (Centro).
- Renovación de mobiliario de 6 hamacas para bebés con fundas, además de tres Cojines para tronas de bebés, con un coste de 868,15 €
- Renovación de equipamiento mobiliario en la E.I. “La Paloma” (Centro).
- Sustitución de los visillos del aula de bebés por deterioro. Con un valor de 797,98 €
- Renovación de equipamiento para la E.I. “La Paloma” (Centro).

- Se renovó un frigorífico doméstico y dos pequeños electrodomésticos, con un importe de 551,52 €
- Renovación de equipamiento de cocina para la E.I. “La Paloma” (Centro).
- Se renovaron por deterioro de los elementos un lavavajillas y un pelapatatas con accesorios, con una cuantía de 4.811,81 €
- Vestuario para la E.I. “La Paloma” (Centro) y E.I. “El Sol” (Chamartín) con un precio de 3.370,17 €
- Dotación de dos destructoras de documentos para la E.I. “El Sol” (Chamartín) y E.I. “La Paloma” (Centro) por un valor de 290,04€
- Equipamiento mobiliario para la E.I. “El Sol” (Chamartín). Se dota a la escuela con 16 sillas giratorias para educadoras, tras la petición de la Dirección del centro, por un importe de 1.430,20 €
- Incremento del equipamiento de mobiliario en la E.I. “Los Pinos” (Villaverde). Se completó la dotación inicial con dos hamacas para bebés, tras informe de necesidad por dos niños matriculados en el centro nacidos prematuramente. Con un importe total de 111,08 €
- Equipamiento para la E.I. “Las Azaleas” (Ciudad Lineal) y E.I. “Ruiz Jiménez” (Salamanca). Se dotó con protectores para muretes en la sala de Usos múltiples y columnas de toldos en los patios, para la prevención de posibles golpes en los niños. Supuso un gasto de 1.167,65 €
- Instalación y renovación de juegos de exterior en la E.I. “La Cornisa” (Usera), E.I. “El Sol” (Chamartín), E.I. “La Luna” (Villaverde), E.I. “La Colina” (Barajas). Se renovaron juegos de exterior, losetas de caucho y vallas de protección, tras las necesidades observadas con el asesoramiento de los Técnicos de Medio Ambiente para crear zonas de juego exterior seguras para los niños. Se invirtieron 20.433,27 €
- Equipamiento de material didáctico E.I. “Osa Menor” (Centro) y la E.I. “Veo-veo” (Ciudad Lineal). Se dotaron de material didáctico para juegos de exterior,

tras las necesidades observadas con el asesoramiento de los Técnicos de Medio Ambiente, para crear zonas de juego exterior seguras para los niños, con un coste de 681,45 €.

- Incremento de equipamiento de carros de evacuación en la E.I. “Luis Bello” (Chamartín), E.I. “Los Gavilanes” (Tetuán), E.I. “Molinos de viento” (Vicálvaro) y E.I. “El Rocío” (Villaverde). Con motivo del resultado de los simulacros de evacuación realizados en cuatro Escuelas Infantiles, se incrementó el equipamiento de carros de evacuación con seis nuevos elementos. La inversión realizada fue 1.197,90 €
- Renovación del equipamiento de mobiliario en la E.I. “La Caracola” (Fuencarral-El Pardo), E.I. “Ruiz Jiménez” (Salamanca), E.I. “El Alba” (Arganzuela). Se renovó mesas y sillas infantiles por un importe de 2.177,17 €
- Incremento de equipamiento de mobiliario en la E.I. “Fernando el Católico” (Chamberí), E.I. “La corte de Faraón” (Fuencarral-El Pardo) y E.I. “La del Manojo de Rosas” (San Blas-Canillejas). Se dotó de tres estanterías para almacenaje en la zona de lavandería y en cocina. El coste fue de 834,90 €
- Renovación del equipamiento de cocina en la E.I. “Altair” (Latina). Se renovó una Lavadora semi-industrial por petición del Distrito de Latina, con precio de 2.240,73 €
- Equipamiento mobiliario E.I. “Luisa Fernanda” (Puente de Vallecas) y E.I. “Ana de Austria” (Hortaleza). Se dotaron con nueve taquillas para personal, pendientes de dotación inicial, con una cuantía de 1.175,47 €
- Instalación de toldos en las E.I. “Los sobrinos del capitán Grant” (Villa de Vallecas), E.I. “La del Soto del Parral” (Latina), E.I. “La verbena de la Paloma” (Latina). Se completó la instalación inicial de toldos y pérgolas con el fin de permitir que los niños pudieran salir al patio los meses de calor y se protegiera también del soleamiento las cristaleras de las aulas. Se invirtieron 15.318,60€
- Renovación de equipamiento para la E.I. “La del manojo de rosas” (San Blas-Canillejas).

- Se sustituyó la cocina, freidora, campana con sistema de protección de incendios. Dado que la dotación de cocina inicial era insuficiente para las necesidades del centro. Supuso una cuantía de 9.111,31 €
- Instalación de equipamiento de patios en la E.I. “Molinos de viento” (Vicálvaro), E.I. “La Gran Vía” (Hortaleza), E.I. “La Revoltosa” (Villa de Vallecas), E.I. “Los sobrinos del capitán Grant” (Villa de Vallecas), E.I. “El caserío” (Puente de Vallecas), E.I. “Luisa Fernanda” (Puente de Vallecas), E.I. “La corte de Faraón” (Fuencarral-El Pardo), E.I. “La patria chica” (Carabanchel), E.I. “El Rocío” (Villaverde).
- Se realizó la instalación de 13 areneros con tapa para los patios, en aquellas Escuelas Infantiles que no contaban con tal elemento para el juego exterior de los niños. Se invirtieron 21.745,40 €
- Dotación de equipamiento para cocina para la E.I. “El Duende” (Centro). Se dota de una mesa caliente, una mesa de trabajo y un soporte mural a petición del Distrito de Centro por un valor de 2.311,74 €

Cuadro resumen del equipamiento suministrado a las escuelas infantiles públicas del Ayuntamiento de Madrid durante el curso 2013-2014

Distrito	Escuela Infantil	Relación de compras	Importe con IVA
Centro	LA PALOMA	<ul style="list-style-type: none"> - Productos de menaje -1.002,57 € - Material de oficina -671,94 € - Productos de lencería -195,17 € - Móbilario -868,15 € <ul style="list-style-type: none"> ➤ 6 hamacas bebés ➤ 3 cojines trona - Móbilario: visillos aula bebés -797,98 € - Equipamiento cocina: -551,52 € <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 frigorífico doméstico ➤ 1 Exprimidor y 1 plancha - Electrodomésticos cocina -4.811,81 € <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Lavavajillas con peana ➤ 1 Pelapatatas - Vestuario -1.189,44 € - Destructora de documentos. -145,02 € 	
Centro	EL DUENDE	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa Caliente -1.312,85 € - Mesa de trabajo y soporte mural cocina -998,89 € 	
Centro	OSA MENOR	<ul style="list-style-type: none"> - Material didáctico (juego móvil exterior) - 340,72 € 	
Arganzuela	EL ALBA	<ul style="list-style-type: none"> - Móbilario - 911,01 € <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4 Sillas brazos niños ➤ 1 mesa niños en "U" 	
Salamanca	RUIZ JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none"> - Protectores de columnas -739,91 € - Vitrina para anuncios -156,10 € 	
Chamartín	LUIS BELLO	<ul style="list-style-type: none"> - 1 carro de evacuación -199,64 € 	
Chamartín	EL SOL	<ul style="list-style-type: none"> - Vestuario -2.180,73 € - 1 destructora de documentos -145,02 € - 16 sillas ergonómicas para educadores -1.430,20 € - Equipamiento juego de exterior -5.346,99 € <ul style="list-style-type: none"> ➤ Casita Alpha ➤ Conjunto Infantil Peques 	

Tetuán	LOS GAVILANES	- 2 Carros de evacuación	-399,28 €
Chamberí	FERNANDO EL CATÓLICO	- 1 Estantería lavandería	-278,3 €
Fuencarral-El Pardo	LA CARACOLA	- Mobiliario ➤ 6 mesas niños ➤ 40 sillas niños	- 1.110,05 €
Fuencarral-El Pardo	LA CORTE DE FARAO	- 1 Estantería lavandería - 1 Arenero patio	- 278,3 € - 2.504,70 €
Latina	ALTAIR	- 1 Lavadora semi-industrial	- 2.240,73 €
Latina	LA VERBENA DE LA PALOMA	- 5 Toldos-pérgolas	- 7.260,00 €
Latina	LA DEL SOTO DEL PARRAL	- 3 Toldos-pérgolas	- 5.178,00 €
Carabanchel	LA PATRIA CHICA	- 1 Arenero patio	- 2.504,70 €
Usera	LA CORNISA	- Equipamiento juego de exterior ➤ Valla Infantil Lamas ➤ Conjunto Infantil Peques ➤ Loseta suelo Cacho	-7.489,55 €
Puente de Vallecas	EL CASERÍO	- 2 Areneros patio	- 3.345,45 €
Puente de Vallecas	LUISA FERNANDA	- 4 Taquillas educadores - 2 Areneros patio	-520,78 € -3.345,45 €
Ciudad Lineal	VEO-VEO	- Material didáctico (juego móvil exterior)	-340,72 €
Ciudad Lineal	LAS AZALEAS	- Protector para muretes	-427,73 €
Hortaleza	ANA DE AUSTRIA	- 5 Taquillas educadores	-654,68 €
Hortaleza	LA GRAN VÍA	- 1 Arenero patio	-2.504,70 €

Villaverde	LA LUNA	- Equipamiento juego de exterior ➤ Tobogán ➤ Casita Alpha	-3.344,44 €
Villaverde	EL ROCIO	- 1 Arenero patio	-2.504,70 €
Villaverde	LOS PINOS	- Mobiliario: ➤ 2 hamacas para bebés	-111,08 €
Villa de Vallecas	LA REVOLTOSA	- 2 Arenero patio	-3.345,45 €
Villa de Vallecas	LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT	- 2 Arenero patio - 1 toldo-pérgola	-3.345,45 € -2.879,80 €
Vicálvaro	MOLINOS DE VIENTO	- 2 Carros de evacuación - 1 Arenero patio	-399,28 € -2.504,70 €
San Blas-Canillejas	LA DEL MANOJO DE ROSAS	- 1 Estantería Lavandería - Electrodomésticos cocina: 1 cocina 1 freidora 1 campana	-278,3 € -9.111,31 €
Barajas	LA COLINA	- Equipamiento juego de exterior ➤ Casita Alpha	-2.570,04 €
TOTAL			94.773,33 €

Actividades formativas realizadas durante el curso escolar 2013/2014 en las Escuelas Infantiles Municipales:

- Cursos de Prevención de accidentes y primeros auxilios para profesionales de Escuelas Infantiles Municipales.

Organizado en colaboración con el Servicio de Prevención, Promoción de la Salud y Salud Ambiental del Ayuntamiento de Madrid y realizados en los Centros Municipales de Salud de los Distritos.

Su objetivo es dotar a todo el personal de las Escuelas Infantiles municipales de los conocimientos y recursos necesarios para poder abordar las situaciones relacionadas con la salud y los accidentes en las escuelas de cero a tres años, así como su prevención.

Durante el curso 2013-2014, se han llevado a cabo ocho cursos en diferentes Centros Municipales de Salud como se indica en el cuadro con las fechas de realización.

CMS	Fechas
CMS Arganzuela	17, 18, 19 y 20 diciembre 2013
CMS Centro	14 al 17 enero de 2014
CMS Carabanchel	21 al 24 de enero 2014
CMS Chamberí	4, 5, 6 y 7 febrero 2014
CMS Villa de Vallecas	18, 19, 20, 21 febrero 2014
CMS Retiro	10, 11, 12 y 13 marzo 2014
CMS Fuencarral-El Pardo	18 al 21 de marzo 2014
CMS Tetuán	25, 26, 27, 28 febrero 2014

Participación en los cursos

Nº total de escuelas infantiles	34
Nº total de asistentes	112

La valoración por parte de los equipos educativos de las Escuelas Infantiles sigue siendo muy positiva. Se valora necesario continuar con esta formación para que los nuevos profesionales que se incorporan a las plantillas puedan participar en ellas.

Se han recogido diferentes propuestas por parte de las EEII para incluir en el programa del próximo año 2014-2015 que se transmitirán a la Sección de Centros de Madrid Salud curso como son:

- Cómo actuar ante casos de alergias e intolerancias de los niños.
- Instrucciones para suministrar medicamentos por obligación de auxilio (cánulas, adrenalina, antitérmicos...).

4. 2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en las escuelas infantiles de titularidad privada

Desde el ejercicio 2004 hasta el 2008, el Ayuntamiento de Madrid ha venido aprobando anualmente sucesivas convocatorias de subvenciones destinadas a la reforma, ampliación, construcción y equipamiento de Escuelas Infantiles.

Estas convocatorias han promovido la concurrencia de la iniciativa privada para colaborar con la administración municipal en la dotación de recursos, abordando ayudas para incentivar la creación de nuevas plazas de primer ciclo de Educación Infantil que cumplan con los requisitos educativos, pedagógicos, de calidad y organizativos, equiparables a los de la Red Pública de Escuelas Infantiles.

Durante este curso escolar 2013-2014, el Ayuntamiento de Madrid ha contado con 1.149 plazas sostenidas con fondos públicos, distribuidas en 43 escuelas infantiles de titularidad privada que, sumadas a las 7.057 plazas públicas ponen de manifiesto la importancia que el Ayuntamiento le otorga a estos servicios educativos destinados a la conciliación de la vida familiar y laboral.

4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar

El *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar* se desarrolla en los 21 distritos del Municipio a través de actuaciones de educación social. Este Programa es

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

fruto de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid suscrito en el año 2001, que se prorroga anualmente. El objeto de este convenio es prevenir y controlar el absentismo escolar de los menores escolarizados en las etapas de enseñanza obligatoria: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y, con carácter preventivo, en Educación Infantil.

Para el desarrollo del Programa, se han destinado 43 educadores sociales y dos coordinadores, distribuidos en los distritos donde desarrollan diferentes actuaciones y trabajan en el marco de las Comisiones Técnicas de Absentismo escolar creadas al efecto.

Plan de Actuación

La Comisión de Seguimiento del Convenio elabora y aprueba un Plan de Actuación anual. Durante el año 2014, las actuaciones realizadas en base al mismo han sido las siguientes:

- Realizar los programas específicos de prevención en los distritos municipales que se considere necesario, especialmente aquellos dirigidos a difundir el Programa; las Actuaciones en Educación Infantil y Primaria, y los Programas encaminados a favorecer la transición del alumno de Educación Infantil y Primaria a Educación Secundaria.
- Detectar alumnos no matriculados e intervenir con ellos y sus familias.
- Incrementar el número de intervenciones que se realizan con los alumnos absentistas y sus familias.
- Elaborar informes trimestrales de seguimiento del programa y elaborar el informe-memoria anual correspondiente al curso 2013 - 2014.

Los educadores de absentismo tienen entre sus funciones llevar a cabo las actuaciones preventivas necesarias con familias, menores, centros educativos y otros recursos sociales implicados, para evitar que se genere o incremente el comportamiento absentista de ese menor, promoviendo las bases para una

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

escolarización óptima y adaptada, en la medida de las posibilidades del sistema educativo, a las necesidades y expectativas de los menores y sus familias, evitando así la apertura de expedientes de absentismo o el aumento del abandono escolar.

Intervenciones que se realizan desde el Programa

- Difusión del Programa.
- Detección, intervención y seguimiento de alumnos desescolarizados.
- Intervención individual y grupal con alumnos absentistas y población en riesgo.
- Intervención familiar y comunitaria.
- Acompañamiento a los centros escolares y a las actividades de entidades de iniciativa social.
- Mediación entre la familia, el menor y el centro educativo.
- Orientación a familias para la escolarización de los menores.
- Seguimiento de la asistencia de los menores al centro educativo.
- Seguimiento de la escolarización en el cambio de etapa de Educación Primaria a Secundaria.
- Sesiones informativas dirigidas a padres y madres sobre la obligatoriedad de la escolarización de los menores, entre 6-16 años.
- Reuniones con Directores, Tutores, PTSC y Equipos de Orientación de los centros educativos.
- Coordinación con entidades y profesionales que trabajan con menores: trabajo en red.
- Participación y preparación de las Comisiones de Absentismo.
- Diseño y realización de proyectos preventivos.

Entre las actuaciones más significativas del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, se encuentran:

- **40.474 intervenciones directas** de los educadores de absentismo con menores y familias, destacando las siguientes:
 - comparecencias 1.252

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

- visitas a domicilio8.465
- entrevistas familiares7.800
- entrevistas con el menor.....3.521
- acompañamiento menor/familia830
- Seguimiento telefónico familia/menor9.325

- **13.226 intervenciones conjuntas** con otros profesionales: Servicios Sociales Municipales, centros educativos, Agentes Tutores, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, etc.

Formación de los profesionales del programa

Los Educadores de Absentismo han realizado distintos cursos de formación, recogidos dentro del Plan de Formación de la entidad contratada para desarrollar el Programa. Asimismo, han participados en diferentes Jornadas relacionadas con el campo socioeducativo.

Síntesis de los datos a nivel de municipio

El curso 2013-2014 se inició en septiembre con un total de 2.487 casos activos con los que se trabaja desde cursos anteriores.

Durante el curso se han producido 1.446 altas, esto supone que se ha trabajado con un total de 3.933 alumnos absentistas a lo largo del mismo, lo que corresponde al 1,20% del total de alumnos escolarizados (328.067). 1.577 alumnos, del total de alumnos absentistas trabajados, han sido dados de baja por diferentes causas (escolarización regular, superar la edad de escolarización obligatoria, traslado de expediente a otro municipio, etc.), finalizando así el curso con 2.356 casos en activo, es decir, 0,72 % del total de escolarizados.

Cuadro Resumen de evolución del Programa 2013 - 2014

DISTRITO	Casos Activos Sep. 2013	Altas Curso 2013 - 2014	Total Casos Trabajados	Bajas Curso 2013 - 2014	Casos Activos Junio 2014
Centro	79	45	124	45	79
Arganzuela	25	30	55	23	32
Retiro	6	11	17	12	5
Salamanca	4	18	22	14	8
Chamartín	9	20	29	18	11
Tetuán	110	78	188	81	107
Chamberí	5	13	18	11	7
Fuencarral-El Pardo	100	47	147	52	95
Moncloa-Aravaca	15	16	31	18	13
Latina	203	97	300	104	196
Carabanchel	362	193	555	200	355
Usera	266	152	418	172	246
Puente de Vallecas	461	196	657	243	414
Moratalaz	109	55	164	69	95
Ciudad Lineal	41	34	75	42	33
Hortaleza	56	34	90	48	42
Villaverde	260	140	400	181	219
Villa Vallecas	219	166	385	141	244
Vicálvaro	50	28	78	33	45
San Blas-Canillejas	97	62	159	58	101
Barajas	10	11	21	12	9
TOTALES	2.487	1.446	3.933	1.577	2.356

Total Educadores de Absentismo. Curso 2013-2014

Nº	DISTRITO	Nº EDUCADORES ABSENTISMO
1	Centro	2
2	Arganzuela	1 compartido con Chamberí
3	Retiro	1 compartido con Ciudad Lineal
4	Salamanca	1 compartido por ambos distritos
5	Chamartín	
6	Tetuán	1 y 1 compartido con Moncloa-Aravaca
7	Chamberí	1 compartido con Arganzuela
8	Fuencarral-El Pardo	2
9	Moncloa-Aravaca	1 compartido con Tetuán
10	Latina	3
11	Carabanchel	5
12	Usera	3 y 1 compartido con Villa de Vallecas
13	Puente de Vallecas	8
14	Moratalaz	2
15	Ciudad Lineal	1 compartido con Retiro
16	Hortaleza	1
17	Villaverde	5
18	Villa de Vallecas	3 y 1 compartido con Usera
19	Vicálvaro	1
20	San Blas-Canillejas	1 y 1 compartido con Barajas
21	Barajas	1 compartido con San Blas-Canillejas
Total: 43 educadores + 2 coordinadores		

Proyectos de prevención específicos en todos los distritos del municipio de Madrid.

Durante el curso escolar 2013-2014 se han realizado un total **61** Proyectos Preventivos, en los que han participado 5.567 destinatarios entre menores, familias y otros agentes sociales (comunidad educativa, entidades sociales, etc.).

DISTRITO DE CENTRO

- Proyecto de Prevención “Difusión del Programa de Absentismo Escolar en el distrito Centro.”

Objetivo General

Dar a conocer el Programa de Absentismo escolar.

- Proyecto de Prevención “Transición a la ESO y Detección del Abandono Escolar.”

Objetivo General

Incorporar al sistema educativo a los menores no matriculados en ningún centro escolar y en edad obligatoria de escolarización.

- Proyecto de Prevención “Prevención en Educación Primaria”

Objetivo General

Reducir el absentismo escolar en alumnos con expediente de absentismo abierto o cuyos hermanos mayores han presentado conductas absentistas.

DISTRITO DE ARGANZUELA

-Proyecto de Prevención “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a los Centros Educativos”

Objetivo General

Implicar a los Centros Educativos en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar acercando el Programa de Absentismo. Hacer sentir el Programa como un apoyo para el tratamiento de las situaciones de los menores y sus familias y para la detección precoz del riesgo.

- Proyecto de Prevención “Prevención del Abandono en Primaria y Secundaria”

Objetivos Generales

Favorecer la continuidad del proceso educativo de los alumnos de centros públicos de 6º de Educación Primaria que realizan la transición a la Educación Secundaria a otros centros.

Prevenir el abandono escolar en la ESO.

Detectar posibles situaciones de riesgo que sean susceptibles de intervención por parte de los Servicios Sociales del distrito.

DISTRITO DE RETIRO

- Proyecto “Conociendo el distrito de Retiro”

Objetivo General

Difundir en los centros educativos del distrito el Programa de Control y Prevención de Absentismo Escolar, al igual que la labor y funciones de educador y de la Comisión de Absentismo.

DISTRITO DE SALAMANCA

- Proyecto “Difusión del programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.”

Objetivos Generales

Dar a conocer el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar al mayor número posible de miembros de la Comunidad Educativa de todos los Centros Educativos del Distrito, así como a los diferentes Agentes Sociales Profesores, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).

- Proyecto “Prevención desde la etapa de Educación Infantil.”

Objetivos Generales

Prevenir el Absentismo Escolar desde edades tempranas prestando especial atención a los alumnos del último curso de Educación Infantil, para evitar futuros casos de abandono escolar en etapas obligatorias.

DISTRITO DE CHAMARTÍN

- Proyecto “Comprometidos con la Educación”

Objetivo General

Transmitir a los padres de menores con plaza escolar en Educación Infantil de los Centros Escolares que lo soliciten, la importancia de la asistencia diaria al aula para un adecuado desarrollo evolutivo y educativo del menor, y así prevenir futuros casos de abandono escolar en etapas obligatorias.

- Proyecto de “Divulgación del programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar”

Objetivo General

Informar sobre la existencia y funcionamiento del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a los profesionales de todos los Centros Educativos y a los diferentes Agentes Sociales.

- Proyecto “Prevención en Secundaria enmarcado en el programa Punto PIC”

Objetivo General

Proporcionar un servicio de información y orientación cercano y personalizado a los jóvenes de los IES, en todos aquellos temas que les afecten en su vida cotidiana.

DISTRITO DE TETUÁN

- Proyecto de Prevención “Pasando de Primaria para llegar a Secundaria”

Objetivos generales

Promover una adecuada transición a la etapa de Educación Secundaria de los menores de 6º de Educación Primaria de los CEIP del Distrito de Tetuán.

Acercar la etapa de Educación Secundaria, novedades y cambios que esta conlleva a los menores destinatarios.

- Proyecto “Prevención para el seguimiento y Control de la Escolarización Obligatoria”

Objetivos Generales

Impulsar que los centros educativos notifiquen aquellos casos de menores en situación de no matriculados y no localizados.

Fomentar la implicación en la detección y notificación de estas situaciones de la red de recursos distritales.

- Proyecto de Prevención “TOT, I LA S, CUOLÁ” (Todos al colegio)

Objetivos generales

Escolarizar a menores rumanos de etnia gitana de 3 a 16 años.

Dar a conocer el proyecto y la labor que desde este se realiza, además de la realidad de los destinatarios de este.

- Proyecto “Tetuán en las Aulas”

Objetivos Generales

Diffundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo escolar a los centros educativos y a la red de recursos del distrito.

Prevenir el abandono escolar sin formación adecuada.

DISTRITO DE CHAMBERÍ

- Proyecto de Prevención “Difusión, Control y Prevención del Absentismo Escolar en el distrito.”

Objetivos generales

Implicar a toda la comunidad educativa y social en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

Reforzar la labor de La Comisión como un apoyo para el tratamiento de las situaciones de los menores y sus familias y para la detección precoz del riesgo.

- Proyecto “Punto E”

Objetivos Generales

Prevenir situaciones de riesgo entre los/as adolescentes del Distrito, partiendo de aquellos escolarizados en los IES.

Fomentar el espacio del centro educativo como un lugar de participación para los alumnos y cercano a sus necesidades en todos los ámbitos.

DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO

- Proyecto de Prevención “Actuaciones con población de países de Europa del Este y de etnia gitana y población de países no comunitarios.”

Objetivo general

Conseguir la promoción educativa obligatoria de los niños y niñas de las familias de etnia gitana rumana en su mayoría, y de otros países no comunitarios, favoreciendo una escolarización y una asistencia continuada al Centro Educativo.

- Proyecto “Conócenos”

Objetivo General

Difundir el Programa de Prevención y Control de Absentismo y las actuaciones que recoge el mismo a los profesionales de los centros educativos.

- Proyecto de Prevención “Todos los días al cole”.

Objetivo general

Sensibilizar a las familias de la importancia de la educación en las etapas tempranas, previniendo el abandono escolar y procurando una asistencia regular.

- Proyecto de Prevención “Punto F” Equipo de trabajo de Infancia y Adolescencia del distrito de Fuencarral-El Pardo.

Objetivo general

Dar a conocer a los Centros de Educación Secundaria y a sus alumnos los distintos Programas Municipales y otras iniciativas sociales, culturales, de ocio, deportivas del Distrito con incidencia en la población adolescente de manera informativa, formativa y preventiva.

DISTRITO DE MONCLOA - ARAVACA

- Proyecto de “Seguimiento y Control de la Escolarización Obligatoria por Curso Escolar”.

Objetivo General

Fomentar que los Centros Educativos comuniquen y notifiquen los casos de menores en situación de no matriculados que se encuentren en sus listados de alumnos del centro educativo.

- Proyecto “Difusión, Prevención y Control del Absentismo Escolar en los Centros Educativos en el distrito de Moncloa-Aravaca”

Objetivo General

Difundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a todos los Centros educativos, así como a la red de recursos del distrito para concienciar e implicar a diversos profesionales en la importancia de prevención y detección del absentismo escolar.

- Proyecto de Prevención: “Llegando a Secundaria”

Objetivo General

Informar y orientar a los alumnos de 6º curso de Educación Primaria del distrito de Moncloa-Aravaca sobre los cambios que van a vivenciar y los centros educativos existentes de Educación Secundaria para facilitar una adecuada Transición a la Educación Secundaria Obligatoria.

DISTRITO DE LATINA

- Proyecto de Prevención “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar”

Objetivo General

Dar a conocer el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a los miembros de la Comunidad Educativa, a los distintos agentes sociales y nuevos contextos de intervención que han ido surgiendo en el Distrito.

- Proyecto de “Prevención de Absentismo Escolar desde Educación Infantil”.

Objetivo General

Prevenir el Abandono Escolar desde edades tempranas prestando especial atención a los alumnos del último curso de Educación Infantil.

- Proyecto “Prevención del Abandono Escolar en la E.S.O.”

Objetivo General

Alcanzar que ningún menor permanezca sin escolarizar dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y de forma más concreta en la transición de 6º de Educación Primaria a 1º de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Proyecto de Prevención “Taller de Integración Socioeducativa para Alumnos Absentistas o con Riesgo de Absentismo” y “Sesiones de Integración Socioeducativa para padres y madres de alumnos absentistas o con riesgo de absentismo” del distrito de Latina

Objetivos Generales

Reducir el absentismo en el Distrito de Latina y de manera especial en la zona de Caño Roto.

Sensibilizar a la población en edad escolar de la importancia que tiene la educación y de las implicaciones que ello conlleva.

Fomentar hábitos que favorezcan en los padres la concienciación de la necesidad de una educación reglada y así prevenir el absentismo escolar.

- Proyecto “Refuerzo de la intervención durante el plazo de matriculación ordinaria.”

Objetivo General

Evitar que los menores se queden en situación de no matriculados y poder prevenir la desescolarización en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

DISTRITO DE CARABANCHEL

- *Proyecto “Este es mi cole”*

Objetivos Generales

Evitar la apertura de expediente de Absentismo Escolar en alumnos en situación de riesgo, concienciando a las familias de la importancia de la asistencia continua a clase para un adecuado desarrollo educativo del menor.

Potenciar el vínculo afectivo entre menores y familias y la escuela, favoreciendo así que vivan el centro desde su protagonismo.

- *Proyecto “X Sesión de Trabajo con la Comunidad Educativa”*

Objetivo General

Desarrollar la X Sesión de trabajo con la comunidad educativa como espacio de encuentro con los centros educativos y entidades del distrito para trabajar en materia de absentismo escolar.

- *Taller de “Sesiones de Prevención con Tutores de Centros Educativos”*

Objetivo General

Difundir y acercar a los miembros de la comunidad educativa el Programa de Control y Prevención del Absentismo Escolar.

- *Proyecto “Refuerzo de la intervención durante el plazo de matriculación ordinaria.”*

Objetivo General

Evitar que los menores se queden en situación de no matriculados y poder prevenir la desescolarización en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

DISTRITO DE USERA

- Proyecto “Prevención del Abandono del Sistema Educativo en Edad de Escolarización Obligatoria”.

Objetivo General

Detectar a los alumnos en edad de escolarización obligatoria del Distrito que no están matriculados en ningún centro escolar, con el fin de que se incorporen de nuevo al sistema educativo y finalicen la etapa de escolarización obligatoria.

- Proyecto de Prevención “Quiero ir al Cole”.

Objetivo General

Sensibilizar a la población del distrito de la importancia de la escolarización durante la etapa de Educación Infantil, incidiendo principalmente en la población perteneciente a minorías étnicas.

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

- Proyecto de “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar”

Objetivo General

Difundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar entre los Centros Educativos y los profesionales del Distrito.

- Proyecto “Mi Cole es un Castillo”

Objetivo General

Facilitar herramientas al profesorado para la mejora del sentimiento de pertenencia de familias y menores a su centro escolar.

- Proyecto “Sensibilización hacia la Educación”

Objetivo General

Modificar y eliminar los estereotipos y prejuicios que tienen las familias respecto al mundo escolar de sus hijos.

- Proyecto “Refuerzo de la intervención durante el plazo de matriculación ordinaria.”

Objetivo General

Evitar que los menores se queden en situación de no matriculados y poder prevenir la desescolarización en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

DISTRITO DE MORATALAZ

- Proyecto de Prevención “No lo dejes”.

Objetivo General

Favorecer en colaboración con todos los miembros de la Comunidad Educativa (familias, profesionales y alumnado) la continuidad de los menores en el Sistema Educativo.

- Proyecto de Prevención “Asistiendo en Primaria”

Objetivo General

Prevenir que el absentismo escolar de los menores se convierta en crónico en las familias con las que se interviene.

- Proyecto de Prevención “Mediación con Alumnos de Educación Secundaria”

Objetivo General

Mediar para la resolución positiva de conflictos producidos en el centro educativo.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

- Proyecto “Difusión por el Distrito”

Objetivos Generales

Difundir Programa de Control y Prevención de Absentismo Escolar en los centros educativos del Distrito, al igual que la labor y funciones de educador y de la Comisión de Absentismo.

Aumentar la participación de los centros educativos en el programa.

DISTRITO DE HORTALEZA

- Proyecto de Prevención “Difundiendo la Importancia de la Escolarización Regular”

Objetivos Generales

Dar a conocer los pasos a seguir en apertura de expediente.

Implicar a todos los miembros educativos en la prevención y control del absentismo.

Fomentar la prevención en los centros educativos.

- Proyecto de Prevención “Desescolarización Cero”

Objetivos Generales

Implicar al mayor número de ciudadanos en la toma de conciencia de la importancia de la educación y de la asistencia al aula, creando una conciencia social acerca del trabajo común y la problemática a trabajar.

Prevenir el absentismo y las situaciones de riesgo en la población escolar en edad de escolarización obligatoria que no han formalizado su matrícula en el curso 2013 - 2014.

DISTRITO DE VILLAVERDE

- Proyecto de Prevención “Prevención del Abandono Escolar en el distrito de Villaverde.”

Objetivo General

Comprobar que todos los alumnos en edad de escolarización obligatoria y empadronados en el distrito de Villaverde, se hayan incorporado a los diferentes centros educativos.

- Programa de Prevención “Cuenta Conmigo”

Objetivo General

Fomentar la escolarización en edad temprana.

- Proyecto de Prevención “Difusión del programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar en el distrito de Villaverde”

Objetivos Generales

Detectar de forma temprana el absentismo escolar.

Fomentar el trabajo preventivo.

- Proyecto “Refuerzo de la intervención durante el plazo de matriculación ordinaria.”

Objetivo General

Evitar que los menores se queden en situación de no matriculados y poder prevenir la desescolarización en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

- Proyecto de Prevención “Al Cole en Bus”.

Objetivo General

Observar, conocer y analizar el funcionamiento general y específico de cada una de las rutas escolares en el poblado de “El Gallinero” y el asentamiento ilegal de la “Cañada Real” para prevenir el absentismo escolar y favorecer la escolarización regular.

- Proyecto de Prevención “¡Conócenos!”

Objetivo General

Difundir el Programa de Absentismo entre los tutores de los Centros Educativos del Distrito de Villa de Vallecas.

- Proyecto de Prevención “Nadie sin Cole”

Objetivo General

Crear un vínculo positivo entre los alumnos y el centro educativo para conseguir un clima adecuado que favorezca una buena y positiva convivencia escolar y, así, prevenir el abandono del sistema educativo en la etapa de educación secundaria.

- Proyecto de Prevención “Piensa en su futuro”

Objetivos Generales

Concienciar a las familias de la importancia de la escolaridad de sus hijos e hijas.

- Proyecto “Refuerzo de la intervención durante el plazo de matriculación ordinaria.”

Objetivo General

Evitar que los menores se queden en situación de no matriculados y poder prevenir la desescolarización en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

DISTRITO DE VILCÁLVARO

- Proyecto “Prevención del Abandono Escolar con Jóvenes Gitanos/as”

Objetivo General

Reforzar la permanencia, aprovechamiento educativo y, en su caso, acceso a recursos alternativos de formación de los menores españoles de etnia gitana del distrito escolarizados en ESO, intentando prevenir posibles situaciones de abandono del sistema educativo.

- Proyecto “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar en Centros Educativos”

Objetivo General

Que los profesionales de los centros educativos implicados en el proceso de detección, prevención e intervención en materia de absentismo escolar tengan un conocimiento profundo sobre el programa de Prevención y Control del Absentismo así como del papel que juegan dentro del mismo con el objetivo de que la intervención sobre esta problemática sea lo más coordinada y efectiva posible.

- Proyecto de Prevención “Vamos al Cole”.

Objetivo General

Sensibilizar a las familias del distrito con menores escolarizados en Ed. Infantil así como a los profesionales que trabajan con Infancia y a la población en general sobre la importancia de la escolarización temprana y la asistencia regular de los menores durante esta etapa educativa.

DISTRITO DE SAN BLAS – CANILLEJAS

- Proyecto de “Prevención del Abandono Escolar”

Objetivo General

Escalarizar a aquellos menores de 16 años que en el mes de noviembre de 2013 no continúen asistiendo a su centro educativo y no estén matriculados en ningún otro.

- Proyecto “Difusión del Programa de Absentismo Escolar”

Objetivo General

Dar a conocer el programa de absentismo escolar a aquellos centros con los que se mantiene menos coordinación.

Favorecer una detección temprana de los posibles casos de absentismo escolar

DISTRITO DE BARAJAS

- Proyecto de Prevención “Del Cole al IES”

Objetivos Generales

Dotar de herramientas a los menores que faciliten el paso de Primaria a Secundaria.

Prevenir el abandono escolar en la etapa de Transición de Primaria a Secundaria.

Favorecer un mejor conocimiento del Programa de Prevención y control del absentismo escolar en los Centros educativos del Distrito.

- Proyecto “Difusión del Programa de Absentismo Escolar”

Objetivos Generales

Dotar de herramientas a los Centros educativos para facilitar el control y seguimiento del absentismo escolar de los 6 a los 16 años.

Promover una mayor difusión al Programa de Prevención y Control de Absentismo escolar en todos los Centros Educativos del Distrito.

Prevenir la no apertura de expedientes de absentismo por falta de información o desconocimiento del Programa de absentismo escolar.

4.4. Programas formativos para personas adultas

En septiembre de 2013 en las aulas de Personas Adultas adscritas a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud ubicadas en los distritos de Centro, Chamartín, Chamberí, Ciudad Lineal, Villaverde y San Blas se imparten programas formativos, para personas adultas, de Lectoescritura, Matemáticas para la Vida y Español para Inmigrantes. Estos programas se centran en el aprendizaje de aspectos prácticos de la vida cotidiana, del desarrollo personal y en el aprendizaje de la lengua española para la población inmigrante, pretendiendo potenciar la asistencia a estos cursos de aquellos ciudadanos mayores de 18 años que no trabajan o que están en situación de desempleo.

Duración

Los programas del curso 2013-2014 se organizan por trimestres y se imparten de septiembre a junio.

Objetivos para su consecución:

Potenciar una inserción sociolaboral activa a través de la comprensión lectora y escrita.

- Favorecer la interpretación y análisis de las operaciones matemáticas básicas.
- Facilitar el conocimiento de la Lengua Española promoviendo la convivencia entre culturas.

- Poner al alcance de los ciudadanos una formación que les permita desenvolverse mejor en la sociedad.

Contenidos:

- Lectura y escritura de textos: prensa, narraciones, teatro, poesía...
- Matemáticas para la vida: (interpretación de estadísticas, facturas, recibos bancarios, impuestos...).
- Español como lengua extranjera: conocimientos básicos de la cultura y lengua española.

Funciones:

- Asesoramiento y coordinación de los programas.
- Planificación de actividades lectivas y complementarias.
- Información y asesoramiento a los ciudadanos.
- Evaluación de resultados.
- Elaboración de memorias trimestrales.

Recursos personales y materiales:

Para impartir formación en las Aulas Municipales de Personas Adultas, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud cuenta con una plantilla de siete maestros. Dichas Aulas están ubicadas en espacios cedidos por los Distritos, normalmente en Centros Culturales. Desde esta Dirección General se procede a la adquisición del material necesario para llevar a cabo las tareas formativas: material de escritorio, material informático, mobiliario...

Aulas Municipales. Atención Formativa por Distritos

Distrito	Aulas de Adultos	Plazas por trimestre	Ocupación media
Centro	C.Com."Casino de la Reina"	90	88,9%
Chamartín	Ctro. Juvenil "Luis Gonzaga"	90	86,7%
Chamberí	IFE Gob. Local Madrid	75	49,3%
C. Lineal	C.C. "La Elipa"	90	81,1%
Villaverde	C.C. "Agata"	60	71,7%
Villaverde	C.C. "San Cristóbal"	60	70%
San Blas-Canillejas	C.C. "Antonio Machado"	90	86,7%
Total		555	76,3%

- El total de plazas ofertadas por trimestre asciende a 555, siendo la ocupación media de 431.

Programa	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas
Lectoescritura	155	149
Matemáticas para la vida	155	139
Español como lengua extranjera	245	143
Total	555	431

Actividades complementarias

Además de las actividades desarrolladas en el aula, se organizaron otras actividades complementarias:

Actividad	Nº participantes
Madrid de los Austrias	25
Ensayo de la OCRTVE en el Teatro Monumental	43
Taller Alimentación CMS	48
Taller de Memoria del CMS	48
Taller Higiene buco-dental del CMS	48
Taller Ayudando a crecer CMS	8
Jornada Puertas Abiertas CMS	20
Madrid conventual	28
Belén de Salzillo	24
Visita al Museo Reina Sofía	46
Templo Debod	46
Museo Lázaro Galdiano	19
Biblioteca Nacional	72
IMAX	18
Tribunal Superior de Justicia	25
Excursión al Parque Europa. Torrejón de Ardoz	23

La evaluación fue muy positiva por parte del alumnado y del profesorado.

Centros Municipales de Educación de Personas Adultas

En cuanto a los Centros Municipales de Educación de Personas Adultas, son gestionados por los Distritos, a través de las secciones de Educación. Durante el curso 2013-2014 se siguen impartiendo en ellos enseñanzas regladas aunque sin convenio con la Comunidad de Madrid.

Centros Municipales. Atención Formativa por Distritos. Curso 2013-2014

Distrito	Aulas de Adultos	Plazas ocupadas
Arganzuela	CC "La Casa del Reloj"	477
Moncloa-Aravaca	Centro "Andrés Manjón", C.P. "Fernández Moratín", C. "Aravaca" y C.S. Soc. "Manzanares"	102
Barajas	E.M. Adultos de Barajas	179
Total		758

Características de los alumnos de Centros Municipales de Educación de Adultos

El total de alumnos asciende a 758, de éstos:

- Nivel inicial I: 89 alumnos
- Nivel inicial II: 107 alumnos
- Preparación Prueba Libre Obtención del Graduado en Educación Secundaria: 20 alumnos
- Español para inmigrantes: 60 alumnos
- Talleres: 482 alumnos

4.5. Programa de prevención de la exclusión social mediante el apoyo educativo

El Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido en el verano de 2014 apoyo educativo para prevenir posibles situaciones de fracaso escolar y abandono del proceso educativo. Se trata del Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante Apoyo Educativo con el que el Ayuntamiento ha colaborado con las familias con escasos recursos económicos y con los IES para aminorar el fracaso escolar.

- Objetivo del programa

El objetivo general de este programa ha sido la prevención de posibles situaciones de fracaso escolar y abandono del proceso educativo que podrían inducir al menor a situaciones de riesgo de exclusión social, ofreciéndoles durante los meses de julio y agosto clases de verano para superar objetivos académicos no alcanzados al finalizar la convocatoria ordinaria del curso académico 2013-2014, y poder continuar sus estudios.

- Número de plazas

El programa ofreció 240 plazas, distribuidas en 20 grupos de lengua y matemáticas, de 12 alumnos cada grupo, para alumnos propuestos por los Equipos Educativos de los IES, después de haber valorado el expediente académico del alumno, y seleccionados por el Ayuntamiento de Madrid una vez valorada la situación económica familiar. En total han sido ocupadas 218 plazas, un 90,83 % de las plazas ofertadas.

Los Servicios de Educación junto con los Servicios Sociales Municipales y los Institutos de Educación Secundaria han mantenido una estrecha colaboración, con el fin de facilitar la participación de aquellos alumnos que respondían al perfil establecido.

- Destinatarios

Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria que no ha superado la evaluación ordinaria de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o ambas asignaturas.

Ha habido mayor demanda de apoyo en Matemáticas que en Lengua y más alumnos de 1º de ESO que en 2º.

Áreas que se imparten	Nº de plazas ocupadas	Porcentaje sobre el total de plazas
Lengua y Literatura de 1º de ESO	52	23,85 %
Matemáticas de 1º de ESO	63	28,90 %
Lengua y Literatura de 2º de ESO	48	22,02 %
Matemáticas de 2º de ESO	55	25,23 %
Total	218	100 %
Total 1º ESO (Lengua y Matemáticas)	115	52,75 %
Total 2º ESO (Lengua y Matemáticas)	103	47,25 %
Total	218	218
Total Lengua y Literatura (1º y 2º)	100	45,87 %
Total Matemáticas (1º y 2º)	118	54,13 %

Duración, espacios y horario

El programa se ha desarrollado, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio al 28 de agosto de 2014, en 5 centros socioculturales, situados en cada una de las zonas, de 10:00 a 13:30 horas, de lunes a jueves. En cada centro se han organizado 4 grupos de secundaria (Lengua de 1º de ESO, Matemáticas de 1º, Lengua de 2º, Matemáticas de 2º).

Zonas y distritos en los que se impartió el programa:

- ZONA 1: Distritos de Centro y Arganzuela
- ZONA 2: Distritos de Villaverde y Usera.
- ZONA 3: Distritos de Carabanchel y Latina
- ZONA 4: Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.
- ZONA 5: Distritos de Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas

Zonas	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	% de ocupación de las plazas ofertadas
<i>Total zona 1</i>	48	47	97,92 %
<i>Total zona 2</i>	48	43	89,58 %
<i>Total zona 3</i>	48	42	87,50 %
<i>Total zona 4</i>	48	50	104,17 %
<i>Total zona 5</i>	48	36	75,00 %

La asistencia media ha sido de más del 90 %. Los alumnos podían faltar durante una semana completa por vacaciones familiares.

ZONAS Y CENTROS	% Asistencia	% Faltas	% Vacaciones justificadas*	% Asistencia relativo (sin tener en cuenta las vacaciones)
1 – Casino de la Reina	85,73 %	10,25 %	4,02 %	89,32 %
2 – Santa Petronila	84,93 %	9,16 %	5,91 %	90,27 %
3 – Oporto	87,03 %	8,36 %	4,61 %	91,23 %
4 – Lope de Vega	86,78 %	5,26 %	7,96 %	94,28 %
5 – Luis Vives	89,90 %	7,52 %	2,57 %	92,28 %
Total	86,69 %	8,04 %	5,26 %	91,51 %

Recursos humanos.

Ha impartido las clases personal con dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con las actividades.

- 5 maestros han impartido contenidos de matemáticas.
- 5 maestros han impartido contenidos de lengua.
- 1 coordinador.

4. 6. Residencia Internado San Ildefonso

La Residencia Internado San Ildefonso se considera una institución singular que acoge a menores, entre 6 y 14 años de edad. Es un recurso de apoyo a las familias, no de sustitución, cuyas circunstancias económicas, laborales y sociales requieren una ayuda en un momento determinado para el desarrollo y atención de sus hijos. Es, por tanto, una medida que contribuye a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte, esta Institución ha participado tradicionalmente en los Sorteos de la Lotería Nacional, por lo que se mantiene un Convenio de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial de Loterías y Apuestas del Estado y el Ayuntamiento de Madrid. En el mismo, se recoge una dotación económica de la Entidad para contribuir a la formación de los alumnos del Internado.

Los residentes se escolarizan en los centros docentes cercanos a la Residencia, centros como: San Ildefonso, Nuestra Señora de la Paloma, Vázquez de Mella, Cooperativa de Enseñanza San Andrés y Santa Bárbara, Marqués de Marcenado, San Isidro, Santa Teresa y Cervantes.

El seguimiento de los menores y la organización de la Residencia se lleva a cabo a través de los siguientes órganos colegiados:

- Comisiones de Orientación y Seguimiento.
- Reuniones del Equipo Educativo.
- Reuniones de coordinación diarias entre Educadores y Equipo Directivo.

La Residencia Internado desarrolla su actividad mediante un equipo educativo cualificado. Se pretende proporcionar un entorno afectivo, acogedor y educativo que promueva la formación integral del alumno e intentar compensar, a la vez, los déficit que pueden presentar los internos al encontrarse alejados de sus familias. Para conseguir este objetivo, la Residencia cuenta con un equipo integrado por los siguientes profesionales:

Categoría	Nº de trabajadores
Maestro /Director	1
Maestro /Subdirector	1
Técnico Superior /Psicólogo	1
Educador/a	17
Auxiliar Administrativo	1
Total	21

Los objetivos que se pretenden ofrecer a estos menores son:

- Un marco de convivencia basado en el afecto, la seguridad y el respeto, que permita un desarrollo armónico e integral de los residentes.
- Favorecer el desarrollo armónico de los residentes, partiendo del conocimiento de su situación personal y social.
- Velar por la salud de los residentes y cooperar con sus familias, en todo lo referente al aspecto sanitario.
- Propiciar hábitos de ejercicio físico, higiene y convivencia social.
- Favorecer el equilibrio emocional de los residentes, fomentando y desarrollando la responsabilidad a través de su proceso socializador.
- Promover el crecimiento y maduración de los residentes en todas sus dimensiones, para que sean personas libres y responsables.
- Poner al alcance de los residentes los instrumentos necesarios para que puedan entender y afrontar su realidad personal, familiar y social.
- Fomentar el desarrollo intelectual y procesos de aprendizaje de los residentes.
- Promocionar las relaciones interpersonales desde la perspectiva de la coeducación.

Actividades que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos:

- Apoyo diario al estudio, realizado por cuatro profesores especializados.
- Aula de Informática con profesor particular.
- Actividades de fin de semana de Naturaleza y Deporte.
- Asistencia a salas de proyección cinematográfica, bolera y espectáculo de magia.
- Fiestas infantiles en salas especializadas.
- Viajes a Palma de Mallorca, Tarragona, Badajoz, Toledo, Jaén, Coria (Cáceres), Las Palmas de Gran Canaria y Ponferrada (León), para la participación en sorteos de loterías.

A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

- 5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza
- 5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático
- 5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa
- 5.4. Centro de Recursos
- 5.5. Atención al ciudadano
- 5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de los Distritos

A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

El Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo que ofrece la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud en:
 - Escuelas Municipales de Música y Danza
 - Escuela Municipal de Arte Dramático
 - Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa
- Planificar la Red Municipal de Escuelas de Música y Danza, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a los concursos para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Elaborar la Memoria anual de la Subdirección General de Educación y Juventud.
- Gestionar el Servicio de Información Educativa de las sugerencias y reclamaciones de los ciudadanos sobre los servicios de la Subdirección General de Educación y Juventud.
- Coordinar y apoyar a los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito.
- Mantener el fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta y préstamo desde el Centro de Recursos.
- Elaborar los catálogos y boletines con la información del contenido bibliográfico y audiovisual del Centro de Recursos.
- Elaborar la “Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos Municipales”, en formato digital, para su inclusión en la *web* municipal.

5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza

Las Escuelas de Música y Danza son centros de enseñanza de régimen especial cuya finalidad es ofrecer una formación práctica dirigida a aficionados a partir de los cuatro años de edad, sin perjuicio de su función de orientación a estudios profesionales a quienes demuestren una especial vocación y capacidad. Al tratarse de centros que imparten enseñanza no reglada, la formación que ofrecen no conduce a la obtención de títulos con validez académica o profesional.

Este tipo de enseñanzas fue recogido en el artículo 39.5 de la *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)*, y desarrollado en la *Orden de 30 de julio de 1992* (BOE de 22 de agosto), por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. Asimismo, la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)* y la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, también contemplan la existencia de este tipo de enseñanzas.

La formación musical que se imparte tiene un carácter muy amplio y no se refiere solo al hecho de adquirir la destreza necesaria para la práctica instrumental o de la danza, sino que pretende, asimismo, cultivar la afición por la música como fenómeno artístico y medio de comunicación cultural, facilitando el desarrollo integral de la persona.

Asimismo hay que destacar que el fomento de la práctica en grupo constituye, no solo un objetivo prioritario de las Escuelas Municipales de Música y Danza, sino uno de los rasgos fundamentales de sus señas de identidad, así como la integración en un contexto social y cultural que se manifiesta en la colaboración con otras instituciones y una proyección de sus actividades que revierte en el bien cultural común.

La Red de Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid posee una arraigada tradición en nuestra ciudad, ya que sus inicios se remontan a 1984. Se trata de un servicio muy demandado y valorado por los ciudadanos ya que, además de su tarea educativa, realizan una importante labor social y cultural. A través

de los numerosos conciertos que ofrecen las agrupaciones musicales de los centros, dinamizan los entornos y se convierten en referentes de la cultura de los Distritos.

En la actualidad, la Red de Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid está integrada por los siguientes 13 centros, de los cuales solo uno, el ubicado en el Distrito de Retiro, es de Música y Danza:

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	DISTRITOS
<i>Maestro Barbieri</i>	Usera
<i>Ágata Villaverde</i>	Villaverde
<i>Villa de Vallecas</i>	Villa de Vallecas
<i>Isaac Albéniz</i>	Carabanchel
<i>Antonio Machado</i>	San Blas-Canillejas
<i>Nicolás Salmerón</i>	Chamartín
<i>Vicálvaro</i>	Vicálvaro
<i>Almudena Cano</i>	Arganzuela
<i>Plácido Domingo</i>	Retiro
<i>Federico Chueca</i>	Hortaleza
<i>El Capricho</i>	Barajas
<i>Carmelo Alonso Bernaola</i>	Fuencarral-El Pardo
<i>Manuel Vázquez Montalbán</i>	Tetuán

Estos centros se rigen según lo establecido en la Ordenanza reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza, de 25 de septiembre de 2009.

La forma de gestión de las Escuelas es indirecta, tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de 31 de octubre de 2006. Por ello, son empresas las que aportan el personal docente y gestionan las Escuelas, siguiendo la Estructura de las Enseñanzas

establecida por el Ayuntamiento de Madrid. La titulación que se requiere para el profesorado es el Título de Profesor del Plan de 1966, o el Título Superior LOGSE.

La Red de Escuelas Municipales de Música y Danza cuenta, entre su personal docente, con 13 directores y 166 profesores de Música o Danza.

1. Asignaturas

Además de *Iniciación Musical* y *Formación Básica*, dos materias que se incluyen dentro de la etapa de *Música y Movimiento* (dirigida a niños entre cuatro y siete años), en las Escuelas Municipales de Música y Danza se imparten las asignaturas de *Lenguaje Musical*, *Formación Instrumental* y *Agrupación*.

La elección de la especialidad instrumental cuenta con el apoyo del programa denominado “Orientación a padres para la elección del instrumento”, a través del cual se brinda asesoramiento a las familias de los alumnos de *Música y Movimiento*. Los padres de los alumnos que han de elegir instrumento reciben, en horario no lectivo, normalmente en sábado, unas sesiones dirigidas por especialistas en cada instrumento. En ellas, los padres y los alumnos reciben información sobre las características técnicas de cada instrumento, sus precios, tipos de agrupaciones en las que participan, repertorio que interpretan, etc. Además, estas sesiones van acompañadas de audiciones en directo que sirven para apreciar las características tímbricas de cada instrumento.

En todas las Escuelas no se imparten todas las especialidades instrumentales, sino que varían en función de la capacidad y del número de alumnos del centro, así como de la demanda por parte de los usuarios. En el cuadro que se expone a continuación figuran las especialidades instrumentales y de danza implantadas en la Red:

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES. CURSO 2013-2014

Escuelas Municipales/ Especialidades	Maestro Barbieri	Ágata- Villaverde	Villa de Vallecas	Isaac Albéniz	Antonio Machado	Nicolás Salmerón	Vicálvaro	Almudena Cano	Plácido Domingo	Federico Chueca	El Capricho	C. Alonso Bernaola	M. Vázquez Montalbán
Acordeón	X	-	X	X	X	X	-	X	X	-	-	X	X
Arpa	X	-	-	X	-	X	X	X	X	-	X	-	X
Bajo Eléctrico	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X
Batería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Canto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clarinete	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contrabajo	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X
Fagot	X	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	X
Flauta travesera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Flamenca	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-
Oboe	X	-	X	X	-	X	X	X	X	-	X	-	X
Percusión	X	-	-	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X
Piano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Saxofón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trombón	X	-	X	X	-	-	X	-	X	X	-	-	-
Trompa	-	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	X
Trompeta	X	-	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Viola	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Violín	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Violonchelo	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X
Danza clásica	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
Danza española	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
Danza contemporánea	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-

Además, en todas las Escuelas Municipales de Música y Danza existe un Aula de Musicoterapia destinada a alumnos con necesidades educativas especiales. Estas clases están organizadas en sesiones semanales de una hora en grupos de hasta cuatro alumnos.

En el curso 2013-2014 se han impartido por primera vez talleres monográficos, con el fin de enriquecer la oferta docente de los centros. A ellos pueden acceder alumnos de las Escuelas u otras personas interesadas, de modo que se potencia así la función de difusión cultural de este tipo de centros.

En el curso 2013-2014, los talleres que se han impartido en los centros son los siguientes:

TALLERES. CURSO 2013-2014

Escuela Municipal de Música y Danza	Estimulación musical temprana	Teatro y Música	Blues	The Beatles. A magical mystery group
Ágata Villaverde	X	X	X	
Antonio Machado	X			
Nicolás Salmerón	X			
Vicálvaro	X			
Almudena Cano	X			
Plácido Domingo	X			
Federico Chueca	X	X		
El Capricho	X			
M. Vázquez Montalbán		X		X



2. Datos de alumnos

En el curso 2013-2014, la media de alumnos matriculados en las Escuelas Municipales de Música y Danza fue de 5.502.

En el siguiente cuadro figura la distribución de los alumnos en las diferentes asignaturas y etapas de la Estructura de las Enseñanzas. Analizando estos datos, se observa que el 41 % del total de alumnos de la Red está matriculado en *Música y Movimiento* y el 47 % son alumnos mayores de ocho años que cursan una especialidad instrumental o de danza. Los matriculados solo en *Agrupación* representan un 9 % (en el total de alumnos matriculados en *Agrupación* figuran los alumnos de los últimos cursos que están estudiando un instrumento y aquellos que solo cursan la asignatura de *Agrupación*, por haber concluido su período formativo en el centro), mientras que los alumnos matriculados en *Talleres* representan un 2 %. Los alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en las *Aulas de Musicoterapia* representan un 1 % del total de alumnos.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS. CURSO 2013-2014

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	MÚSICA Y MOVIMIENTO		2 ^a /3 ^a ETAPA		AGRUPACIONES			TALLERES			NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		TOTAL
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	SOLO AGRUP	%	TOTAL	SOLO TALLER	%	TOTAL	%	
Maestro Barbieri	238	39	283	47	137	81	13	0	0	0	6	1	608
Ágata-Villaverde	73	40	73	40	34	15	8	24	16	9	4	2	180
V. Vallecas	163	47	142	41	58	36	10	0	0	0	5	1	346
Isaac Albéniz	257	44	280	48	82	44	8	0	0	0	0	0	580
Antonio Machado	102	31	174	53	56	24	7	20	20	6	6	2	326
Nicolás Salmerón	139	33	218	53	91	49	12	6	6	1	2	1	414
Vicálvaro	183	41	199	45	88	48	11	7	7	1	7	2	444
Almudena Cano	209	43	219	45	102	54	11	6	6	1	1	0	489
Plácido Domingo	299	51	276	47	59	5	1	4	4	1	3	1	586
Federico Chueca	169	38	229	52	77	29	7	7	7	2	7	2	441
El Capricho	174	42	194	47	57	26	6	8	8	2	8	2	410
C. Alonso Bernaola	98	33	134	46	78	56	19	0	0	0	6	2	294
M. Vázquez Montalbán	164	43	166	43	56	36	9	16	13	3	6	1	384
Total RED	2.267	41	2.586	47	974	502	9	98	87	2	61	1	5.502

3. Datos de promoción

Los alumnos de *Música y Movimiento* (de cuatro a siete años) promocionan o pasan de curso automáticamente, por motivos de edad. A partir de los ocho años, los alumnos de Música cursan *Lenguaje Musical* y *Formación Instrumental*.

En los siguientes cuadros figuran los datos de promoción en ambas materias, distribuidos por centros. Como puede observarse, en el conjunto de la Red promociona el 93 % de alumnos en *Lenguaje Musical* y el 96 % en *Formación Instrumental*. En el caso de los estudios de *Danza*, promocionan el 94 % en *Lenguaje Musical* y el 97 % en la especialidad de *Danza* en el programa de niños. En el programa de adultos, promociona un 50 % en la asignatura de *Danza*.

MÚSICA. Curso 2013-2014

Escuela Municipal de Música y Danza	LENGUAJE MUSICAL				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
Maestro Barbieri	244	237	97	7	3
Ágata Villaverde	56	52	93	4	7
Villa de Vallecas	122	112	92	10	8
Isaac Albéniz	243	223	92	20	8
Antonio Machado	139	120	86	19	14
Nicolás Salmerón	187	187	100	0	0
Vicálvaro	173	170	98	3	2
Almudena Cano	185	175	95	10	5
Plácido Domingo	210	197	94	13	6
Federico Chueca	188	167	89	21	11
El Capricho	161	153	95	8	5
C. Alonso Bernaola	119	109	92	10	8
M. Vázquez Montalbán	151	134	89	17	11
TOTAL RED	2.178	2.036	93	142	7

MÚSICA. Curso 2013-2014

Escuela Municipal de Música y Danza	FORMACIÓN INSTRUMENTAL				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
Maestro Barbieri	279	265	95	13	5
Ágata Villaverde	71	67	94	4	6
Villa de Vallecas	141	132	94	9	6
Isaac Albéniz	272	263	97	9	3
Antonio Machado	172	155	90	17	10
Nicolás Salmerón	225	220	98	5	2
Vicálvaro	188	183	97	5	3
Almudena Cano	198	194	98	4	2
Plácido Domingo	236	231	98	5	2
Federico Chueca	218	206	94	12	6
El Capricho	192	185	96	7	4
C. Alonso Bernaola	139	133	96	6	4
M. Vázquez Montalbán	168	157	93	11	7
TOTAL RED	2.499	2.391	96	107	4

DANZA. Curso 2013-2014

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS LENGUAJE MUSICAL				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
Plácido Domingo Niños/as	18	17	94	1	6

DANZA. Curso 2013-2014

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS FORMACIÓN DANZA				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
Plácido Domingo Niños/as	30	29	97	1	3
Plácido Domingo Adultos	4	2	50	2	50

4. Ayudas al estudio

Otra de las novedades del curso 2013-2014 ha sido la concesión de 136 ayudas al estudio, consistentes en la reducción del 50 % de las tarifas a abonar por los alumnos desde el inicio del curso escolar.

La determinación de los beneficiarios se ha realizado teniendo en cuenta como criterio los ingresos obtenidos por la unidad familiar en el año 2012. La distribución de las ayudas, por Escuela, ha sido la siguiente:

Escuelas Municipales	Ayudas al estudio
Maestro Barbieri	19
Ágata Villaverde	4
Villa de Vallecas	7
Isaac Albéniz	12
Antonio Machado	8
Nicolás Salmerón	5
Vicálvaro	10
Almudena Cano	15
Plácido Domingo	14
Federico Chueca	10
El Capricho	16
C. Alonso Bernaola	6
M. Vázquez Montalbán	10
TOTAL RED	136

5. Préstamo de instrumentos

Las Escuelas Municipales de Música y Danza realizan préstamos de instrumentos musicales a sus alumnos cuando se cumplen determinadas circunstancias y por un periodo máximo de un curso escolar. Los criterios para la concesión de dichos préstamos se concretan en el tipo de instrumento de que se trate (si es de difícil implantación o de precio elevado); cuando el alumno pertenezca a una *Agrupación* musical y deba reemplazar el instrumento de su propiedad por uno de mayor calidad técnica o cuando el instrumento del alumno sufra rotura, pérdida u otras incidencias temporales.

En el conjunto de la Red se han realizado, a lo largo del curso 2013-2014, un total de 122 préstamos, cuyos instrumentos han sido devueltos por los alumnos antes de iniciar el nuevo curso.

6. Agrupaciones y actuaciones de los alumnos

En las Escuelas Municipales de Música existen *Agrupaciones* integradas por alumnos de los últimos cursos de la Estructura de las Enseñanzas y por aquellos que ya han superado el último curso y desean continuar con la práctica instrumental.

A lo largo del curso 2013-2014, han funcionado 79 *Agrupaciones* distribuidas en los diferentes centros de la Red.

CURSO 2013-2014

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	Nº AGRUPACIONES	Nº ACTUACIONES DE AGRUPACIONES	
		INTERNAS	EXTERNAS
Maestro Barbieri	12	36	10
Ágata	5	13	8
Villa de Vallecas	5	27	12
Isaac Albéniz	6	53	5
Antonio Machado	5	18	4
Nicolás Salmerón	6	23	5
Vicálvaro	6	17	7
Almudena Cano	5	15	4
Plácido Domingo	3/3	33	6
Federico Chueca	6	24	2
El Capricho	6	37	3
Carmelo Alonso Bernaola	6	27	9
Manuel Vázquez Montalbán	5	34	5
TOTALES	79	357	80

Como puede apreciarse en el cuadro, las *Agrupaciones* mantienen una intensa actividad a lo largo del curso, que se concreta en actuaciones celebradas dentro de los centros de la Red (357) y en otros espacios externos (80).

Algunos de los escenarios habituales de las *Agrupaciones* son centros educativos, centros culturales, residencias de mayores, asociaciones de vecinos, iglesias de la ciudad y hospitales (Hospital del Niño Jesús, Hospital Doce de Octubre, Hospital Ramón y Cajal). Además, ofrecen conciertos al aire libre en parques del municipio, entre los que cabe destacar la amplia participación de las *Agrupaciones* de la Red Municipal en los actos de celebración del “Día Europeo de la Música”, a finales de junio, en el *Templete de El Retiro*. A través de estas actuaciones, internas y externas,

estos centros educativos desarrollan una importante función social y cultural y se integran y dinamizan los entornos.

5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático

La Escuela Municipal de Arte Dramático comenzó su actividad en el año 2002. Es un centro de formación teatral para alumnas y alumnos a partir de 6 años.

Para algunos el objetivo es convertirse en actores profesionales, otros desean desarrollar su creatividad a través del aprendizaje de las técnicas teatrales.

Las enseñanzas que se imparten en la Escuela Municipal de Arte Dramático en diferentes áreas comprenden las siguientes materias:

- Interpretación
- Voz
- Canto
- Expresión Corporal
- Análisis del Texto Teatral
- Teatro Clásico y Verso Castellano
- Taller de Escenografía
- Taller de Vestuario
- Puesta en Escena
- Juego Escénico
- Talleres y cursos especiales

El plan de formación de la Escuela Municipal de Arte Dramático se organiza en cuatro diferentes áreas:

- Talleres Infantiles
- Formación Teatral Básica
- Estudios Superiores
- Cursos para Adultos

La Escuela se halla situada en el edificio de propiedad municipal situado en la Calle Mejía Lequerica nº 21, plantas baja y primera y dispone de las siguientes instalaciones:

- Área de Dirección y Administración
- Teatro
- 4 aulas de prácticas
- Aula de teórica
- Talleres de Escenografía y Vestuario
- Biblioteca
- Almacén de utillería
- Vestuarios y sanitarios

1. DATOS DE LA ESCUELA (a día 30 de junio de 2014):

• PROFESORADO

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Director (Profesor)	1
Jefe de Estudios (Profesor)	1

Jefe de Administración	1
Auxiliar Administrativo	1
Profesores	20
Limpiadoras	2

- **ALUMNADO**

NIVEL	Nº DE GRUPOS	CURSOS	TOTAL ALUMNOS
ALEVÍN	2	1º	35
INFANTIL	4	1º	35
		2º	36
JUNIOR	5	1º	30
		2º	16
		3º	31
SENIOR	5	1º	34
		2º	17
		3º	21
SUPERIOR	3	1º	17
		2º	6
		3º	8
ADULTOS	7	1º	42
		2º	31
		3º	33
TOTAL	26		392

2. ACTUACIONES Y/O REPRESENTACIONES DE LOS ALUMNOS REALIZADAS A LO LARGO DEL CURSO:

• INTERNAS DE LA ESCUELA

FECHA	GRUPO	REPRESENTACIÓN
Del 17 al 20 de diciembre	3º Nivel Superior	<i>La Señorita Julia</i> Strindberg
Del 17 al 19 de diciembre	Nivel Alevín Nivel Infantil Nivel Junior	<i>Canciones Navideñas</i>
20 de febrero	1º Nivel Superior	<i>Drama</i> Muestra de Interpretación
20 de febrero	3º Nivel Junior	<i>La Isla</i> Creación
21 de febrero	3º Nivel Superior	<i>El perro del hortelano</i> Lope de Vega
26 de febrero	2º Nivel Superior	<i>La Tragedia</i> Muestra de Interpretación, Expresión Corporal y Música
10 de marzo	2º Nivel Adultos	<i>Drama</i> Varios Autores
2 de abril	2º A Nivel Adultos	<i>Muestra de drama</i> VVAA
3 de abril	1º A Nivel Infantil	<i>Mensaje SOS</i> Creación colectiva
8 de abril	2º B Nivel Infantil	<i>Mensaje SOS</i> Creación colectiva
14 de abril	2º B Nivel Adultos	<i>Muestra de drama</i> VVAA
	2º A Nivel Infantil	<i>Pin pan Clown</i> Tomás Afán Muñoz
	2º B Nivel Infantil	<i>Pin pan Clown</i> Tomás Afán Muñoz
7, 8 y 9 de mayo	3º A Nivel Senior	<i>Arlequín enamorado de Dña. Europa</i> G. Alonso del Real

20, 22 y 23 de mayo	3º B Nivel Senior	<i>Arlequín servidor de dos amos</i> Carlo Goldoni
22 de mayo	2º B Nivel Senior	<i>Se lo han buscado</i> <i>Musical Chicago</i> Max Aub
28 de mayo	2º A Nivel Senior	<i>Se lo han buscado</i> <i>Musical Chicago</i> Max Aub
28, 29 y 30 de mayo	3º B Nivel Adultos	<i>Creación Colectiva</i> Adultos 3ºB
3 de junio	Grupo A Nivel Alevín	<i>Superpoderes</i> Creación colectiva Alevín A
2, 3, 4, 5 y 6 de junio	3º Nivel Superior	<i>Welcome to Alabama</i> Creación a partir de textos de Bertolt Brecht
4 de junio	2º A Nivel Senior	<i>Contra el progreso, contra el amor, contra ...</i> Esteve Soler
5 de junio	Grupo B Nivel Alevín	<i>Superpoderes</i> Creación colectiva Alevín B
	1º B Nivel Infantil	<i>Misión S.O.S.O. en el parque del arenque rojo</i> Creación colectiva Infantil 1º B basado en “El arenque rojo”
9 de junio	1º A Nivel Junior	<i>Romeo y Julieta para niños y niñas</i> Antonio Muñoz de Mesa
	1º B Nivel Junior	<i>Romeo y Julieta para niños y niñas</i> Antonio Muñoz de Mesa
10 de junio	2º Nivel Junior	<i>Zapatos de arena</i> Suzanne Lebeau
11, 12 y 13 de junio	3º A Nivel Adultos	<i>De qué hablamos cuando hablamos de amor</i> Raymond Carver
16 de junio	3º B Nivel Junior	<i>Ópera pánica</i> A. Jodorowsky

18 de junio	3º A Nivel Junior	<i>Ópera pánica</i> A. Jodorowsky
	2º Nivel Superior	<i>Farsa</i> Escenas VVAA <i>Cabaret (escenas)</i>
20 de junio	1º Nivel Superior	Sesión de entrega de trabajos Expresión Corporal

- **EXTERNAS A LA ESCUELA**

Actuación en el Círculo Catalán de Madrid.

FECHA	GRUPO	REPRESENACIÓN
18 de junio	3º A Nivel Adultos	<i>De qué hablamos cuando hablamos de amor</i> Raymond Carver

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA

- Varios grupos de alumnos acuden a representaciones teatrales:
 - *30/40 Livingston*. En el teatro La Abadía, alumnos de los Niveles Superior y Adultos.
 - *La chica de la agencia de viajes nos dijo que había piscina en el apartamento*, de la Compañía Conde de Torrefiel en el teatro Pradillo, alumnos del Nivel Superior.

- Alumnos del Nivel Superior visitan museos y otros lugares de interés:
 - Museo del traje. Exposición permanente.
 - Academia de San Fernando. Exposición de Bill Viola y Brian Eno.
 - Taller de figurinismo *A Tua Pelle*.
 - Museo del Prado.
 - El Barrio de las Letras de Madrid y casa de Lope de Vega.
- Asistencia a conferencias y debates:
 - Con los actores Sergi López y Jorge Picó del espectáculo 30/40 Livingston. Previa a esta conferencia los alumnos asistieron a la representación teatral de la obra.
 - Con los integrantes de la Compañía El Conde de Torrefiel, Tanya Beyeler y Pablo Gisbert. Previa a esta conferencia los alumnos asistieron a la representación teatral.
 - Charla informativa del Centro de Tecnología del Espectáculo.
- Celebración del Día Mundial del Teatro en la Escuela con todos los alumnos del Nivel Superior. Actos:
 - Lectura del mensaje del Día Mundial del Teatro.
 - Muestra de trabajos de los alumnos con el tema: *Las vanguardias del siglo XX*, creadas por los alumnos del Nivel Superior.
 - Chocolatada para alumnos y profesores.
- Clase magistral “*Hacia dónde va la moda*” para los alumnos de tercero Nivel Superior dentro de la asignatura de Taller de Vestuario.

- Asistencia de profesores y alumnos del Nivel Superior a la gala de los XVII Premios Max de las Artes Escénicas organizada por la SGAE.
- Encuentros, sesiones conjuntas y ensayos entre alumnos de los diferentes niveles:
 - Alumnos de los niveles Alevín, Infantil 1º e Infantil 2º.
 - Alumnos de los niveles Alevín y Junior.
 - Encuentro conjunto de los alumnos de los cinco grupos del Nivel Junior.
- Clase magistral de *Expresión Corporal* a cargo del profesor invitado Iago García para los alumnos de 2º Nivel Superior.
- Encuentros fin de curso con alumnos de Alevín grupos A y B, Infantil grupos 1º A, 1º B, 2º A, 2º B, padres y madres de alumnos y profesores de los distintos cursos.
- Tutorías con los alumnos de 1º, 2º y 3º del Nivel Superior.
 - Tutorías con los alumnos de 1º y 3º Nivel Junior.
- Actividad docente del Nivel Adultos grupo 1º A dentro de la jornada de Maratón de Monólogos que se celebró en el Círculo de Bellas Artes.
- Actividades organizadas con alumnos diplomados en la Escuela Municipal de Arte Dramático en años anteriores:
 - Jornadas para la difusión y promoción de la Escuela Municipal y asesoramiento a dichos alumnos sobre la creación de una Asociación Cultural.
 - Orientación académica (preparación de pruebas de acceso a Resad, CTE, etc.).
 - Orientación laboral (procedimientos de acceso a agencias, cursos de preselección, compañías, orientación pedagógica, etc.).

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESCUELA.

- **Talleres Extraordinarios.**

Talleres para alumnos del Nivel Superior:

- Taller de Teatro Contemporáneo y Escritura.
- Taller de Teatro Contemporáneo y Dramaturgia.

Talleres para alumnos del Nivel Senior y Nivel Adultos:

- Taller de Escenografía.
- Taller de Vestuario.

Talleres para los alumnos de 3º Nivel Adultos, Nivel Superior y Nivel Senior:

- Taller de maquillaje.
- Taller de caracterización teatral.

Estos talleres son enfocados al complemento y ampliación del programa didáctico, con objeto de ampliar los conocimientos en materias no específicamente actorales.

- **Ampliación de las horas de tutorías en el Nivel Superior.**

Se duplicó el número de tutorías individuales de dos a cuatro horas.

- **Ampliación de las horas lectivas semanales en el Nivel Superior.**

Aumento en dos horas lectivas la asignatura de Interpretación en 3º.

Aumento en dos horas lectivas la asignatura de Interpretación en 2º.

Aumento en dos horas lectivas la asignatura de Expresión Corporal en 1º.

- **Revisión de programas y contenidos pedagógicos**

A lo largo del curso escolar se ha llevado a cabo la revisión de contenidos y metodologías en los diferentes niveles y cursos. El objetivo es adaptar los programas base a las características de los grupos de alumnos y alumnas, así como la mejora y ampliación de contenidos.

Nivel Alevín e Infantil:

- Incluir la escritura dramática en la dinámica de las clases. Se trata de un nivel en el que los alumnos están acostumbrados a generar situaciones, personajes y tramas, pero en el que es necesario introducir los mecanismos según los cuales los niños y niñas puedan registrar de forma permanente dichas creaciones. Creación de partituras corporales y vocales como alternativa a la escritura.
- Favorecer la autonomía de los alumnos. Apuntes sobre regiduría y organización. El grupo ha de ser consciente y capaz de controlar los elementos de atrezzo, escénicos, los efectos o recursos y la secuencia de acontecimientos.

Nivel Junior:

- Favorecer la autonomía de los alumnos. Apuntes sobre regiduría y organización. El grupo ha de ser consciente y capaz de controlar los elementos de atrezzo, escénicos, los efectos o recursos y la secuencia de acontecimientos.

- Iniciación al Análisis de Texto. Dinámicas que enlacen el trabajo escénico con el trabajo de mesa a fin de descubrir los planos de significado inmersos en el texto. Sustituir la repetición por la reflexión.

Nivel Senior:

- Nuevos recursos y metodologías para concebir la expresión artística como vehículo de cambio social y personal.
 - Incluir las pequeñas muestras de forma natural como un ejercicio más del proceso.
 - Incluir la muestra de los trabajos de las asignaturas Voz y Expresión corporal.
 - Refuerzo del programa pedagógico de 2º curso desde la asignatura de interpretación con la inclusión de lecturas obligatorias y comentarios de texto.
- Planificación de salidas al teatro.

Nivel Adultos:

- Reiterar la necesidad de la adquisición de hábitos positivos de trabajo.
- Fundamentar las enseñanzas prácticas en contenidos teóricos de fuente inmediata.
- Desarrollar la capacidad de investigación y trabajo individual.

Nivel Superior:

- Incluir la dramaturgia y la dirección como medio de expresión artística compatible con la creación actoral.
- Incluir metodologías que formen el pensamiento teórico.

- Aproximación a los recursos que, para la creación, enriquecen el pensamiento teórico (pintura, arquitectura, vídeo arte, etc.).
- Ampliación de las sesiones interdisciplinarias.

GESTIÓN DE LA ESCUELA

El Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Complutense han prorrogado el Convenio de colaboración de prácticas para el Master de Teatro.

La Escuela Municipal de Arte Dramático ofertó siete plazas de prácticas, de las cuales se cubrieron dos:

- Una plaza de Auxiliar de Vestuario.
- Una plaza de Ayudante de Dirección Nivel Senior.

Descripción de las prácticas:

- Auxiliar de vestuario: en esta práctica el alumno se integra en el desarrollo de la confección del vestuario de uno de los espectáculos que se desarrollan en la Escuela.
- Ayudante de dirección: en esta práctica el alumno se integra en el proceso de ensayos del montaje de 3º del nivel que corresponda.

Las prácticas se iniciaron el día 1 de abril de 2014 para el Auxiliar de Vestuario y el día 2 de abril para el Ayudante de Dirección Nivel Senior.

En el mes de mayo de 2014 se dieron por finalizadas dichas prácticas. El día 25 de mayo finalizó las prácticas el alumno que cubría la plaza de Auxiliar de Vestuario y el día 28 de mayo finalizó las prácticas el alumno que cubría la plaza de Ayudante de dirección del Nivel Senior.

Cada alumno ha realizado un total 54 horas de prácticas. La Escuela Municipal de Arte Dramático ha facilitado 108 horas de prácticas a los alumnos de la Universidad Complutense. Tanto los alumnos como sus prácticas han sido evaluadas por los profesores tutores de la Escuela Municipal con la nota de sobresaliente.

En julio de 2014 fueron enviadas las correspondientes fichas con la evaluación de los alumnos a la Universidad.

EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO

- Alumnos nuevos en el curso 2013-2014: 140
- Alumnos evaluados: 392
- Alumnos diplomados (terminan ciclo): 60
- Alumnos que promocionan: 325
- Alumnos que no promocionan : 7

5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa

La Escuela de Cerámica de la Moncloa, es un centro de formación e investigación artística en cerámica, cuyo objetivo es formar ceramistas como agentes actores en el mundo de la creación artística. Esta constituida por un conjunto de edificio en torno a un jardín, con equipamientos que son puestos a disposición de su alumnado.

Fue creada en 1911 por Francisco Alcántara Jurado, habiendo funcionado desde entonces manteniendo sus objetivos fundacionales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Escuela cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

CATEGORIA	Nº DE TRABAJADORES
Profesor Cerámica/Director	0
Profesor Cerámica	6
Auxiliares Administrativos	1
Administrativos	1
Conserjes	2
Total	10

Planes de estudio de la Escuela

- Bases Enseñanza Cerámica – 2 cursos
- Talleres de libre creación – 6 modalidades.
- Cursos de Verano
- Cursos con carácter crediticio, en base al convenio firmado con la Universidad Complutense.

Objetivos de la Escuela

- Desarrollo de la independencia creativa del alumno.
- Adquisición de conocimientos equilibrados, ciencia básica, ciencia aplicada, tecnología, potenciación creativa, historia del arte, de la filosofía, crítica y habilidades que permitan realizar obras actuales.

- Adquisición de conocimientos de ciencia aplicada a la cerámica.
- Promoción de las iniciativas: la diversidad e investigación.
- Actualización de procesos cerámicos.

Alumnos matriculados

El número de alumnos totales matriculados durante el curso 2013-2014 ha sido de 394, en el total de las distintas formaciones que se imparten desde la Escuela.

Actividades desarrolladas en el curso 2013/14

- Bases de Enseñanza Cerámica 1º y 2º curso
- Talleres cuyo objetivo es la realización de obra definitiva:
 - Taller de forma y textura en la escultura.
 - Taller de vidriados cerámicos.
 - Taller de arte y naturaleza.
 - Laboratorio de formas y materiales.
 - Taller de muralismo cerámico.
 - Taller de proceso cerámico.
- Cursos Crediticios:
 - Cerámica Contemporánea.
 - Rakú.

Otras actividades realizadas durante el curso 2013-2014

- Dos cursos monográficos de Cerámica interdisciplinar, cuya duración es cuatrimestral, para el conjunto de Universidades americanas: Harvard, Princeton, Tulfls, MIT, Pensylvania, Boston o Washington, que coordina el Instituto de Estudios Europeos.
- Cursos de Verano:
 - Fotografía sobre cerámica y uso de cámaras estenopeicas.
 - Mural Grasa.
 - Transferencia de imágenes a materiales cerámicos, a través de métodos de grabado.
- Taller-Demostración de Alfarería impartido por Tazan Kotogue.

- Excursión Pedagógica a Museo Picasso/Colección Arias en Buitrago Lozoya (Madrid), Visita a Alfarería Martín en Fresno de Cantespino (Segovia), Recorrido por las Canteras de Arcilla y Carcavas de Fresno de Cantespino (Segovia) y Visita a las cuevas de Karst de Prádena del Ricón (Segovia).
- Video Proyección “The Whichford Pottery”. Un Ejemplo de profesionalidad cerámica.
- Se ha impartido las siguientes conferencias:
 - El Arte y el Paisaje. Ingerto del Paisaje en el Arte, por José Manuel Fenollar.
 - Tanzan Kotogue, conferencia sobre su obra.
 - Ingerto: Algunas notas sobre el TAO, por Juana Llinares Poveda
 - Arcadio Blasco, por Samuel Bayarri y Rafaela Pareja.
- Los alumnos de la Escuela de Cerámica han participado en las siguientes exposiciones colectivas:
 - Greco al Horno, Círculo de Arte de Toledo. Toledo.
 - Feria Internacional de Cerámica Contemporánea. CERCO. Centro de Artesanía de Aragón. Zaragoza.
 - Forma y Textura en Escultura, Sala de Exposiciones Centro Cultural las Escuelas en Valmojado (Madrid).
 - Ceranimalia, Museo de Ciencias Naturales el Carmen de Onda (Castellón).
 - Escrito en Barro, Sala de Exposiciones Biblioteca Javier Lapeña en Pinto (Madrid)
- Los alumnos de la Escuela de Cerámica han participado en el Concurso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



EVOLUCIÓN NÚMERO DE ALUMNOS

CURSO 2013 - 2014

BASES ENSEÑANZA CERÁMICA	1º	2º	TOTAL
1ER TRIMESTRE	25	10	35
2º TRIMESTRE	19	10	29
3ER TRIMESTRE	17	9	26
<hr/>			
TALLERES			
1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	
73	83	73	
<hr/>			
I.E.S.			
1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE		
14	10		
<hr/>			
CURSOS VERANO			
29			
<hr/>			
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE			
1ER CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE		
8 raku + 2 = 10	7 + 5 Rakú = 12		
<hr/>			
TOTAL ALUMNOS			
1º TRIMESTRE 1º CUATRIM. UCM	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE 2º CUATRIM. UCM	CURSOS VERANO
108 + 24 = 132	112 + 10 = 122	99 + 12 = 111	29
X 196,60 25.951,20	X 196,60 23.985,20	X 196,60 21.822,60	X 196,60 5.701,40

5.4. Centro de Recursos

El Centro de Recursos ofrece un fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta, préstamo y asesoramiento sobre la utilización didáctica de dichos materiales, así como otras actividades de tipo pedagógico y documental.

Responde a demandas externas de centros docentes, asociaciones y entidades educativas; a consultas internas de los profesionales de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y del resto del Área, y a los ciudadanos interesados en consultar o utilizar dichos fondos.

El Centro de Recursos cuenta con:

Fondo bibliográfico:

- Revistas de carácter educativo: 72 títulos en edición impresa.
- Publicaciones monográficas: 11.316 volúmenes.

Fondo audiovisual:

- Mediateca didáctica: 349 DVD, 854 títulos de cintas de vídeo, y algunas colecciones de diapositivas y diaporamas.
- Fonoteca: Colección de música clásica, 303 discos compactos.
- Material en formato CD-ROM, de carácter didáctico o de información legislativa y bibliográfica: 900 títulos.

Documentación legislativa on-line

- En el Centro se recibe documentación educativa (legislación y jurisprudencia) de carácter estatal y autonómico mediante conexión a una base de datos (Magislex).

Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2013-2014

- Registro y catalogación de los nuevos materiales que llegan al Centro, tanto bibliográficos como audiovisuales.
- *Boletín de Revistas*: Elaboración y edición de los números 70 y 71.
- Elaboración y edición de la *Guía de programas, actividades y recursos educativos del Ayuntamiento de Madrid para centros docentes 2013-2014*.
- Servicio de préstamo del material audiovisual y bibliográfico: 300 préstamos en el curso 2013-2014
- Servicio de consulta y asesoramiento a usuarios, de forma presencial, telefónica, o por correo: 152.
- Selección diaria de la normativa legislativa.
- Apoyo documental a los técnicos de la Dirección General y, en su caso, del Área en los temas requeridos por ellos o en los que puedan ser de su interés.
- Aportación de datos y documentación, para su inclusión en la página *Web* de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

5.5. Atención al ciudadano

El sistema de “Sugerencias y Reclamaciones” surge en el año 2005 con el fin de facilitar a los ciudadanos un instrumento ágil de comunicación con la administración municipal, permitiendo por parte de ésta, la detección de áreas de mejora en base al análisis de los datos estadísticos obtenidos a través de la aplicación Data Warehouse.

El 1 de abril de 2012 se puso en marcha una nueva aplicación de Sugerencias y Reclamaciones que sustituía a la anterior y que refleja la tipología; los canales de entrada de cada sugerencia, reclamación y petición de información; las materias y

submaterias sobre las que versa; el tiempo medio de contestación; los motivos de presentación y de terminación; y la persona que ha gestionado en cada momento estos expedientes.

Por parte de nuestra Unidad Gestora de Educación y Juventud, intervienen dos figuras: el GESTOR que tramita el expediente y el VALIDADOR FIRMANTE.

Las funciones del GESTOR son: revisar a diario la bandeja de entrada, solicitar informe al Departamento o Unidad correspondiente, reiterar la solicitud de informe para que se cumplan los plazos de contestación al ciudadano, adjuntar el informe a la aplicación y preparar la respuesta que le llegará al ciudadano.

En cuanto a las funciones del VALIDADOR, las podemos concretar en: revisar la bandeja; decidir si la sugerencia, reclamación o petición de información es o no competencia de esta Unidad Gestora; vigilar, al igual que el Gestor, que se cumplan los plazos establecidos de respuesta al ciudadano; validar el expediente; analizar y supervisar los datos estadísticos que se han extraído de la aplicación Data Warehouse.

Los canales de entrada de esta aplicación son múltiples, siendo los más utilizados: Telemático (Internet), Teléfono 010 y el Presencial (Oficinas de Atención al Ciudadano y Registros Municipales).

En esta Dirección General, se han atendido y gestionado, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014 un total de 68 sugerencias, 217 reclamaciones, 4 felicitaciones y 34 peticiones de información, distribuidas de la siguiente manera:

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. AÑO 2014

Tipo Procedimiento	Tipo Expediente	Materia	ESTADO	ACTIVO		TERMINADO		TOTAL NÚMERO SOLICITUDES
			SUBMATERIA	Pte. envío respuesta	TOTAL	Contestada	TOTAL	
Sugerencia y Reclamación General	Sugerencia	Educación y Juventud - Sugerencia y Reclamación General-	Actividades Educativas	0	0	1	1	1
			Centros educativos municipales	0	0	5	5	5
			Campamentos	0	0	1	1	1
			Centros abiertos	0	0	23	23	23
			Colegios Públicos	0	0	1	1	1
			Escuelas Infantiles	0	0	31	31	31
			Juventud	1	1	5	5	6
			Total	1	1	67	67	68
	Total			1	1	67	67	68
	Reclamación	Educación y Juventud - Sugerencia y Reclamación General-	Actividades Educativas	0	0	3	3	3
			Centros educativos municipales	0	0	26	26	26
			Campamentos	0	0	6	6	6
			Centros abiertos	0	0	100	100	100
			Colegios Públicos	0	0	1	1	1
			Escuelas Infantiles	0	0	71	71	71
			Juventud	0	0	10	10	10
			Total	0	0	217	217	217

		Total		0	0	217	217	217
Felicitación	Educación y Juventud -Sugerencia y Reclamación General-	Centros educativos municipales		0	0	1	1	1
		Centros abiertos		0	0	1	1	1
		Escuelas Infantiles		0	0	2	2	2
		Total		0	0	4	4	4
	Total			0	0	4	4	4
	TOTAL			1	1	288	288	289
Petición de Información	Educación y Juventud - Petición de Información-	Actividades Educativas		0	0	3	3	3
		Centros educativos municipales		0	0	5	5	5
		Campamentos		0	0	2	2	2
		Centros abiertos		0	0	12	12	12
		Escuelas Infantiles		0	0	9	9	9
		Juventud		0	0	3	3	3
		Total		0	0	34	34	34
		Total		0	0	34	34	34
	TOTAL			0	0	34	34	34
	TOTALES			1	1	322	322	323

5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de los Distritos

Desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas, se lleva a cabo la coordinación de los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito, al tener estos una dependencia funcional de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

Por ello, se convocan periódicamente reuniones de los Jefes de Sección de Educación, de técnicos de los departamentos de la Dirección General y, en su caso, de otros departamentos del Área. En algunas ocasiones, asistieron también representantes de otras Áreas municipales y de distintas Administraciones, según las características de los temas a tratar.

Durante el curso 2013-2014, se convocaron dos reuniones de coordinación en las que se han abordado diversos temas relacionados con la gestión educativa que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Madrid., entre los que se destacan:

1. Las Escuelas de Padres en los Centros de Apoyo a la Familia
2. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar
3. Programas de Formación de Personas Adultas
4. Escuelas Infantiles
5. Acciones de Juventud
6. Acciones para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
7. Servicios de Apoyo a la Escolarización

A.6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PERSONAL EN CENTROS DOCENTES

6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud.

6.2. Consejos Escolares.

6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud

Desde este Departamento durante el curso 2013-2014 se gestiona una plantilla de 555 trabajadores de diferentes categorías que prestan servicios relacionados con el mantenimiento y vigilancia de centros docentes públicos en las siguientes dependencias:

- 239 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, distribuidos por toda la ciudad.
- 10 Centros Públicos de Educación Especial.
- 2 Escuelas Infantiles Municipales de gestión directa.
- 1 Residencia Internado Municipal (*San Ildefonso*).
- 1 Escuela Municipal de Cerámica.
- 1 Escuela Municipal de Arte Dramático.
- 3 Aulas de Naturaleza (*Nuestra Señora de la Paloma*, Cercedilla; *Palacio Valdés*, Tres Cantos y *Casa de Campo*, Madrid).

Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2013-2014

- Modificación de destino de conserjes de instituciones escolares por cierre de centros escolares, modificación de unidades, sustituciones de bajas por enfermedad, por vacantes, accidentes laborales, etc.
- Gestión del vestuario que corresponden a las diversas categorías profesionales y relación con las empresas adjudicatarias del contrato para adquisición de vestuario.
- Tramitación de incapacidad laboral y accidentes de trabajo.

- Memorias de coberturas de vacantes por jubilación o por incapacidad laboral del personal adscrito al Departamento.
- Iniciación e informe de expedientes disciplinarios.
- Participación en Mesas Generales de Negociación.
- Informes a los directores y al personal de los colegios públicos en relación a la función de vigilancia.
- Iniciación de altas y bajas en los distintos complementos retributivos: jornada partida, encendido de calefacción, vivienda.
- Programación y organización junto con Madrid Salud del reconocimiento médico anual del personal que realiza funciones con niños.
- Iniciación e informe de expedientes de desahucio administrativo de viviendas anexas a los colegios públicos.
- Gestión los servicios mínimos en huelgas.

Actualización de los datos relativos a los expedientes personales de los 555 empleados públicos adscritos (POSI, PODO, POLMA, Oficial de Edificios y Dependencias, Cocineros, Auxiliares de Puericultura, Jardineros), así como la tramitación de: vacaciones, permisos retribuidos, no retribuidos amparados en el vigente acuerdo-convenio.

Indicadores de gestión. Curso 2013-2014

ACTUACIÓN	NÚMERO
<i>Cambio de destino de personal por cierre de centros educativos, sustituciones bajas por enfermedad, etc.</i>	1.206
<i>Jubilación, excedencias, ceses: Oficiales de Edificios y Dependencias, POSI, Auxiliares de Puericultura, PODO y Cocineros</i>	17
<i>Reingresos, incorporaciones por motivos de salud y planes de empleo.</i>	9

6.2. Consejos Escolares

En la normativa educativa vigente, se establece la necesidad de que, entre los miembros de los Consejos Escolares, figure un Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.

Los nombramientos se llevan a cabo al comienzo de cada legislatura y su validez se extiende durante ese periodo.

En cumplimiento de esta normativa, desde esta Dirección General se procede, a propuesta de los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento de Madrid, a la designación de los representantes municipales en los centros educativos públicos del municipio de Madrid. Durante el curso escolar 2013-2014 se han designado 18 representantes municipales en centros públicos.

A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS

- 7.1. Mantenimiento de centros escolares
- 7.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización
- 7.3. Actividades educativas por Distritos

A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS

Las Juntas Municipales de Distrito se configuran como órganos complementarios de gestión descentralizada, asumiendo atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia.

Por Decreto del Alcalde Presidente de la Corporación y atendiendo a la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se delega en los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito competencias propias del Municipio.

En 1989, la Corporación crea la figura del Técnico de Educación para las Juntas Municipales. Estos Técnicos se convierten en referentes educativos en los distritos y desarrollan las competencias delegadas en materia de educación en las Juntas.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito mantienen una dependencia funcional de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, que se facilita desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas de dicha Dirección, materializándose mediante reuniones de coordinación mensuales y una continua relación que posibilita el intercambio de información, la participación y desarrollo de actividades conjuntas o la ejecución de actuaciones derivadas de la suscripción de convenios con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, entre otras.

Las funciones que desarrollan los Jefes de Sección de Educación en las Juntas Municipales de Distrito son las siguientes:

- Analizar periódicamente la situación educativa del distrito.

- Informar, orientar y asesorar a los vecinos sobre los recursos educativos del distrito.
- Impulsar y participar en la coordinación de los programas y actividades que se realizan en el distrito, en materia educativa.
- Planificar, programar y evaluar las actividades complementarias a la enseñanza.
- Gestionar el presupuesto de la Junta Municipal destinado a educación.
- Asesorar técnicamente en materia educativa en aquellos foros que la Junta Municipal o la Concejalía así lo requiera.
- Participar en la ejecución de actividades que dimanan de la delegación de competencias, en materia educativa, de otras administraciones a la Administración Local. Al respecto, resulta esencial la figura del Jefe de Sección de Educación, en el proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.
- Estudiar las propuestas y/o proyectos que, en materia educativa, puedan surgir de los diversos componentes de la comunidad educativa.
- Planificar, en función de las competencias del Ayuntamiento en materia educativa, los programas y actividades propios en el ámbito de distrito.
- Coordinación en el trabajo conjunto con otros servicios municipales y otras instituciones que abordan problemáticas, que afectan a los menores: ETMF (Equipo de Menores y Familia de Servicios Sociales), Mesa de Salud, Directores de centros educativos, Comisión de Absentismo, etc.

Los Jefes de Sección de Educación en Juntas Municipales programan sus actividades por curso escolar, atendiendo a la realidad educativa del distrito y vienen a complementar las que se ofertan desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Atendiendo a la realidad educativa de cada distrito, los Jefes de Sección de Educación diseñan, programan y gestionan actuaciones de apoyo a los centros docentes, a las AMPAS y a los alumnos.

En esta memoria queremos señalar de forma resumida y concisa aquellas actuaciones comunes a todos los distritos; como son las referidas al mantenimiento de los centros educativos, así como las actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral específicas de cada distrito.

7.1. Mantenimiento de centros escolares

Dentro de las competencias atribuidas, en materia educativa, a la Administración Local y delegadas en las Juntas Municipales de Distrito, se encuentra la referida a cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y mantenimiento de los centros docentes públicos.

7.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización

Las Comisiones de Escolarización han sido sustituidas por los Servicios de Apoyo a la Escolarización, en virtud del Decreto 29/2013, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid, siendo desarrollado por la Orden 1240/2013, de 17 de abril, por el que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de los 21 distritos colaboran con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, atendiendo a la responsabilidad municipal respecto a la vigilancia de la escolaridad obligatoria.

Las actuaciones que se derivan de esta colaboración se refieren a:

- Expedición de los certificados y volantes de empadronamiento justificativo de la proximidad del domicilio familiar al centro educativo.
- Información y asesoramiento a las familias, en relación con la oferta educativa.
- Participación de los Jefes de Sección de Educación de las Juntas de Distrito en los correspondientes Servicios de Apoyo a la Escolarización.

La escolarización se lleva a cabo desde los citados Servicios de Apoyo a la Escolarización, creados a tal fin. Estos Servicios funcionan a lo largo del curso escolar.

En estos Servicios se reciben las demandas de escolarización, se analizan y estudian para proponer la escolarización de los alumnos en aquellos centros que respondan a las características de los mismos.

Durante el curso 2013-2014 se han constituido ocho Servicios de Apoyo a la Escolarización en el ámbito de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital.

7.3. Actividades Educativas por Distritos

Resumen de datos sobre las actividades educativas realizadas desde las Juntas Municipales. Curso 2013-2014

DISTRITO MUNICIPAL	Actividades complement. a la enseñanza (Alumnos)	Jornadas y otros eventos (alumnos)	Actividades de apoyo a las familias (Usuarios)	Actividades municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (Participaciones)	Actividades en periodos de vacaciones (Usuarios)	Información y atención al público (Usuarios)	Transporte actividades fuera del aula (Alumnos)	Presupuesto ejecutado 2014 Programa 321.01 (euros)
CENTRO	412		38	479	1.320	500		1.918.440,69 €
ARGANZUELA	560	850	80	1.450		2.100	130	892.136,52 €
RETIRO	15	675	3.000	65		1.350		1.046.413,84 €
SALAMANCA	519	5.633	1.119	469	650	3.200		617.774,00 €
CHAMARTÍN	67	458	74	842		3.120		1.614.390,23 €
TETUÁN	2.882			457	100	2.000	3.200	1.084.407,92 €
CHAMBERÍ	1.250	500		552		404		1.070.004,79 €
FUENCARRAL-EL PARDO	4.446	4.708	670	960		10.300		674.668,05 €
MONCLOA-ARAVACA	1.043	13.817		2.610	358	1.992	555	526.332,00 €
LATINA	4.200	9.850		1.260		10.200		3.058.427,00 €
CARABANCHEL	12.196	3.446	98	1.073	15	4.600		961.182,88 €
USERA	8.202	443	53	3.430	218	5.000		1.761.507,04 €
PUENTE DE VALLECAS	4.802	1.983	153	1.377	200	7.300		1.543.494,36 €
MORATALAZ	1.275	5.284		3.239		1.000		1.270.198,41 €
CIUDAD LINEAL	25			1.069	48	3.200		1.860.678,29 €
HORTALEZA	383	7.323		1.215	60	8.500		2.737.746,00 €
VILLAVERDE	8.388	53		1.253	400	4.000		1.208.616,02 €
VILLA DE VALLECAS	200	5.551		506	420	1.100	2.011	1.974.706,15 €
VICÁLVARO	2.297			674		3.400		2.369.400,00 €
SAN BLAS-CANILLEJAS	713	715	40	1.158	360	3.800		3.808.235,31 €
BARAJAS	10.135	1.922	193	160		10.867		994.382,00 €
TOTAL	64.010	63.211	5.518	24.298	4.149	87.933	5.896	32.993.141,50 €

JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de participación de la Infancia y la Adolescencia</i>	12
<i>Agua solidaria (con Canal de Isabel II y Bomberos Unidos)</i>	400
Total	412

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Apoyo escolar en Barrio Lavapiés</i>	20
<i>Prevención absentismo escolar con apoyo socioeducativo</i>	18
Total	38

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ANTONIO MORENO ROSALES	160	20	12,50%
CEIP EMILIA PARDO BAZÁN	190	50	26,32%
CEIP ISABEL LA CATÓLICA	413	125	20,27%
CEIP NTRA SRA DE LA PALOMA	457	46	10,07%
CEIP PALACIO VALDÉS	163	41	25,15%
CEIP PI I MARGALL	189	27	14,29%
CEIP SAN ILDEFONSO	207	95	45,89%
CEIP SANTA MARÍA	198	30	15,15%
CEIP VÁZQUEZ DE MELLA	175	45	25,71%
Total	2.152	479	22,26%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividades artísticas

Deportes

Estudio

Refuerzo de idiomas

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamento de verano en CEIP La Paloma (cesión espacio)	400
Campamento y actividades para niños de nacionalidad china en verano en el colegio Pi i Margall (cesión espacio)	200
Actividades de promoción de la cultura china en los CEIPs La Paloma y Vázquez de Mella (cesión de espacio)	700
Campamento de verano en el CEIP San Ildefonso (cesión de espacio)	20
Total	1.320

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)

500

H) Presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.918.440,69 euros

JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia</i>	230
<i>Pleno Infantil</i>	150
<i>Actividades deportivas en un centro escolar</i>	180
Total	560

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen de Villancicos y Felicitaciones Navideñas</i>	850
Total	850

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Sesiones Informativas “De la Escuela Infantil al Cole”</i>	80
Total	80

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO</i>	450	110	24,44
<i>LEGADO CRESPO</i>	255	75	29,41
<i>MENENDEZ PELAYO</i>	470	280	59,57
<i>MIGUEL DE UNAMUNO</i>	880	365	41,48

TIRSO DE MOLINA	910	410	45,05
TOMAS BRETON	475	210	44,21
Total	3.440	1.450	42'15%
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
<i>Apoyo Escolar</i>			
<i>Biblioteca</i>			
<i>Juegos Cooperativos</i>			
<i>Informática</i>			
<i>Coro</i>			
<i>Animación a la Lectura</i>			
<i>Vigilancia y Control de Actividades</i>			

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
2.100

G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
2	130

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

892.136,52 euros

JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de participación de la Infancia de Retiro</i>	15
Total	15

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Actividad Intergeneracional Día del Libro</i>	675
Total	675

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Difusión de información de recursos educativos del distrito y de la ciudad a las AMPAS</i>	3.000
Total	3.000

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Francisco de Quevedo</i>	158	65	41,14%
Total	158	65	41,14%



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los primeros del “Cole”

Los últimos del “Cole”

Apoyo al estudio

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)

1.350

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.046.413,84 euros

JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Ludoteca</i>	79
<i>Los Primeros del colegio: Guardería</i>	50
<i>Taller de Creatividad</i>	200
<i>Escuelas Deportivas: Fútbol Sala</i>	32
<i>Escuelas Deportivas: Balonmano</i>	30
<i>Escuelas Deportivas: Predeporte</i>	27
<i>Teatro</i>	35
<i>Taller de Biblioteca: Apoyo Escolar</i>	66
Total	519

b) Jornadas y otros eventos (certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Física en el Parque de Atracciones</i>	142
<i>Madrid conventual</i>	442
<i>Faunia</i>	170
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	100
<i>Museo de ciencia y Tecnología</i>	121
<i>Los animales y la ciudad</i>	42
<i>Caminando por la naturaleza</i>	88
<i>Bomberos</i>	286
<i>Jardín Botánico</i>	396
<i>Las estaciones del año</i>	121
<i>Museo Fundación Lázaro Galdiano</i>	237
<i>Jardín de las Tres Culturas</i>	50
<i>Árboles y zonas verdes de la ciudad</i>	50
<i>Valdemingómez</i>	85
<i>Madrid siglo XIX</i>	90

<i>Casa Campo</i>	300
<i>Madrid Galdosiano</i>	180
<i>Museo de la Escultura al aire libre</i>	60
<i>Salud Bucodental</i>	110
<i>Museo de San Isidro</i>	193
<i>Calidad Ambiental</i>	80
<i>Madrid de los Austrias</i>	140
<i>Sexualidad Responsable</i>	70
<i>Aula Municipal de Piragüismo</i>	50
<i>Madrid de Carlos III</i>	195
<i>Alimentos Sanos</i>	50
<i>Madrid Medieval</i>	326
<i>Prensa: "El País"</i>	68
<i>Museo Fundación Thyssen- Bornemisza</i>	74
<i>Museo de la Biblioteca Nacional</i>	222
<i>Imprenta Municipal</i>	60
<i>Madrid Literario: Cervantes</i>	120
<i>Hábitos Saludables</i>	18
<i>Museo Nacional de Antropología</i>	32
<i>Una ventana a la naturaleza en el norte de Madrid</i>	40
<i>Energía</i>	90
<i>Museo de Arte: Reina Sofía</i>	25
<i>Templo de Debod</i>	120
<i>Estudio de un Ecosistema Acuático</i>	108
<i>IMAX</i>	50
<i>Colección Abelló</i>	50
<i>Planetario</i>	150
<i>El Retiro</i>	232
Total	5.633

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Las Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral del apartado D</i>	469
<i>Las Actividades en periodos vacacionales del apartado E</i>	650
Total	1.119

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
C.E.I.P. Amador de los Ríos	299	103	34,45%
C.E.I.P. Guindalera	324	174	53,70%
C.E.I.P. Reina Victoria	438	192	43,84%
Total	1.061	469	44,20%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Ludoteca</i>
<i>Los Primeros del colegio: Guardería</i>
<i>Taller de Creatividad</i>
<i>Escuelas Deportivas: Fútbol Sala</i>
<i>Escuelas Deportivas: Balonmano</i>
<i>Escuelas Deportivas: Predeporte</i>
<i>Teatro</i>
<i>Taller de Biblioteca o Apoyo Escolar</i>

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Centro Abierto en SEMANA SANTA</i>	72
<i>Centro Abierto en VERANO</i>	538
<i>Centro Abierto en NAVIDAD</i>	40
Total	650

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
3.200



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

617.774 euros

JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
INTERCAMBIOS ESCOLARES: Visita al Distrito alumnos Proyecto Comenius	32
Proyecto de Recuperación y tratamiento de dificultades de aprendizaje	35
Total	67

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Muestra de Teatro escolar	458

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Sesión formativa: Comprometidos con la Educación Infantil	74

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ARQUITECTO GAUDÍ	281	173	61,57%
CEIP ISAAC ALBENIZ	151	81	53,64%
CEIP SAN JUAN DE LA CRUZ	160	103	64,38%
CEIP PADRE POVEDA	412	80	19,42%
CEIP P.O. EIJO GARAY	216	122	56,48%
CEIP LUIS BELLO	121	63	52,07%
CEIP PINTOR ROSALES	364	58	15,93%
CEIP RAMIRO DE MAEZTU	771	162	21,01%
Total	2.476	842	34,01%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Primeros del cole

Peque club

Club de la tarde

Apoyo al estudio

Refuerzo educativo

Teatro

Rincón de lectura

Música y movimiento

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)

3.120

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.614.390,23 euros

JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Itinerarios "Tetuán más cerca de tu aula" (sep-dic) (Planes de Barrio)</i>	488
<i>Rec. Asignaturas julio (Planes de Barrio)</i>	60
<i>Teatro en inglés</i>	2.334
Total	2.882

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Pío XII	301	80	26,58%
CEIP Jaime Vera	399	64	16,04%
CEIP Ignacio Zuloaga	378	62	16,40%
CEIP J. Ortega y Gasset	646	47	7,28%
CEIP Juan Ramón Jiménez	177	35	19,77%
CEIP Felipe II	160	52	32,50%
CEIP Dr. Federico Rubio	164	117	71,34%
Total	2.225	457	20,54%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Acogida matinal
Apoyo escolar
Refuerzo inglés
Ludoteca
Fútbol-sala
Predeporte

<i>Talleres artísticos</i>
<i>Expresión corporal y danza</i>
<i>Guardería meses junio y septiembre I. Zuloaga</i>

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamento urbano en CEIP Pío XII (Plan de Barrio Almenara)</i>	50
<i>Campamento urbano en CEIP I. Zuloaga (Plan de Barrio Bellas Vistas)</i>	50
Total	100

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
2.000

G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
7	3.200

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.084.407,92 euros

JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Día del libro: Talleres y Cuenta-cuentos animación a la lectura</i>	1.086
<i>Día Europeo del Paro Cardíaco</i>	164
Total	1.250

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Concurso Navidad: Tarjetas Navideñas- 5 centros educativos</i>	100
<i>Concurso Navidad: Belenes- 7 centros educativos</i>	350
<i>Pleno Infantil</i>	50
Total	500

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ASUNCIÓN RINCÓN	452	90	19.91
CEIP CERVANTES	210	150	71.43
CEIP CLAUDIO MOYANO	202	46	22.77
CEIP FERNANDO EL CATÓLICO	268	91	33.95
CEIP RUFINO BLANCO	458	56	12.23
CEIP SAN CRISTÓBAL	350	119	34
Total	1.940	552	28,45%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Extensión educativa de mañana

Extensión educativa de tarde

Ajedrez

Apoyo escolar

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)

404

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.070.004,79 euros

JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL-EL PARDO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
“Plan de Barrio 2014 y Educación”: técnicas de estudio	175
“Plan de Barrio 2014 y Educación”: talleres de resolución de conflictos	22
Proyecto de prevención de absentismo, “Punto de Información”	1.680
Proyecto de prevención de absentismo, “Actuaciones con menores del este y no comunitarios”	870
Actividades preventivas	1.565
Proyecto “Conócenos”	54
Proyecto “Todos los días al cole”	50
Apoyo escolar “Después del cole”	30
Total	4.446

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Certamen Literario “Antoniorrobles” de cuento, poesía y dibujo en 29 centros	3.872
Teatro Día de la Constitución	195
Pista de hielo	475
Jornadas puertas abiertas Mayores	100
Jornadas “Construyendo Padres”	20.0
Acto fin de curso	66
Total	4.708

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Sesiones temáticas con familias en Centros de Acogida	40
Información y asesoramiento	600
Escuela de Padres(Plan de Barrio de Begoña)	30
Total	670

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP José Bergamín	105	53	50,48%
CEIP República de Paraguay	154	45	29,22%
CEIP Bravo Murillo	151	71	47,02%
CEIP Príncipe Felipe	283	60	21,20%
CEIP Cardenal Herrera Oria	663	58	8,75%
CEIP Lorenzo Luzuriaga	414	85	20,53%
CEIP Camilo José Cela	412	17	4,13%
CEIP Rabindranath Tagore	351	30	8,55%
CEIP Alhambra	395	55	13,92%
CEIP Jorge Guillén	263	25	9,51%
CEIP Gabriela Mistral	540	30	5,56%
CEIP Infanta Leonor	674	109	16,17%
CEIP Breogán	425	39	9,18%
CEIP Vasco Núñez Balboa	76	111	146,05%
CEIP Antonio Fontán	247	85	34,41%
CEIP Leopoldo Calvo Sotelo	796	57	7,16%
CEIP Príncipe de Asturias	448	30	6,70%
TOTAL	6.397	960	15,01%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ajedrez

Animación a la lectura

Apoyo al estudio y refuerzo educativo

Audición y lenguaje

Aula de juegos deportivos

Biblioteca

Coro y música

Cuentacuentos

Deportes / Juegos deportivos

Deportes alternativos

Dibujo

Educación de los sentidos

Estudio dirigido

Expresión plástica en inglés

Francés

Huerto escolar

Informática

Inglés

Juegos cooperativos

Juego sociodramático en inglés

Los primeros del cole

Ludoteca tarde

Natación infantil

Predeporte

Taller de pintura

Taller de técnicas y habilidades de estudio

Teatro

Teatro en inglés



F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
10.300

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

674.668,05 euros

JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Taller de teatro</i>	114
<i>Taller de ajedrez</i>	367
<i>Taller de juego dirigido a alumnos con minusvalía motórica</i>	12
<i>Huerto escolar</i>	0
<i>Programa de apoyo escolar</i>	57
<i>Educación Adultos</i>	95
<i>Animación a la lectura</i>	63
<i>Ludotecas para educación infantil</i>	36
<i>Vigilancia: Daniel Vázquez Díaz, Aravaca</i>	299
Total	1.043

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen de dibujos navideños</i>	7.713
<i>Certámenes de belenes</i>	5.546
<i>Certámenes de teatro escolar</i>	192
<i>Certamen de ajedrez "San Antonio de La Florida"</i>	95
<i>Certamen de Villancicos</i>	271
Total	13.817

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Daniel Vázquez Díaz	224	67	29,91%
CEIP Rosa Luxemburgo	443	508	114,67%
CEIP Escuelas El Bosque	455	233	51,20%
CEIP Portugal	165	191	115,76%
CEIP Eugenio M ^a de Hostos	471	557	118,26%
CEIP EE.UU. de América	154	200	129,87%
CEIP Fernández Moratín	348	111	31,90%
CEIP Aravaca	180	232	128,89%
CEIP Lepanto	444	511	115,09%
Total	2.884	2.610	90,50%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Ludoteca infantil</i>
<i>Teatro</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Teatro a todo ritmo</i>
<i>Taller de manualidades</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Juegos para motóricos</i>
<i>Percusión</i>
<i>Danza</i>
<i>Guitarra</i>

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Escuela de Verano en el CEIP Daniel Vázquez Díaz	178
Escuela de Verano CEIP Rosa Luxemburgo	96
Escuela de Verano CEIP EEUU América	84
<i>Total</i>	358

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
1.992

G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
11	555

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

526.332 euros

JUNTA MUNICIPAL DE LATINA

A) Actividades complementarias a la enseñanza.

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Teatro de Educación en Valores</i>	4.200
Total	4.200

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.).

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>XXIV Concurso de Belenes 2013</i>	6.200
<i>V Concurso de Villancicos 2013</i>	600
<i>IV Concurso Literario Relato Corto Beatriz Galindo 2014</i>	3.050
Total	9.850

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Alcalde de Móstoles	192	75	39.06 %
CEIP Amadeo Vives	409	60	14.67%
CEIP Bolivia	192	60	31.25%
CEIP Ciudad de Badajoz	182	75	41.21%
CEIP Costa Rica	298	30	10.07%
CEIP Cuba	254	60	23.62%
CEIP Dehesa del Príncipe	382	60	15.71%
CEIP Ermita del Santo	418	75	17.94%
CEIP Francisco Arranz	431	60	13.92%
CEIP Francisco de Goya	174	45	25.86%

CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba	426	30	7.04%
CEIP Hermanos Pinzón	352	75	21.31%
CEIP Hernán Cortés	437	45	10.30%
CEIP Joaquín Dicenta	157	75	47.77%
CEIP Jovellanos	306	60	19.61%
CEIP La Latina	427	150	35.13%
CEIP Manuel Bartolomé Cossío	452	30	6.64%
CEIP Nuestra Señora del Lucero	577	75	13,00%
CEIP Parque Aluche	358	60	16.76%
CEIP República del Uruguay	401	60	14.96%
Total	6.825	1.260	18,45%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Ludoteca matinal,</i>
<i>Ludo-English</i>
<i>Técnicas de estudio</i>
<i>Creatividad</i>
<i>Juegos Infantiles</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Dibujo y Pintura</i>
<i>Expresión Corporal</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Refuerzo de Matemáticas y Lenguaje</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Lecto-escritura</i>
<i>Estimulación cognitiva</i>
<i>Teatro</i>
<i>Primeras actividades</i>
<i>Biblioteca</i>



F) Información y atención al público.

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
10.200

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”.

3.058.427 euros

JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Campaña Escolar de Animación a la Lectura</i>	9.423
<i>Escuelas Municipales de Promoción Deportiva</i>	794
<i>Taller de Educación en Valores</i>	559
<i>Taller de Aprender a Vivir Juntos</i>	551
<i>Taller de Habilidades Sociales</i>	240
<i>Taller de Acercamiento al Aula</i>	25
<i>Taller de Igualdad de trato en el ámbito educativo</i>	604
Total	12.196

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>IX Cross Escolar</i>	2.976
<i>IX Jornada Multideporte Escolar</i>	470
Total	3.446

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de Padres</i>	98
Total	98

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Antonio Machado	625	50	8,00
CEIP Arcipreste de Hita	225	50	22,22
CEIP Capitán Cortés	450	21	4,67
CEIP Concepción Arenal	450	24	5,33
CEIP Gonzalo de Berceo	450	39	8,67
CEIP Haití	650	255	39,23
CEIP Isaac Peral	450	50	11,11
CEIP Julián Besteiro	550	46	8,36
CEIP Lope de Vega	450	44	9,78
CEIP Maestro Padilla	450	12	2,67
CEIP Miguel Servet	450	36	8,00
CEIP Parque Eugenia de Montijo	225	55	24,44
CEIP Perú	750	196	26,13
CEIP Pinar de S. José	950	72	7,58
CEIP República de Colombia	225	44	19,56
CEIP República Dominicana	250	29	11,60
CEIP República del Ecuador	475	29	6,11
CEIP San Ignacio de Loyola	225	21	9,33
Total	8.300	1.073	12,93

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Taller de Prevención

Taller de Juegos Cooperativos

Taller de Creatividad en Inglés

Primeros del Cole

Taller de Teatro

Vigilancia
Ludoteca
Escuela de Danza
Escuela Deportiva
Taller de Predeporte
Taller de Psicomotricidad
Taller de Dinamización de Biblioteca
Taller de Apoyo al Estudio
Taller de Expresión Corporal
Taller de medioambiente: Huerto Escolar

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante el Apoyo Educativo.	15
Total	15

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
4.600

G) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

961.182,88 euros

JUNTA MUNICIPAL DE USERA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Olimpiada Escolar	4.731
Olimpiada Deporte Adaptado	88
IX Cross	2.951
Natación (2º y 6º E-P)	432
Total	8.202

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Fiesta de Reyes del Hospital 12 de Octubre*	268
Fiesta de Navidad de CPEE Joan Miró	175
Total	443

*Niños Hospitalizados

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Desayunos y Meriendas	40
Escuela de Padres	13
Total	53

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP REPUBLICA DE VENEZUELA	453	70	15,45%
CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO	427	501	117,33%
CEIP MARCELO USERA	217	89	41,01%
CEIP REPUBLICA DE BRASIL	594	356	59,93%
CEIP PUERTO RICO	455	124	27,25%
CEIP PRADOLONGO	443	587	132,50%
CEIP Nª Sª DE LA FUENCISLA	435	104	23,91%
CEIP MESETA DE ORCASITAS	671	671	100%
CEIP JORGE MANRIQUE	438	661	150,91%
CEIP GLORIA FUERTES	261	83	31,80%
CEIP CIUDAD DE JAÉN	596	154	25,84%
CPEE JOAN MIRÓ	151	30	19,87%
TOTAL	4.990	3.430	68,74%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Espacio de Socialización

Baloncesto

Artes Plásticas

Apoyo Escolar

Teatro

Animación a la Lectura

Inglés

Judo

Psicomotricidad

Multideporte

Logopedia

<i>Guitarra Infantil</i>
<i>Música Movimiento</i>
<i>Pintura Infantil</i>
<i>Hábitos Saludables</i>
<i>Ocio Normalizado</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Logopedia</i>
<i>Ocio</i>

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamentos Urbanos 2014</i>	188
<i>Campamento Especial Joan Miró 2014</i>	30
Total	218

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
5.000

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.761.507.04 euros

JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Cuidando mi barrio</i>	1.202
<i>Animación a la lectura</i>	3.600
Total	4.802

B) Escuelas Deportivas

ACTIVIDAD	ALUMNOS
MODALIDADES DEPORTIVAS	
<i>Base</i>	196
<i>F. Sala</i>	348
<i>Gimnasia Rítmica</i>	202
<i>Ajedrez</i>	642
<i>Baloncesto</i>	221
<i>Tenis de mesa</i>	49
<i>Patinaje</i>	18
<i>Hockey</i>	33
<i>Béisbol</i>	58
<i>Balonmano</i>	76
<i>Voleibol</i>	58
<i>Atletismo</i>	70
<i>Badminton</i>	12
Total alumnos	1.983

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Escuela de Padres CEIP Madrid-Sur	22
Escuela de Padres CEIP Manuel Nuñez de Arenas	11
Escuela de Padres CEIP García Morente	7
Escuela de Padres CEIP Francisco Ruano	11
Escuela de Padres CEIP Doctor Tolosa Latour	18
Escuela de Padres CC Santo Angel de la Guarda	40
Escuela de Padres CEIP Agustina Díaz	12
Escuela de Padres CEIP Asturias	14
Escuela de Padres CEIP Concha Espina	18
Total	153

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Giner de los Ríos	409	35	8,56%
CEIP Jose M ^a de Pereda	179	11	6,15%
CEIP Javier de Miguel	374	86	23,00%
CEIP El Madroño	180	34	18,89%
CEIP Padre Mariana	210	18	8,57%
CEIP Manuel Nuñez de Arenas	124	8	6,45%
CEIP Francisco Ruano	203	60	29,56%
CEIP Fray Junípero Serra	460	94	20,43%
CEIP Jaime Balmes	435	27	6,21%
CEIP Madrid Sur	394	28	7,11%
CEIP Manuel Siurot	122	79	64,75%
CEIP Amos Acero	214	83	38,79%

CEIP Aragón	159	22	13,84%
CEIP La Rioja	421	31	7,36%
CEIP Virgen del Cerro	445	105	23,60%
CEE Vallecas	150	62	41,33%
CEIP Doctor Tolosa Latour	469	65	13,86%
CEIP Santo Domingo	443	15	3,39%
CEIP Concha Espina	223	11	4,93%
CEIP Carlos Sainz de los Terreros	404	103	25,50%
CEIP Mesoneros Romanos	417	51	12,23%
CEIP San Pablo	220	30	13,64%
CEIP Eduardo Rojo	353	22	6,23%
CEIP Asturias	376	124	32,98%
CEIP García Morente	126	24	19,05%
CEIP Agustina Díez	357	149	41,74%
Total	7.867	1.377	17,50%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Teatro y animación a la lectura</i>
<i>Apoyo escolar / educativo</i>
<i>Dinamización de bibliotecas</i>
<i>Creatividad e inglés</i>
<i>Taller infantil</i>
<i>Juegos cooperativos y predeporte</i>
<i>Fútbol sala</i>
<i>Música y movimiento</i>
<i>Informática</i>
<i>Apoyo a biblioteca</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Primeros del cole</i>
<i>Catalogación y préstamo de libros</i>

Teatro
Cerámica
Inglés
Dibujo y Pintura
Predeporte
Biblioteca
Arte creativo / habilidades sociales

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamento urbano CEIP Concha Espina (del 1 al 15 de julio)	100
Campamento urbano CEIP José María de Pereda (del 16 al 31 de julio)	100
Total	200

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
7.300

G) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.548.494,36 euros

JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
ESTUDIO DIRIGIDO Y APOYO ESCOLAR (PLANES DE BARRIO)	211
LUDOTECA 2014 (PLANES DE BARRIO)	43
SERVICIO DE MEDIACIÓN ESCOLAR (PLANES DE BARRIO)	77
ACTIVIDADES CEIP PASAMONTE Y CEIP FRANCISCO DE LUIS (PLANES DE BARRIO)	419
PROGRAMAS CULTURALES Y LÚDICOS CEIP PASAMONTE Y CEIP FRANCISCO DE LUIS (PLANES DE BARRIO)	500
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COPIA) (PLANES DE BARRIO-7 CENTROS)	25
Total	1.275

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
CERTAMEN DE BELENES (7 CENTROS)	3.000
CERTAMEN DE VILLANCICOS (4 CENTROS)	1.924
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	360
TOTAL	5.284

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP PASAMONTE	433	433	100%
CEIP MARTÍNEZ MONTAÑÉS	246	246	100%
CEIP FONTARRÓN	380	380	100%
CEIP SÁINZ DE VICUÑA	646	646	100%
CEIP REG. INMEMORIAL DEL REY	300	300	100%

<i>CEIP REAL ARMADA</i>	472	472	100%
<i>CEIP CONDE ARRUGA</i>	368	368	100%
<i>CEIP MENÉNDEZ PIDAL</i>	249	249	100%
<i>CEIP FRANCISCO DE LUIS</i>	145	145	100%
<i>TOTAL.... 9 Centros</i>	3.239	3.239	100%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
<i>Biblioteca</i>	
<i>Ludoteca</i>	
<i>Plástica</i>	
<i>Psicomotricidad</i>	
<i>Estudio</i>	
<i>Juegos de patio</i>	
<i>Apoyo escolar</i>	
<i>Danza</i>	
<i>Actividades artísticas</i>	
<i>Ajedrez</i>	
<i>Teatro</i>	

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
1.000

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.270.198,41 euros

JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Actividades de integración para niños con discapacidad motórica en el CEIP Méjico</i>	25
Total	25

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Gustavo Adolfo Bécquer	415	32	7,71%
CEIP San Juan Bosco	212	166	78,30%
CEIP Leopoldo Alas	332	57	17,17%
CEIP Miguel Blasco Vilatela	465	83	17,85%
CEIP Méjico	160	134	83,75%
CEIP Conde Romanones	230	51	22,17%
CEIP San Benito	296	107	36,15%
CEIP Ntra. Sra. de la Concepción	188	98	52,12%
CEIP Joaquín Turina	145	65	44,83%
CEIP San Juan Bautista	483	66	13,66%
CEIP Carlos V	357	210	58,82%
Total	3.283	1.069	32,56%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Apoyo al estudio

Animación a la lectura

Inglés de Infantil

Los primeros del cole

Ludoteca de Infantil

Ludoteca de Primaria

Dinámicas de grupo

Psicomotricidad

Teatro de Infantil

Teatro de Primaria

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamento urbano de verano en el CEIP San Benito (Planes de Barrio)</i>	<i>48</i>
Total	48

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)

3.200

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.860.678,29 euros

JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Coro Escolar	45
Intervención Social en Educación Secundaria (Planes de Barrio)	181
Actividades de Animación Socio-Cultural en Educación Secundaria (Planes de Barrio)	27
Apoyo Escolar en Educación Primaria (Planes de Barrio)	40
Aula Psicomotricidad Casa de Niños San Miguel (Planes de Barrio)	40
Proyecto "ACERCAMIENTO AL AULA"	50
Total	383

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
X JORNADA NATACIÓN RECREATIVA EDUC. ESPECIAL	332
IV JORNADA RECONOCIMIENTO ESCOLAR	60
IX JORNADA CROSS ESCOLAR DE HORTALEZA	5.016
I JORNADA CONVIVENCIA INFANTIL HORTALEZA	1.371
VISITAS METRO LIGERO	544
Total	7.323

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
ADOLFO SUAREZ	1.108	81	7,31%
DIONISIO RIDRUEJO	202	41	20,30%
ESPERANZA	398	73	18,34%
GARCILASO DE LA VEGA	390	129	33,07%
JUAN ZARAGUETA	442	29	6,56%
LUIS CERNUDA	227	40	17,62%
PABLO PICASSO	520	415	79,80%
RAMON P. AYALA	306	46	15,03%
VIRGEN DEL CORTIJO	387	49	12,66%
FILOSOFO SENECA	164	71	43,29%
PRINCESA SOFIA	94	69	73,40%
MENDEZ NUÑEZ	115	82	71,30%
PINAR DEL REY	391	39	9,97%
SAN MIGUEL	176	31	17,61%
CORTES DE CÁDIZ	428	20	4,67%
Total	5.348	1.215	22,71%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Huerto</i>
<i>Primeros del cole</i>
<i>Apoyo escolar</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Taller de cerámica</i>
<i>Teatro</i>
<i>Guitarra</i>

<i>Ludoteca</i>
<i>Act. educación especial</i>
<i>Inglés y expresión corporal</i>
<i>Inglés</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Creatividad</i>
<i>Predeporte</i>

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamentos Multiaventura (Planes Barrio)</i>	60
Total	60

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
8.500

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

2.737.746,00 euros

JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Programa “Plan Integral de convivencia” (ESO)</i>	5.607
<i>Desarrollo Inteligencia emocional (ESO)</i>	597
<i>TEATRO EN SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES (P. Barrio)</i> Teatro: talleres 182 Teatro: funciones 146	182
<i>Programa de Dinamización Infantil en San Cristóbal (P. Barrio)</i>	1.082
<i>Educación para la Participación: Creando Ciudadanía Infantil y Juvenil</i>	463
<i>Educación en San Cristóbal de los Ángeles. (P. Barrio)</i> Talleres: 308 Eventos: 164	308
<i>Servicio Psicopedagógico del Distrito de Villaverde</i>	149
Total	8.388

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Actividades con adolescentes en espacios abiertos (julio 2014): Escuela de verano</i>	53
Total	53

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ANTONIO NEBRIJA	682	79	11,58%
CEIP AUSIAS MARCH	358	145	40,50%
CEIP AZORÍN	239	52	21,76%
CEIP BARCELONA	423	73	17,26%
CEIP CIUDAD DE CÓRDOBA	433	47	10,85%
CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES	926	79	8,53%
CEIP CRISTOBAL COLÓN	641	60	9,36%
CEIP DÁMASO ALONSO	240	45	18,75%
CEIP EL ESPINILLO	729	72	9,88%
CEIP EL GRECO	820	68	8,29%
CEIP JUAN DE LA CIERVA	952	149	15,65%
CEIP LOS ROSALES	461	61	13,23%
CEIP MANUEL DE FALLA	249	40	16,06%
CEIP NAVAS DE TOLOSA	472	44	9,32%
CEIP NTRA SRA DE LA LUZ	219	83	37,90%
CEIP RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA	471	25	5,31%
CEIP REPÚBLICA DEL SALVADOR	158	15	9,49%
CEIP SAGUNTO	436	16	3,67%
CEIP SAN CARLOS	407	80	19,66%
CEIP SAN ROQUE	234	20	8,55%
TOTAL 20 CENTROS	9.550	1.253	13,12%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Acogida desayunos
Ajedrez
Animación a la lectura
Animación a la lectura
Apoyo al estudio
Apoyo escolar
Baile infantil
Baile primaria
Baloncesto
Desayunos
Estudio dirigido
Fútbol

<i>Inglés infantil y primaria</i>
<i>Juego y estudio</i>
<i>Juegos infantil</i>
<i>Juegos predeportivos</i>
<i>Juegos y actividades ocio</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Manualidades</i>
<i>Multideporte</i>
<i>Música y movimiento</i>
<i>Predeporte</i>
<i>Psicomotricidad infantil</i>
<i>Refuerzo de lengua y matemáticas</i>
<i>Refuerzo educativo</i>
<i>Sensación y movimiento</i>
<i>Taller de cuentos / de música / de teatro</i>
<i>Teatro / teatro bilingüe</i>
<i>Trabajo en biblioteca</i>

E) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamento Urbano para el Distrito de Villaverde Verano 2014</i>	120
<i>Campamentos Urbanos con Apoyo Escolar Navidad 2014</i>	280
Total	400

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
4.000

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.208.616,02 euros

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
IV ESCUELA DE FÚTBOL RAYO VALLECANO 2013-2014 (desde noviembre 2013 hasta junio 2014)	200
Total	200

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
CERTAMEN DE BELENES NAVIDAD 2013	2.731
PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA CON COLOQUIO CON EL AUTOR DEL LIBRO LEIDO	2.820
Total	5.551

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGÚN	795	67	8,43 %
CEIP BLAS DE OTERO	468	40	8,54 %
CEIP CIUDAD DE VALENCIA	948	31	3,27 %
CEIP EL QUIJOTE	486	106	21,81 %
CEIP FRANCISCO FATOU	483	70	14,49 %
CEIP HONDURAS	458	40	8,73 %
CEIP JUAN GRIS	497	77	15,49 %
CEIP LOYOLA DE PALACIO	654	75	11,47 %
Total	4.789	506	10,56%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Taller de Música y Movimiento

Taller de Juegos y Cuentos

Taller de Inglés

Fútbol

Baloncesto

Patinaje

Psicomotricidad

Danza

Taller de Teatro

Taller de Biblioteca y de Cuentos

Apoyo escolar

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
V CAMPUS FUTBOL RAYO VALLECANO VERANO 2014	300
VI CAMPUS BALONCESTO NAVIDAD 2013	120
TOTAL	420

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)

1.100

G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
9	2.011



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

1.974.706,15 euros

JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Escuela de padres (Plan de Barrio)</i>	41
<i>Apoyo y refuerzo educativo (Plan de Barrio)</i>	138
<i>Dinamización de Bibliotecas (Plan de Barrio)</i>	1.050
<i>Sensibilización socioeducativa en Educación Infantil (P de Barrio)</i>	30
<i>Taller de Hip Hop con adolescentes (Plan de Barrio)</i>	24
<i>Dinamización de la participación infantil (Plan de Barrio)</i>	1.014
Total	2.297

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPA CIÓN EN EL CENTRO
CEIP ALFONSO X EL SABIO	350	46	13,14%
CEIP CARMEN LAFORET	480	102	21,25%
CEIP DOCTOR SEVERO OCHOA	460	100	21,74%
CEIP LOS ALMENDROS	410	95	23,17%
CEIP PEDRO DUQUE	740	80	10,81%
CEIP VALDEBERNARDO	700	85	12,14%
CEIP VICÁLVARO	430	85	19,77%
CEIP WINSTON CHURCHILL	750	81	10,80%
Total	4.320	674	15,60%
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			

Predeporte
Fútbol sala
Baloncesto
Juegos matemáticos
Ajedrez
Ludoteca
Refuerzo de idiomas (inglés)
Nuevas tecnologías
Animación a la lectura
Apoyo educativo
Pintura
Teatro
Psicomotricidad

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
3.400

H) Presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

2.369.400,00 euros

JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Técnicas de estudio (planes de barrio)</i>	363
<i>Habilidades Sociales</i>	350
Total	713

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>V Certamen de Navidad (Villancicos, carteles y tarjetas)</i>	670
<i>Acto de Reconocimiento académico (6º primaria)</i>	45
Total	715

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Entrevistas a familias de niños absentistas</i>	40
Total	40

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Alberto Alcocer	476	116	24,36%
CEIP Álvaro de Bazán	715	52	7,27%
CEIP El Sol	803	110	13,70%
CEIP Julián Marías	692	34	4,91%
CEIP La Alameda	308	64	20.78%
CEIP Mariano José de Larra	646	127	19.66%
CEIP Padre Coloma	243	35	14.40%
CEIP Ramón M ^a Valle Inclán	139	28	20.14%
CEIP República de Panamá	175	119	68%
CEIP M ^a Moliner	607	105	17.30%
CEIP Marqués de Suanzes	682	112	16.42%
CEIP Ciudad Pegaso	473	76	16,67%
CEIP República de Chile (planes de barrio)	341	117	34.31%
CEIP Carmen Cabezuelo (planes de barrio)	231	63	27.27%
Total 14 Centros	6.531	1.158	17,73%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

*Animación a la lectura, técnicas de estudio
Teatro infantil, Cuentacuentos,
Psicomotricidad, Expresión Corporal,
Taller de Trabajos Manuales,
Refuerzo Educativo lengua y matemáticas,
Taller de Guitarra,
Informática Primaria y Secundaria,
Taller de Baile Moderno, inglés,
Ajedrez,
Fútbol-sala.
«Los primeros del Cole »,
Creatividad,*

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamentos de navidad, semana santa y verano (planes de barrio)	360
Total	360

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
3.800

H) Presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

3.808.235,31 euros

JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Cuenta cuentos escuelas infantiles</i>	365
<i>Talleres E infantiles , Centro Ocupacional y Adultos</i>	412
<i>Taller en Inglés aula ES0</i>	1.448
<i>Cuenta cuentos Ingles Aula</i>	3.450
<i>Itinerarios Barajas más cerca de tu aula</i>	1.083
<i>Talleres de Igualdad</i>	3.377
Total	10.135

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>3 Foros infantiles</i>	1.083
<i>Exposiciones fotográficas de alumnos como apoyo a los Foros</i>	839
Total	1.922

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuelas de padres- Nº Escuelas participantes</i>	12
<i>Orientación a las AMPAS</i>	16
<i>Proyecto Punto y Seguido</i>	165
Total	193

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA	975	64	6,56%
CEIP CIUDAD DE GUADALAJARA	476	63	13,23%
CEIP CALDERÓN DE LA BARCA	512	32	6,25%
CEIP MARGARET THACHER	21	1	4,76%
Total	1.984	160	8,06%
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
<i>Taller de apoyo al estudio</i>			
<i>Taller de técnicas de estudio</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Taller de Logopedia</i>			
<i>Taller de idiomas (Francés)</i>			
<i>Taller de idiomas (Inglés)</i>			

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
10.867

H) Presupuesto ejecutado en 2014: Programa 321.01 “Colegios y otros centros educativos”

994.382 euros



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

**Dirección General de Familia, Infancia,
Educación y Juventud**



iMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA, SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

JUVENTUD

Dirección General de Familia, Infancia,
Educación y Juventud

B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD

El Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid desarrolla un amplio abanico de actividades y programas dirigidos, entre otros colectivos, a la población joven de nuestro municipio. En virtud del Acuerdo de 10 de mayo de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización, estructura y competencias del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, se encomienda a este Área la dirección de la política municipal en materia de juventud.

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud asume las funciones de impulso y coordinación de las Políticas de Juventud municipales, poniendo en marcha programas, actuaciones y servicios que se apoyan en los distritos para su correcto desarrollo.

Las políticas de juventud tienen como marco normativo la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de Madrid, que establece la cooperación con los municipios, fomentando y apoyando la puesta en marcha de programas de juventud en el ámbito local y, para los jóvenes adolescentes de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Madrid, cuyo artículo 81 dispone que “a las Corporaciones Locales, como entidades administrativas más próximas a los ciudadanos y en virtud de sus competencias legales, les corresponde asumir la responsabilidad más inmediata sobre el bienestar de la infancia y adolescencia y la promoción de cuantas acciones favorezcan el desarrollo de la comunidad local y muy especialmente de sus miembros más jóvenes, procurando garantizarles el ejercicio de sus derechos, ofreciéndoles la protección adecuada y ejerciendo una acción preventiva eficaz”.

B.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

- 2.1. Centros y espacios de juventud en los Distritos
- 2.2. Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”

2.1. Centros y Espacios de juventud en los distritos

Centros Juveniles Municipales

Los Centros Juveniles son instalaciones de titularidad municipal, dirigidas específicamente a jóvenes de 14 a 30 años. Tienen como principal objetivo facilitar al colectivo juvenil un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y de participación. Su pretensión básica es poner recursos a disposición del joven, propiciando así la igualdad de oportunidades.

El Ayuntamiento de Madrid ofrece a los jóvenes siete centros juveniles ubicados en cinco distritos de la ciudad, con una amplia programación de actividades.

Esta programación de actividades se realiza a propuesta de los propios jóvenes, atendiendo las necesidades actuales de la juventud en cuanto a la formación, el ocio, el arte y las nuevas tecnologías. Se concreta una oferta unitaria y otra específica en función de las características de cada uno de los distritos de Madrid. Todas las actividades son gratuitas, siendo únicamente necesaria la previa inscripción en cualquiera de los centros.

Los centros juveniles ponen a disposición de los jóvenes lo siguiente:

- Salas de Estudio.
- Puntos de acceso gratuito a Internet y WIFI.
- Convocatoria de Certámenes para jóvenes en diferentes disciplinas como el teatro, la música, fotografía y danza.
- Cursos de monitor de ocio y tiempo libre.
- Cursos y talleres monográficos de interés para los jóvenes.
- Salas en ensayo para música, danza y otras modalidades.

El total de usuarios en el año 2014 en los Centros Juveniles ha sido de 141.052. Esta cifra sigue subiendo en relación al 2013 que tuvo 120.908 usuarios, cantidad que ya se había duplicado en relación al 2012 con 62.737 usuarios.

En la tabla siguiente se recogen los siete Centros Juveniles, su ubicación y contacto.

Centros Juveniles

DISTRITO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Tetuán	Tetuán Punto Joven	C/ Dulcinea, 4	915347744
Chamberí	Centro Juvenil Chamberí	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 2	915353456
Fuencarral-El Pardo	Centro de Juventud de El Pardo	Av. Padre Cipriano, 11	913760652
Fuencarral-El Pardo	Centro Juvenil Hontalbilla	C/ Hontalbilla, 10	917364378
Carabanchel	Centro Juvenil Carabanchel Alto	C/ Alfonso Fernández, 23	915118980
Villa de Vallecas	Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo	C/ Real de Arganda c/v Sierra del Torcal	913052448
Villa de Vallecas	Centro Juvenil el Aleph	Av/ Mediterráneo c/v C/ Zazuar	913013457

2.2. Albergue Juvenil Mejía Lequerica

En marzo de 2007 se procedió a la apertura del primer albergue juvenil del municipio de Madrid, que nace con los objetivos de, por un lado, prestar un servicio social facilitando la movilidad de los turistas de menor edad, que tienen que viajar con presupuestos muy reducidos, y por otro, la interrelación entre jóvenes de diversas procedencias nacionales e internacionales, convirtiéndose así en elemento fundamental para la promoción turística de la Ciudad de Madrid. Además, permite al municipio participar activamente en programas internacionales como el denominado "Alberguismo juvenil para la paz y el entendimiento internacional" de la UNESCO.

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

El Albergue Municipal Juvenil, ubicado en pleno centro de Madrid en la Calle Mejía Lequerica, Nº 21, dispone de las más modernas instalaciones y está abierto a los jóvenes las 24 horas del día. Tiene una superficie útil de 2.021,16 m², distribuida en: recepción y tres plantas ocupadas por zona de dormitorios con 25 espaciosas habitaciones, incluidas las adaptadas para discapacitados, con capacidad de cuatro a seis personas, equipadas con literas con luz de noche individual; todas con calefacción, aire acondicionado y baño completo, taquillas con cerradura de seguridad y apertura de puertas por tarjeta magnética; sala multimedia dotada con varios ordenadores con acceso gratuito a *Internet* y sistema *Wifi*; zona de televisión y cafetería, sala de reuniones, Ciclo-sala con bicicletas estáticas y lavandería con lavadora-secadora.

La capacidad del Albergue es de 132 plazas.

El número de pernoctaciones ha subido ligeramente en relación al 2013, siendo la ocupación desde enero a diciembre de 2014 de 25.829 pernoctaciones (en el 2013 fue de 23.402) y la ocupación media en el año 2014 fue del 53,60 %, siendo la del 2013 del 48,70 %.

Los usuarios del Albergue proceden en primer lugar de otras Comunidades Autónomas, en segundo lugar del extranjero (franceses, argentinos, estadounidenses...) y por último de la Comunidad de Madrid.

B.3. INFORMACIÓN JUVENIL

- 3.1. La Red Municipal de Información Juvenil
- 3.2. Tramitación de Carnés Internacionales
- 3.3. Difusión de la información
- 3.4. Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil

3.1. La Red Municipal de Información Juvenil

La Red Municipal de Información Juvenil en el Ayuntamiento de Madrid está integrada por el Centro de Información Juvenil (C.I.J.) situado en la C/ José Ortega y Gasset, Nº 100, y por un conjunto de Oficinas y Puntos de Información Juvenil, distribuidos en los 21 distritos municipales.

Desde el mes de Junio de 2006 la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud coordina la gestión de todas las Oficinas de Información Juvenil que integran la Red Municipal, con objeto de ofrecer la mejor y más rápida información con el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, considerándose como uno de los ejes más importantes en materia de actuación dentro de las políticas de juventud.

Las siete Oficinas de Información Juvenil (OIJ,s), ubicadas en los distritos de Madrid, cuentan con informadores juveniles que desempeñan una función básica de apoyo y orientación, además de ofrecer la información puntual que requieran los jóvenes que se acercan al servicio. Ofrece diferentes materiales y folletos que contribuyen a una mejor prestación a los usuarios del servicio, los cuales están en constante actualización en los aspectos de interés para los jóvenes. Estas Oficinas se encuentran ubicadas en Centros Culturales o Juveniles y han recibido, a lo largo del año 2014, un total de 7.710 consultas. Desde el mes de julio de 2009, las OIJ,s traman, además, los carnés internacionales para jóvenes (estudiante, profesor y alberguista), habiendo realizado un total de 47 carnés durante este año 2014.

Durante el año 2014 se realizó en estas Oficinas una modificación de objetivos, adaptándonos a la realidad cambiante, y desde febrero de 2014 se han ampliado las funciones recogiéndose las siguientes:

Proyecto de Corresponsales Juveniles

El objetivo principal de ésta intervención es que sea el propio alumnado quien gestione la información en los paneles informativos facilitados por el centro escolar en cada aula o pabellón.

La metodología consta de varias fases:

- Presentación y explicación a los alumnos/as.
- Los responsables pueden ser los delegados/as de curso o personas que se presenten voluntarias.
- Explicación de cómo se gestiona un panel informativo.
- Implantación de la actividad.

Otros canales:

- Telemáticamente: a través de correo electrónico, los corresponsales solicitan la información a la OIJ y se le transmitirá por la misma vía. Asimismo, cuando el informador/a reciba un contenido que pude ser interesante se lo hará llegar por correo electrónico, y serán los corresponsales los que deberán responsabilizarse de trasladarla al resto del alumnado.
- Personalmente en el Centro Educativo: el informador/a quedará en el horario del recreo con los corresponsales y les dará la información previamente solicitada y aquello que pueda ser de su interés.
- Personalmente en la OIJ: los corresponsales se acercarán a la OIJ y recogerán la información solicitada previamente y aquello que consideren interesante y lo expondrán en los paneles informativos de las aulas.

Otras nuevas actuaciones:

- Formar al equipo de informadores juveniles en temas que puedan serles de utilidad. Durante el año 2014 se han realizado tres acciones formativas: Curso de Gestión del tiempo, Coaching para el Empleo y Manipulador de alimentos. También se han realizado dos talleres, sobre Google+ y sobre Infografías.

- Establecimiento de espacios mensuales que sirvan como punto de encuentro de los informadores/as juveniles, donde poder intercambiar opiniones y cuestiones interesantes para una mejora del trabajo del día a día.
- Participación en las actividades lúdicas, culturales y de desarrollo comunitario llevadas a cabo en el distrito a través de mesas informativas, redes y plataformas o cualquier otra acción que favorezca la difusión de la información juvenil.
- Realización de intervenciones en centros educativos (cuando así se solicita); cada informador juvenil se dio a conocer y se coordinó con los centros, interviniendo en todo aquello que fuere de su competencia, así como en la atención a los intereses de los mismos.
- Realización de charlas informativas sobre el servicio o sobre temas concretos, previa solicitud de las entidades con las que se trabajan en las diferentes mesas o plataformas de los centros educativos, o de aquellas que quieran conocer en profundidad el servicio prestado.
- Punto Móvil de Información Juvenil; colocación de una mesa informativa en un lugar de interés con el objetivo de que la Oficina de Información Juvenil se traslade donde está la población potencial del recurso, de manera que se puedan resolver consultas, tanto individuales como colectivas, con la posibilidad de realizar charlas informativas sobre temáticas concretas en un lugar establecido para ello, previamente acordado por el centro donde se realice.
- Realización de una intervención al mes, como mínimo, en cada uno de los distritos, buscando el apoyo y coordinación con los profesionales del distrito, buscando la máxima difusión de las Oficinas de Información Juvenil y los carnés juveniles, prestando especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso a la información, potenciando las intervenciones relacionadas con el Punto E.
- Apoyo en la difusión de las programaciones mensuales y actividades de los centros juveniles, así como en la participación de actividades puntuales mensuales y elaboración de presentaciones para jornadas y congresos, así como elaboración de estudios y/o informes si fuera preciso.
- Las Oficinas de Información Juvenil realizaron una sesión sobre Marca Personal orientada al turismo dentro de las Jornadas Profesionales de turismo Formatik, así

como dos sesiones de presentación de los recursos del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid en el British Council y en el Goethe Institute.

- Coordinación con el servicio “Europa Joven Madrid” con el objeto de que los Voluntarios Europeos colaboren con el Servicio de Oficinas de Información Juvenil. La coordinación establecida ha sido básicamente la difusión mutua de actividades e información, participación en las Cápsulas de Empleo – Coaching realizada en el Distrito de Ciudad Lineal, así como una actividad realizada el 9 de Octubre en el Centro Juvenil *El Sitio de Mi Recreo* con motivo de la Semana de la Juventud. También han participado en el evento “Chamartín se Mueve”, organizado por la Oficina de Información Juvenil Zona 1.

Otras actividades:

1. Colocación de una mesa informativa en eventos con folletos u otras formas de participación, consideradas viables desde el Departamento de Juventud y los distritos.
2. Realización de *Newsletters* digitales cuatrimestrales. Este material informativo incluirá noticias, novedades, archivos, carteles, enlaces de interés, reportajes, entrevistas, estudios y estadísticas, programaciones culturales, deportivas, etc., y en general, toda aquella información susceptible de interesar en mayor o menor grado a los/as jóvenes.
3. Realización de charlas y encuentros en asociaciones juveniles sobre ocio y tiempo libre y con posibles temáticas solicitadas por la propia asociación. Estas charlas podrán complementarse con una mesa informativa, siendo el objetivo que los usuarios de las asociaciones de la zona conozcan la Oficina de Información Juvenil, así como los servicios que pueden encontrar en ella.
4. Tu OIJ en la calle: con carácter mensual, la Oficina de Información Juvenil de un distrito se situará con una mesa informativa en los alrededores de la oficina en horario de tarde.
5. “Muévete+Informado”: colocación de una mesa informativa en Metro, Intercambiadores de autobuses, estaciones de RENFE, Aeropuerto de Barajas, etc., procurando que estén los siete informadores/as juveniles en dicho emplazamiento, al menos una mañana o tarde cada trimestre con tres horas de intervención.

6. "Ventajas de Informarte": Para que el usuario del servicio de información juvenil cuente con alicientes que le motiven a formar parte del proceso se plantean varias iniciativas enfocadas al fomento y motivación de la participación.
7. "Madrid+Joven": Organización de eventos deportivos, utilizando para ello instalaciones deportivas básicas, que son de carácter gratuito y de uso libre. Para ello, se realizará la difusión a través del propio listado de recursos, invitando a éstos a la colaboración y participación tanto activa como pasiva. Paralelamente, habrá una mesa informativa presidiendo el evento.
8. Actualización y mantenimiento del fondo bibliográfico, así como préstamo y control del fondo bibliográfico, tanto a personas jurídicas como físicas. Con el mismo criterio que en las bibliotecas municipales.

Estas Oficinas de Información se ven reforzadas con los **Puntos de Información Juvenil (PIJ,s)**, reconocidos como tales por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Estos puntos son espacios de exposición para ofrecer información puntual sobre las actividades para jóvenes que se organizan o desarrollan en el municipio de Madrid, además de información general de interés para los jóvenes.

En la actualidad, el número de PIJ,s asciende a 93.

El **Centro de Información Juvenil (CIJ)** tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Coordinación de toda la Red Municipal de Información Juvenil, con acciones de formación del personal adscrito a estas Oficinas, distribución y control de carnés internacionales, selección diaria de la información y distribución a toda la Red de esta información y de folletos, periódicos, revistas, etc., tanto del Departamento de Juventud, como de otras Áreas, Distritos y otras Administraciones Públicas.
- Información y orientación sobre actividades juveniles: El CIJ realiza una labor de información básica sobre recursos y actividades a los jóvenes madrileños que allí se

acercan, proporcionando orientación y asesoramiento en diversas parcelas. Se han recibido a lo largo del año 2014 un total de 1.144 consultas, bien sea de atención directa, telefónica o correo electrónico. Asimismo se han contestado 25 Sugerencias y Reclamaciones.

Asesoría jurídica

La información y orientación general se completa con un servicio de Asesoría Jurídica en el que se presta asesoramiento directo a cuantos problemas jurídicos son planteados por los jóvenes. Este servicio es personalizado, libre, gratuito y confidencial. En el año 2014 ha estado ubicado en el Espacio de Igualdad *María Zambrano* (C/ Andrés Mellado, 44), en horario de 16:30 a 20:30 horas, de lunes a miércoles y de 10:00 a 14:00 horas, los miércoles y viernes. Es atendido por un profesional del mundo jurídico. Durante el año 2014, el número de consultas de asesoramiento jurídico ha sido de 47.

Oficinas de Información Juvenil

ZONA	DISTRITOS (Influencia)	SITUACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Z 1	Chamartín, Tetuán, Salamanca, Chamberí	Centro Sociocultural Luis Gonzaga	C/ Príncipe de Vergara, 142	915886502
Z 2	Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca	Centro Juvenil Hontalbilla	C/ Hontalbilla, 10	917364378
Z 3	Latina, Centro, Carabanchel	Centro Sociocultural Latina	C/ Rodrigo De Arana, 50	915090359
Z 4	Villaverde, Usera, Arganzuela	Centro Sociocultural Santa Petronila	C/María Martínez Oviol,12	917100270
Z 5	Moratalaz, Ciudad Lineal, Vicálvaro	Centro Sociocultural Moratalaz	C/ Fuente Carrantona,10	915880510

Z 6	Villa de Vallecas, Retiro, Puente de Vallecas	Centro Juvenil el Aleph	Av. Mediterráneo c/v C/ Zazuar	913013457
Z 7	Barajas, Hortaleza y San Blas-Canillejas	Centro Sociocultural Gloria Fuertes	Avda. De Logroño, 179	913120247

Puntos de Información Juvenil

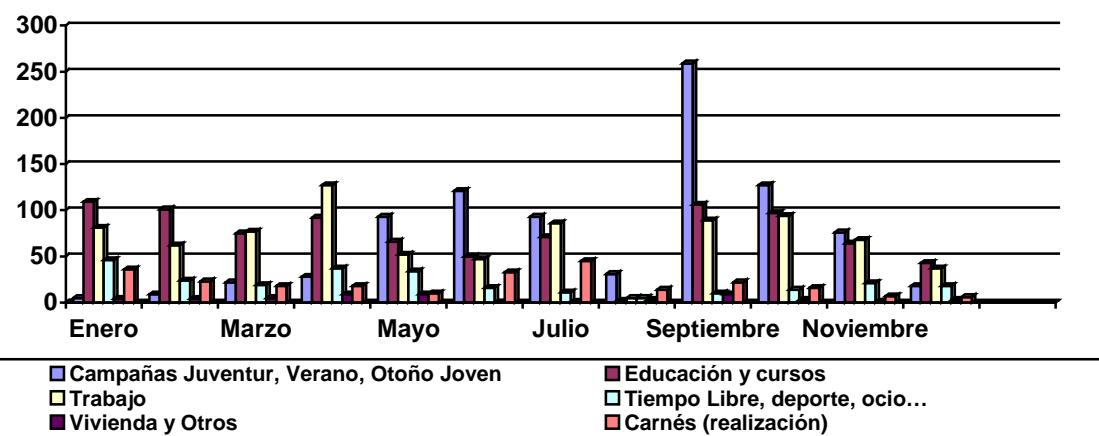
DISTRITO	UBICACIÓN	DIRECCION
Centro	IES Cervantes	C/ Embajadores 70
Centro	IES Lope de Vega	C/ San Bernardo 70
Centro	C.M.S. Madrid Salud Joven	C/ Navas de Tolosa, 8
Centro	C.C. Puerta de Toledo	Av. Gran Vía de San Francisco, 2
Arganzuela	IES Juan de la Cierva	C/ La Caoba 1
Arganzuela	IES Gran Capitán	Pº Melancólicos 51
Arganzuela	Matadero Madrid	Paseo de la Chopera, 10
Arganzuela	Biblioteca Municipal Pío Baroja	C/ Arganda, 12
Retiro	IES Isabel la Católica	C/ Alfonso XII, 3 y 4.
Retiro	IES Pacífico	C/ Luis Mitjans, 41.
Retiro	Sala Estudio Doce de Octubre	C/ Doce de Octubre, 28.
Retiro	Cº Sociocultural Luis Peidró	C/ Luis Peidró, 2.
Retiro	IDM Daoíz y Velarde	Av. Ciudad de Barcelona, 162
Salamanca	IES Avda. de los Toreros	Avda. de los Toreros, 57
Salamanca	C.C. Buenavista	Av. De los Toreros, 5
Salamanca	C.E.P.A. Joaquín Sorolla	C/ Alonso Heredia, 16
Salamanca	Biblioteca Manuel Alvar	C/ Azcona, 42
Chamartín	IES Clara del Rey	C/ Padre Claret, 8
Chamartín	IES Ramiro de Maeztu	C/ Serrano, 127
Chamartín	IES. Santa Marca	C/ Puerto Rico, 34
Chamartín	Colegio María Virgen	C/ Padre Damián, 20
Chamartín	Resid. Estudiantes Inmaculada	C/ Darro, 21
Chamartín	Biblioteca Dámaso Alonso	C/ Manuel Ferrero, 1
Chamartín	Colegio Guzmán el Bueno	C/ Eugenio Salazar, 15
Tetuán	IES Tetuán de las Victorias	C/ Vía Límite S/N
Tetuán	Polideportivo Playa Victoria	C/ Hierbabuena, 2
Tetuán	IES Jaime Vera	C/ Infanta Mercedes Nº 47
Tetuán	Cº. Cultural José Espronceda	C/ Almansa, 9
Tetuán	Polideportivo Triángulo de Oro	C/ Bravo murillo nº 376
Tetuán	CEPA. Pinos Alta	C/ Pinos Alta Nº 63
Tetuán	Cº Cultural Tetuán	C/ Bravo Murillo, 251
Tetuán	Biblioteca Vázquez Montalbán	C/ Francos Rodríguez, 67

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

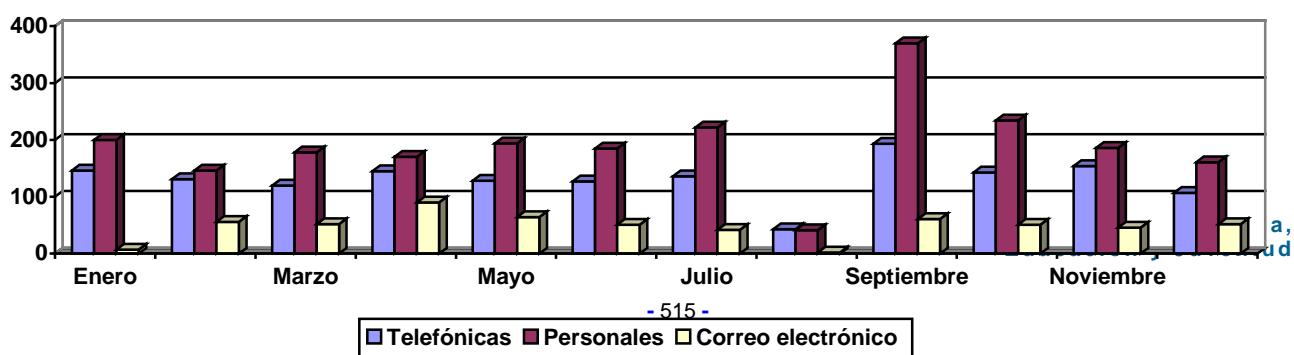
Tetuán	IES. Ntra. Sra. Almudena	Pl. de la Remonta s/n.
Chamberí	IES Fortuny	C/ Fortuny, 24
Chamberí	Escuela Oficial de Idiomas	C/ Jesús de Maestro, s/n
Chamberí	IES Santa Engracia	C/ Santa Engracia, 13
Chamberí	IES Joaquín Turina	C/ Guzmán el Bueno, 92
Fuencarral-El Pardo	IES Dámaso Alonso	C/ Alfredo Marqueré, 21
Fuencarral-El Pardo	Polidep. Vicente del Bosque	Av. Monforte de Lemos, 13
Fuencarral-El Pardo	Biblioteca José Saramago	Av. Monforte de Lemos, 36
Fuencarral-El Pardo	Piscina Vaguada	Av. Monforte de Lemos, 36
Fuencarral- El Pardo	IES Gregorio Marañón	Av. Del Ferrol, 43
Fuencarral- El Pardo	Polideportivo La Masó	C/ La Masó, 80
Fuencarral- El Pardo	Biblioteca Rafael Alberti	C/ Sangenjo, 38
Moncloa-Aravaca	IES. Ortega y Gasset	C/ Santa Fe, 4
Moncloa-Aravaca	IES Virgen de la Paloma	C/ Francos Rodríguez, 106
Latina	Biblioteca Antonio Mingote	C/ Rafael Finat, 51
Latina	Polideportivo Aluche	Av. General Fanjul, 14
Carabanchel	IES Calderón de la Barca	C/ Antonio Leyva 84
Carabanchel	IES Renacimiento	C/ Castellflorite, 4
Carabanchel	Cº Juvenil Carabanchel Alto	C/ Alfonso Fernández, 23
Carabanchel	Biblioteca Mnpal. "La Chata"	C/ General Ricardos 252
Usera	Centro Juvenil Usera	C/ Cuesta, 4
Usera	Biblioteca José del Hierro	Av. Rafaela Ybarra, 43
Usera	Centro Cultural Orcasur	Plaza del Pueblo, 2
Usera	IES Enrique Tierno Galván	Ctra. Andalucía, Km.6
Usera	Polideportivo Orcasitas	Av. Rafaela Ybarra, 52
Puente de Vallecas	Polideportivo Entrevías	C/ Ronda del Sur, 4
Puente de Vallecas	Biblioteca Miguel Hernández	Avda. Rafael Alberti, 36
Puente de Vallecas	IES Arcipreste de Hita	C/ Ronda del Sur 6
Puente de Vallecas	Cº Cultural Lope de Vega	C/ Concejo de Teverga, 1
Moratalaz	IES. Felipe II	C/ Valdebernardo, s/n
Moratalaz	IES Juana de Castilla	C/ Valdebernardo, 3
Moratalaz	C.C. Eduardo Chillida	C/ Arroyo Belincoso, s/n
Moratalaz	C.C. El Torito	Avda. Moratalaz, s/n
Ciudad Lineal	IES Salvador Dalí	C/ Verdaguer y García, 2
Ciudad Lineal	IES Barrio de Bilbao	C/ Villaescusa 20
Ciudad Lineal	IES Miguel Delibes	C/ Villaescusa 17
Ciudad Lineal	IES Francisco de Goya	C/ Santa Irene, 4
Ciudad Lineal	IES San Juan Bautista	C/ San Nemesio s/n
Hortaleza	Cº Cultural Hortaleza	C/ Santa Virgilia, 15
Hortaleza	IES Arturo Soria	C/ Somontín, 59
Hortaleza	IES Ramón y Cajal	Avda. de Manoteras, 55
Hortaleza	IES Rosa Chacel	C/ Abizanda, 70
Villaverde	Biblioteca María Moliner	C/ Villalonso, 16
Villaverde	IES El Espinillo	C/ Unanimidad, 15.
Villaverde	IES Villaverde	C/ de la Alianza, 20.
Villa de Vallecas	IES Santa Eugenia	Ctra. Valencia Km, 9.300
Villa de Vallecas	C.C. Zazuar	C/ Zazuar, 4

Villa de Vallecas	Polideportivo Cerro Almodóvar	Ctra. De Valencia, km. 9,500
Villa de Vallecas	Colegio Zazuar	C/ Zazuar, 17
Villa de Vallecas	Cº. Salud Cerro Almodóvar	C/ Fuentespina, 2
Vicálvaro	Centro Cultural Vicálvaro	C/ Lago Titicaca, 10
Vicálvaro	C.C. Valdebernardo	Bulevar Indalecio Prieto, 21
Vicálvaro	C. C. El Madroño	C/ Villardondiego, 36
San Blas-Canillejas	IES Carlos III	C/ Arcos de Jalón , 116
San Blas-Canillejas	IES. Las Musas	C/ Carlos II, 48,
San Blas-Canillejas	C.C. Buero Vallejo	C/ Boltaña, 27
San Blas-Canillejas	C.C. Miguel de Cervantes	C/ Aliaga, 5
Barajas	IES Alameda de Osuna	Antonio Sancha, 11
Barajas	IES Barajas	Avda. de América 119
Barajas	Polideportivo Barajas	Avda. de Logroño 70,
Barajas	Centro Socioc. Villa de Barajas	C/ Botica, 10
Barajas	Cº Socioc. Teresa de Calcuta	Pza. del Navío,4

Distribución del contenido de las consultas en los Servicios de Información Juvenil (OIJs y CIJ)



Distribución del medio utilizado para recabar información (OIJs y CIJ)



3.2. Tramitación de carnés internacionales

El Centro de Información Juvenil realiza las gestiones necesarias para la tramitación de los Carnés para jóvenes; carnés que también se tramitan en las Oficinas de Información Juvenil de los Distritos. Estos documentos ofrecen ventajas de diversa índole a los jóvenes que lo poseen, como descuentos en establecimientos o transporte, acceso a servicios en condiciones ventajosas, seguros, etc. El número de carnés realizados por los Servicios de Juventud municipales en 2014 ha sido de 248.

Desde el año 2011, la expedición del Carné Joven de la Comunidad de Madrid fue asumida por la Dirección General de Juventud de la Comunidad, no siendo posible su realización por la Red Municipal de Información Juvenil.

Los carnés que se han tramitado son los siguientes:

- Estudiantes (Student-ISIC) 118
- Jóvenes (Go 25-FYTO) 0
- Profesor (Teacher-ITIC) 61
- Alberguista <25 21
- Alberguista Joven 6
- Alberguista Adulto 41
- Alberguista Familiar 0
- Alberguista Grupos 1

3.3. Difusión de la información

Unidad gestora de redes sociales electrónicas

El 27 de diciembre del 2012 el Departamento de Juventud se constituyó en Unidad Gestora de Redes Sociales Electrónicas, tanto para la Red Municipal de Información Juvenil como para los Centros Juveniles.

Actualmente se tiene presencia en Facebook, Twitter, Google+, a través de los siguientes perfiles:

PERFILES

Información Juvenil Ayuntamiento de Madrid en Facebook

Juventud Ayuntamiento de Madrid en Google+

@Madridjuventud en Twitter

Estos son algunos datos del 2014 de dichas redes sociales:

Facebook: “Me gusta” durante el año 2014: 915

Media de seguidores que interactúan con la página al día: 43

Twitter: Seguidores, 1.078. Media de alcance publicaciones al día: 458 seguidores.

Google+: 78 participantes en la dos Comunidades existentes “Sobre empleo y Asociacionismo”.

Además cada Oficina de Información Juvenil tiene su blog, habiendo obtenido 77.981 entradas en los 7 blogs, durante el 2014.

DIRECCIÓN	
CHAMARTÍN-ZONA-1	http://oijchamartin.blogspot.com/
FUENCARRAL-EL PARDO- ZONA-2	http://oijfuencarral.blogspot.com/
LATINA- ZONA-3	http://oijlatina.blogspot.com/
VILLAVERDE- ZONA-4	http://oijvillaverde.blogspot.com
MORATALAZ- ZONA-5	http://oijmoratalaz.blogspot.com
VILLA DE VALLECAS- ZONA-6	http://oijvillallegcas.blogspot.com
BARAJAS- ZONA-7	http://oijbarajas.blogspot.com

Mediante estos recursos se ofrece información actualizada sobre actividades para jóvenes, carnés internacionales, campamentos, empleo, vivienda, becas y subvenciones, cursos, certámenes, salud, asociaciones, voluntariado y demás recursos juveniles.

Página Web

La página Web en materia de juventud (www.madrid.es/juventud) ha sido actualizada a lo largo del año y sigue mejorando su formato para facilitar a los usuarios la navegación por la misma.

Su estructura tiene los siguientes apartados:

- Instalaciones y servicios: Servicio de Asesoría Jurídica, Centro de Información Juvenil, Oficinas Municipales de Información Juvenil
- Destacados: Diferentes campañas o programas que se realizan a lo largo del año.
- Trámites y gestiones relacionados con el Área de Juventud.
- Normativa municipal relacionada con el Área de Juventud.
- Publicaciones: Memoria de los Servicios de Juventud.

Desde que se publicó el nuevo portal de www.madrid.es no existen estadísticas de control de accesos.

Atención telemática

El servicio de Atención Telemática, de atención al ciudadano **010**, ha atendido puntualmente las llamadas sobre temas juveniles.

3.4. Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil

La Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil se aprobó por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 29 de abril de 2010 y era uno de los compromisos adoptados por el I Plan Joven.

Este documento constituye un conjunto de principios que deben estar presentes en el trabajo diario de las Oficinas de Información Juvenil. Representa un elemento de identidad y cohesión para la Red municipal, con el fin de conseguir un servicio de calidad. Estos compromisos concretos de mejora de la calidad de los servicios recogen información básica sobre determinados aspectos de la gestión y hacen posible que la organización administrativa sea flexible y que se adapte a las necesidades de los ciudadanos. Mediante este instrumento, los ciudadanos están en condiciones de conocer por anticipado qué clase de servicio pueden esperar y demandar, así como los compromisos de calidad adquiridos por la Administración Municipal.

Fue evaluada el 7 de marzo de 2013 y actualizada en mayo del mismo año.

Actualmente se está en proceso de realizar una nueva Carta que abarcara todos los Servicios de Juventud y que incluirá la Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil.

B.4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES

- 4.1. De Ocio y Tiempo Libre
- 4.2. Actividades culturales y de expresión artística
- 4.3. Actividades educativas y de formación

4.1. De ocio y tiempo libre

Campaña “Verano Joven 2014”

La campaña de actividades “Verano Joven 2014” constituye una de las ofertas más tradicionales del Ayuntamiento de Madrid que comprende diversas actividades al aire libre durante el periodo estival, a las que pueden acceder todos los jóvenes residentes en el Municipio de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años. Desde julio hasta septiembre se realizaron todo tipo de actividades de prácticas deportivas, de capacitación curricular y cursos de idiomas.

De entre estas actividades del la campaña de verano, en el año 2014, desde el Departamento de Juventud se han ofertado 705 plazas en las siguientes **actividades deportivas**:

- Monitor de Padel
- Cursos de Padel
- Cursos de Escalada Deportiva en Rocódromo
- Cursos de Iniciación al salvamento deportivo y profesional
- Cursos de Piragüismo y Remo
- Cursos de Escalada Deportiva y Bicicleta de Montaña
- Cursos de iniciación al Boulder y telas aéreas acrobáticas
- Cursos de Manipulador de Alimentos

Cursos de idiomas en el British Council.

Se han ofertado 24 plazas más que al año anterior, en total 174 plazas para realizar cursos intensivos de inglés: 150 plazas en los meses de julio y agosto dirigidas a jóvenes estudiantes del municipio de Madrid, de 14 a 18 años; y 24 plazas en un cursos de preparación entrevistas de trabajo en inglés en el mes de septiembre para

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

jóvenes madrileños de 18 a 30 años, con prioridad para los que se encuentran en situación de desempleo, en el British Council (Paseo General Martínez Campos, Nº 31). El precio a pagar por alumno es de 100 euros.

Cursos de idiomas en el Goethe Institut.

Durante el año 2014 se han ofertado 100 plazas para realizar cursos intensivos de alemán, dirigidos a jóvenes del municipio de Madrid de 17 a 30 años, con preferencia para los jóvenes estudiantes de Formación Profesional durante los meses de julio, agosto y septiembre, en el Goethe Institut (calle Zurbarán, 21). El precio a pagar por alumno es de 100 euros.

Toda la información sobre el programa, las plazas ofertadas, características de las actividades, precio y demás información se publicitó en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es/juventud, en el teléfono de información 010, en la Red Municipal de Información Juvenil y en las Redes Sociales.

Cartel anunciador de la Campaña Verano Joven 2014



Programa de Ocio saludable para el fin de semana:

“La Tarde más Joven”

El Programa de “Ocio saludable para el fin de semana” comenzó su andadura en marzo del año 2000 bajo el título genérico **“La Noche más Joven”**. Tras la evaluación realizada, se amplía el programa a un segmento de edad más joven, adaptando los horarios y las actividades que se ofrecen bajo el lema **“La Tarde más Joven”**.

El objetivo que perseguía el programa era ampliar la oferta dirigida a los adolescentes y jóvenes, con espacios y actividades de ocio saludable durante el fin de semana y periodos vacacionales, que supongan una alternativa a los contextos lúdicos que propician el consumo de alcohol y otras drogas.

Cartel anunciador de la Tarde más Joven



“La Tarde más Joven” desde febrero de 2001 oferta a los adolescentes de 12 a 18 años un programa de actividades saludables de entretenimiento y diversión, durante los tiempos de ocio del fin de semana.

En los Centros Culturales y Socioculturales se han desarrollado las siguientes actividades, atendiendo a las demandas y sugerencias de los participantes, así como a otros factores como edad, sexo o características específicas de los diferentes grupos de usuarios:

- Ciber + Joven
- Espacio de Música
- Espacio Creativo (talleres, dinámicas grupales)
- Ludo Joven (Club de juegos de mesa y rol)
- Juegos interculturales
- Deportes y Campeonatos (tenis de mesa, ajedrez, bolos, gymkhanas, voley, badminton, billar...)
- Karaoke
- Taller de DJ's
- Taller de reciclaje
- Taller y concurso de fotografía
- Taller de cultura urbana HIP HOP
- Taller de CAPOEIRA
- Talleres de teatro, malabares, disfraces, abalorios, photoshop y otros

El Programa “La Tarde más Joven” se ha desarrollado en 23 Centros, dos más que el año anterior, de 19 distritos de la capital y ha contado con un total de **17.408** asistentes, consolidando las cifras de asistencia en relación al año 2013 con 16.623 asistencias. Los datos de 2014 se distribuyen de la siguiente forma:

LA TARDE MÁS JOVEN

1ª Fase (18 de enero al 21 de junio de 2014)

DISTRITO	C.CULTURAL/ JUVENIL	TOTAL
Centro	C.C. Lavapiés	546
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	881
Retiro	C.C. Luis Peidró	266
Salamanca	C.C. Buenavista	139
Chamartín	C.S.J Luis Gonzaga	260
Tetuán	C.S.C. Tetuán	678
Fuencarral-El Pardo	C.S.C. Rafael de León	473
Fuencarral-El Pardo	C.J. Hontalbilla	149
Latina	C.S.C. Latina	208
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	598
Usera	C.S.C. Usera	411
Puente de Vallecas	C.S.C. T. de Creatividad	502
Moratalaz	C.S.C. Moratalaz	151
Ciudad Lineal	C.S.C. Juvenil I	1862
Hortaleza	C. I. Santiago Apóstol	391
Villaverde	C.S.C. Bohemios	473
Villaverde	C.C. Los Rosales	742
Villaverde	C.S.C. Marconi	619
Villaverde	C.S.C. San Cristóbal	729
Villa de Vallecas	C.S.C. El Aleph	703
Vicálvaro	C.S. Polivalente Vicálvaro	730
San Blas-Canillejas	C.S.C.A. Machado	497
Barajas	C.S.C. Gloria Fuertes	156
TOTAL ASISTENCIA 1ª FASE		12.164

LA TARDE MÁS JOVEN

2ª Fase (20 de septiembre al 13 de diciembre de 2014)

DISTRITO	C.CULTURAL - JUVENIL	TOTAL
Centro	C.C. Lavapiés	276
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	480
Retiro	C.C. Luis Peidró	123
Salamanca	C.C. Buenavista	125
Chamartín	C.S.J Luis Gonzaga	87
Tetuán	C.S.C. Tetuán	203
Fuencarral-El Pardo	C.S.C. Rafael de León	124
Fuencarral-El Pardo	C.J. Hontalbilla	92
Latina	C.S.C. Latina	81
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	377
Usera	C.S.C. Usera	208
Puente de Vallecas	C.S.C. T. de Creatividad	104
Moratalaz	C.S.C. Moratalaz	70
Ciudad Lineal	C.S.C. Juvenil I	742
Hortaleza	C. I. Santiago Apóstol	164
Villaverde	C.S.C. Bohemios	134
Villaverde	C.C Los Rosales	338
Villaverde	C.S.C. Marconi	252
Villaverde	C.S. C. San Cristóbal	360
Villa de Vallecas	C.S.C. El Aleph	237
Vicálvaro	C.S. Polivalente Vicálvaro	354
San Blas-Canillejas	C.S.C. A. Machado	198
Barajas	C.S.C. Gloria Fuentes	115
TOTAL 2ª FASE		5.244

Las actividades se han desarrollado los sábados en horario de 16:30 a 21:30 horas, del 18 de enero al 13 de diciembre de 2014. Este Programa tiene por objeto aprovechar estos horarios de fin de semana, para fortalecer las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas, las habilidades sociales y además, fomentar valores sociales como la solidaridad y el respeto a los demás.

El perfil del usuario del Programa de “La Tarde Más Joven” es varón (74,91 %), de entre 12 y 14 años (63,38 %) y en un 73 % de nacionalidad española.

Durante el 2014 se han realizado dos actividades intercentros durante dos sábados, una excursión a Cerdedilla en la sierra de Madrid a la que acudieron 47 jóvenes y una visita al Zoológico de Madrid a la que acudieron 106 jóvenes.

4.2. Actividades culturales y de expresión artística

Certamen Jóvenes Creadores 2014

El Certamen Jóvenes Creadores tiene una dilatada trayectoria en el municipio y se encuentra plenamente incorporado a los circuitos artísticos de nuestra ciudad. En el año 2014 ha llegado a su XXIII edición y desde 1996 tiene carácter nacional.

La convocatoria del año 2014 ha contado con 124 jóvenes participantes en las distintas modalidades, distribuidas según muestra el cuadro siguiente:

Participantes en el Certamen Jóvenes Creadores por modalidades

MODALIDAD	2014
APLICACIÓN PARA SMARTPHONE Y/O TABLET	1
CORTOMETRAJE	27
DANZA JOVEN	8
DISEÑO DE MODA	16
FOTOGRAFÍA	20
MÚSICA	20
OBRA PLÁSTICA	19
PROYECTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL	6
TEATRO	7
TOTAL	124

En reconocimiento y mérito de las obras realizadas, se establecieron los siguientes premios:

Para las modalidades de Aplicación para Smartphone y/o Tablet, Diseño de moda, Fotografía, Obra Plástica y Proyecto de Innovación Empresarial, se establece un primer premio de 1.400 euros y un segundo premio de 700 euros.

Para las modalidades de Cortometraje, Danza joven, Música y Teatro, se establece un primer premio de 2.000 euros y un segundo premio de 1.000 euros.

Asimismo se establece el premio “Jovencísimo Talento” dotado con 500 euros, que se otorga al participante que tenga una edad menor o igual a 20 años más destacado en cada una de las modalidades.

Uno de los objetivos de la convocatoria no es solo descubrir nuevos talentos sino facilitarles el reconocimiento nacional e internacional, exhibiendo sus obras en el marco de exposiciones colectivas y en lugares relevantes de nuestra ciudad, a lo que se une su participación en certámenes internacionales, auspiciando la difusión de su obra más allá de nuestras fronteras. Este Certamen, por ello, es una plataforma para poder participar en la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo.

Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo

La Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo, es una iniciativa estable y multidisciplinar dirigida a jóvenes artistas de países europeos y mediterráneos con objeto de promocionarlos, dinamizando su producción cultural y expresiva y facilitando su acceso al circuito del mercado internacional.

La ciudad de Madrid ha participado durante más de 11 años, de forma voluntaria, en cada edición de la Bienal, pero en el año 2002 se crea la Asociación Internacional

Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

para la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo con sede en Turín, que tiene por finalidad la promoción de la organización de la Bienal. El Ayuntamiento de Madrid se adhirió a esta iniciativa como miembro fundador.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Madrid participó en la reunión del Comité Nacional de la BJCEM que tuvo lugar en las dependencias del INJUVE (Instituto de la Juventud) el 21 de Noviembre y en la que entre otros acuerdos se aprobó la realización de una Prebienal en el primer semestre de 2015, en la que se expondrán en dependencias de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el INJUVE, las obras de los artistas seleccionados.

La 17^a Bienal se celebrará del 22 al 25 de Octubre de 2015 en la ciudad de Milán, en la que la ciudad de Madrid estará representada por los ganadores de las ediciones 2013 y 2014 del Certamen Jóvenes Creadores.

II Festival Joven de Cortometrajes de Madrid

Del 10 al 13 de diciembre de 2014 se celebró en el Centro Cultural Conde Duque, el II Festival Joven de Cortometrajes de Madrid en el que se proyectaron 44 cortometrajes a lo largo de los cuatro días de duración del Festival. Además el 20 de diciembre tuvo lugar un pase matinal infantil y posteriormente por la tarde se proyectaron los mejores cortos “CortoEspaña 2014”.

Cada sesión culminó con un coloquio en el que el equipo técnico y artístico de cada uno de los cortos participantes respondió a las preguntas del público joven sobre el proceso de producción, para dar respuesta a las inquietudes que surgen tras la proyección de los cortos. Finalmente fue el propio público el que ha votado y con ello se han seleccionado a los dos ganadores de este Festival. Asimismo un Jurado Joven compuesto por 16 jóvenes, menores de 30 años, relacionados con el mundo de la interpretación, otorgó otro premio entre los cortos presentados.

V Edición del Festival Alta Fidelidad

La VI edición del Festival Alta Fidelidad tuvo lugar los días 27 y 28 de diciembre de 2014, en el Auditorio de la Casa del Lector- Matadero Madrid.

Este Festival supone un encuentro entre música y literatura y pretende mostrar el vínculo que existe entre ambos géneros. Entre las actividades realizadas se encuentran actuaciones de villancicos rock, Honest Millar Trio, Improcua, Hip-Hop y Poesía Española así como mesas redondas sobre cine y ciencia ficción, deportes, cultura popular y literatura.

Talleres y Conciertos Didácticos

Durante el 2014 se ha continuado con la realización de estos talleres y conciertos en colaboración con el Departamento de Actividades Educativas de la Subdirección General de Educación y Juventud, y este año 2014 también con el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas.

Se han celebrado 10 Talleres y 10 Conciertos para jóvenes que tienen por objeto conseguir que los jóvenes se acerquen a las distintas disciplinas y materias curriculares de una manera diferente, amena y divertida. A través de la música, el cine o la pintura, estos talleres y conciertos tratan de motivar al público para que abran sus mentes al conocimiento y la cultura.

Los diez talleres han versado sobre la “Ciencia y los Superhéroes” y, fomentando la participación activa del público, se han desvelado los secretos del electromagnetismo, la gravedad, etc., demostrando que la Ciencia también puede ser divertida. Los conciertos, a través de la música, han realizado un recorrido por la historia del siglo XX, la poesía española y la historia el cine.

4.3. Actividades educativas y de formación

Cursos de formación específica en materia de juventud

Desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud se ha organizado un Programa de Formación, dirigido a personal funcionario y a los informadores juveniles cuyo trabajo comprende cuestiones relacionadas con la juventud. Dicho Programa de Formación específica está encaminado a actualizar conocimientos, así como a aplicar nuevas formas de gestión de los programas y servicios destinados a la juventud.

Cursos realizados por el personal funcionario:

- Programas Europeos en el ámbito de la Juventud, financiación, intercambio de experiencias y aprendizaje.
- Programa *Juventud en Acción* de la Unión Europea.
- Coaching Especializado en materia de Juventud.

Otras acciones en las que ha participado toda la Red:

- Curso de gestión del tiempo.
- Coaching para el empleo.
- Manipulador de alimentos.
- Charla sobre las utilidades de google+ comunidad.
- Taller sobre infografías y su aplicación a *Curriculum Vitae*.
- Talleres en la Semana de la Juventud.

Campaña “Otoño Joven 2014”

Dada la situación actual de crisis que afecta directamente a los jóvenes en las dificultades que tienen para encontrar sus primeros empleos y para poder costearse algunos cursos de capacitación, desde el Departamento de Juventud se puso en marcha en el 2013 la Campaña “Otoño Joven 2013” que ha comprendido diferentes cursos y talleres con el objeto capacitar a los jóvenes curricularmente, apoyarles y propiciarles la búsqueda de empleo.

Durante el 2014 se han ofertado 905 plazas en estos talleres y cursos que han sido gratuitos y en los que se ha entregado, a su finalización, el certificado o titulación correspondiente. Todos los cursos se realizan para los jóvenes madrileños en la ciudad de Madrid, en su mayoría en los Centros Juveniles.

Los cursos que se han ofertado durante esta campaña han sido:

- Curso de coaching para mejorar la empleabilidad.
- Cursos ayudante de cocina, ayudante de camarero y organizador y gestión de eventos.
- Taller “Como ganar dinero creando un negocio en internet”.
- Curso de formación especializada en desarrollo de técnicas para implementar la participación y el desarrollo personal y social en población infantil y juvenil.
- Curso de Guía acompañante de grupos turísticos nacional e internacional.
- Cursos de jardinería.
- Cursos de Manipulador de alimentos.
- Curso de mantenimiento básico de piscinas.
- Curso de maquillaje profesional.
- Curso de monitor de fútbol base.
- Curso de Coordinador de ocio y tiempo libre y de Monitor de ocio y tiempo libre.
- Cursos de realización de producciones radiofónicas y podcasting: La Radio 2.0.
- Cursos de Reportero de TV con Videobook.
- Cursos de Socorrista en piscinas e instalaciones acuáticas.

EUROPA JOVEN MADRID (EJM)

Europa Joven Madrid (EJM) es un espacio físico del Ayuntamiento de Madrid concebido como un centro de información, formación y promoción de la participación europea para jóvenes. Especialmente pretende que la promoción de la movilidad y la solidaridad se unan en la participación de nuestros jóvenes en el Servicio Voluntario

Europeo. En el año 2014 se han enviado a 14 jóvenes a ciudades europeas y se ha acogido a 13 jóvenes voluntarios europeos.

Además participa en la red Eurodesk, a través de la cual, se transmite información para que los jóvenes de Madrid puedan conocer las oportunidades existentes a nivel internacional en materia de empleo, movilidad, prácticas y formación, que no siempre son fáciles de encontrar. La Red Eurodesk (www.eurodesk.org) es una red de información juvenil que funciona a través de Internet y dispone de una Intranet de uso restringido, que pone en contacto a 46 puntos en España y 1.800 puestos locales de 29 países europeos, facilitando y asegurando una información detallada, actual y adaptada al joven que hace la demanda. En el año 2014 se atendieron 1.472 consultas sobre Eurodesk, casi duplicando las del año 2013 en las que hubo 839 consultas.

En este espacio se edita un Boletín electrónico mensual, con las actividades y/o recursos del centro, que en el año 2014 se envió a 2.846 suscriptores.

Asimismo se realizan talleres de idiomas organizados por los propios voluntarios europeos, con una asistencia de 192 jóvenes en el año 2014. También se organizaron cuatro sesiones informativas sobre el voluntariado europeo, a la que asistieron 184 jóvenes.

B.5. PARTICIPACIÓN Y APOYO

- 5.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes
- 5.2. Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro

5.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes

El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación “Residencia de Estudiantes” tienen firmado un convenio cuya finalidad principal se centra en subvencionar, por parte del Ayuntamiento de Madrid, el alojamiento y manutención durante doce meses en la Residencia de Estudiantes de al menos nueve Investigadores, Artistas y Estudiantes de Postgrado de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, designados por la Residencia de Estudiantes mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.

Mediante este Convenio, ambas entidades colaboran en la promoción y organización de actividades relacionadas con la investigación, la educación y la cultura, tales como conferencias, cursillos, seminarios y exposiciones.

5.2. Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro

Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana de fecha 4 de julio de 2014 se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2014 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de actividades juveniles, por un importe de 85.500 euros.

La finalidad de estas subvenciones es fomentar y promover el desarrollo de proyectos que coadyuven o complementen las competencias y actividades municipales, según las prioridades incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana 2014-2016, considerándose prioritarios los proyectos que se encuadren dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Proyectos encaminados a la prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión social y marginación de los jóvenes, especialmente el fracaso escolar y la violencia.
- Fomento de la participación activa de los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, así como de la integración y convivencia intercultural.
- Fomento del ocio saludable entre los jóvenes y alternativas de ocio y tiempo libre, especialmente dirigidas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras adicciones.

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2014		
	Entidades	Proyectos
Presentados	56	56
Subvencionados	19	19

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCION 2014
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	EL TIEMPO LIBRE, UN ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: DEPORTE Y MÁS	4.500,00
ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA	JÓVENES POR LA PAZ: LA CULTURA COMO HERRAMIENTA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA VIOLENCIA	4.500,00
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DEL MENOR PAIDEIA DE MADRID	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO CENTRO DE MADRID	4.500,00
ASOCIACION JUVENIL ATZ	AULA KULTURA	4.500,00
ASOCIACION CENTRO TRAMA	CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	4.500,00
FUNDACION MASNATUR	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD	4.500,00
ASOCIACION SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	CENTRO DE DÍA DE PREVENCIÓN JUVENIL	4.500,00
ASOCIACIÓN BARRO	ITACA: PROMOCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR EN POBLACIÓN SOCIALMENTE DESFAVORECIDA	4.500,00
ASOCIACION ACCION EN RED MADRID	PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES	4.500,00
ASOCIACIÓN KRECER	KRECER 1: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FOMENTO CIUDADANÍA CON JÓVENES	4.500,00
FUNDACIÓN ADSIS	ARBITRO MI FUTURO	4.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL NORTE JOVEN	TALLERES NORTE JOVEN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE JÓVENES	4.500,00
ASOCIACIÓN ERA PARA LA INTEGRACION	OBJETIVO EMPLEO	4.500,00
FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	APOYO ESCOLAR Y SOCIAL A JÓVENES EN RIESGO	4.500,00
YMCA	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL	4.500,00
FUNDACIÓN AMIGÓ	JOVENETEKA: CENTRO DE DÍA PARA JÓVENES LUIS AMIGÓ	4.500,00
FUNDACIÓN TOMILLO	PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y MARGINACIÓN DE LOS JÓVENES	4.500,00
SCOUTS DE MADRID - MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	ESPACIOS DE SALUD: OCIO SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO PARA LOS JÓVENES MADRILEÑOS	4.500,00
ASOCIACIÓN JAIRE	PROYECTO OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE JUVENTUD ASOCIACIÓN JAIRE	4.500,00
TOTALES		85.500,00

B.6. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS

RED XARXA FP

El Ayuntamiento de Madrid forma parte de la Red Xarxa FP, asociación a la que pertenecen 21 ciudades europeas. Esta Red tiene como finalidad conseguir una relación estable entre las administraciones locales, empresas, centros de formación para desarrollar la formación profesional en estrecha cooperación con el entorno productivo de la ciudad.

Los objetivos generales de Xarxa FP son, entre otros:

- Fomentar la colaboración entre centros de formación y empresas.
- Posibilitar la movilidad a través de la formación en prácticas en las empresas para jóvenes en formación profesional inicial.
- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes
- Posibilitar la movilidad del profesorado para potenciar su formación.
- Promover la divulgación de buenas prácticas entre las ciudades asociadas.

Una de las actuaciones más importantes de la Asociación, son las actividades respecto a la movilidad de jóvenes estudiantes de Formación Profesional para la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea, su preparación, seguimiento y evaluación.

La financiación de estas actividades se realiza a través del Programa europeo *Erasmus*, gestionado por los Institutos de Enseñanza Secundaria de Formación Profesional, con los que existe convenio de colaboración.

Durante el año 2014 se han llevado a cabo diferentes programas de acogida y de envío de estudiantes:

- Prácticas en empresas ubicadas en Madrid: Acogida de 11 estudiantes de secretariado internacional, video, Artes graficas, Responsabilidad social corporativa, traducción e interpretación, recepción en hotel y tienda de ropa, procedentes de Roma, Munich, Berlín, Kuopio y Toulouse. Este dato consolida y mejora los del 2013, durante el cual se acogió a seis estudiantes.
- Prácticas en empresas ubicadas en Roma, Turín, Rovaniemi, Westerburg, Berlín, Munich y Toulouse: 13 estudiantes procedentes de Institutos de Educación Secundaria de Madrid han realizado la formación en diferentes centros de trabajo de estas ciudades europeas. Durante el 2013 fueron 15 estudiantes.

B.7. CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID

El vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario de 31 de mayo de 2004, establece la importancia de la participación como mecanismo de control e impulsor de la transparencia en la gestión pública. Este Reglamento regula los Consejos Sectoriales como órganos de participación de carácter consultivo que canalizan la participación de los vecinos y sus Asociaciones en los grandes sectores o áreas de actuación municipal.

En el año 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, y se constituyó en sesión plenaria de fecha 15 de octubre de 2010.

Dado que los miembros de este Consejo cesan automáticamente, cuando así lo haga la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en el año 2011 hubo una nueva constitución del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, cuya Sesión Plenaria se celebró el 20 de octubre de 2011.

Este Consejo Sectorial, como órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, tiene como principales objetivos:

- Canalizar la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en ese sector de actuación en la ciudad de Madrid.
- Promover y facilitar el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones ante las nuevas necesidades que plantean relacionadas con este sector de la población y la promoción del ejercicio de sus derechos.
- Promover el carácter integral de las políticas de juventud y facilitar su coordinación y transversalidad.

Si algo caracteriza a las políticas de juventud, es precisamente su transversalidad, siendo este Consejo el instrumento adecuado para colaborar en esta tarea de integración, dada la presencia de todos los ámbitos del Ayuntamiento cuya actuación incide o puede incidir en los jóvenes.

Por otra parte, este Consejo promoverá y facilitará el intercambio y puesta en común de sus experiencias y conocimientos en materia de juventud, estudiando las medidas a aplicar ante las necesidades que se plantean en relación a este sector de población.

Asimismo y como órgano de participación ciudadana, canalizará la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en este sector, que son precisamente las que integran este Consejo.

Son vocales de este Consejo, representantes de Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones como ASDE (Exploradores de Madrid), INJUCAM (Federación para la promoción de la infancia y juventud), la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas, la Federación Scout Regional de Madrid y la Federación de Centros Juveniles Valdoco, sin perjuicio de que esta relación se amplíe a otras entidades que reuniendo los requisitos, así lo soliciten.

Son asimismo vocales, representantes de organizaciones sindicales como Comisiones Obreras de Madrid o la Unión General de Trabajadores – Madrid, de Asociaciones Empresariales: AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid) u organizaciones de prestigio como Cruz Roja Española Juventud.

En representación de la Administración Autonómica está la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid y en representación del Ayuntamiento de Madrid, están las Direcciones Generales responsables de las materias directamente relacionadas con la juventud, como: Empleo, Vivienda, Salud Pública, Educación, Inmigración, Voluntariado, Discapacidad, Igualdad de Oportunidades, Calidad y

Atención al Ciudadano, Medio Ambiente, Seguridad, Coordinación de Distritos, Deportes, Actividades Culturales y Presupuestos.

Todos los vocales han sido nombrados por los Decretos de fecha 19 de octubre de 2011, 25 de octubre de 2011, 13 de enero de 2012, 18 de enero de 2013, 11 de noviembre de 2013 y 30 de enero de 2014.

En cuanto a las Vicepresidencias, la Vicepresidencia Primera la ostenta actualmente la titular de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, quien sustituirá a la Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

La Vicepresidencia Segunda, en virtud de lo dispuesto en el art. 6.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo, recaerá sobre un vocal del Pleno del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, elegido por éste entre los representantes de las entidades ciudadanas y del colectivo de jóvenes. En este caso, es Vicepresidente Segundo el representante de la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

Con la finalidad de que este Consejo sea de verdadera utilidad y lo más operativo posible desde un principio, se creó un Grupo de Trabajo en el que se dé a conocer en profundidad lo que se hace en materia de juventud desde las distintas Áreas del Ayuntamiento, aprovechando la presencia de los distintos responsables públicos. Este Grupo está integrado por los representantes de las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales y organizaciones de prestigio y por representantes de los consejos, mesas o foros de juventud, que así lo deseen; estando presentes representantes de las Administraciones en función y con la especialidad del tema a tratar cada vez. A través de este Grupo, se hace efectivo el derecho a la información sobre los recursos y servicios municipales en la materia y se facilita el intercambio y puesta en común de opiniones sobre temas concretos.

El Grupo estará presidido por el vicepresidente Primero y en su ausencia, por el Segundo y elevarán sus conclusiones y propuestas al Pleno del Consejo.

A lo largo del año 2014 se celebraron tres reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo Sectorial, en las se recogieron y estudiaron propuestas para las actividades a realizar en las Campañas del Verano y Otoño Joven 2014. Se informó sobre los análisis y encuestas realizadas a los jóvenes, dentro de las preliminares para la elaboración del II Plan Joven de la Ciudad de Madrid. Asimismo se informó de la puesta en marcha de la Carta de Servicios de Juventud.

Dentro de las reuniones del Grupo de Trabajo se programó una visita al Centro Juvenil “Chamberí”, donde se llevó a cabo la presentación del Programa Europa Joven.